



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**ESCENARIOS EN DISPUTA: MILITANCIAS Y CONFLICTOS POLÍTICOS EN TORNO
A LAS CASAS DE ESTUDIANTES DE PROVINCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
1974-1980**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN HISTORIA**

**PRESENTA:
MISAEEL ARMANDO MARTÍNEZ RANERO**

**TUTORA PRINCIPAL:
DR. JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES**

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DRA. ARIADNA ACEVEDO RODRIGO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS
Y
DR. MARIO VIRGILIO SANTIAGO JIMÉNEZ
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En primer lugar, quiero agradecer a las personas que conformaron mi sínodo y que fueron copartícipes de este trabajo, sin su aporte y orientación los resultados no serían los mismos. Agradezco al Dr. Jesús Hernández Jaimes por invitarme siempre a pensar en la palabra *adecuada*, recordándome que, como historiadores, la imprecisión conceptual es un lujo que no nos podemos permitir. Agradezco a la Dra. Ariadna Acevedo por todas las disertaciones compartidas y por prestarme su “caja de herramientas” para problematizar mi tema. Agradezco al Dr. Mario Santiago Jiménez por todas las provocaciones, en el buen sentido, que me llevaron a cuestionar mis planteamientos incluso cuando parecían acabados. Agradezco a Eugenia Allier por su compromiso perenne con la defensa de la memoria y la censura de la violencia política, elementos que articulan esta tesis. Finalmente, agradezco a Denisse Cejudo, experta colateral en las Casas de Estudiantes, por acompañarme, académica y literalmente, en todas mis defensas de grado.

Un agradecimiento especial a todos mis colegas y compañeros del *Seminario de Movimientos Sociales, Memoria e Historia del Tiempo presente* y del *Seminario Conflictos universitarios y movimientos estudiantiles en América Latina: temas emergentes*, en particular a Magdalena Pérez Alfaro, a César Valdez, a Nicolás Dip y nuevamente a Denisse Cejudo, por coordinar y mantener activos esos espacios de discusión que tanto y tantos hemos aprovechado. Agradezco también a la Asociación Interdisciplinaria para el Estudio de la Historia de México por ser un canal de diálogo y de difusión tan fundamentales para nuestro quehacer.

Mención aparte merecen Aicela Fernández Zamora, Avelino Martínez Ponce, Eduardo Hernández Ortega, Héctor Ibarra Chávez, Homero Avilés, Humberto Arróniz, Juan José Quirino, Leonides Sandoval, Leopoldo de Gyves de la Cruz, Miguel Guzmán Bravo, Misael Medrano y Zenón Romero Ramírez, personas que me abrieron las puertas de las Casas con sus testimonios y me permitieron construir un relato compartido. Gracias por todas las charlas, las dudas resueltas y por compartir sus memorias, fuente inestimable de la historia.

Por último, agradezco enormemente a mis padres, a mis hermanos, a mis tíos, a mis primos, a mis sobrinos y a mis amigos por *seguir estando*. Definitivamente nací en la familia adecuada, todo mi cariño para ustedes.

Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Un Estado convulso: actores y conflictos sociopolíticos en el México contemporáneo	19
1.1. Los enemigos del Estado	20
1.1.1. Estudiantes y autoridades: el tránsito hacia la enemistad	22
1.2. Enemigos ficticios y aliados del Estado	43
1.2.1. Identidades políticas asumidas y asignadas	44
1.2.2. Las juventudes al servicio de la represión	47
Consideraciones finales	50
Capítulo 2. Ante la oportunidad y la amenaza: interacciones entre las autoridades y los miembros de las CEP	52
2.1. La oportunidad	53
2.1.1. Las ofertas de educación superior en México como primer vacío institucional	54
2.1.2. La puja por las Casas	57
2.2. En el umbral: el agotamiento de la oportunidad y el inicio de la amenaza	66
2.2.1. Un Consejo para organizar las CEP	68
2.2.2. Un Patronato para controlar a los alumnos	76
2.3. La amenaza	83
2.3.1. Acciones colectivas contra el cierre de las CEP	86
Consideraciones finales	99
Capítulo 3. Sobre las múltiples sociabilidades dentro del CNCEP	101
3.1. Las Casas protagónicas: ¿casualidad o consecuencia?	102
3.2. Los herederos de Lucio y Genaro en las Casas de Guerrero	107
3.3. La migración de las luchas: las Casas de los oaxaqueños	114
3.3.1. Como porros de izquierda	117
3.4. Un espacio democrático para jóvenes solidarios: la Casa del Estudiante Poblano	120
3.4.1. Las primeras conquistas	122

3.4.2. El mimeógrafo: reliquia de lucha y protesta	124
3.4.3. La democracia forzada	128
3.5. Más allá de las CEP: el caso de los zacatecanos	131
Consideraciones finales	137
Capítulo 4. Las CEP como instrumentos de desarticulación	140
4.1. La disputa recurrente	142
4.2. Los porros de las Casas de Tabasco	151
4.3. Entre <i>dorados</i> y <i>enfermos</i> : la paradoja de los sinaloenses	161
Consideraciones finales	167
Conclusiones	171
Fuentes consultadas	181
Apéndice	192

Introducción

La Revolución, hoy, puede parecerse un sueño;
pero, pronto el sueño tendrá rostro...

Luis Spota, *El rostro del sueño*

La trayectoria literaria de Luis Spota oscila entre la aceptación popular y la crítica intelectual. El éxito comercial de sus novelas que se tradujo en copiosos tirajes no bastó para borrar el estigma de “escritor conservador” que le otorgaron académicos y colegas, principalmente tras la aparición de *La Plaza* en su primera edición (1971). No obstante, lejos de sumarme al debate en torno al posicionamiento político e ideológico de Spota, me interesa reconocer a *El rostro del sueño* (1979) como la fuente de inspiración para esta tesis doctoral, porque gracias a sus pasajes dentro de las Casas de Estudiantes de Provincia (CEP) retomé un tema que de otro modo hubiera dado por concluido.

De acuerdo con Sara Sefchovich, la ficción spotiana retoma la historia contemporánea de México en sus etapas y características principales, con la finalidad de conformar una estructura general que cohesione la narrativa de ficción con la historia real. De tal suerte que, al insertar el discurso ficticio dentro de un escenario verosímil, los personajes y sus acciones parecen nunca rebasar los límites de la credibilidad, máxime cuando el objetivo de la novela no recae en la veracidad de los hechos sino en la fuerza de su relato.¹ Según la autora, la crítica sociopolítica en la novela de Luis Spota es enunciativa, mas nunca recriminatoria; a saber, sus palabras retratan un presente que no cuestiona ni busca transformar, lo que daría sentido a los señalamientos que sitúan la obra de Spota dentro de una línea conservadora.²

El rostro del sueño constituye la quinta entrega de la serie *La costumbre del poder*.³ El libro se centra en el enfrentamiento entre un grupo de jóvenes guerrilleros en contra del régimen [priista] y sus mecanismos de control-represión. El protagonista, Carlos Palmer, se ve forzado a abandonar su natal Salvatierra (nombre ficticio de algún estado mexicano) por

¹ Sara Sefchovich, “Una lectura política de Luis Spota”, *Revista de la Universidad de México*, México, abril de 1985, pp. 12-13.

² *Ibidem*, p. 13.

³ Pensado originalmente como una tetralogía, “La costumbre del poder” está conformada por *Retrato hablado* (1975), *Palabras mayores* (1975), *Sobre la marcha* (1976), *El primer día* (1977), *El rostro del sueño* (1979) y *La víspera del trueno* (1980), como el título lo sugiere, con esta serie el escritor buscaba retratar los usos y abusos del poder de aquéllos que conformaban la cúpula política mexicana.

acusaciones infundadas que, según sugiere el argumento del texto, hacían de cualquier estudiante un enemigo potencial del sistema. Debido a ello, Carlos Palmer llega a la capital del país y se instala en la Casa del Estudiante de Salvatierra, lugar donde establece relación con *El Paisa Morales*, líder guerrillero que lo convence de sumarse a la insurrección.

A pesar de que *El Paisa Morales* y sus compañeros contaban con varias casas de seguridad distribuidas por la ciudad, el vacío institucional permitía a esos personajes transitar de una CEP a otra sin que los residentes cuestionaran o manifestaran alguna objeción, sin tener que presentar documentos probatorios o sin siquiera dar a conocer sus nombres verdaderos. Si bien las Casas no funcionaron como bases para la planeación de sus actividades, la posibilidad de hospedarse bajo el anonimato permitió que esas cuatro paredes y un techo fueran refugios de la insurgencia. Así, los indicios hallados entre las páginas de *El rostro del sueño* captaron mi atención y me invitaron a rastrear las múltiples acciones efectuadas por los miembros de las CEP en un contexto determinado.

La relevancia que cobró la profesionalización a mediados del siglo XX propició que un segmento de la juventud se dirigiera hacia las ciudades con mejor infraestructura educativa, principalmente a las capitales estatales y al entonces Distrito Federal. Evidentemente, no todos enfrentaron los mismos retos ni vivieron en las mismas condiciones; para aquéllos que habitaban en la provincia y pertenecían a las clases bajas de la sociedad existió una alternativa que, en la mayoría de los casos, estuvo subsidiada por el Estado y les permitió la consecución de una carrera: las Casas de Estudiantes de Provincia.

El surgimiento de las CEP en México se remonta a 1910, cuando el secretario de Hacienda, José Yves Limantour, promovió el establecimiento de la Casa Nacional del Estudiante (CNE) en la Ciudad de México. El inmueble, localizado en la Plaza del Carmen dentro del primer plano de la ciudad, desde su fundación y hasta nuestros días ha tenido como finalidad dar alojamiento a alumnos de nivel superior con escasos recursos provenientes del interior de la república. Empero, para efectos prácticos de periodización, la investigación se acotará de 1974 a 1980, etapa de convulsión política y social que estuvo acompañada por la proliferación de las Casas y su presencia en la escena nacional.

El **punto de partida** remite a septiembre de 1974, cuando se conformó el Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia (CNCEP) y se detonaron una serie de enfrentamientos entre los jóvenes y las autoridades. La presencia del Consejo y el activismo

político de sus integrantes coincide con el momento en que las CEP comenzaron a ser objeto de vigilancia policial; de tal suerte que el conflicto permite analizar tanto los repertorios de acción de esos estudiantes y las luchas en que intervinieron, como las estrategias de contención y represión del régimen para contrarrestarlos.

En el otro extremo, el 28 de febrero de 1980 se emitió el decreto oficial con que se exhortó a los estudiantes de provincia a regresar o permanecer en las universidades estatales de su región, terminando así con el sustento de las CEP que durante más de tres décadas fueron escenario de numerosas actividades.⁴ Si bien esta delimitación es congruente con el periodo de mayor activismo de los miembros de las Casas, será conveniente recurrir a antecedentes más distantes y avanzar hacia sucesos más coetáneos para explicar el proceso histórico en toda su complejidad.

De acuerdo con los estudios preliminares, existieron más de 300 Casas diseminadas por todo el país. Para el caso de la Ciudad de México se habla de 236 Casas de Estudiantes de Provincia a finales de los años setenta.⁵ Es de suponer que las especificidades de cada una de ellas estuvieron en función de múltiples factores: desde lo más general, como el estado o la región a que pertenecían; hasta lo más particular, como el inmueble mismo y sus moradores. En ese sentido, puede afirmarse que cada habitante y cada Casa son piezas de un fenómeno social que, en menor o mayor medida, reflejan la efervescencia sociopolítica de una época.

Como se anticipó, esos espacios no fueron homogéneos ni las actividades en su interior respondieron enteramente a fines académicos. La convivencia diaria de esas juventudes desencadenó conductas y dinámicas impropias para la razón de ser de las CEP y, en ocasiones, debieron tomar partido, ya fuera a favor del régimen o como miembros de la oposición. Sin embargo, más allá de las interacciones cotidianas de los residentes y de sus

⁴ “El Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, hizo hoy a través de José Luis Hernández, activista de ese organismo y alumno de la Prepa Popular de Tacuba, un análisis sobre la situación de los educandos radicados en esta capital y exhortó a formar comités de becarios en cada escuela para preparar una movilización que los conduzca a la solución de sus problemas, lo anterior ocurrió durante una asamblea en la vocacional no. 6”, 7 de mayo de 1980, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1738-B, exp. 10, f. 104.

⁵ S/a, “Existen aún en el DF Casas de Estudiantes”, *El Informador*, Guadalajara, 11 de diciembre de 1978, p. 18-B. Cabe advertir que el número de CEP habilitadas es impreciso, aquí se utiliza 236 porque es la cantidad que se da de manera más recurrente y tardía, pero en distintos momentos se habla de menos de 200 Casas. En la actualidad tan sólo cinco continúan en servicio: Baja California Sur, Campeche, Durango, Guerrero y Puebla.

filiaciones y fobias políticas e ideológicas, existieron influjos externos que permearon en el devenir de las Casas y que las condicionaron incluso antes de ser habilitadas.

Las CEP eran financiadas por la extinta Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y por el gobierno de la entidad federativa correspondiente. Dicho subsidio contemplaba la renta de la vivienda, la dotación de insumos domésticos y la ración de alimentos; no obstante, esa atención aparente contrastó con el *vacío institucional*⁶ y el desinterés mostrado por las autoridades respecto al comportamiento interno de los estudiantes. El número de inquilinos era variado, como también la cantidad de Casas que tenían los estados en la capital del país, sin ignorar la existencia de casas de estudiantes en algunas ciudades del interior de la república.

A pesar de contar con el apoyo de diversas agrupaciones —algunas de ellas de iniciativa privada— y de su capacidad para crear organizaciones, los miembros de las CEP debieron lidiar contra un cúmulo de adversidades ajenas a lo estrictamente escolar. La falta, la escasez o el condicionamiento del sustento económico, las disputas con intereses políticos entre los distintos grupos, los conflictos estudiantiles y, en la mayoría de los casos, las condiciones socioeconómicas precarias características de esos alumnos, que necesitaban demostrar insolvencia financiera para ingresar a las Casas, fueron algunas de las circunstancias desfavorables que debieron sobrellevar.

Pese a todo ello, el hecho de ser estudiantes los colocaba dentro de un sector privilegiado, al tiempo que la formación académica era uno de los medios más prominentes de movilidad social ascendente en un México en plena industrialización. De ese modo, al constituir uno de los elementos clave para la expansión de las clases medias, la educación se convirtió en un buen motivo para que los jóvenes de provincia salieran de sus comunidades;⁷ empero, ni la profesionalización fue el único móvil ni los estudiantes fueron los únicos que buscaron beneficiarse.

A la larga, las CEP como espacios de sociabilidad propiciaron una serie de prácticas que, en complicidad con el vacío institucional, modificaron los intereses y las intenciones

⁶ Aunque el concepto de vacío institucional podría remitir a la ausencia total de los organismos gubernamentales en el funcionamiento de las CEP, en este trabajo se entiende como la falta de intervención directa de las autoridades en la administración de las Casas; es decir, aunque las CEP existieron gracias al financiamiento estatal, la organización interna correspondió exclusivamente a sus habitantes.

⁷ Vid. Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1988.

originales de algunos de sus habitantes. El **objetivo** de la presente investigación consiste en analizar las características y el funcionamiento de las Casas de Estudiantes de Provincia que posibilitaron la interacción entre distintos actores y las convirtieron en escenarios de disputa sociopolítica. Así, la diversificación de las acciones en el interior de esas viviendas, que podía ir desde la toma de tierras hasta el manejo de grupos porriles, repercutió tanto en los proyectos de vida de los jóvenes como en la utilización de las Casas.

Es oportuno señalar que esta tesis constituye mi tercera aproximación a las CEP como objeto de estudio; en consecuencia, un primer reto fue “reinventarme”, plantear el problema y presentar un entorno sin sonar como un eco de mis trabajos anteriores. La temporalidad es similar, la ubicación geográfica es la misma y varios actores reaparecen, luego entonces, ¿cómo aportar algo nuevo? Encontré la solución en las fuentes y en su crítica, pero también en las preguntas de investigación y en el marco teórico. Cuando parecía que estaba volviendo sobre mis pasos hallé en el contexto de los años setenta un elemento diferenciador, un rasgo distintivo que no nació ni expiró en ese momento, pero que formó parte de la cultura política de la época: la contrainsurgencia.

En mi tesis de maestría exploré la estadía de los jóvenes en las Casas como parte de una expectativa, para lo cual empleé la categoría de movilidad social ascendente como eje argumentativo. Esa aspiración de clase se vio favorecida por el Estado benefactor,⁸ sistema propicio para la habilitación masiva de las CEP; no obstante, las políticas económicas y el impulso a la educación como parte de un horizonte de sentido, que permiten explicar la existencia de 236 Casas y el arribo de los provincianos a la capital, son insuficientes para entender las sociabilidades políticas y el cierre definitivo de dichos espacios. Por ello, es relevante recordar que, de manera paralela, ese Estado benefactor inició una “guerra sucia”.

A propósito del concepto “guerra sucia”, existen distintas perspectivas y los alcances e implicaciones del término continúan discutiéndose. Para algunos, la palabra “guerra” sirve para disfrazar el terrorismo de Estado que se practicó en México durante las décadas de los

⁸ Discutir los alcances y las deudas del Estado benefactor en México escapa de las pretensiones de este estudio. Baste entonces con definirlo como un sistema político fundamentado en la intervención directa del Estado en materia económica y en la atención a la seguridad social. *Vid.* Sol Arguedas, *El Estado benefactor: ¿Fenómeno cíclico?*, México, Mundo, 1988.

años sesenta, setenta y ochenta.⁹ Sin embargo, más allá de la practicidad del uso corriente de “guerra sucia”, utilizaré *contrainsurgencia* como la categoría de análisis que engloba los ejercicios coercitivos legales y extralegales del régimen en sus distintas manifestaciones y en diferentes momentos (1960-1980). Sin ignorar que algunas de esas prácticas y sus agravios tienen antecedentes más lejanos o permanecen vigentes.

De acuerdo con Camilo Vicente Ovalle, el año de 1968 significó un punto de quiebre en la lógica de contención estatal, pasando de oponentes, con los cuales se podía negociar, a enemigos, que debían ser eliminados. Si bien el cambio esencial se encuentra en los mecanismos y métodos de control, nombrar a los disidentes como *enemigos* fue parte de un dispositivo que posibilitó las estrategias represivas.¹⁰ Así, tras la radicalización de algunos sectores anti-régimen —entre los que destacan las llamadas guerrillas urbanas—, las tácticas con mayor nivel de violencia como la tortura, el asesinato y la desaparición forzada estuvieron enfocadas hacia los grupos que el Estado juzgó conveniente, pretextando que estaban en riesgo los intereses de toda la nación.¹¹

Para justificar sus actos, uno de los mecanismos de *contrainsurgencia* del gobierno mexicano consistió en despolitizar los movimientos y a los sujetos para poder criminalizar sus acciones; en otras palabras, el disidente no era un opositor político-ideológico, era un delincuente. Las tácticas de *contrainsurgencia* buscaban, además de contener, desarticular o eliminar, documentar la culpabilidad del enemigo, quien, sin importar que fuera bajo tortura, debía confirmar la verdad de Estado mediante sus declaraciones. Inclusive, para validar aún más su proceder, aplicaron exámenes psicotécnicos a algunos detenidos, con los cuales pretendieron respaldar “científicamente” el discurso de las autoridades respecto a la personalidad de sus enemigos.¹²

⁹ Camilo Vicente Ovalle, “Una violencia que no quiere decir su nombre. La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México, 1970-1980. Elementos para una historia”, tesis de maestría en Historia, México, UNAM, 2013, p. 32.

¹⁰ *Ibidem*, pp. 9-49. Huelga decir que el viraje respondió a cuestiones prácticas y no, como podría suponerse, a posicionamientos políticos e ideológicos. Sobre ello se ahonda en el primer capítulo de la presente tesis.

¹¹ Cabe aclarar, como el mismo Vicente Ovalle lo hace en su momento, que las violencias políticas —en plural— a las que se alude en este tipo de conflictos son prácticas de carácter extralegal; es decir, aquellas que rebasan las facultades legítimas propias del Estado en función del contexto. *Vid.* Pilar Calveiro, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

¹² Camilo Vicente Ovalle, [*Tiempo suspendido*] *Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México, Bonilla Artiga Editores, 2019, pp. 89-104.

Pese a la existencia de líneas generales, no puede esperarse la misma reacción del régimen ante las disidencias. En el caso concreto de las CEP, el Estado también recurrió a la criminalización de sus miembros, pero, contrario a la estrategia empleada en otros conflictos,¹³ la politización de las Casas fue un elemento que aprovecharon las autoridades para censurarlas, argumentando que las cuestiones políticas los distraían de su labor primordial. Con ello, el 98 % de las CEP dejó de existir, mientras que algunos de sus moradores debieron enfrentar el hostigamiento de grupos porriles, encarcelamientos, asesinatos y desapariciones forzadas. Medidas que permiten emparentar este fenómeno histórico con la “tesis de la desproporción”; a saber, la peligrosidad presupuestada no se correspondió con la amenaza real.¹⁴

El sobredimensionamiento del desafío y el proceder de las autoridades dieron cabida a las **interrogantes** que guiaron esta investigación: ¿por qué se determinó el cierre de las Casas aunque no todas ellas ni todos sus integrantes atentaron contra la estabilidad política y social del régimen? y ¿cómo fueron los procesos de articulación y desarticulación que las llevaron a su fin? **Yo sostengo** que las Casas de Estudiantes de Provincia constituyeron el lugar idóneo para la diversificación del comportamiento de sus habitantes. Lo que en un principio se pensó como una opción educativa y parte de una expectativa fundamentada en el desarrollo profesional, se vio trastocado por el vacío institucional y la consecuente multifuncionalidad de las Casas.

De ese modo, algunos residentes las utilizaron como plataforma política, otros como escenarios de gestación para las luchas sociales y otros más como espacios de organización porril o delictiva. Conductas que, mientras para algunos fueron un apéndice dentro de su formación académica, para otros conformaron el punto de partida hacia un nuevo proyecto de vida. Así, los estudiantes se resignaron, padecieron, lidiaron, negociaron y a veces hasta disfrutaron de su estadía en la capital; sin importarles que, en ocasiones, esa estadía fuera ajena a lo estrictamente escolar y transformara las Casas en espacios posibilitadores de acciones múltiples, ya fuera a favor o en contra del Estado y, por ilógico que parezca, a favor o en contra de las propias CEP.

¹³ Como la despolitización sistemática de los grupos guerrilleros. *Ibidem*, p. 93.

¹⁴ Vicente Ovalle, “Una violencia que no quiere...”, p. 55.

A pesar de que las Casas de Estudiantes de Provincia permiten explorar distintas problemáticas del acontecer nacional, los trabajos que hacen de ellas su objeto de estudio son escasos. La **revisión bibliográfica** develó un total de cuatro obras que abordan las Casas como temática principal: un escrito publicado en 2008 dedicado a la Casa del Estudiante Chiapaneco (CEChis),¹⁵ un texto inédito sobre la Casa del Estudiante Duranguense (CEDgo) redactado en 2014, una tesis de licenciatura en Historia presentada en 2016 y una tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea elaborada en 2018.

La obra centrada en la CEChis se titula *Vida de estudiantes*, fue escrita por Amir Gómez León y consiste en una semblanza de su estadía por el inmueble. La narración comienza momentos antes de que abandonara su estado natal, lo que permite conocer los motivos que lo llevaron a la capital del país y el proceso que culminó con la apertura de la Casa. En palabras del autor, su texto es la “historia de una institución civil” elaborada empíricamente, por ello es notoria la carga emocional y la ausencia del dato duro a lo largo del relato.

El carácter anecdótico del libro revela información valiosa sobre las conductas de los habitantes y el funcionamiento interno de la CEChis; esa información, inasequible por otros caminos, es relatada por Amir Gómez a partir de sus vivencias y las de sus compañeros. Sean testimonios orales o escritos, considero sustancial rescatar este tipo de miradas que, *desde adentro*, contribuyen a reconstruir el mosaico de las CEP como parte de un fenómeno histórico con muchas voces por oír y varios vacíos por llenar.¹⁶

Por su parte, la obra dedicada a la CEDgo fue elaborada por uno de sus fundadores, Leonardo Saucedo Bonilla. Tuve la oportunidad de acceder al manuscrito gracias al apoyo de los miembros contemporáneos de la Casa, lo que me permitió conocer la cronología del inmueble desde su gestación en los años 1951 y 1952, hasta el momento en que Saucedo Bonilla concluyó el escrito en 2014. Más que una investigación, el texto se presenta como un

¹⁵ La utilización de los acrónimos es una idea propia que se deriva del acrónimo CEP (Casas de Estudiantes de Provincia) con la finalidad de evitar la saturación de la escritura. Se construyen respetando las dos primeras letras (CE) y sustituyendo la tercera por la abreviatura oficial del estado al que pertenece la Casa. Esta propuesta no niega la posibilidad de que las CEP tuvieran una nomenclatura propia, en cuyo caso, de conocerse, se especificará.

¹⁶ La posibilidad de perder información está latente desde mis primeros trabajos y, aunque no es privativo de las CEP, de manera paralela a mi investigación doctoral elaboré y presenté una propuesta para recopilar las experiencias de vida de aquellas personas que transitaron por las Casas (<<<https://aiehmex.org/rec.html>>>).

compendio de anécdotas; por lo tanto, la narración es más completa y detallada en lo tocante al primer lustro de vida de la CEDgo, durante la estadía del autor.

En mi opinión, la corta extensión del escrito, los vacíos temporales y la ausencia documental impiden que la obra sirva de base para una historia global de la CEDgo; sin embargo, la primera parte del relato es fundamental para comprender una de las vías que condujeron a la habilitación de las Casas de Estudiantes y demostrar que, detrás de las presuntas dádivas del Estado benefactor, los jóvenes gestionaron y buscaron los apoyos materiales que posibilitaron la inauguración de su Casa un 23 de junio de 1952.

Por otro lado, mi tesis de licenciatura y de maestría presentadas en 2016 y 2018, respectivamente, constituyeron dos alternativas para vincular el devenir de las CEP con el panorama nacional. En la primera de ellas, “Activismo político y delincuencia en las Casas de Estudiantes de Provincia a finales de los años setenta”, me interesaba describir tanto las marchas y manifestaciones como los actos delictivos que se atribuyeron a los miembros de las CEP en la década de 1970. Si se observa, desde aquella propuesta era patente el carácter dicotómico de las Casas como espacios que permitían abordar la conciencia social de unos en contraste con la criminalidad de los otros, pero sin llegar al grado de ser privativos.

La aportación del trabajo consistió en mostrar los mecanismos de protesta de esa juventud, reportados por los agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), y en presentar las notas con que un sector de la prensa pretendió desprestigiar a los inquilinos de las Casas ante la opinión pública. Si bien el gobierno actuó para contener las prácticas de los miembros conflictivos que pusieron en riesgo el orden público, lo cierto es que, en ocasiones, las mismas autoridades fomentaron y utilizaron los grupos porriles que se gestaron en el interior de las CEP. Anomalía que, junto con otras, dio origen a esta nueva investigación.

En mi tesis de maestría, “Una expectativa, distintas experiencias: el caso de los habitantes de la Casa del Estudiante Duranguense en la Ciudad de México (1952-2002)”, me centré en las experiencias de vida que le dieron sentido y que fueron parte de la expectativa de los jóvenes que arribaron a las Casas en busca de la profesionalización. El estudio de caso que se ofrece en el tercer capítulo de dicha tesis es una de las alternativas de análisis a las que invita un tema tan heterogéneo como las CEP, del cual se desprendió un artículo

enfocado a la apropiación del espacio y la identidad (2021) y un capítulo de libro que versa sobre las ofertas formativas desde una perspectiva regional (2022).

Para darle coherencia al texto en función de la movilidad social ascendente fue necesario realizar un balance de las condiciones educativas del país y presentar un desglose de las políticas de Estado que hicieron posible la proliferación de las Casas de Estudiantes a mediados del siglo XX. De ese modo concluí que el contexto nacional facilitó e incluso estimuló la apertura de dichos espacios, pero, al mismo tiempo comprendí que ese era tan sólo un primer paso que dejaba de lado el funcionamiento de las CEP, las interacciones de sus habitantes y el proceso que desembocó en su cierre.

Por último, sin ser las Casas su preocupación medular, el libro de Héctor Ibarra Chávez (2012), *Juventud rebelde e insurgencia estudiantil: las otras voces del movimiento político-social mexicano en los años setenta*, incluye una serie de testimonios y experiencias compartidas por algunos miembros destacados de las CEP. La relación que guarda el autor con los protagonistas de la insurgencia estudiantil le permitió exponer las posturas, las opiniones, las acciones y una serie de características propias de su generación, propias de una *juventud rebelde* que se vio inmersa en los movimientos políticos y sociales del México de los años setenta.

La obra de Héctor Ibarra resultó fundamental para la construcción de mi proyecto de investigación, puesto que, aunque su atención apuntaba hacia los jóvenes con conciencia revolucionaria, su texto contiene algunos pasajes sobre *los otros jóvenes* que decidieron engrosar la maquinaria represiva del régimen por la vía extralegal: los porros. De tal suerte, tanto en su estudio como en el mío coexisten dos actores en apariencia antagónicos, pero cuyo origen y final parecen compartidos; dicho en concordancia con mi hipótesis, el contexto de la época y las particularidades de las CEP posibilitaron que aquella juventud oscilara entre porros y revolucionarios.

Además de evidenciar las lagunas académicas que enmarcan a las CEP, el estado de la cuestión sirve para advertir dos imprecisiones de mis trabajos anteriores que espero zanjar o cuando menos atenuar con esta nueva aproximación. En mi tesis de licenciatura sentí cierta urgencia por encuadrar la temática con los movimientos estudiantiles, principalmente con los emblemáticos sucesos de 1968 y 1971. Creía entonces que mi objeto de estudio sería

relevante en la medida en que pudiera vincularlo con los hitos de la historia nacional, pero estaba equivocado.

Los análisis posteriores y las conversaciones con ex habitantes de distintas Casas me ayudaron a comprender que ser joven y no ser revolucionario, más que una contradicción, era una alternativa.¹⁷ Así, entendí que no todos los estudiantes fueron partícipes o herederos del 68 —aunque así se proclamaran— e inclusive llegué a cuestionar si las marchas y manifestaciones organizadas por los miembros de las CEP podían ser consideradas como parte de un movimiento estudiantil o si se trató tan sólo de acciones colectivas encauzadas por personajes con similitudes, pero con objetivos diversos.

La segunda imprecisión, presente en mi tesis de maestría, consistió en desarrollar el tema como si las Casas de Estudiantes hubiesen constituido un proyecto de nación. Las similitudes y el diálogo entre mi problemática con lo acaecido en las Normales Rurales me llevaron a pensar que las CEP formaron parte de la agenda de Estado. Mis suposiciones no fueron infundadas, sobre todo si se considera el elevado número de inmuebles habilitados para ese fin y si se correlaciona con la premura de profesionistas que exigió la industrialización del país; pese a ello, como me propongo demostrar, la habilitación masiva de las CEP durante la segunda mitad del siglo XX respondió más a intereses políticos particulares que a un proyecto educativo global.

Así las cosas, en lugar de hablar de un vacío institucional, lo correcto sería pensar en distintos vacíos que se fueron llenando con el correr de los años; a saber, un primer vacío institucional correspondió a la oferta limitada de los gobiernos estatales para los alumnos de nivel superior, carencia que en cierta medida justificó las peticiones de aquellos provincianos que, ante la falta de universidades públicas regionales, demandaron Casas para continuar con sus estudios en la capital de la república. La apertura de las CEP y la dotación de insumos y alimentos cubrió parcialmente esa falla del sistema, pero detonó otras.

Lo que para algunos fue la plausible autonomía de las Casas de Estudiantes, para otros fue un segundo vacío institucional, origen del conflicto y de todos los males que asolaron a las Casas, a sus habitantes y hasta a sus vecinos. Sin desestimar la capacidad de autogestión de los jóvenes, puede afirmarse que esa falta de formalidad propició el relajamiento de los

¹⁷ Misael Martínez Ranero, “Una expectativa, distintas experiencias: el caso de los habitantes de la Casa del Estudiante Duranguense en la Ciudad de México (1952-2002)”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2018, p. 128.

reglamentos internos y fomentó la articulación de grupos que, a favor o en contra del régimen, generaron un ambiente de inestabilidad en torno a las CEP. Luego entonces, podría decirse que el primer vacío las impulsó a surgir, mientras que el segundo posibilitó —más allá de las diferencias regionales lógicas— múltiples maneras de habitar.

A partir de los vacíos instituciones mencionados pueden irse tejiendo el resto de los **preceptos teóricos** que sustentan la investigación. Si bien la finalidad de las CEP estaba perfectamente definida, las dinámicas y las interacciones entre los moradores no se establecieron de forma apriorística. Si para el Estado las Casas fueron una oportunidad política, capitalizada por varios actores en diferentes sentidos, para los estudiantes fueron espacios de sociabilidad¹⁸ desde los cuales conformaron y se apropiaron de un activismo político que resonaba con la insurgencia y la contrainsurgencia de la época, aunque no necesariamente se insertó dentro de ellas.

En ese sentido, es importante precisar que en el periodo en que se encuadra esta tesis era común el uso y el abuso de dichos conceptos. En el caso concreto de las CEP, aunque algunos habitantes se sumaron a las filas de la insurgencia y radicalizaron sus acciones en contra del gobierno, y pese a que algunos jóvenes fueron objeto de vigilancia y sufrieron la privación de su vida o de su libertad, la incidencia de ambos fenómenos no basta para sostener que las Casas fueran “nidos de guerrilleros” ni “blancos del autoritarismo estatal”. Más bien, los temores mutuos los llevaron al extremo y todo lo que emanaba del Estado era “burgués y represivo”, desde la perspectiva de los estudiantes, y todo lo que contradijera al régimen era “foco de insurrección”, desde la postura de las autoridades.

Para determinar cómo fue que los residentes de las CEP eligieron entre una o más formas de vida frente a otras se recurrió a la Historia oral, por ser la entrevista un método que permite acceder a la memoria —individual o colectiva— y que ayuda a “llenar los silencios y las ausencias que el material documental contiene”.¹⁹ En ese sentido, las ventajas

¹⁸ Utilizaremos el concepto sociológico de *sociabilidad* como la categoría histórica que permite caracterizar la politización y las manifestaciones culturales que se desprenden de la interacción social entre un grupo de individuos en un momento y lugar determinados. Siguiendo las puntualizaciones de Willian Chapman, como primer requisito para definir la sociabilidad de las CEP debemos establecer cabalmente las coordenadas geográficas y temporales del caso; el siguiente paso, objeto de esta tesis, consiste en identificar y definir el tipo o los tipos de sociabilidad que se generaron en dichos espacios. *Vid.* Willian Chapman, “El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico”, *Investigación y desarrollo*, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, v. 23, n. 1, enero-junio de 2015, pp. 1-37.

¹⁹ María del Carmen Collado, “¿Qué es la historia oral?”, en Graciela de Garay (coord.), *La historia con micrófono: textos introductorios a la historia oral*, México, Instituto Mora, 1994, p. 21.

metodológicas que supone la Historia del tiempo presente se diluyeron cuando las prácticas investigadas se refugiaron en el anonimato y en la clandestinidad, por haber surgido bajo el amparo o en contra de las violencias de Estado que ambos bandos, por diferentes razones, parecen querer olvidar.

De manera puntual, los dos informantes que habían aceptado dialogar conmigo respecto a su estadía por la Casa de Sinaloa (asociada con el porrismo) declinaron la entrevista cuando les expuse las líneas generales de mi investigación. Desafortunadamente, mi falta de pericia (o quizá de discreción) me privó de la mitad de la historia que me disponía a construir, por lo menos en voz de sus protagonistas. Afortunadamente, la otra mitad se mostró más entusiasta a compartir sus testimonios y logré conjuntar un total de doce entrevistas con ex integrantes del CNCEP. Y, puesto que su dirigencia no recayó en una sola Casa, fueron varias moradas a las que pude aproximarme desde sus experiencias de vida.

La renuencia de unos y el beneplácito de otros a comunicar sus vivencias es indicativo de un rasgo que aparece constantemente entre las páginas de este trabajo: el asignar y el asumir identidades políticas. Es decir, aunque la tesis no restringe la posibilidad de que fueran ajenos a los grupos porriles o a los jóvenes revolucionarios, en las CEP permeó un carácter dicotómico que invitaba a decantarse por alguno de los bandos; máxime cuando inició la campaña mediática para desprestigiar el funcionamiento de las Casas. De tal suerte que, mientras los miembros del Consejo se denominaron abiertamente como democráticos y revolucionarios, quienes pertenecieron a las llamadas Casas de porros recibieron tal calificativo justificada o injustificadamente, pero en contra de su aprobación, o ¿acaso alguien aceptaría sin reparos que manipulaba y lucraba con la violencia?

A Aicela Fernández Zamora y a Héctor Ibarra Chávez les debo el vínculo con los informantes, muchos de ellos con importantes cargos públicos y con amistades que perduran hasta la actualidad.²⁰ El sesgo que podría presuponer entrevistar un núcleo cerrado se atenuó con la inclusión de documentos de archivo y materiales hemerográficos de distintos lugares de producción. Para escudriñar dichas fuentes se abrevó de obras clásicas, pero principalmente de colaboraciones recientes que tuve la dicha de conocer y discutir en dos seminarios que me acompañaron durante mis estudios doctorales: el “Seminario de

²⁰ Una presentación general de los informantes se incluye en el apéndice de esta tesis (pp. 191-192).

Movimientos Sociales, Memoria e Historia del Tiempo presente” y el “Seminario Conflictos universitarios y movimientos estudiantiles en América Latina: temas emergentes”.²¹

Ese tipo de espacios resultaron fundamentales para la elaboración de mi tesis, no sólo por la información obtenida y la bibliografía recomendada, sino también por la retroalimentación de los colegas que estudian fenómenos similares y que sin duda ampliaron el enfoque y refrescaron las ideas. De ese modo, aunque el estado del arte parece restringido, historiográficamente hablando este texto dialoga con artículos y tesis cuyas temáticas comienzan a aparecer con mayor frecuencia en los anaqueles de Historia. En términos generales podría resumir la afinidad entre esas obras y la mía en dos grandes coordenadas: el contexto y los actores.²²

Al referirme al contexto aparecen por fuerza los trabajos de la Historia del tiempo presente, que, si bien no es un periodo vinculado necesariamente con una catástrofe, el dolor, el trauma, la violencia política o el autoritarismo estatal, casi por añadidura esa forma de historiar se ha centrado en tales eventos.²³ De hecho, es en el escrutinio de los repertorios de lucha y protesta y de los mecanismos de represión donde mi texto emparenta con los estudios que, a la luz de las Comisiones de la verdad y de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, por mencionar algunos referentes, abordan tanto a la insurgencia como a los perpetradores, haciendo de los reportes de la DGIPS y de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) una fuente imprescindible y un objeto de estudio a la vez.²⁴

²¹ El primero es coordinado por Magdalena Pérez Alfaro y César Valdez, del INAH, mientras que el segundo está a cargo de Nicolás Dip y Denisse Cejudo, por el IISUE.

²² De más está decir que cada contexto tiene sus propios actores y que todo actor se desarrolla dentro de un contexto. La división de los trabajos que incluyo líneas abajo, selectiva y un tanto arbitraria, como suelen ser estos ejercicios, responde enteramente al punto de contacto entre aquéllos y mi tesis, sin que se excluya la posibilidad de que los textos tengan uno o más puntos de encuentro con el mío.

²³ Vid. Eugenia Allier Montaña, César Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle (coords.), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, IIS-Bonilla Artigas Editores, 2020, pp. 13-31.

²⁴ En esta línea se ubican: Sergio Aguayo Quezada, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, 2001; Eugenia Allier Montaña, César Vilchis Ortega y Camilo Vicente Ovalle (coords.), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, 2020; Rodolfo Gamiño Muñoz, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta. Invisibilidad y olvido*, 2013; Rodolfo Gamiño Muñoz, “Resistir al olvido. Iniciativas no oficiales de memoria implementadas por ex militantes del movimiento armado socialista en la Ciudad de México y en Guadalajara (2000-2011)”, 2013; Aleida García Aguirre, “Subjetividades [políticas] en movimiento: los caminos de maestros y normalistas hacia la militancia armada en México durante los años setenta”, 2021; Aleida García Aguirre, *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*, 2015; Frédérique Langue, “La historia de un tiempo presente latinoamericano: ‘oscuro pasado’ y ‘enemigos’ de la Revolución”, 2015; Carlos Montemayor, *La guerrilla recurrente*, 2007; Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, 2010; Rubén Ortiz Rosas, “La

Por su parte, respecto a los actores se encuentran las obras que centran su atención en los estudiantes y en las autoridades educativas. Con frecuencia esos escritos se ocupan de las trayectorias estudiantiles, de los movimientos emplazados por los alumnos o de las instituciones, pero de manera disgregada. En ese sentido, aunque las CEP no sean lugares educativos *per se*, mi propuesta hace eco de lo dicho por Nicolás Dip y María Eugenia Jung, quienes entienden los ámbitos educativos como “espacios en disputa, donde se anudan actores, redes y conflictos de diversa índole, los cuales comprenden desde dimensiones pedagógicas, científicas e institucionales hasta aspectos políticos, económicos, gremiales, juveniles y corporativos”.²⁵

Además de abordarlos como estudiantes, puedo aproximarme a los miembros de las CEP desde la categoría de juventud y a partir de las especificidades de su lugar de procedencia, típicamente ajeno al ambiente ciudadano. Por lo tanto, se hizo menester atender historias generales de los estados y, con mayor detenimiento, estudios que versan sobre la condición juvenil como elemento de conformación de la sociedad estrechamente vinculado con la edad, pero también con la clase social, el género y la región. Aunque resulta

Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México”, 2014; Sebastián Rivera Mir, “El archivo y la construcción de lo ‘confidencial’ en los inicios del México posrevolucionario”, 2014; Guadalupe de Sampedro Paredes, “Entre la vida y la desaparición, la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1980”, 2021; César Valdez Chávez, “Enemigos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)”, 2017; Camilo Vicente Ovalle, [*Tiempo suspendido*] *Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, 2019; Camilo Vicente Ovalle, “Una violencia que no quiere decir su nombre. La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México, 1970-1980. Elementos para una historia”, 2013.

²⁵ Nicolás Dip y María Eugenia Jung, (comps.), “La universidad en disputa. Política, movimientos estudiantiles e intelectuales en la historia reciente latinoamericana”, en *Contemporánea*, Universidad de la República, año 11, v. 12, enero-julio de 2020, Montevideo, p. 10. En este grupo también pueden incluirse los siguientes escritos: Pablo Bonavena y Mariano Millán (editores), *Los '68 latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, 2018; Denisse Cejudo Ramos, “Para analizar los movimientos estudiantiles”, 2019; Denisse Cejudo Ramos, “La Universidad en el naufragio: contienda política en la Universidad de Sonora, 1991”, 2016; Aquiles Celis Córdova, “Movimiento estudiantil, organización y redes. La huelga por la federalización de la Escuela Superior de Agricultura ‘Hermanos Escobar’, Ciudad Juárez, 1967”, 2018; Massimo Modonesi (coord.), *Militancia, antagonismo y politización juvenil en México*, 2018; Jaime Pensado, *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*, 2013; Sergio Sánchez Parra, “Estudiantes radicales en México. El caso de los ‘enfermos’ de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS): 1972-1974”, 2013; Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972-1978)*, 2012; Mario Santiago Jiménez y Denisse Cejudo Ramos (coords.), *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*, 2018; Gloria Tirado Villegas, “El ascenso de la izquierda a partir del '68 en la Universidad Autónoma de Puebla (México)”, 2018.

complicado conceptualizar a las juventudes sin caer en arquetipos, es conveniente sumar las disertaciones que se circunscriben a ese orden de ideas.²⁶

Así, esta tesis se presenta como un diálogo entre las instituciones y los individuos (autoridades y estudiantes). Un ida y vuelta que nos introduce en las Casas para mostrarnos su funcionamiento y el comportamiento de sus habitantes, que nos saca a las calles para escuchar los reclamos de los jóvenes y exponer los mecanismos de las autoridades, pero que nos regresa a las moradas desde donde se actualizaron las demandas y se articularon nuevas luchas. En los primeros dos capítulos se abordan los elementos constitutivos de las CEP que permiten, no sin reservas, generalizar y mostrar las estructuras básicas de su evolución; mientras que los estudios de caso subsecuentes denotan la heterogeneidad de las Casas como una ventana de posibilidades de acción y de investigación, ya no sólo como espacios de sociabilidad, sino como sujetos colectivos políticos.

Fluyendo de lo general a lo específico, en el Capítulo 1, “Un Estado convulso: actores y conflictos sociopolíticos en el México contemporáneo”, se plantea un contexto nacional a través de las disidencias sociopolíticas y de sus distintos protagonistas en un amplio periodo. La intención del recuento es mostrar la diversidad de personajes que fueron objeto de censura y las tácticas empleadas por las autoridades para, presuntamente, resguardar el orden. Se evidencia así que, más que los propios grupos y sus acciones, la estrategia política determinaba quiénes eran los enemigos del Estado y cómo es que éstos debían ser manejados.

Otro aspecto relevante del primer capítulo es la presencia de grupos que, contrario a lo que podría suponerse, no fueron antagonistas del sistema. En principio, cuando las identidades políticas se asignan o se asumen resulta fácil identificar a los opuestos; no obstante, al indagar las prácticas y los discursos puede apreciarse que con frecuencia la enemistad es ficticia e incluso, lejos de ser oponentes, pueden fungir como aliados. De esa manera, al introducir a los habitantes de las Casas en ese entorno se entenderá que su

²⁶ De forma particular: Sara Luna Elizarrarás, “El ‘problema juvenil’: entrecruces de clase y género en la representación de los ‘rebeldes sin causa’ y la delincuencia juvenil en los sesenta”, 2019; Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez (coords.), *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, 2019; Valeria Manzano, *La era de la juventud en Argentina: cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*, 2017; Javier Rico Moreno y Juan Salazar Rebolledo, “¿Dónde están los muchachos? Una aproximación a la diversidad sociocultural de los jóvenes mexicanos de los años setenta”, 2018; Gloria Tirado Villegas, “Si me preguntan qué fue el movimiento de la Reforma Universitaria en la UAP (1961-1963)”, 2019.

organización y repertorios de lucha no fueron “accidentes históricos”, sino la adaptación ante nuevas oportunidades y antiguas amenazas.

En el Capítulo 2, “Ante la oportunidad y la amenaza: interacciones entre las autoridades y los miembros de las CEP”, se analizan los sucesos relacionados con la habilitación, la organización y la desaparición de las Casas. Uno de los ejes principales consiste en determinar si la lucha contra el cierre de las CEP fue un movimiento estudiantil o una acción colectiva, lo cual, más que mera catalogación, sirve para pormenorizar la participación de los distintos actores del proceso y, al mismo tiempo, permite conocer los mecanismos de negociación de los grupos involucrados y cómo fue que los miembros de las Casas articularon o no sus demandas en la búsqueda de un bien común.

A primera vista, la falta de una tradición combativa aglutinante y la ausencia de objetivos compartidos entre los integrantes de las CEP, aun dentro del mismo contexto de producción, invitan a pensar el conflicto como un movimiento carente de estructura y de cohesión. Empero, tal como enuncia Denisse Cejudo, buscar una línea de acción específica que incluya a todas las agrupaciones de las CEP sería una pretensión *deshistorizante* y un error metodológico que suele presupuestar “una preexistencia a la visibilidad del actor, esto es, que hay organización o identidad antes de que aparezca el movimiento social”.²⁷ En ese sentido, la reacción de los estudiantes ante el latente cierre de las Casas debe evaluarse hasta el momento en que las autoridades hicieron público su deseo por desaparecerlas. Si en el papel la lucha fue efímera y los resultados adversos para los jóvenes de provincia, me atrevería a decir que esa disputa, aunque quizá decisiva, no fue la última ni la más importante.

El Capítulo 3, “Sobre las múltiples sociabilidades dentro del CNCEP”, nos adentra en las viviendas que tuvieron mayor protagonismo en la confrontación con el Estado. A diferencia del segundo capítulo, donde se revisan las protestas encauzadas por el Consejo para mejorar las condiciones de las propias CEP, los estudios de caso de este capítulo sirven para describir los repertorios de acción y las sociabilidades que vincularon a los provincianos con los conflictos que iban más allá de los límites de las Casas. El elevado nivel de politización y el apoyo a las causas populares fue el rasgo distintivo que los dirigentes del CNCEP promovieron en el resto de los miembros; así, ya fuera que llegaran con una tradición

²⁷ Denisse Cejudo Ramos, “Para analizar los movimientos estudiantiles”, *Revista Conjeturas Sociológicas*, Universidad de El Salvador, San Salvador, n. 20, agosto-diciembre de 2019, p. 140.

combativa de su entidad o que la adquirieran en la Ciudad de México, en las CEP gravitaron sujetos que a la postre destacaron en la esfera política.

Finalmente, en el Capítulo 4, “Las CEP como instrumentos de desarticulación”, se abordan las Casas asociadas con el porrismo. Al ser parte del gasto social, podría decirse que los distintos niveles de gobierno estaban facultados para negar o retirar el subsidio destinado a las CEP; sin embargo, los mecanismos legales que emplearon para desarticular las Casas estuvieron acompañados por estrategias extralegales, fundamentadas en la violencia política y en el aprovechamiento de los propios jóvenes para amedrentar, coaccionar, desprestigiar y todas aquellas acciones que sus líderes ordenaran. Se analizan así, tanto las razones que los motivaron a participar, como las tareas que se les encomendaron y la manera en que procedieron.

Capítulo 1. Un Estado convulso: actores y conflictos sociopolíticos en el México contemporáneo

En el lapso a que este Informe se refiere, hemos tenido conflictos. ¿Qué pueblo no los tiene en nuestros días, sobre todo si es una nación en crecimiento? Lo importante no es carecer de problemas, si no poder enfrentarlos para llegar a solucionarlos. Progreso no es reposo ni paz es inmovilidad, la estabilidad de que disfrutamos tiene que ser y es dinámica.

Gustavo Díaz Ordaz, Segundo Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 1966

Tal como enunció Díaz Ordaz en su segundo informe de gobierno, es difícil imaginar una nación que no tenga conflictos. Si para él lo importante era solucionarlos, lo que aquí interesa es conocer por qué se suscitaron y cómo fueron enfrentados; en el entendido de que dar por zanjado un problema no implica un consenso ni exime de agravios a alguna de las partes. Acorde con la dimensión de la problemática y el peso de los protagonistas, el Estado fue consolidando una serie de estrategias y mecanismos de control, incluyendo aquéllos que devinieron en represión. Dentro de esas estrategias puede destacarse la construcción del enemigo, operación que, por medio de generalizaciones y estigmatizaciones, hacía de todo disidente un ser antipatriótico, carente de juicio y con intereses ajenos al bien común.

Esa simplificación, aplicable a los sectores más dispares, fue la carta que jugó el régimen para deslegitimar a la oposición ante la opinión pública y para crear un discurso que justificara sus acciones. Así, la finalidad de este capítulo consiste en mostrar la diversidad de actores que se manifestaron en contra del gobierno para poner en entredicho su capacidad conciliadora y para matizar la presunta estabilidad política del México contemporáneo. Asimismo, se analiza cómo fue que las prácticas y las experiencias fueron redefiniendo los métodos que autoridades y disidentes emplearon para alcanzar sus objetivos, centrando la mirada en los grupos estudiantiles y en los eventos que los posicionaron, con o sin razón, como enemigos del Estado.

A partir del duelo discursivo entre alumnos y funcionarios se presenta un escenario que ayudará a comprender la configuración de las disputas emplazadas por los miembros de las Casas de Estudiantes de Provincia y sus resoluciones; a saber, sin desestimar las

especificidades de cada caso, el recuento permitirá insertar a mis sujetos de estudio dentro de una lógica de Estado de largo espectro con sus rupturas y continuidades. Y, de manera simultánea, pondrá de manifiesto que no todos los jóvenes ni todos los estudiantes estaban predestinados a engrosar las filas de la insurgencia.

1.1. Los enemigos del Estado

A pesar del crecimiento económico y de la estabilidad política pregonada por los gobiernos priistas a mediados del siglo XX, existieron grupos de oposición que pusieron en duda el apego de la línea presidencial con el espíritu revolucionario. Según el discurso oficial, México era un país en vías de desarrollo que apostó por la industrialización como cauce para alcanzar la modernidad. De modo que, aquéllos que atentaban en contra de los intereses de la elite gobernante eran tildados como enemigos del progreso y, por ende, enemigos del Estado que lo promovía.²⁸

Los mecanismos de control político que se fueron ampliando y afianzando a través del tiempo propiciaron la supremacía del “partido hegemónico” en la escena nacional durante 70 años. No obstante, aun con los triunfos categóricos en las urnas y con el despunte económico que llevó a pensar en un “milagro mexicano” (1940-1970),²⁹ las disonancias surgieron en todos los niveles de la escala social; desde facciones de obreros y campesinos, presuntos vencedores de la gesta revolucionaria, hasta aquéllos que se sintieron relegados de la cúpula de poder como Juan Andreu Almazán y Miguel Henríquez Guzmán, ambos candidatos de oposición en las elecciones presidenciales de 1940 y 1952, respectivamente.³⁰

Las polémicas derrotas de los generales, quienes contaban con el respaldo de otros jefes militares y de un importante sector de las clases altas, resuenan con los intentos políticos de Jacinto López en Sonora (1949) y de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos (1945 y 1952), líderes campesinos que optaron por la vía electoral para contender por la gubernatura de su entidad y que recibieron el apoyo de grupos populares, pero que corrieron con la misma

²⁸ Vid. Elisa Servín, “Los ‘enemigos del progreso’: crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo”, en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

²⁹ Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 25ª ed., 2004 (edición original en inglés, 1971).

³⁰ Vid. Luis Medina Peña, *Historia de la Revolución Mexicana. Del Cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, v. 18, 1978 y Elisa Servín, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Ediciones Cal y Arena, 2001.

suerte que los generales al enfrentar a la maquinaria del partido de Estado. Desde entonces, el término “fraude” sirvió para adjetivar todas las votaciones y para ir erosionando los anhelos de un proceso democrático.

En su momento, tanto Andreu Almazán como Miguel Henríquez renunciaron a la posibilidad de orquestar una protesta más enérgica, entre otras razones por temor a desencadenar una ola de violencia. Por otro lado, sugiere Elisa Servín, luego de unos comicios amañados y tras ser objeto de represión, los agraristas llevaron sus causas a la acción directa con tomas de tierras en el norte del país y mediante la lucha armada en Morelos.³¹ Así, más allá de todas las deudas sociales que los gobernantes fueron sumando con el paso de los sexenios, la imposibilidad de contender de manera legal provocó que algunos movimientos campesinos devinieran en guerrilla.³²

Los obreros, por su parte, hicieron de la huelga su principal mecanismo de presión. Destacan el paro de labores efectuado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), con tan sólo dos semanas de iniciado el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952), y las pugnas emplazadas por el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) entre 1958 y 1959.³³ Encauzado por Demetrio Vallejo y Valentín Campa, el levantamiento ferrocarrilero del 58 trascendió por ser el primer movimiento social proletario que logró poner en aprietos al sistema político; aunque a la postre, en marzo de 1959, sería desarticulado de manera contundente por las facultades coercitivas del régimen.³⁴

En 1958 el reclamo de un aumento salarial confrontó al gobierno con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). El conflicto estuvo encabezado por la sección IX del SNTE, con Othón Salazar al frente, y por el Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). Luego de que tomaran las oficinas de la SEP a finales de abril, los miembros del magisterio obtuvieron el aumento deseado; sin embargo, lo que parecía una victoria de los trabajadores de la educación, terminó, meses más tarde, con el

³¹ Servín, “Los ‘enemigos del progreso...’”, p. 95.

³² Otros casos emblemáticos de este fenómeno pueden apreciarse en los movimientos de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en la sierra de Guerrero.

³³ José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, México, Siglo XXI, v. 12, 1981.

³⁴ Olga Pellicer y José Luis Reyna, *El afianzamiento de la estabilidad política. 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978, p. 146.

encarcelamiento de sus principales figuras, incluido Othón Salazar acusado de conspiración.³⁵

Por si fuera poco, los médicos, que a diferencia de obreros y campesinos pertenecían a las capas medias de la población, convocaron a huelga en 1964 para exigir los pagos atrasados y un incremento salarial. Después de una serie de negociaciones las autoridades optaron por la ruta represiva: el 26 de agosto de 1965, elementos de la policía ocuparon los hospitales 20 de Noviembre y Colonia y sustituyeron a los paristas con médicos militares.³⁶ Trasciende el hecho de que, desde distintas plataformas e inclusive por distintos canales, “al concluir la década de los años sesenta, paralela a la consolidación del sistema político, se fortaleció la convicción de que era imposible enfrentar por la vía democrática al autoritarismo gubernamental”.³⁷

Para los dirigentes del régimen, México estaba cumpliendo con las expectativas de la modernidad, lo cual hace aún más notable la presencia de grupos de oposición y de movimientos combativos. La paradoja salta a la vista: si la prosperidad nacional enarbollada por los gobiernos priistas era innegable, ¿por qué germinaron tantas disidencias durante el periodo? Los métodos de negociación y apaciguamiento de las autoridades, eficientes para mantener el orden, no fueron los indicados para conciliar con los disidentes; lejos de eso, tras los lamentables acontecimientos de 1968 y 1971, los estudiantes pasaron a engrosar las filas de los enemigos del Estado.

1.1.1. Estudiantes y autoridades: el tránsito hacia la enemistad

La historiografía tradicional suele marcar el movimiento estudiantil de 1968 (ME68) como parteaguas de la historia nacional contemporánea y como el momento neurálgico de los movimientos sociales en el país. Esa hipótesis dominante, sugiere Denisse Cejudo, provocó la existencia de una matriz interpretativa que analiza los movimientos estudiantiles bajo una línea de “subordinación” con los sucesos del 68;³⁸ como si antes del 2 de octubre la relación

³⁵ *Ibidem*, p. 155.

³⁶ Ricardo Pozas Horcasitas, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*, México, Siglo XXI, 1993.

³⁷ Servín, “Los ‘enemigos del progreso...’”, pp. 112-113.

³⁸ Denisse Cejudo Ramos, “La Universidad en el naufragio: contienda política en la Universidad de Sonora, 1991”, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2016, pp. 17-22. Para una discusión más amplia sobre el tema véase Nancy Tejeda Ruiz, “El proceso de mitificación del movimiento estudiantil mexicano de 1968”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2016.

entre estudiantes y autoridades hubiese sido tersa, como si nada relevante hubiera pasado o como si todo evento anterior fuera preámbulo de Tlatelolco.

Para Ariel Rodríguez Kuri, las lecturas teleológicas del ME68 suprimen la agencia de los actores y encuadran al movimiento como parte de un destino y no como una posibilidad.³⁹ Por ello, sin desdeñar la importancia de lo acaecido ese año tanto en México como en otras partes del mundo, conviene aquí desmarcarse del sesgo interpretativo que centra las miradas en los partícipes y presuntos herederos del 68 y que ignora las protestas de otros tiempos y de otras latitudes. En el entendido de que cada movimiento estudiantil es un proceso *per se*, producto de sus especificidades y no una pieza del rompecabezas llamado “movimiento estudiantil”, en singular y aglutinante.⁴⁰

Lo anterior sirve para escapar del terreno común, pero no es suficiente para fijar un punto de partida. Para el devenir de mi objeto de estudio los acontecimientos de 1956 en el internado del Instituto Politécnico Nacional (IPN) fueron cruciales, tanto por las similitudes que guardan respecto a su funcionamiento como por las tácticas y los mecanismos empleados para su clausura. Por si fueran pocas las semejanzas, para César Navarro Gallegos el cierre del internado y el éxodo de sus inquilinos significó el detonante para la propagación de las CEP, puesto que todos los expulsados necesitaron un nuevo espacio en donde vivir.⁴¹

Huelga decir que el conflicto estudiantil de 1956 no fue ni el más álgido ni el primero. Sin caer en los excesos de rastrear los orígenes de los movimientos estudiantiles de México en la época colonial, pueden mencionarse distintos eventos que anteceden al de 56 y que colocaron a los estudiantes en la escena pública; empero, más que buscar el momento en que se articularon dichos movimientos, interesa ubicar el inicio de la enemistad entre estudiantes y autoridades. Al respecto, Jaime Pensado sostiene que fue en 1956 cuando los jóvenes del IPN protagonizaron la primera movilización estudiantil que mostró a ese sector como una amenaza política para el Estado mexicano.⁴²

³⁹ Ariel Rodríguez Kuri, “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 53, n. 1, julio-septiembre de 2003, p. 223.

⁴⁰ Cejudo Ramos, “Para analizar los movimientos estudiantiles...”, p. 146.

⁴¹ César Navarro Gallegos, en conversación con el autor, 2018. Véase el Plano 3 en el apéndice de esta obra.

⁴² Vid. Jaime Pensado, *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*, California, Stanford University Press, 2013 y Aymara Flores Soriano, “Estudiantes disidentes y Estado mexicano: organización y movilización estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional (CA. 1938-1956)”, tesis de doctorado en Ciencias (especialidad Investigaciones educativas), México, Cinvestav, 2016.

En apariencia, la propuesta de Pensado deja de lado movimientos como el de la Universidad Nacional en 1929, los de Jalisco y Durango en 1933, los de las Normales Rurales en los años cuarenta y los del propio IPN de 1942 y 1950; no obstante, hay que entender que las características y las resoluciones de esas demandas no están a discusión, lo que marca un antes y un después en la relación estudiantes-autoridades es el nivel de riesgo que los unos significaron para la estabilidad de los otros y viceversa. Tomando en cuenta que la línea entre “sujetos peligrosos” y “enemigos” es delgada, pero existe.

Ante la posibilidad latente de transitar de sujeto peligroso a enemigo, los dirigentes del régimen pusieron en marcha diversos mecanismos de contención. Los discursos políticos formaron parte de esa estrategia puesto que con ellos se excluía, se incluía, se jerarquizaba y se calificaba a los distintos actores, determinando quiénes eran o no una amenaza. Sin olvidar que el discurso oficial con el que las autoridades respaldaron y dieron sentido a sus acciones tenía planos encubiertos y planos explícitos; en los primeros ocultaban los motivos de las inconformidades sociales y negaban la existencia de violencias estatales previas, e incluso constantes, mientras que con los segundos pretendían evidenciar cómo fue que la violencia se originaba con las protestas mismas sin justificación aparente.⁴³

Por su esencia es más sencillo localizar aquellos pronunciamientos que el Estado emitió públicamente, aunque no por asequibles resulten menos útiles. Notas periodísticas, entrevistas, emisiones de radio, programas de televisión, actos públicos, etcétera, son algunos espacios en que los funcionarios de gobierno externaron su postura respecto al acontecer nacional. Dejando de lado la resonancia y los alcances propios de cada medio de comunicación, existió un evento político que parecía concentrar la atención de la ciudadanía y que condensaba las ocupaciones y preocupaciones del Estado: la presentación del Informe Presidencial en el Congreso.⁴⁴

⁴³ Carlos Montemayor, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, México, Debate, 2010.

⁴⁴ Hasta antes de 2008, año en que se modificó el protocolo, cada 1° de septiembre el titular del Ejecutivo debía entregar un informe sobre el estado de su administración ante el Congreso. Como parte de la ceremonia, también en el recinto legislativo de San Lázaro, el presidente de la República exponía de manera oral los avances de su gestión en materia de política interior, política económica, política social y política exterior. Al término de la comparecencia el mandatario recibía la contestación del informe por parte del presidente del Congreso. Debido a la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI), de 1946 a 1997 los encargados de responder el informe pertenecían al mismo partido que el presidente; por lo tanto, ese ejercicio de política se convertía en un recuento de logros y en una sucesión de aplausos y elogios. Para una descripción detallada de esos eventos véase Citlalli Jaso Galván, “...Defenderé los principios y arrostraré las consecuencias...”: los informes presidenciales de Gustavo Díaz Ordaz, el enemigo interno y la represión, 1964-1970”, *OPSIS*, Universidad de San Pablo, v. 14, n. 1, enero-junio de 2014, pp. 122-126.

De tal manera, consciente del sesgo informativo y de las omisiones premeditadas, considero conveniente explorar en esos actos políticos los indicios que den cuenta de la enemistad entre los estudiantes y las autoridades a partir de las constantes y variantes discursivas. Para el análisis de los informes se recurrió a la línea propuesta por los argentinos Eliseo Verón, Silvia Sigal y, más recientemente, Marina Franco, quienes desde las experiencias del cono sur invitan a pensar en los discursos políticos como la “cara legal” de la escalada represiva que emanó de las instituciones de gobierno.⁴⁵ En ese sentido, aunque en México no se habló de dictaduras ni golpes de Estado, como sí sucedió en otros países latinoamericanos, en la práctica la violencia política fue consustancial al sistema y amerita ser revisitada.

Para Eliseo Verón el análisis del discurso funciona sólo en la medida en que permita comprender los mecanismos de las instituciones de Estado,⁴⁶ y pocos eventos condensaban el espíritu del partido hegemónico como los informes de gobierno. Cabe precisar que la dimensión ideológica del discurso político remite a las condiciones sociales específicas bajo las que se produce; aun así, en todos los sexenios las menciones sobre el apoyo a la educación y el compromiso con los jóvenes fueron recurrentes. Sólo cambiaba el tono con que los mandatarios exhortaban a las juventudes a sumarse a las causas de la nación, dictadas desde el poder.

La revisión se inicia con los informes de gobierno de Miguel Alemán Valdés y avanza en orden cronológico hasta cubrir el periodo presidencial de José López Portillo. El lapso de análisis se empalma con los sexenios que vieron surgir y desaparecer las CEP, pero, además, se propone como una especie de ciclo que parte con la presunta empatía hacia los jóvenes del primer presidente universitario y que culmina, tras recorrer los conflictivos años de 68 y 71, con la Ley de Amnistía de 1978. En los 36 informes se rastrearon palabras clave (estudiante, estudiantil, jóvenes, juventud, alumnos, muchachos, educación, escuela, universidad,

⁴⁵ Vid. Eliseo Verón *et al.*, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987; Silvia Sigal y Eliseo Verón, *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, 2003; y Marina Franco, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

⁴⁶ Eliseo Verón, “La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política”, 1987, p. 14.

universitario) y se analizaron dentro de su matriz significativa, atendiendo, desde la posición de observador, la compleja relación entre enunciador y destinatario.⁴⁷

En ninguno de los seis discursos de Miguel Alemán se insinuó algún conflicto con el estudiantado, pero sí se acentuó la importancia de la educación para el desarrollo nacional y el crecimiento personal. Así, el 1 de septiembre de 1947, durante su primer informe de gobierno, Alemán Valdés sostuvo que "la paz permanente entre los países y el progreso interior de ellos, sólo puede lograrse mediante una educación que sea democrática y apta para formar hombres responsables. En ello hemos puestos todos nuestros esfuerzos".⁴⁸ Cita que resulta congruente con la extracción universitaria del oriundo de Veracruz y primer presidente civil del México posrevolucionario.

En esa administración se edificó la Ciudad Universitaria, "una de las más grandes y completas obras del mundo" con fines educativos. El complejo contempló la construcción de un edificio destinado para la Casa del Estudiante al cual se hizo alusión en el sexto informe (1952),⁴⁹ justamente el mismo año en que se reinauguró el internado del IPN con una capacidad para mil alumnos. En el papel, lejos de cualquier desencuentro, el gobierno de Miguel Alemán apoyó la creación de espacios que facilitaron el acceso de los jóvenes a la educación, la pregunta inmediata sería: ¿por qué el Estado habilitó el internado del politécnico con mobiliario de primera en 1952 y lo cerró cuatro años después?

Si bien cada mandato posee sus peculiaridades, la respuesta a la interrogante no se halla en el cambio de gobernante. La capacidad de negociación y las características propias de cada gobierno influyen en el surgimiento y en la evolución de los conflictos sociales, pero no puede pensarse que los problemas nacen y terminan cuando la banda presidencial cambia de propietario. En ese sentido, el contexto sería el principal modificador de los discursos, pasando de una lista de apoyos y proyectos, como ocurrió en el caso de Miguel Alemán, hasta una serie de amonestaciones y reclamos hacia los jóvenes y su comportamiento, como se aprecia en los siguientes sexenios.

⁴⁷ Silvia Sigal Silvia y Eliseo Verón, *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

⁴⁸ 1 de septiembre de 1947, Primer Informe de Gobierno de Miguel Alemán Valdés en <http://www.biblioteca.tv/> [Consulta: 13 de octubre de 2020.]

⁴⁹ 1 de septiembre de 1952, Sexto Informe de Gobierno de Miguel Alemán Valdés en <http://www.biblioteca.tv/> [Consulta: 13 de octubre de 2020.]

En el quinto informe de gobierno de Adolfo Ruiz Cortines los estudiantes dejaron de aparecer como meros receptáculos de los favores del Estado, ahora eran actores que debían conducirse según lo demandaba su sociedad:

Los alumnos también tienen una gran responsabilidad: emular a sus padres, aprovechar las enseñanzas que les inculcan los profesores y responder, con toda su aplicación y uso, al sacrificio de las personas que cargan con la mayor parte de su instrucción. El joven estudioso no debe desviarse de esa trayectoria, ya que debe educación a sus padres e instrucción a la comunidad. Deben cumplir con su deber recordando siempre cuál es ese deber.⁵⁰

En la cita se habla de responsabilidad y de la deuda que los estudiantes contraían con sus padres y con la comunidad, más a manera de recordatorio que de queja, pero un año más tarde, con motivo del alza en las tarifas al transporte público en el Distrito Federal, se generaron nuevas protestas encabezadas por alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Luego de que los jóvenes tomaran cientos de camiones, las autoridades capitalinas utilizaron al ejército para instaurar el orden. A finales de agosto de 1958 se sucedieron numerosos enfrentamientos entre ambos grupos hasta que Ruiz Cortines negoció el pliego petitorio con la comisión estudiantil, tan sólo un día antes de presentar su último informe.⁵¹

A diferencia de los discursos anteriores, el sexto informe presidencial contenía los resabios de la querrela recién librada. Al acusar el lamentable comportamiento de los estudiantes el mandatario pretendía justificar el uso de la fuerza pública, mostrando inclusive, como solían argüir, que se actuó con menor determinación de la que le exigía la población:

En los últimos días, diversos grupos de estudiantes universitarios y otros institutos, alegando el incumplimiento de la autorización derivada del dictamen de la Comisión al respecto de elevar en una proporción muy modesta las tarifas de transporte de pasajeros en esta capital, autorización derivada de solicitudes de aumentos en las prestaciones a los trabajadores de las mismas, que habían realizado sus solicitudes de aumento desde enero pasado, han cometido actos ilícitos y en ocasiones incluso depredaciones. El Estado ha vuelto a actuar con el mismo criterio para desentrañar si el descontento expresado es explicable y, entre tanto, para poner fin al malestar que ha tenido que recurrir a medidas de orden público. Toda la nación ha condenado estos hechos, considerando que por mucho que algunos sectores tuvieran que

⁵⁰ 1 de septiembre de 1957, Quinto Informe de Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, en www.diputados.gob.mx [consulta: 13 de octubre de 2020.]

⁵¹ Vid. José René Rivas Ontiveros, *La izquierda estudiantil en la UNAM: organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, México, Porrúa, 2007.

pedir lo que pensaban merecer en los tribunales, no es posible que el Estado les permita utilizar procedimientos lesivos para el resto de la sociedad para obtenerlo.⁵²

En todo momento el discurso mostraba un gobierno conciliador y hasta complaciente, que evaluó si “el descontento expresado era explicable”, que calificó como “modesto” el aumento de las tarifas atribuido a las peticiones de los trabajadores y que recurrió a las medidas de orden público como último recurso. Así, mientras que las autoridades se manejaban de manera condescendiente, los estudiantes cometían actos ilícitos, depredaciones y empleaban “procedimientos lesivos para el resto de la sociedad”; situación que, a decir del mandatario, ocasionó que “toda la nación” condenara los hechos y, de manera indirecta, respaldara las acciones gubernamentales y su dualidad discursiva que oscilaba entre la confianza en la ciudadanía y la advertencia tajante:

Tengo la certidumbre de que los autores de esos inexcusables sucesos recapacitarán sobre sus graves faltas, tendrán una conciencia más clara de sus responsabilidades, y no volverán a oír ninguna incitación al desorden. Muy a mi pesar, pero con toda entereza debo decirlo: en caso de que esas situaciones se repitieren, el Gobierno las reprimirá con máxima energía, salvaguardando el afán de todos los mexicanos: no interrumpir su trabajo, lograr su bienestar y ante todo y sobre todo, mantener la tranquilidad indispensable al progreso de la nación.⁵³

En lo dicho, las protestas sociales, máxime las juveniles, carecían de sentido y fueron tildadas como “incitaciones al desorden”. Empero, la censura hacia el comportamiento de los jóvenes fue más allá del acto mismo; el llamado “contexto de la Guerra Fría” se utilizó como argumento para validar las estrategias del régimen y, simultáneamente, para desacreditar la postura del estudiantado.⁵⁴

Olvidando el momento que vive México y el mundo, unos inconscientes y quizás alucinados por otros por espejismos falaces, se infiltran en la desconfianza, el malestar y el abandono, aunque sea temporal, de la laboriosa tarea de toda la nación. Nunca hemos admitido la violencia, al contrario, la repudiamos. Pero cuando la fuerza es necesaria para mantener el derecho, el Gobierno está obligado a utilizarla, como en el caso de la provocación sistemática de ciertas agitaciones que, concurrentes y desenfundadas, obligan a la autoridad a desempeñar

⁵² 1 de septiembre de 1958, Sexto Informe de Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, en www.diputados.gob.mx [consulta: 13 de octubre de 2020.]

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Sobre el contexto de la Guerra Fría y algunas de sus implicaciones en México hablaré en el siguiente apartado.

un papel al que no puede renunciar por ningún concepto: el de mantener el orden, necesario para el progreso y condición de la libertad. Juntos debemos erradicar el mal que podría extenderse. Juntos debemos levantar, ante cualquier exceso, una barrera patriótica inexpugnable. Nunca antes la solidaridad nacional había sido tan indispensable.⁵⁵

De manera sistemática, toda crítica hacia el funcionamiento del gobierno era evidencia de un sentimiento antipatriótico que, acorde con otras experiencias, podía desembocar en una dictadura y, por ende, en la pérdida de la libertad: “Estamos en 1958 y estamos en México. O, lo que es lo mismo: vivimos en una época en la cual la veleidad de ciertas retrogradaciones políticas suele pagarse con el rigor de las dictaduras y en que la promesa de súbitas y profundas metamorfosis sociales, artificialmente copiadas, implican no sin frecuencia amenazas tangibles para la libertad”.⁵⁶

En esa ocasión correspondió al diputado Federico Ortiz Armengol, presidente del Congreso, replicar el informe presidencial. Lejos de cuestionar o siquiera matizar los pronunciamientos de Ruiz Cortines relacionados con la conducta de los muchachos, la intervención del diputado fue una extensión de las sentencias ya emitidas:

Estoy seguro de que esta juventud, de quien tanto esperamos, sabrá con su idealidad vigorosa, y muy principalmente con inspiración patriótica, seguir el camino de sus deberes, sin desviarse de él con sermones engañosos o incitaciones inquietantes. Hago un llamado a la acción coordinada con el Gobierno, los padres, los maestros y todos aquellos que tienen el deber ineludible de orientar a los jóvenes y contrarrestar las influencias nocivas.⁵⁷

La selección de los conceptos no parece ser accidental. El patriotismo adquirió un carácter prioritario a manera de contención más que de acción; es decir, la “inspiración patriótica” no indicaba cómo conducirse, pero sí invitaba a evitar los “sermones engañosos” y las “influencias nocivas”. De tal modo, la ideología y los elementos identitarios pasaron a segundo plano, el pragmatismo era lo fundamental para un país que, encaminado hacia el progreso, definía el ser patriótico en función de lo que no era, o mejor dicho, en función de lo que no estaba dispuesto a tolerar.

⁵⁵ 1 de septiembre de 1958, Sexto Informe de Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, en www.diputados.gob.mx [consulta: 13 de octubre de 2020.]

⁵⁶ *Ibidem.*

⁵⁷ *Ibidem.*

Para el diputado Leopoldo González Saénz, encargado de contestar el primer informe de Adolfo López Mateos en septiembre de 1959, la educación debía fungir como un instrumento promotor del patriotismo y, al mismo tiempo, como una barrera ante la otredad.

Forjar al través de la enseñanza, al hombre nuevo de México, un hombre despojado de sectarismos, de pasiones, de fanatismos y prejuicios, un hombre libre de servidumbres mentales que mutilan a la razón y que falsean la ciencia. Creemos que ésa debe ser la orientación ideológica de la educación; una educación nacionalista, que congruente con el texto de la Constitución, dé al educando una recia conciencia de la mexicanidad.⁵⁸

La educación se presentó entonces como el remedio, aunque los educandos eran los antagonistas y las escuelas los centros de reclutamiento para la oposición. Ante esa paradoja, el régimen planteó dos fallas de origen que menoscababan las protestas estudiantiles y su eventual injerencia en el ámbito político; a saber, que eran jóvenes y que eran estudiantes. Así, la táctica de deslegitimación consistió en poner en duda su calidad de estudiantes y, de manera simultánea, en recalcar que su condición de juventud los hacía fácilmente manipulables, en el entendido de que la política era para los adultos y no para los “verdaderos estudiantes”.⁵⁹

En cualquier caso, se buscaba desvirtuar la protesta estudiantil mediante la crítica de sus actores, tratados como objetos de política, pero no como sujetos políticos. El primero de septiembre de 1960, con motivo de su segundo informe de gobierno, López Mateos puso el dedo en el renglón:

Hay una noble inquietud de los jóvenes por actuar en la vida nacional, fuera del ámbito mismo de sus actividades específicas. Válidamente aspiran a hacer, y pronto, su propia parte en el destino de México, pero algunas de sus inquietudes, que son expresiones de la adolescencia o de la edad juvenil, suelen ser erróneamente dirigidas contra la obra revolucionaria, o impulsadas por ejemplos de luchas o de pueblos lejanos y distintos al nuestro, que por su misma lejanía y diferencia motivan atracción para los años mozos. Algunos pueblos del mundo luchan hoy por objetivos que nuestra Revolución, dentro de nuestro modo de ser, ha conquistado ya.⁶⁰

⁵⁸ 1 de septiembre de 1959, Primer Informe de Gobierno de Adolfo López Mateos, en www.diputados.gob.mx [consulta: 21 de octubre de 2020.]

⁵⁹ Flores Soriano, “Estudiantes disidentes...”, p. 22.

⁶⁰ 1 de septiembre de 1960, Segundo Informe de Gobierno de Adolfo López Mateos, en www.diputados.gob.mx [consulta: 21 de octubre de 2020.]

De acuerdo con la transcripción del informe, como sucedió otras tantas veces, el discurso fue interrumpido por los “aplausos nutridos” de los asistentes del evento.⁶¹ Aunado a los argumentos ya expuestos, el presidente añadió otro elemento para calificar los reclamos sociales de los mexicanos como improcedentes, puesto que con la gesta revolucionaria se conquistó lo que en otros países recién comenzaba a demandarse. Bajo esa premisa, el gobierno emanaba de la revolución y mantenía vigentes sus idearios, lo que negaba la existencia de grupos revolucionarios ajenos al régimen, sobre todo si sus doctrinas eran “prestadas” o se desprendían de “experimentos sin raíces en nuestra idiosincrasia”.⁶²

El 2 febrero de 1962 se realizó una marcha en la ciudad de Monterrey para manifestarse en contra del nuevo contenido de los libros de texto gratuito, específicamente por las referencias al socialismo y a temáticas de educación sexual. Al grito de “¡Viva México libre, católico y demócrata!”, más de 100 mil personas recorrieron las calles de la capital neoleonesa pronunciándose a favor de la libertad de enseñanza. Sin embargo, comenta Soledad Loaeza, el verdadero motivo de la marcha fue la molestia de los empresarios con el artículo 123 constitucional y la querrela escolar fue sólo un pretexto para incluir en la disputa a una importante facción de las clases medias.⁶³

A la postre, el conflicto terminó con la negociación entre el gobierno y la élite empresarial, dejando de lado el reclamo de los padres de familia y evidenciando que la convocatoria y la adición de distintos sectores sociales distaban mucho de perseguir un bien común.⁶⁴ Como haya sido, la calidad instrumental de la querrela escolar apareció nuevamente

⁶¹ A pesar de que la esencia laudatoria de esos eventos era evidente, no es dato menor que en las versiones de la Cámara de diputados se acotan todas las interrupciones de los discursos por los aplausos de los asistentes. En los informes de Alemán Valdés únicamente se agregaba la palabra “aplausos” después de las frases vitoreadas; en los informes de Ruiz Cortines y López Mateos, además de la palabra “aplausos”, se especificaba cuando eran aplausos nutridos y/o aplausos prolongados, e incluso se destacaba cuando se ponían de pie todos los asistentes al acto; por su parte, de manera aún más puntual, en los informes de Díaz Ordaz y Echeverría Álvarez se incluía el número de segundos que duraban los aplausos; finalmente, para los informes de López Portillo se regresó al sistema de los adjetivos (nutridos y/o prolongados) y se dejaron los segundos de lado. Si bien estos elementos serían objeto de otro tipo de análisis, considero que el número de interrupciones y la duración de los aplausos son indicativos de la relevancia de los temas que se estaban abordando; es decir, aunque los discursos condensaban los puntos neurálgicos de la administración en turno, cada informe vivía su momento y la intensidad de las ovaciones bien podrían ser un termómetro de la realidad nacional. No es casualidad que las ovaciones más prolongadas se desprendieran de los logros en materia económica y las resoluciones de los conflictos sociales, o bien, de manera más instintiva, de los guiños patrióticos y las frases de cierre.

⁶² 1 de septiembre de 1961, Tercer Informe de Gobierno de Adolfo López Mateos, en www.diputados.gob.mx [consulta: 21 de octubre de 2020.]

⁶³ Loaeza, *Clases medias...*, p. 356.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 340.

en la escena, en este caso, al servicio de los llamados grupos conservadores; y aunque el motivo que originó el conflicto no se correspondió con lo educativo, en el informe de gobierno de ese año se abordó el incidente:

En el caso de los libros de texto, como en el de los programas de estudio renovados con hondo sentido mexicanista genuino y de mayor eficacia práctica, ciertos elementos han intentado desorientar a los mexicanos. Cuando el Gobierno se empeña más que nunca en cumplir los mandatos de nuestros grandes movimientos de independencia, autodeterminación y justicia social, sorprende que haya quienes invoquen lo que llaman dolosamente libertad de enseñanza para luchar contra las enseñanzas. Frente a tal actitud, que contrasta con la voluntad de concordia y progreso cívico de la inmensa mayoría del pueblo, hemos de repetir que, por encima de cualquier sectarismo se yergue la Constitución de la República. La paz de la escuela es la paz de México; no la enturbien quienes, con pretexto de sus creencias pero con impulso real de sus pasiones, pretenden ignorar o desconocer que la libertad de creer no sólo es una garantía vigente en nuestras leyes, sino lo que es evidente, una condición de nuestra vida social.⁶⁵

Como Ruiz Cortines en su momento, López Mateos apeló a la línea patriótica de su administración para refutar a sus detractores. El “hondo sentido mexicanista genuino”, vertido entre las páginas de los libros de texto gratuito y en los programas de estudio, sirvió para desacreditar a aquéllos que meses antes se manifestaron a favor de la libertad de enseñanza. En esa ocasión, dadas las características de los acontecimientos, la postura progresista estuvo del lado del Estado. Si las reformas al contenido didáctico eran o no pertinentes y si los disconformes eran o no reaccionarios, era intrascendente para el posicionamiento político de las autoridades que, año con año, reafirmaban desde la tribuna su “convicción de revolucionarios y su lealtad de mexicanos”.

En su sexto y último informe presidencial, Adolfo López Mateos recordó que “la paz de la escuela es la paz de México”.⁶⁶ La referencia a lo acaecido dos años atrás en Monterrey tenía un tono triunfalista, la paz se había alcanzado y sobre ella se construyó “nuestra propia grandeza”. El conflicto en cuestión no recayó sobre los estudiantes, demostrando que las escuelas no eran espacios privativos de ellos, sino que eran escenarios en los que confluían

⁶⁵ 1 de septiembre de 1962, Cuarto Informe de Gobierno de Adolfo López Mateos, en www.diputados.gob.mx [consulta: 21 de octubre de 2020.]

⁶⁶ 1 de septiembre de 1964, Sexto Informe de Gobierno de Adolfo López Mateos, en www.diputados.gob.mx [consulta: 21 de octubre de 2020.]

distintos actores (alumnos, profesores, padres de familia, autoridades, etcétera) y desde donde podían proyectarse y canalizarse diversas inquietudes.

El diálogo no implica confrontación, pero al cierre del sexenio la lista de inconformes había aumentado y figuraban en ella los jóvenes y los estudiantes. Lo que para algunos vaticinaba la pérdida de la estabilidad política y una crisis en el partido hegemónico, para el líder del ejecutivo era una muestra de pluralidad y prueba de su capacidad conciliadora:

Lo saben bien los campesinos y los obreros, los servidores públicos y las fuerzas armadas, los industriales, los banqueros y los comerciantes, los estudiantes y los maestros, las madres de familia y los jóvenes. Con todos dialogamos, y en ese diálogo surgió siempre la comprensión y, a menudo, luces y recursos para vencer obstáculos, para encontrar fórmulas constructivas, para hallar, en suma, satisfacción a sus demandas.⁶⁷

A principios de 1966, con Gustavo Díaz Ordaz en el poder, tuvo lugar un nuevo conflicto en la Facultad de Derecho de la UNAM. La organización de los estudiantes y el apoyo que recibieron de actores externos desembocó en la renuncia del entonces rector universitario, el Dr. Ignacio Chávez, y de un importante número de colaboradores.⁶⁸ A pesar de que el incidente no alcanzó mayor resonancia, la participación de los jóvenes ocasionó severas críticas del mandatario durante su segundo informe:

En la actualidad, sería absurdo admitir que grupos privilegiados, como en cierto modo lo son las comunidades universitarias, se aislaran con sabiduría, costeadas por el pueblo, de los problemas e inquietudes que vive la Nación, pero más absurdo sería que los universitarios, por pasajera desorientación, actuaran contra los intereses populares, creyendo servirlos: no es posible concebir a nuestra juventud deliberadamente en contra del pueblo de México [...] Nuestras Universidades son autónomas para que los universitarios sean libres dentro de un pueblo que a su vez es libre y soberano. Pero libertad es responsabilidad, no desenfreno; libertad en la ley, no contra la ley. Y menos todavía en un sistema de derecho que señala los medios para combatir y transformar legalmente a la propia ley. La adolescencia no es un escape a la realidad ni otorga inmunidad frente a la ley; es desorientación transitoria, consecuencia de la transformación individual, pero, al mismo tiempo, potencial creador.⁶⁹

⁶⁷ *Ibidem*.

⁶⁸ Rivas Ontiveros, *La izquierda estudiantil...*, pp. 451-484.

⁶⁹ 1 de septiembre de 1966, Segundo Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en www.diputados.gob.mx [consulta: 27 de octubre de 2020.]

Acorde con el juicio del presidente, la conducta de los estudiantes sumaba una inconsistencia más, puesto que, como grupo privilegiado, los motivos de su desasosiego eran infundados y sólo conseguían remarcar su posición ventajosa respecto a sectores menos favorecidos. Para respaldar su reproche, Díaz Ordaz citó un mensaje que leyera en una manta durante su gira por la provincia: "Si los estudiantes no quieren estudiar, denos a nosotros los campesinos, que tantas necesidades tenemos, los millones de pesos que se están gastando inútilmente en las universidades".⁷⁰

Privilegiados o no, el discurso continuó por el terreno común, aderezado por las exhortaciones patrióticas y por las atenuaciones constantes de las prácticas de un gobierno que prefería ser acusado de prudente o paciente, mas no de precipitado y excesivo. Incluso celebró que:

Ciertos conflictos pudimos haberlos dominado, pero no quisimos hacerlo, porque consideramos que conflicto sofocado es conflicto pendiente; problema reprimido es problema diferido. No intentamos dominarlos, nos esforzamos por resolverlos. No tratamos de vencer, sino de convencer; procuramos persuadir en vez de obligar. No caeremos en la trampa de los provocadores, empleando, frente a la violencia irresponsable, la contraviolencia [*sic*] arbitraria.⁷¹

Irónicamente, después de la perorata sobre la tolerancia del régimen, Díaz Ordaz acentuó las facultades punitivas del Estado a manera de advertencia. Aquéllos que conocen la historia sabrán que sus palabras no fueron vanas:

El Gobierno, en el cumplimiento de una de sus más estrictas e indeclinables obligaciones, no permitirá determinados actos antisociales, pues tolerarlos, después de cierto límite, equivale a menospreciar los derechos de la colectividad entera. Cuando la Ley deba aplicarse con rigor, se aplicará con todo el que sea necesario, pero procurando que las sanciones no recaigan sobre incautos o desorientados, sino sobre aquellos que, por ser dirigentes, deban cargar con la mayor responsabilidad.⁷²

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *Ibidem.*

⁷² *Ibidem.* La parte final de la declaración denota una línea de acción heredada desde los gobiernos posrevolucionarios que, según Rivera Mir, consistió en atacar a los líderes de la oposición para desarticular los movimientos gestados o por gestarse. Enfoque que ponía la mira en los individuos, más que en los grupos, y que permitía declarar a los funcionarios de gobierno, en este caso a Díaz Ordaz, que la juventud mexicana en su inmensa mayoría "siente y quiere a México", que son jóvenes responsables y que sus inquietudes y resquemores no se anteponen al bienestar de la nación. *Vid.* Sebastián Rivera Mir, "El archivo y la construcción

Si el “aplicar la ley con rigor” tuvo cabida a la luz del mencionado movimiento de los médicos en 1965 y tras la huelga universitaria de 1966, ¿qué podría esperarse durante el año Olímpico con un movimiento de mayor envergadura? El 1 de septiembre de 1968 se presentó el cuarto informe presidencial de Gustavo Díaz Ordaz a poco más de un mes de iniciado el movimiento estudiantil en julio del mismo año y a un mes de distancia del fatídico desenlace en la noche de Tlatelolco. Con el conflicto en plena efervescencia, el dignatario aprovechó la tribuna para exculpar a su administración y señalar a los verdaderos culpables de la penosa situación que se vivía en la capital del país.

La primera descalificación apuntó hacia el “ansia de imitación” que se “apoderaba de centenares de jóvenes de manera servil y arrastraba algunos adultos”, lo que permitía conjeturar que los reclamos no eran genuinos, sino “calcas” y “burdas parodias” de causas foráneas. Aunque ciertamente un importante número de estudiantes eran partícipes de los sucesos, ya fuera “por iniciativa propia o dejándose arrastrar”, destacó que en los “recientes disturbios intervinieron manos no estudiantiles”;⁷³ condición que, sobredimensionada o no, fue una de las cartas fuertes de las autoridades para poner en entredicho el móvil de la pugna estudiantil.

Posteriormente aclaró que los juegos Olímpicos no eran una “oportunidad para el lucimiento personal”, el éxito o el fracaso serían compartidos, pero tenía confianza en que no lograrían impedir la realización del evento deportivo en puerta. En primer lugar, porque estaba decidido a “hacer uso de todos los medios legales” a su alcance; en segundo lugar, y fundamentalmente, porque “habrá una repulsa tan generalizada, tan llena de indignación por parte de millones de mexicanos, que hará que recapaciten quienes lo hubieren pensado”. Si bien a lo largo del movimiento los jóvenes fueron ganando la empatía de otros sectores, un estudio de Ariel Rodríguez Kuri sostiene que las muestras de apoyo hacia las “medidas enérgicas” implementadas por el gobierno fueron profusas, aun después del 2 de octubre.⁷⁴

de lo ‘confidencial’ en los inicios del México posrevolucionario”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, Universidad de Antioquía, Medellín, n. 4, 2014, pp. 44-63.

⁷³ 1 de septiembre de 1968, Cuarto Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en www.diputados.gob.mx [consulta: 27 de octubre de 2020.]

⁷⁴ Ariel Rodríguez Kuri, “El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, Erika Pani (coord.), Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2009, pp. 512-559.

El siguiente paso consistió en restarle validez a las peticiones estudiantiles, a grado tal de negar su existencia: “No hemos recibido, hasta la fecha, un solo escrito de autoridades educativas o de organizaciones o grupos de maestros, de estudiantes o de otras personas conteniendo peticiones concretas”.⁷⁵ Esta mención, deduzco, estuvo dirigida al contenido del pliego petitorio redactado por el Consejo Nacional de Huelga (CNH) el 8 de agosto de ese año, cuyos seis puntos, en efecto, eran de corte político con exigencias en materia penal, pero ajenos a lo educativo.⁷⁶

Lo que permite asociar la declaración del mandatario con el pliego petitorio es la puntualización que, sin motivo aparente, ofreció sobre su primer punto:

No admito existan "presos políticos". "Preso político" es quien está privado de su libertad exclusivamente por sus ideas políticas, sin haber cometido delito alguno. No obstante, si se me hace saber el nombre de alguien que esté preso sin proceso judicial en el que se hayan cumplido o se estén cumpliendo las formalidades esenciales del procedimiento, acusados de ideas, no de actos ejecutados, se girarán las órdenes de inmediata e incondicional libertad.⁷⁷

Al refutar la existencia de presos políticos, en automático, se convirtió en delincuentes a todos aquéllos que el movimiento buscaba excarcelar. Por si fuera poco, acorde con el discurso, el carácter beligerante de los jóvenes estudiantes que detonó el conflicto, más que un incidente aislado y en apariencia minúsculo, fue la “culminación de una muy larga serie de hechos violentos, de atentados a la libertad y a los derechos de muchas personas”.⁷⁸ De ese modo, resultaba conveniente evidenciar que la enemistad de los estudiantes con el régimen databa de tiempo atrás, sobre todo si esos antecedentes daban cuenta de la belicosidad de los unos y la benevolencia de los otros:

⁷⁵ 1 de septiembre de 1968, Cuarto Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en www.diputados.gob.mx [consulta: 27 de octubre de 2020.]

⁷⁶ Los seis puntos del pliego petitorio fueron los siguientes: 1. Libertad a los presos políticos. 2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiola, así como también del teniente coronel Armando Frías. 3. Extinción del cuerpo de granaderos, instrumento directo de la represión, y la no creación de cuerpos semejantes. 4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión. 5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos, víctimas de la agresión del viernes 26 de julio en adelante. 6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de la policía, granaderos y ejército. Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México: julio/diciembre de 1968*, México, Era, 2008, p. 27.

⁷⁷ 1 de septiembre de 1968, Cuarto Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en www.diputados.gob.mx [consulta: 27 de octubre de 2020.]

⁷⁸ *Ibidem*.

Se cuentan por centenares los casos, en toda la extensión de la República, en que estudiantes o seudo estudiantes, se posesionan violentamente de sus escuelas, presionan a sus rectores, directores o maestros, llegando incluso al secuestro, bloquean calles, se apoderan de camiones, destruyen, atacan a otros estudiantes o a personas totalmente ajenas, etcétera.⁷⁹

Para construir la imagen del estudiante como enemigo del sistema el discurso debía contener una serie de agravios y una lista de agraviados. A ese respecto, el recuento de Díaz Ordaz fue amplio y detallado: obreros, amas de casa, abogados, médicos, ingenieros y burócratas eran afectados en sus rutinas diarias por los desmanes y las congestiones ocasionadas por los jóvenes; asimismo, fueron perjudicados los grandes y pequeños propietarios de comercios que han sido “víctimas de destrucción o saqueo”, las “fábricas y los locales de organizaciones de obreros y campesinos, atacados con violencia” y las “casas pintarrajeadas y rotos los vidrios de sus ventanas”.⁸⁰

Así las cosas, la “sistemática provocación” y las “reiteradas incitaciones a la violencia” hicieron impostergable e inobjetable la intervención de las fuerzas públicas. Precisamente, los puntos dos y tres del citado pliego petitorio estuvieron dirigidos hacia los agentes encargados de instaurar el orden por su inadecuado proceder; sin embargo, el líder del ejecutivo tenía otro parecer y ocupó la parte final de su argumentación para agradecer y reconocer la loable labor de soldados y policías que, “sin las ventajas económicas y sin los privilegios de la educación que otros disfrutaban [claro reproche a los estudiantes], cumplen callada, obscuramente la ingrata tarea de arriesgar su vida para que todos los demás podamos vivir tranquilos”.⁸¹

Antes de cambiar el tema de la agenda, Gustavo Díaz Ordaz cerró con una advertencia categórica y con la convicción de pertenecer al bando correcto:

Sé que, en cambio millones de compatriotas están decididamente en favor del orden y en contra de la anarquía [...] No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos [...] En unas semanas o en unos meses, los acontecimientos tomarán, con la perspectiva del tiempo, su verdadera dimensión y no

⁷⁹ *Ibidem.*

⁸⁰ *Ibidem.*

⁸¹ *Ibidem.*

pasarán como episodios heroicos, sino como absurda lucha de oscuros orígenes e incalificables propósitos.⁸²

Como era de esperarse, en la respuesta del informe a cargo del diputado José de las Fuentes Rodríguez no varió la tesitura. Cuando tocó el turno al conflicto estudiantil el diputado comenzó señalando que “el problema de la juventud” había surgido en muchas partes del mundo, sin importar el sistema político o económico al que se adscribieran los países. En el caso nacional, apuntó el funcionario, es compromiso de las autoridades hacer uso de la fuerza pública para restablecer el orden jurídico; por ello, tanto los representantes como el pueblo, conscientes de la lucha interna que significó para el señor presidente la toma de decisión, “lo acompañaremos en el cumplimiento del deber para bien de la patria”.⁸³

Además de excusar las acciones dictadas desde los altos mandos por el supuesto apego a la Constitución, José de las Fuentes celebró la iniciativa de ley anunciada por el presidente con que se concedería el voto a los 18 años y no a los 21 como estaba reglamentado. Con esa reforma no se pretendía beneficiar a ningún grupo, simplemente se permitiría a la juventud participar en los asuntos públicos con mayor fluidez.⁸⁴ Lo que el diputado calificó como un gesto de generosidad, para algunos fue la medida desesperada con que Díaz Ordaz intentó atenuar la culpa; para otros más despistados, fue una conquista del ME68, pero ¿no será acaso que la intencionalidad era reducir la edad penal de los “enemigos” que estaban enfrentando?

Por cuestiones de temporalidad el conflicto estudiantil de 1968 no pudo ser abordado en su totalidad durante el informe de ese año. Empero, contrario a lo que podría esperarse, en los discursos de 1969 y 1970 no hubo una explicación profunda de lo ocurrido en voz del ejecutivo para aclarar o justificarse, fue como un silencio que negaba los hechos e invitaba al olvido. La única alusión sobre el tema se presentó en el quinto informe presidencial, pero lejos de reivindicarse con los estudiantes, se centró en agradecer al Ejército Mexicano por restablecer el orden “bajo el imperio de la Constitución” y lo exculpó: “Por mi parte, asumo

⁸² *Ibidem.*

⁸³ *Ibidem.*

⁸⁴ *Ibidem.*

íntegramente la responsabilidad: personal, ética, social, jurídica, política histórica, por las decisiones del Gobierno en relación con los sucesos del año pasado”.⁸⁵

Al recordar los acontecimientos, Díaz Ordaz evitó poner nombre y apellido a las víctimas y planteó el desenlace como resultado de una secuencia ineludible:

Lejos de ceder a las presiones, cumplimos la decisión que públicamente habíamos anunciado, de seguir en todo momento el camino institucional señalado por nuestras leyes. La inmensa mayoría de la nación se manifestó decididamente a favor del orden y en contra de la anarquía. La táctica de ir planteando situaciones ilegales cada vez de mayor gravedad, hasta la subversión públicamente confesada; así como las acciones deliberadamente tramadas para ser al mismo tiempo provocación y emboscada para la fuerza pública, y una serie de actos de terrorismo, determinaron indispensable la intervención del Ejército.⁸⁶

La contestación de ese quinto informe continuó por el mismo tenor, el diputado Luis M Farias culpó a los “jóvenes incautos” por seguir ejemplos de violencia y recapituló:

El año pasado, el Gobierno escuchó con serenidad y sobrada paciencia las ofensas, los denuestos, las mendaces procacidades de los enemigos de la vigente conjugación de orden y libertad; agotó los medios de tolerancia y persuasión para reducir a los pocos que, por desgracia, extraviaron el camino. Cuando la actitud de rebeldía tomaba caracteres de insurrección y era patente su terca intransigencia y su absoluta falta de respeto a los intereses populares, el Gobierno se vio en la necesidad de proceder con rigor, consciente de que es preferible un acto enérgico, a que el pueblo sufra malestar por tiempo indefinido [...] Señor presidente: Cuando haya terminado su administración podrá retirarse con la conciencia tranquila de quienes han buscado el bien de México y esperar confiadamente la decisión de la posteridad.⁸⁷

Aunque la participación de Gustavo Díaz Ordaz dentro de la historia nacional no puede sintetizarse en los eventos del 68, la “decisión de la posteridad” lo encasilló ahí con un balance poco favorable. Más allá de la trascendencia y las particularidades del movimiento, el discurso oficial no varió sobremanera y continuaron apelando a la misma argumentación para denostar a los disidentes y exculpar al régimen. El 10 de junio de 1971, a medio año de tomar el cargo, Luis Echeverría Álvarez debió afrontar una nueva tragedia

⁸⁵ 1 de septiembre de 1969, Quinto Informe de Gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, en www.diputados.gob.mx [consulta: 27 de octubre de 2020.]

⁸⁶ *Ibidem.*

⁸⁷ *Ibidem.*

que reunió a los mismos actores en un escenario similar; a saber, los estudiantes y las autoridades (con sus mecanismos formales y extralegales) en la Ciudad de México.⁸⁸

A diferencia de lo que hiciera su antecesor, Luis Echeverría sí incluyó los funestos sucesos del Jueves de Corpus en su exposición. Curiosamente, antes de abordar el incidente advirtió sobre la presencia de “grupos subversivos entrenados en Corea del Norte” para cometer delitos, así como la existencia de “centros de enseñanza de técnicas de sabotaje y terrorismo” en distintas ciudades del país. Pese a tratarse de “un plan deliberado para alterar la paz social”, el gobierno tenía la misión de preservar la democracia, respetando toda creencia, ideología y el ejercicio de los derechos políticos. Inclusive, como muestra de buena voluntad, se dejó en libertad a “la mayor parte de quienes estaban sujetos a procesos penales por la comisión de diversos delitos durante los disturbios de 1968”.⁸⁹

Con ese preámbulo resultaba más sencillo emitir un juicio, toda vez que se introdujeron un par de opuestos: los “aventureros del desorden” y las autoridades medidas. Cuando “un clima de superación animaba las tareas de la República y no existía razón para perturbar la paz, ocurrieron actos inesperados de violencia que la nación ha lamentado”.⁹⁰ En su relato sobre la manifestación del 10 de junio Echeverría reconoció a las víctimas, pero, con casi tres meses de distancia, no señaló a ningún culpable. Cabría preguntar si las investigaciones realizadas por la Procuraduría General de la República (PGR) habían sido infructuosas y si, tal como expresó, el presidente no poseía más información.

Sin concebir la figura presidencial como un personaje omnisapiente y omnipotente, resulta complicado aceptar que una orden de tal gravedad fuera ejecutada sin el conocimiento, *a priori* o *a posteriori*, del mandatario. Precisamente su desconocimiento sobre el manejo de los grupos de choque participantes y su afán por encontrar a los responsables fueron la coartada de Echeverría, aunque sus declaraciones parecían insinuar

⁸⁸ El 10 de junio de 1971, en apoyo al conflicto de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), un contingente de estudiantes de la Ciudad de México organizó una marcha que se dirigiría del Casco de Santo Tomás al Monumento a la Revolución. En las inmediaciones de la Normal de Maestros fueron emboscados por granaderos y por un cuerpo paramilitar denominado “los halcones”, quienes hirieron y ocasionaron la muerte de varios asistentes mediante el uso de armas blancas y armas de fuego. El entonces regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, negó la existencia de dicho grupo y declaró que la gresca se había ocasionado entre estudiantes. Por su parte, Luis Echeverría se deslindó de los hechos y ordenó la investigación del caso para fincar responsabilidades.

⁸⁹ 1 de septiembre de 1971, Primer Informe de Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en www.diputados.gob.mx [consulta: 8 de noviembre de 2020.]

⁹⁰ *Ibidem*.

otra cosa: “Ante la representación nacional, reiteramos hoy al pueblo de México que habremos de mantener la autoridad legal de los poderes democráticamente constituidos y la fuerza moral de su investidura”.⁹¹

¿Será que con su compromiso por mantener la autoridad legal y la fuerza moral admitía la existencia de una autoridad extralegal carente de moralidad?, ¿sería forzado considerar que esa declaración tiene su origen y su fin en “los halcones”? Dejando de lado las especulaciones, la siguiente mención sobre los estudiantes dentro del discurso echeverrista ocurrió en 1974. El comentario giró en torno a la “innecesaria huelga” emplazada durante ese año en la universidad de Chapingo, la cual censuró por contar con “ingredientes políticos ajenos a la escuela” y por la pérdida de tiempo y la holganza que frenaban el progreso independiente del país.⁹²

El 1 de septiembre de 1976, durante su última comparecencia en el recinto legislativo de San Lázaro, Luis Echeverría negó la posibilidad de que en su gobierno o en el entrante se desatara lo que llaman “una ‘cacería de brujas’, y que a cualquier disidente, a cualquier articulista que critique algo del gobierno o de la situación internacional, o a cualquier poeta que escriba con libertad, o a cualquier muchacho melenudo, o a cualquiera que nos vea feo, se le persiga”.⁹³ Además de rechazar con ironía las acusaciones sobre una persecución sistemática hacia determinados sectores de la población, el dignatario explicó que los terroristas eran quienes deseaban generar inestabilidad y vender la idea de un Estado represor.

Si bien no hay una asociación explícita de jóvenes y estudiantes con los presuntos grupos terroristas (coloquialmente llamados *guerrillas*), sí hay una invitación recurrente a los alumnos de universidades e instituciones técnicas para que defendieran su autonomía de las “griterías seudorrevolucionarias” y para que buscaran la verdadera transformación social. Una transformación que, por descarte, no podía ser aquella que escogió como víctimas a “personas tan estimables” como Eugenio Garza Sada, Margarita López Portillo y José

⁹¹ *Ibidem.*

⁹² 1 de septiembre de 1974, Cuarto Informe de Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en www.diputados.gob.mx [consulta: 8 de noviembre de 2020.]

⁹³ 1 de septiembre de 1976, Sexto Informe de Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, en www.diputados.gob.mx [consulta: 8 de noviembre de 2020.]

Guadalupe Zuno; puesto que, dedujo Echeverría, al atentar contra ellos, se atentaba contra el país.⁹⁴

José López Portillo mostró un tono más conciliador con los grupos armados. En su segundo informe de gobierno lamentó la existencia de “jóvenes obsesionados por la impotencia, que matan y mueren, sabiendo que así, no conseguirán lo que buscan”. Por ello, ese mismo año (1978) promovió la Ley de Amnistía para beneficiar a “los que pensando en la solución de sus problemas y en la de los demás, surgidos de marginaciones sociales y económicas, que infortunadamente todavía existen, manifestaron su inconformidad, por la vía equivocada del delito”.⁹⁵

En contraste con los pronunciamientos de sus predecesores, López Portillo exoneró de culpa a esos jóvenes, quienes sí se equivocaron, pero como resultado de la marginación social y económica en que vivían y no por manipulación, descuido o cerrazón. Evidentemente, las enunciaciones desde el estrado no implican una transformación en los mecanismos de control, negociación y represión del régimen; aunque, con base en la periodización propuesta por Laura Castellanos, sí existió una concordancia entre la disminución de las actividades subversivas y el nuevo discurso en las postrimerías del sexenio lópezportillista.

En su último informe López Portillo agradeció a “todos los que fueron la solución”. Dentro de la larga lista donde se aludió a las mujeres, a las juventudes, a los críticos, a los trabajadores del campo y la ciudad y a los empresarios, se incluyó también a “los extremistas que renunciaron a la violencia y superaron su conmovedora pasión por la impotencia, dándole fértil destino a su vocación de justicia y su voluntad de transformación”.⁹⁶ Luego de 36 informes presidenciales revisados, da la impresión de que la relación estudiantes-autoridades no pudo terminar de mejor modo, pero esa lectura estaría ignorando la advertencia original de este análisis y dejaría de lado todo lo que los discursos deciden callar y seleccionan decir.

⁹⁴ *Ibidem*. Es probable que dichos personajes sean los blancos de mayor renombre dentro de las acciones de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S); llama la atención que fueran los nombres y no los actos lo que destacó Luis Echeverría en ese discurso. Para una revisión sobre las *guerrillas* véase Laura Castellanos, *México armado, 1843-1981*, México, Era, 2007.

⁹⁵ 1 de septiembre de 1978, Segundo Informe de Gobierno de José López Portillo, en www.diputados.gob.mx [consulta: 8 de noviembre de 2020.]

⁹⁶ 1 de septiembre de 1982, Sexto Informe de Gobierno de José López Portillo, en www.diputados.gob.mx [consulta: 8 de noviembre de 2020.]

En síntesis, la enemistad entre los jóvenes estudiantes y el régimen no fue una situación persistente. Si se observa, son varios los informes de gobierno donde quedaron de lado esos actores y sólo fueron aludidos como objetos de política; es decir, como beneficiados e incluso privilegiados del sistema. Las primeras muestras de animadversión se presentaron en el último informe de Adolfo Ruiz Cortines a raíz de las protestas por el aumento en las tarifas del transporte público en el año de 1958. Desde entonces, los discursos emitidos en la tribuna de San Lázaro mostraron su adaptabilidad a las singularidades de cada conflicto, pero siempre con una constante maniquea: las autoridades eran los buenos y los disidentes, en este caso los estudiantes, eran los malos.

Más allá de la existencia de otras constantes argumentativas, como el descrédito de las causas estudiantiles por ser “calcas de doctrinas exóticas” y, por ende, ajenas a la realidad nacional o la falta de conciencia política en los jóvenes como condición de su edad, esa postura maniquea inspirada en un supuesto carácter patriótico permitió justificar todas las medidas implementadas por el Estado en pro de su sociedad y, en paralelo, fue la excusa idónea para censurar aquello que contravenía sus intereses. Irónicamente, esa dualidad que allanó la praxis de las autoridades creó una nebulosa respecto a la identidad política que cada bando debía profesar.

1.2. Enemigos ficticios y aliados del Estado

De acuerdo con Reinhart Koselleck, las posturas dualistas pueden promover la construcción de "enemigos ficticios".⁹⁷ En el caso concreto de los movimientos estudiantiles, las autoridades y los estudiantes tradicionalmente pertenecen a bandos encontrados; sin embargo, cabría preguntar si esa oposición se presenta también en el plano de las identidades políticas. En ese sentido, pese a las especificidades de cada evento, la mayoría de los miembros de las Casas de Estudiantes de Provincia que se manifestaron en las calles y en las instituciones gubernamentales se asumieron como grupos de izquierda, al tiempo que asignaron una identidad de derecha al Estado mexicano.

El uso del binomio horizontal izquierda-derecha es de suma utilidad por su carácter simplificador y generalizador, aunque esas mismas cualidades impiden que los conceptos

⁹⁷ Reinhart Koselleck, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Editorial Trotta, 2012, p. 197.

encajen para todas las realidades. De tal suerte que situar a los actores en alguno de los dos hemisferios resultaría reduccionista y, lejos de aclarar, podría confundir. No obstante, aun con las imprecisiones es conveniente rastrear y explicar por qué asumieron o asignaron tal o cual identidad política, ya fuera para desmarcarse del otro, o bien, para concretar al enemigo.

Aquéllos que etiquetan tienen la doble ventaja de adoptar lo positivo y conceder lo negativo; de esa forma, las esencias asumidas y asignadas por los actores hacían insalvables los conflictos y repartían las culpas desde antes de que éstos se originaran. Por ello, ante la falta de matices, los lugares de enunciación invitaban a decantarse por un bando: el estudiantado consciente en contra del Estado represor o la estabilidad del régimen en contra del desorden juvenil. Ese encuadre permite aventurar que, mientras los estudiantes recurrían a la identidad política para dotar de sentido sus actos, las autoridades justificaban sus acciones por la acción misma.

La idea anterior puede respaldarse con la indefinición ideológica del Estado mexicano y con la urgencia de los jóvenes por hacer notar que su participación era producto de una toma de conciencia política y social. De tal modo, desde la posición estudiantil, aquéllos que no se pronunciaban en contra del gobierno carecían de un pensamiento crítico y del anhelo revolucionario que debía permear en la sociedad. Esa lectura, ampliamente difundida y defendida por los partícipes de los sucesos, relega la existencia de una juventud apolítica y de otra juventud, aun más despreciable para el espíritu de la época, que fungió como aliada del Estado.

1.2.1. Identidades políticas asumidas y asignadas

Durante la segunda mitad del siglo XX las principales amenazas del Estado mexicano tuvieron múltiples rostros, pero todas ellas respondían a un solo nombre: comunismo. Así, el anticomunismo se convirtió, más que en una ideología, en una estrategia política de control social que permitió tildar a cualquiera como “sujeto peligroso” y, en consecuencia, proceder en su contra acorde con las medidas que las autoridades juzgaran necesarias. Medidas de represión que, en función del riesgo calculado, iban desde el sabotaje de alguna manifestación hasta el desprestigio, encarcelamiento, exilio, secuestro, asesinato o desaparición forzada de los disidentes.⁹⁸

⁹⁸ Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Editorial Era, 1996.

Por iniciativa de la prensa esas prácticas se conocieron en México con el título de “guerra sucia”, la cual puede ubicarse en las décadas de los años sesenta, setenta y ochenta y cuyo punto más álgido se sucedió durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez.⁹⁹ Cabe añadir que dichas políticas de Estado no fueron exclusivas de este país, sino que se insertaron dentro del marco de la Guerra Fría, periodo de convulsión internacional que, tras el término de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), polarizó el orbe en dos bloques: comunista y capitalista.¹⁰⁰

En efecto, el mundo quedó dividido con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) al frente de los países comunistas y con los Estados Unidos de América (EUA) a cargo de los países capitalistas. Empero, esa línea de análisis remitiría nuevamente al problema dual de izquierda-derecha, comunistas-capitalistas, al tiempo que dejaría de lado a todas aquellas naciones que, incluso siendo afectadas, no se adscribieron a ninguna de las dos ideologías, o bien, que lo hicieron bajo los influjos regionalistas con sus respectivas filias y fobias políticas.

Como se adelantó, el Estado mexicano hizo del anticomunismo un recurso político, pero ese guiño no basta para concluir que era un país de derecha. De hecho, declaraciones como la presentada por el presidente Adolfo López Mateos durante una gira en Sonora presumían todo lo contrario: “mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda”.¹⁰¹ De ese modo, si nos ceñimos al binomio izquierda-derecha de aquel contexto, resultaría complicado pensar en un gobierno que se proclamara de extrema izquierda y que a la vez fuera anticomunista.

Ahora bien, en relación con las tendencias de la oposición estudiantil existía un universo heterogéneo. Los integrantes de las CEP que organizaron marchas y mítines en sus discursos se asumieron como marxistas, trotskistas, maoístas, leninistas, etcétera.¹⁰² Posturas

⁹⁹ Rodolfo Gamiño Muñoz, “Resistir al olvido. Iniciativas no oficiales de memoria implementadas por ex militantes del movimiento armado socialista en la Ciudad de México y en Guadalajara (2000-2011)”, tesis de doctorado en Antropología social, México, CIESAS, 2013. En la Introducción de este trabajo se mencionó que el uso del concepto “guerra sucia” sigue a discusión y no es el que suscribe esta tesis.

¹⁰⁰ Pedro Rivas Nieto y Pablo Rey García, “Bipolaridad y Guerra Fría en Iberoamérica. La Doctrina de Seguridad Nacional en el mundo de bloques”, *Espacios Públicos*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, v. 12, n. 24, 2009, pp. 161-175.

¹⁰¹ Discurso de Adolfo López Mateos presentado en Guaymas, Sonora, el 1 de julio de 1960. Doralicia Carmona Dávila, “Memoria política de México”, edición perenne de 2019, en <<http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/7/02071960.html>> [Consulta: 6 de diciembre de 2019.]

¹⁰² “Representantes de estudiantes, del Patronato de Asistencia a éstos y funcionarios de la SEP, se reunirán el próximo 3 de marzo para discutir las peticiones que harán los primeros”, 23 de febrero de 1978, AGN, México,

que, si bien no son necesariamente encontradas, tampoco pueden catalogarse como uniformes. Sin embargo, lejos de acusar una deficiencia o carencia ideológica, interesa aquí analizar por qué se etiquetaron como partidarios de tal o cual corriente y qué implicaciones generó ello en su participación.

A saber, para cuestionar la racionalidad con que esos grupos e individuos actuaron hay que considerar que no buscaban el apego cabal a una ideología —si es que esto existiera—, sino que su intención recaía en la acción. Aunque tampoco puede ignorarse que acción e ideología están interconectadas y que, en menor o mayor medida, la una responde a la otra. Al respecto, para Franco Savarino las ideologías son motores de la historia que orientan y condicionan con probada eficacia los comportamientos individuales y colectivos, especialmente en épocas convulsas.¹⁰³

Así, según el duelo discursivo, los estudiantes se posicionaron, junto con obreros y campesinos, como defensores de las causas populares en contra del “gobierno fascista”.¹⁰⁴ Sin desatender que, en ocasiones, las etiquetas se otorgaban por la carga axiológica negativa o positiva que las palabras solían implicar, sin que forzosamente existiera alguna relación. En ese sentido, tanto en México como en Latinoamérica existió una transformación, apropiación y difusión del concepto “fascismo”, el cual tuvo un uso extendido como sinónimo de violencia de Estado y represión.¹⁰⁵

Huelga decir que ni el régimen nacional era fascista, como enunciaban sus detractores, ni todos los estudiantes eran “rojos” o “rebeldes”, como las autoridades solían argüir y algunos sectores de la prensa parecían respaldar. Inclusive, a pesar de surgir en tiempos y espacios diferentes, debe recordarse la existencia de oposiciones juveniles radicales cuyo seno católico las identificó claramente como de derecha, gestadas y promovidas en las instituciones educativas, donde las universidades constituyeron el principal centro de reclutamiento.¹⁰⁶

fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 11, ff. 212-213 y “Marcha-mitin organizada por el Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, de la Escuela Normal Superior a la SEP”, 28 de febrero de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 11, ff. 276-296.

¹⁰³ Franco Savarino, “La ideología del fascismo entre pasado y presente”, en Franco Savarino, Gumersindo Vera, Alejandro Pinet y Pedro Quintino (coords.), *Diálogos entre la historia social y la historia cultural*, México, INAH, AHCALC, 2005, p. 256.

¹⁰⁴ “Marcha-mitin organizada por el Consejo Nacional...”, ff. 276-296.

¹⁰⁵ Savarino, “La ideología del fascismo...”, p. 258.

¹⁰⁶ Grupos como los Tecos de Guadalajara en 1933, el Yunque de Puebla en 1954 y el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) de la Ciudad de México en 1962, por enunciar a los más destacados. *Vid.*

Si se observa, tanto los grupos estudiantiles insurrectos como los integrantes de las organizaciones secretas-reservadas, católicas y anticomunistas tuvieron en el Estado a su principal antagonista; luego entonces, si los primeros se asumían de izquierda y de derecha los segundos, ¿cómo era posible que ambos compartieran enemigo? En este punto el binomio ideológico resulta insuficiente y, por lo tanto, para este estudio en específico se propone el uso de los conceptos de anti-régimen y pro-régimen.¹⁰⁷

Cabe precisar que no se sugiere una dualidad excluyente, sino distintos derroteros que convergieron en alguno de los dos puntos. Una de esas posibilidades sería la existencia de grupos a-régimen; es decir, aquéllos que no comulgaron con el posicionamiento del Estado pero que no arremetieron en su contra, aunque debe advertirse que la no intervención conlleva también una toma de postura e, indirectamente, el apoyo a uno u otro bando. Después de todo, autoridades y estudiantes bien podían ser enemigos ficticios hasta que la praxis determinase lo contrario, e incluso, como se analizará para el caso de los grupos porriles, lejos de ser enemigos, podían comportarse como aliados.

1.2.2. Las juventudes al servicio de la represión

En 1932 el Departamento Confidencial, dependiente de la Secretaría de Gobernación, dividió los objetivos de sus agentes en cinco grupos de atención; en ninguno de ellos figuró alguna institución educativa o algún grupo estudiantil.¹⁰⁸ Con el correr de los años no sólo se comisionaron agentes para reportar lo acontecido en el interior de las principales escuelas del país, sino que además se recurrió a la inserción de grupos porriles y otros mecanismos más sofisticados de vigilancia y control.

De acuerdo con Sánchez Gudiño, los primeros amagos del porrismo fueron producto de intereses de particulares, por consiguiente, no tenían un uso extendido ni relación directa con los dirigentes del Estado. Los antecedentes remiten a 1935 cuando un grupo de pistoleros

Mónica López Macedonio, “Los Tecos en el México de la primera mitad de los años setenta y su proyecto transnacional anticomunista”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2007 y Mario Santiago Jiménez, “Anticomunismo católico. Raíces y desarrollo del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), 1962-1975”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2012.

¹⁰⁷ A diferencia de lo ocurrido en otros países latinoamericanos, México no experimentó una dictadura, por lo menos no desde la versión oficial. Se eligió el concepto régimen en lugar de gobierno por el carácter represivo y autoritario que lo caracterizó durante las décadas de 1950, 1960 y 1970.

¹⁰⁸ César Valdez Chávez, “Enemigos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)”, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2017, p. 99.

universitarios, conocido como “los Pistolos”, quedó a cargo de la protección de Luis Chico Goerne, rector de la UNAM. En ese entonces actuaban más como guardaespaldas juveniles que como grupos de choque. Sería hasta las elecciones de la mesa directiva de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de 1958 cuando se estableció una relación entre el gobierno priista con las Sociedades Estudiantiles de Alumnos y sus grupos porriles.¹⁰⁹

Según el autor, el año de 1966 fue el punto de inflexión para la consolidación y el auge de los porros a raíz del mencionado conflicto entre estudiantes de Derecho y el rector Ignacio Chávez. En esa ocasión, la Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos (FUSA), afín al rector, utilizó las *porras*¹¹⁰ bajo su mando para atacar a los huelguistas y “romper el movimiento”. Curiosamente, el grupo político que buscaba derrocar al Dr. Chávez contó también con el apoyo extralegal de pistoleros traídos desde Sinaloa y contingentes de porros de la propia Facultad de Derecho y de la Preparatoria no. 5.¹¹¹

Al término del conflicto, tras la llegada de Javier Barros Sierra a la rectoría de la UNAM, las *porras* buscaron reacomodarse dentro de la nueva administración. Inclusive, los *chavistas* ofrecieron sus servicios a las autoridades entrantes con una utilidad probada y con redes que iban más allá de la Ciudad Universitaria y otros planteles educativos. Desde entonces y hasta la fecha, los grupos porriles han tenido presencia en distintos movimientos sociales con asignaciones diversas, pero siempre como instrumentos de control bajo el amparo y para beneficio del sistema o de una parte de él.

Siguiendo a Norberto Bobbio, el porrismo podría ser parte del *criptogobierno* puesto que conjuga todas aquellas acciones realizadas por “fuerzas políticas oscuras” que actúan de manera coordinada con un sector de los servicios secretos.¹¹² El carácter extraoficial de esas agrupaciones dificulta conocer su conformación y funcionamiento; no obstante, aun con las respuestas esquivas de los funcionarios, existen testimonios y registros que permiten cierta aproximación a sus prácticas y modos de operación:

¹⁰⁹ Hugo Sánchez Gudiño, “Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)”, tesis de doctorado en Ciencias Políticas, México, UNAM, 2004, pp. 218-220.

¹¹⁰ Hugo Sánchez Gudiño define *porras* como asociaciones de pandilleros jóvenes que aparecen como grupos de animación, cuyos lazos de identidad confluyen en el deporte que practica su equipo favorito en los campus universitarios, erigiéndose como “intermediarios” entre las autoridades y los estudiantes por medio de la violencia y la agresión física. *Ibidem*, p. 131.

¹¹¹ *Ibidem*, pp. 222-223.

¹¹² *Ibidem*, p. 117.

Héctor: ¿Y quién les pagaba?

Adolfo Pituka: El gobierno. Porque la nómina llegaba ahí a Balbuena, y era lo mismo que como les pagaban a los granalocos [granaderos] y a los policías. Ahí el que organizaba todo era el jefe de ese cuartel, pero a veces llegaba un general, al que todos se le cuadraban, y le decían “el Maestro”. Pero ese solo llegaba por veces, pero era el que daba todas las órdenes. Y solo llegaba a ver la práctica y decía dos o tres palabritas y se iba: “Muy bien muchachos échenle ganas y estén listos para cuando los llamemos”.

Héctor: ¿No les organizaban ahí algunos reventones?

Adolfo Pituka: ¡Ah sí! Los costalotes de marihuana y de todo salían. Pero igual metían a las mujeres policía a satisfacer a la tropa loca.¹¹³

Los testimonios que rescata Héctor Ibarra sugieren que los métodos de reclutamiento estaban fundamentados en “la paga y el desmadre”. Llama la atención que la droga, como moneda de cambio, también fue utilizada por la representación del estado de Sinaloa en la Ciudad de México para subordinar a los habitantes de la Casa del Estudiante Sinaloense (CESin).¹¹⁴ De ese modo, sin mediar ideología, esos sectores de la juventud se convirtieron en instrumentos pro-régimen y acometieron incluso contra sus propios compañeros:

Héctor: Y cuando empezó la acción contra los movimientos, ¿tú qué hiciste?

Adolfo Pituka: No, pues, cuando entraron los del barrio, que ya eso fue por fines de los 70, yo sólo fui como veinte días más y luego me salí, porque fue cuando dijeron que la onda era ir contra los estudiantes.

Héctor: ¿Pero ya habían ido a madrear gente antes?

Adolfo Pituka: Sí, pero fueron otras corporaciones. La nuestra no participó en eso.

Héctor: ¿Dónde estaban las otras compañías?

Adolfo Pituka: Había una en el Campo Militar Número Uno, otra por Constituyentes, la que estaba en la Cuchilla del Tesoro, otra detrás del Aeropuerto, y la nuestra de aquí de Balbuena.

Héctor: ¿Y tú por qué te saliste?

Adolfo Pituka: Porque comencé a escuchar que iban contra los estudiantes, y ya no me gustó.¹¹⁵

Las encomiendas de los grupos porriles harían suponer que se ubicaban en las antípodas de las corrientes revolucionarias; sin embargo, Sánchez Gudiño apunta la existencia de un porrismo radicalizado con discurso socialista que tenía su base en las

¹¹³ Héctor Ibarra Chávez, *Juventud rebelde e insurgencia estudiantil: las otras voces del movimiento político-social mexicano en los años setenta*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 4ª ed., 2012. p. 107.

¹¹⁴ Misael Martínez Ranero, “Activismo político y delincuencia en las Casas de Estudiantes de Provincia a finales de los años setenta”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2016., p. 75.

¹¹⁵ Ibarra Chávez, *Juventud rebelde...*, pp. 104-105.

Preparatorias Populares (PP), cuya misión era intimidar, provocar y enfrentar a los progresistas y a los cuadros de izquierda que no compartieran sus estrategias de lucha.¹¹⁶ Si esa vertiente se contempla a la par del *porrismo fascista*¹¹⁷ nos topamos nuevamente con la imposibilidad de encasillar el perfil ideológico y las identidades políticas de los miembros de tales agrupaciones.

A final de cuentas, los grupos de choque carecían de un posicionamiento político *per se*, su naturaleza era instrumental y sus objetivos respondían a los intereses de quienes los reclutaban, organizaban y dirigían. Precisamente por ello no puede pensarse que todos los porros actuaron a favor del régimen, sobre todo si se considera que, dentro y fuera de los distintos niveles de gobierno, existieron múltiples aspiraciones y distintas maneras de alentar u obstaculizar las causas. En cualquier caso, habrá que atender las condiciones que motivaron a esos jóvenes a conducirse por el camino de la violencia contra propios y extraños.

Consideraciones finales

La recapitulación de los conflictos políticos y sociales acaecidos durante la segunda mitad del siglo XX muestran a un Estado mexicano capaz de enfrentar y al mismo tiempo aglutinar a un sinnúmero de facciones con las más variadas orientaciones ideológicas e identitarias. Las constantes discursivas enunciadas a lo largo de los sexenios permiten conjeturar que las descripciones y etiquetas no derivaron de un análisis sesudo de las problemáticas en cuestión, fueron más bien un instrumento y parte de una estrategia política con que se calumniaba a la oposición sistemáticamente.

Si bien es cierto que los dirigentes del régimen contaron con una multiplicidad de recursos para poner en marcha sus mecanismos de control, no debe asumirse que tenían todo calculado y que nada escapaba de su conocimiento y de sus posibilidades. Existen varios ejemplos que confirman la tesis de que la insurgencia y la contrainsurgencia, aunque con distintos medios y alcances, se desarrollaron de manera paralela como respuesta la una de la otra. Entre esos ejemplos puede mencionarse la participación de los agentes secretos adscritos

¹¹⁶ Sánchez Gudiño, “Génesis, desarrollo...”, p. 321.

¹¹⁷ *Porrismo fascista* es la denominación que Sánchez Gudiño otorga a las presuntas organizaciones de derecha que se aglutinaron en torno al Consejo Nacional de Estudiantes (CNE), entre ellas el MURO. Si bien considero que se trata de una conceptualización imprecisa, conviene mencionarla para remarcar los riesgos de las posturas asumidas y asignadas. *Ibidem.*, pp. 232-234.

a la DGIPS, puesto que su hacer y su modo de hacer se fue configurando a través de la práctica y las experiencias acumuladas.¹¹⁸

La presencia de esos agentes en los centros educativos durante las décadas de 1960 y 1970 da cuenta de una tensión constante entre el régimen y los estudiantes, mas no de un conflicto persistente. La revisión de los informes presidenciales puso de relieve la manera en que se fue construyendo un enemigo político desde los discursos del Estado; de tal suerte que, sin importar el origen del malestar ni la calidad de las demandas, los pronunciamientos de los funcionarios denostaban toda disidencia y encomiaban todas sus resoluciones, lo que, en el papel, facilitaba a la opinión pública reconocer a los culpables.

Pese a todo, las posturas maniqueas no fueron exclusivas de las autoridades, los propios estudiantes recurrieron a las generalizaciones para calificar las políticas de Estado y al Estado mismo, pero, además, para censurar a aquellos miembros del estudiantado que no criticaban o que no actuaban abiertamente en contra del régimen. En ambos casos el encuadre condujo hacia la imprecisión: mientras los gobernantes negaban la existencia de una oposición consciente, los estudiantes politizados rechazaban la existencia de una juventud a-régimen y de otra pro-régimen. Como se verá a continuación, las Casas de Estudiantes de Provincia demuestran que esas alternativas no sólo fueron posibles, sino que coexistieron dentro de sus muros.

¹¹⁸ Rivera Mir, “El archivo y la construcción...”.

Capítulo 2. Ante la oportunidad y la amenaza: interacciones entre las autoridades y los miembros de las CEP

Uno de los principios rectores de la educación nacional es que ésta se constituya en instrumento de progreso individual y social, principio que sólo podrá cumplirse si se garantiza la igualdad de oportunidades para la adquisición de una educación superior, como ocurre ya en los otros niveles.

Víctor Bravo Ahuja, secretario de Educación Pública, 1976

Hacia 1978 el gobierno federal reconocía la existencia de 236 CEP en la Ciudad de México. Las autoridades, argumentando que en ellas se alojaban más “fósiles”¹¹⁹ que estudiantes y que daban cabida a prácticas delictivas o ajenas a lo estrictamente académico, decidieron cambiar el subsidio de las Casas por becas individuales para los “verdaderos estudiantes”. Así, mediante la aplicación de distintos métodos coercitivos y luego de múltiples confrontaciones, el 28 de febrero de 1980 se emitió un decreto oficial en que conminaron a los alumnos provincianos a dirigirse a las universidades de sus respectivas entidades, poniendo fin a esos espacios que el mismo Estado había creado.¹²⁰

Los mecanismos empleados por las autoridades para clausurar las Casas llevaron a ese estudiantado a las calles; empero, las movilizaciones emanadas desde su interior no fueron necesariamente de protesta. Siguiendo a Paul Almeida, la acción colectiva de los miembros de las CEP puede circunscribirse a la *oportunidad* y a la *amenaza*. Para el autor, la oportunidad se define como la posibilidad que tienen aquéllos que actúan conjuntamente para reclamar nuevos beneficios y prolongar o ampliar los ya obtenidos. Mientras que la amenaza provoca que se actúe ante el temor de perder los favores efectivos de su actualidad, sean bienes, derechos o la sensación de seguridad.¹²¹

¹¹⁹ Coloquialmente se le llama fósil en México a los estudiantes que van rezagados con respecto a sus compañeros de los cursos iniciales o que llevan inscritos más años de los que se estipula en el plan de estudios.

¹²⁰ “El Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia...”, f. 104.

¹²¹ Esta propuesta de análisis la retomo de mi tesis de maestría, sólo que en este trabajo la utilizo como el eje conceptual que articula todo el capítulo. Paul Almeida, *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador, 1925-2010*, San Salvador, UCA Editores, 2011, pp. 4-5. En una postura similar, José Aranda sostiene que las protestas no necesariamente derivan de un mal funcionamiento en el sistema de gobierno, sino que pueden ser parte de una participación política que busca capitalizar las coyunturas o aprovechar las ventajas de su situación. José Aranda Sánchez, “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales”,

En ese sentido, tanto la habilitación de más Casas como el mantenimiento de las ya existentes correspondió a una oportunidad que, como se anticipó, estuvo amparada por el Estado benefactor y por la creciente demanda de profesionistas derivada de la modernización de la economía y del ensanchamiento del aparato burocrático durante la segunda mitad del siglo XX.¹²² No obstante, esa correspondencia no basta para insinuar que las CEP fueran parte de un proyecto de nación; más bien, como ocurrió la mayoría de las veces, fueron resultado de los esfuerzos colectivos de los estudiantes y, en menor medida, el reflejo de intereses políticos diversos.

Si bien las categorías propuestas por Paul Almeida están pensadas para analizar las movilizaciones populares, lo cierto es que las políticas de Estado también pueden ser explicadas en función de sus respectivas oportunidades y amenazas. Visto así, la existencia de las CEP se supeditó a una serie de conflictos, acuerdos y negociaciones entre los jóvenes provincianos y las autoridades —locales, estatales y federales—, en donde los distintos actores procuraron capitalizar las oportunidades y contrarrestar las amenazas. De ese modo, podría decirse que confluyeron las ofertas gubernamentales con las demandas estudiantiles y ambos grupos, aunque con distintos motivos, supieron sacar provecho de la situación.

En este capítulo interesa analizar las causas que modificaron sustancialmente las peticiones de los habitantes de las CEP y el accionar de sus organizaciones, en una clara transición de la oportunidad a la amenaza. A saber, ¿por qué ese sector estudiantil pasó de solicitar el aumento del subsidio y la creación de nuevas Casas a oponerse a la implementación de la beca individual y al latente cierre de las mismas? Aunque parece admisible empalmar Casas de Estudiantes con Estado benefactor y becas individuales con sistema neoliberal, las políticas económicas nacionales no son suficientes para explicar el devenir de esos inmuebles; por lo tanto, habrá que atender el comportamiento de los moradores y la postura de las autoridades a lo largo del proceso.

2.1. La oportunidad

La Casa Nacional del Estudiante, fundada en 1910, constituyó una primera oportunidad para aquéllos que apostaron por la profesionalización como proyecto de vida y que, dadas las

Convergencia. Revista de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, v. 7, n. 21, enero-abril de 2000, pp. 225-250.

¹²² Vid. Loaeza, *Clases medias...*, 1988 y Hansen, *La política del desarrollo...*, 2004.

condiciones del país, debieron trasladarse al Distrito Federal para continuar con sus estudios de nivel superior. Sin embargo, ésta debe entenderse como un antecedente puesto que, pese a tener finalidades similares, el contexto que posibilitó la proliferación de las CEP al mediar el siglo XX sería muy diferente.

En un estudio previo propuse periodizar el desarrollo de las Casas en tres fases: gestación (1949-1973), organización (1974-1977) y cierre (1978-1980).¹²³ Como advertí en su momento, el punto de partida de la fase inicial se corresponde con la edificación de la Casa del Estudiante Guerrerense el 27 de octubre de 1949, por contar con el registro documentado más antiguo, aunque no necesariamente fue la primera. Para entonces, tan sólo once entidades federativas contaban con universidades públicas y Guerrero no era una de ellas;¹²⁴ pero esa correlación se contradice para el caso de Michoacán, cuya universidad es una de las más antiguas del país y aun así contó con siete CEP en la Ciudad de México.

Por ello, a pesar de que la cantidad y la calidad de la oferta educativa en el interior de la república son variables que considerar, no puede descartarse que la habilitación masiva de las CEP respondiera más a fines políticos, sin olvidar que la educación también forma parte de un posicionamiento político y de una línea general que, en México, aunque con sus especificidades regionales, se dicta desde la SEP. Una de las dificultades para sustentar esa lectura reside en las declaraciones de los funcionarios, quienes, acorde con el discurso oficial, creaban las Casas por el bien de la juventud, en pro del futuro de la nación, y no para su beneficio personal. Como se observará, el aspecto académico no fue el único motor de las CEP ni el origen y el fin de todas sus disputas.

2.1.1. Las ofertas de educación superior en México como primer vacío institucional

“Milagro mexicano” y “Estado benefactor” son dos denominaciones que suelen generar escozor entre los detractores del régimen priista. Para algunos, la aparición de esos conceptos entre las páginas de la historia nacional contemporánea no hace justicia a todas aquellas personas que no se beneficiaron con el despunte económico ni con los programas sociales que se acompasaron durante casi cuatro décadas. Pese a las críticas irrefutables que apuntan

¹²³ Martínez Ranero, “Una expectativa, distintas experiencias...”, pp. 39-73. En el trabajo original la segunda fase lleva por nombre *consolidación*; no obstante, después de algunas consideraciones opté por denominarla *organización*, término que se ajusta mejor a las circunstancias del periodo.

¹²⁴ Jaime Castrejón Díez y Marisol Pérez Lizaur, *Historia de las universidades estatales*, México, SEP, 1976, 2 vols.

hacia un crecimiento económico carente de desarrollo y distribución y hacia un gasto social que no abarcó todas las regiones ni todas las capas de la población, también existen pruebas que, si bien enaltecidas por los propios gobernantes, dan cuenta de las atenciones desplegadas para sostener ese “milagro” y ese “bienestar”.

Tradicionalmente, educación, salud y vivienda son pilares de los programas sociales; por ello, no es de extrañar que hospitales y escuelas encabezaran las listas de las obras públicas enarboladas por toda administración. Las Casas de Estudiantes de Provincia bien podrían aderezar esas listas puesto que, dicho de manera apologética, ofrecían techo y comida a los jóvenes menesterosos ávidos de saber. Bajo ese discurso demagógico, la presencia de las CEP en la capital del país supuso un doble beneficio para los intereses del Estado: en la teoría, se estaba apoyando a la juventud mexicana que deseaba continuar con su formación académica a nivel superior; en la práctica, se estaba preparando a los futuros profesionistas que habrían de ocupar los puestos que requería la industrialización en boga.

Los años de bonanza económica —en los que se presumió un crecimiento del 6 % en el promedio anual del Producto Interno Bruto—¹²⁵ estuvieron acompañados por las políticas de centralización que concentraron las principales oportunidades para el desarrollo escolar y laboral en unas cuantas ciudades del país. En ese sentido, la cantidad y la calidad de las instituciones educativas en la Ciudad de México superaban ampliamente a lo ofertado en la provincia, o por lo menos eso manifestaban quienes habían emigrado para estudiar en la capital, lo que ayudó a construir distintos imaginarios colectivos reforzados a su vez por las cifras oficiales.¹²⁶

De acuerdo con el anuario estadístico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), fundada en 1950, la disparidad existente entre la población estudiantil del Distrito Federal respecto al resto de la república era contrastante. Para las décadas que a este estudio interesan, más de la mitad del total de alumnos inscritos en alguna institución de educación superior se localizaba en la capital del

¹²⁵ Para un análisis profundo de la economía nacional véase Carlos Tello, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

¹²⁶ Para una discusión más amplia sobre este tema véase Misael Martínez Ranero, “Entre el anhelo y la imposibilidad: la oferta educativa en Durango como motivo de movilidad estudiantil (1952-2002)”, en S. Liddiard Cárdenas, G. Hernández Orozco y C. Cervera Delgado (coords.), *La educación en México desde sus regiones*, tomo 1 [colección Historia de la educación en México, v. 3], México, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 2022, pp. 61-80.

país: el 68.3 % en 1950, el 67.6 % en 1960, el 52.7 % en 1970 y el 29.8 % para 1980.¹²⁷ Esos datos, incluso con la marcada disminución del porcentaje durante los años ochenta, evidencian la centralización que imperaba y que era extensiva hacia las entidades; es decir, la Ciudad de México era a los estados lo que las capitales estatales a los municipios.

Como prueba de lo anterior, para 1970 el 40.3 % de los alumnos que cursaban el nivel superior lo hacían en las capitales de los estados y tan sólo el 7 % se instruía en el resto de las municipalidades,¹²⁸ proporción que refleja el acaparamiento de los espacios formativos en las capitalidades y que explica la existencia de casas de estudiantes en algunas ciudades que contaban con universidades públicas, como Morelia y Culiacán, por mencionar algunas. Hacia 1980, parte de la preeminencia ostentada por el Distrito Federal se disipó en la provincia, donde se matriculó prácticamente el 70 % de la población escolar de licenciatura universitaria y tecnológica (48.1 % en las capitales y 22.1 % en el interior de los estados).

A pesar del cambio paulatino en la distribución estudiantil y de la presencia de universidades públicas en todas las entidades del país —a excepción de Quintana Roo que la erigió hasta 1991—,¹²⁹ los lugares para el alumnado en la provincia seguían siendo insuficientes y la diversidad curricular era notablemente restringida en relación con los estados más desarrollados en materia educativa. De ese modo, así como había universidades que ofertaban más de quince carreras, había otras que estaban limitadas a las opciones tradicionales como Medicina, Derecho, Contaduría y Enfermería.¹³⁰

En ese contexto, la vocación era un lujo que muchos jóvenes debieron ignorar. Estudiar lo que se podía o estudiar lo que se quería fue una disyuntiva marcada por el nivel socioeconómico de los aspirantes que se extendió por distintas latitudes y que, aunque menguó con el tiempo, no ha desaparecido por completo. El testimonio de Aicela Fernández Zamora, oriunda de Tecamachalco, Puebla, ejemplifica esa situación a finales de los años setenta:

Sin el espacio de esa Casa de Estudiantes [Casa del Estudiante Poblano] yo no hubiera estudiado la carrera, definitivamente no, porque no había posibilidad. Un poco para ampliar,

¹²⁷ Herculano Ríos Ferrusca, “La desconcentración de la educación superior en cifras”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, México, v. 30, n. 120, octubre-diciembre de 2001, p. 6.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 11. Los Institutos Tecnológicos Regionales (IT) y las Normales Rurales eran las principales opciones educativas fuera de las capitales.

¹²⁹ Véase Tabla 3 en el apéndice (p. 197).

¹³⁰ *Vid.* Castrejón y Pérez, *Historia de las universidades...*, 1976.

aquí en Tecamachalco, en el municipio, se abrió una preparatoria de la Universidad y también se abrió la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, pero pues obviamente a mí no me llamaba la atención; aunque cabe decir que mucha gente se inscribió ahí, porque no tenía otra opción más que estudiar lo que se estaba ofreciendo ahí, no pagaban pasajes, no pagaban alquiler de alguna casa y por lo tanto les parecía sencillo.¹³¹

No obstante, el vacío institucional no remitía únicamente a los aspectos académicos cuantitativos. Aun con la posibilidad de continuar estudiando en su lugar de origen, las condiciones cualitativas de la educación superior condujeron a un importante número de jóvenes de distintas generaciones y de diversas regiones a la Ciudad de México, donde la UNAM y el IPN constituyeron dos de las instituciones con mayor convocatoria y prestigio a nivel nacional. Resulta complicado determinar en qué medida ese prestigio, la calidad de la enseñanza, la afinidad y las recomendaciones influyeron para que los estudiantes provincianos optaran por salir de sus hogares y eligieran una escuela y una carrera en lugar de otras, pero todos esos son factores que deben tomarse en cuenta como parte de su decisión.

En cualquier caso, aquéllos que se trasladaron a la Ciudad de México para continuar con su preparación encontraron en las CEP un espacio posibilitador para sus planes de vida. Pese a ello, las Casas no fueron pensadas para sustituir la creación de universidades estatales y difícilmente pueden ser contempladas como parte de un proyecto educativo; más bien, fueron una fracción del gasto social y una deuda política que convenía atenuar. Puesto en la perspectiva del Estado, fueron un medio de acceso a la educación superior y la facultad consiguiente para integrarse en el campo laboral que se promovía en la época o, dicho de otro modo, fueron parte del bienestar que sostuvo el milagro.

2.1.2. La puja por las Casas

Ya fuera por un afán desarrollista o por conveniencia política de los gobernantes, existieron grupos que vieron en otras Casas la oportunidad para adquirir las propias. Según el testimonio de Leonardo Saucedo, la CEDgo, inaugurada el 23 de junio de 1952, tuvo como referentes a la Casa del Estudiante Tabasqueño (CETab) y la Casa del Estudiante Chihuahuense (CEChih), espacios que sirvieron de inspiración y justificante para el proyecto que

¹³¹ Entrevista a Aicela Fernández Zamora, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México-Puebla (vía Zoom), 29 de julio de 2020.

impulsaron los duranguenses.¹³² Aunque la idea original de aquellos jóvenes era alojarse en el internado que ofrecía el IPN para estudiantes de provincia, en ese momento el edificio estaba al límite de su capacidad y los norteños debieron buscar otra alternativa.

Las tareas que realizaron los duranguenses para conseguir el establecimiento del inmueble fueron numerosas y se prolongaron durante más de un año. A lo largo del proceso contaron con la ayuda de distintas personas: Ricardo Isaac Ahumada, subdirector del diario *El Sol de Durango*, otorgó 50 armarios provenientes de los talleres de carpintería de la Penitenciaría del estado; Aarón Merino Fernández, subsecretario de Educación, accedió a donar 50 equipos para cama; el ingeniero Eugenio Méndez Docurro, subdirector del IPN, obsequió 100 camas. Fue así como se cubrió el mobiliario básico para la Casa y comenzó a cristalizar el cometido.¹³³

Si bien ese patrocinio fue importante para la habilitación de la CEDgo, el peso de la empresa recayó en figuras de mayor envergadura. El gobierno federal, por medio de la extinta SSA, se comprometió a entregar 100 raciones alimenticias diarias para los habitantes. Mientras que Enrique Torres Sánchez, titular del estado de Durango, tomó la construcción de la Casa como una promesa de su administración. Tan sólo tres meses después de que fuera inaugurada, la obra ya se incluía en su segundo informe de gobierno como un logro de la regencia y eco de sus palabras: “Yo ayudaré siempre a la juventud de mi estado, porque ella es la esperanza de mi patria”.¹³⁴

La descripción somera de la gestación de la CEDgo permite ilustrar las condiciones básicas que requirieron estos sitios para ser utilizados. No se sugiere la existencia de una vía exclusiva e ineludible, en ocasiones la disposición de nuevas Casas fue iniciativa de los gobiernos estatales, como ocurrió con la CEChis; otras, como la Casa del Estudiante Guasavense (CEGua), fueron producto del interés de particulares; pero en su mayoría, más que una oferta del Estado, las CEP surgieron como demanda estudiantil. Se trató, pues, de grupos de jóvenes de distintos lugares de la república que aprovecharon el momento e

¹³² Un relato pormenorizado de la fundación de la CED se encuentra en Leonardo Saucedo, *La Casa del Estudiante Duranguense en la Ciudad de México*, 2014 (inédito).

¹³³ *Ibidem*, pp. 13-14.

¹³⁴ S/a, “Segundo Informe del C. Gobernador del Estado de Durango, licenciado Enrique Torres Sánchez”, *El Universal: el gran diario de México*, México, 23 de septiembre de 1952, pp. 8-9.

hicieron valer la oportunidad para solicitar y recibir un predio que posibilitara su estadía en la capital.

Ante la ausencia de datos generales me propuse elaborar un listado de CEP con base en la documentación recopilada a lo largo de distintas investigaciones. Además del estado o región a la que pertenecían se incluyen los domicilios y en algunos casos las fechas de fundación. Si se acepta 236 como la cantidad aproximada de Casas habría que reconocer que el listado tiene un sesgo considerable, toda vez que sólo da cuenta de 62 propiedades; sin embargo, este ejercicio de sistematización es un aporte para aquellos que se interesen en el tema. Asimismo, a partir de los domicilios recopilados se elaboraron una serie de planos que ubican las CEP en la Ciudad de México y que pueden consultarse en este mismo trabajo.

Tabla 1. Domicilios CEP

Entidad	Dirección	Fecha de fundación
1. Aguascalientes (1)	Heraldo no. 12, col. Clavería	
Aguascalientes (2)	Insurgentes norte no. 80-17, col. Santa María la Ribera	
Aguascalientes (3)	Golfo de Siam no. 39-35, col. Tacuba	
Baja California (1)	Tonalá no. 177, col. Roma	
Baja California Sur (1)*	Calzada de la Viga no. 1448, col. El sifón	1976
Campeche (1)	Cincinnati no. 25, col. Nápoles	
Campeche (2)	Plan de Agua Prieta no. 79, col. Plutarco Elías Calles	
Campeche (3)	Adolfo Prieto no. 223, col. Del Valle Norte	
Chiapas (1)	Cerrada de Amado Nervo no. 123, col. Santa María la Ribera	1964
Chiapas (2)	San Borja no. 909 esq. con Nicolás San Juan, col. Del Valle	
Chihuahua (1)	Chihuahua no. 219, col. Roma	
Colima		
Durango (1)*	Cerrada de la tercera de Cedro no. 10, col. Santa María la Ribera	1952
Durango (2)	Klondike no. 10, col. Del Valle	
Guasave	Flores Magón no. 20, col. Plutarco Elías Calles	
Guerrero (1)* 6	Gral. Francisco Fagoaga no. 64, col. San Miguel Chapultepec	1949
Guerrero (2)	Beristáin y Souza no. 40, col. Viaducto	
Guerrero (3)	65 no. 21, col. Puebla	
Guerrero (4)	Santa María la Redonda no. 13, col. Guerrero	
Ixtepecano	Eligio Ancona no. 67, col. Narvarte (¿?)	
Jalisco (1)	Cadereyta no. 10, col. Condesa	

México (1)	Pople no. 30, col. Santa María Insurgentes	
Michoacán (1) 7	Lecumberri no. 30, col. Morelos	
Michoacán (4)	Avenida Chapultepec no. 239, col. Juárez	
Morelos (1)	Francisco Pimentel esq. Rosas Moreno, col. San Rafael	
Morelos femenino	Francisco Pimentel no. 401, col. San Rafael	
Morelos (2)	Dr. Vertiz no. 429, col. Buenos Aires	
Nayarit (1)	José T Cuéllar no. 170, col. Obrera	
Nuevo León (1)	Cocoterros no. 39, col. Nueva Santa María	
Oaxaca (1)	Palenque no. 267, col. Narvarte	1974
Oaxaca (2)	Invernadero no. 166, col. Nueva Santa María	
Oaxaca (3)	Lago Zirahuén no. 40, col. Anáhuac	
Puebla (1)*	Ricarte no. 580, col. Lindavista	
Quintana Roo (1)	Tonalá no. 227, col. Roma	
San Luis Potosí	Alfonso Herrera no. 56, col. San Rafael	
Sinaloa (1)	Ciprés no. 161, col. Santa María la Ribera	
Sinaloa (2)	Frambuesa no. 179, col. Nueva Santa María	
Sinaloa (3)	Calzada de los Gallos no. 154, col. Plutarco Elías Calles	
Sonora (1)	Hamburgo no. 251, col. Juárez	
Sonora (2)	Sur 85 no. 336, col. Lorenzo Boturini	
Sonora (3)	Frontera no. 78, col. Roma norte	
Sureste (1)	Tepeyac no. 155, col. Industrial	
Sureste (2)	Sur 105-A no. 435, col. Héroes de Churubusco	
Tabasco (1) 16	Albéniz no. 4429, col. Guadalupe Victoria	
Tabasco (2)	Violeta no. 125, col. Guerrero	
Tabasco (3)	Norte 1 no. 4527-B, col. Guadalupe Victoria	
Tabasco (4)	Proaño no. 35, col. Valle Gómez	
Tabasco (5)	Plaza de la Concepción no. 20, col. Centro	
Tabasco (6)	Sur 105 s/n, col. Héroes de Churubusco	
Tabasco (7)	Poniente 106 esq. Norte 1-J, col. Defensores de la República	
Tamaulipas (1)	Mazatlán no. 127, col. Condesa	
Tlaxcala (1)	Francisco S Rivas no. 32, col. Obrera	
Tlaxcala (2)	Ámsterdam no. 289, col. Hipódromo	
Veracruz (2)	Col. Lindavista	
Yucatán (1)	Cocoterros no. 156, col. Nueva Santa María	
Yucatán (2)	Col. Roma	
Yucatán (3)	Col. Narvarte	
Zacatecas (1)	Gabino Barrera no. 81, col. San Rafael	
Zacatecas (2)	Antonio Caso no. 148, col. San Rafael	
Zacatecas (3)	Francisco Pimentel no. 42, col. San Rafael	
Zacatecas (4)	Lago Pátzcuaro no. 22, col. Anáhuac	
62. Zacatecas (“Río Grande”)	Salvador Díaz Mirón no. 213, col. Santa María la Ribera	

*Casas que continúan en funcionamiento

Fuente: elaboración propia con documentación de archivo y hemerografía.

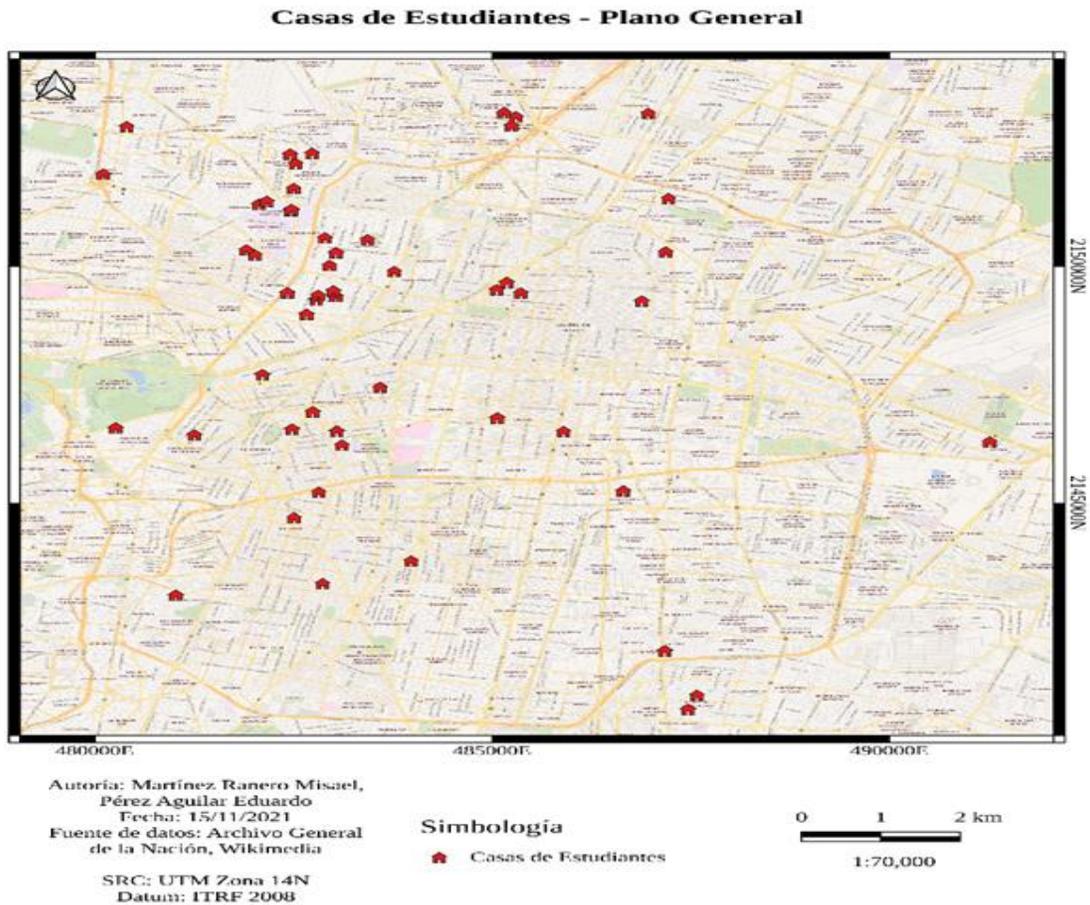
Las características físicas de cada morada fueron diversas; pese a ello, es posible rastrear elementos comunes para examinarlas. Evidentemente, el momento en que se habilitaron estuvo aparejado con las modas y tendencias arquitectónicas de la Ciudad de México; incluso una misma Casa pudo experimentar distintas facetas en función de esas modas y del nivel de financiamiento. Sirva de ejemplo la Casa del Estudiante Sudcaliforniano que a la fecha cuenta con un amplio edificio de tres pisos, gimnasio, aula de cómputo, biblioteca, cocina equipada, entre otras instalaciones y comodidades que, salvando los anacronismos, el resto de las CEP no pudieron disfrutar.¹³⁵

Aunado al periodo, la ubicación de los predios fue otro rasgo distintivo de las viviendas; a saber, el aspecto de las CEP localizadas en las colonias populares, como la Morelos, Guerrero, Buenos Aires y Valle Gómez, no puede compararse con aquéllas que se establecieron en las colonias Del Valle, Roma, Condesa y Juárez, típicamente destinadas para las clases medias y altas. Más allá de las diferencias lógicas, puesto que casi siempre los jóvenes eran los encargados de seleccionar los inmuebles, cabría preguntar ¿por qué no priorizaron la armonía y el confort de la zona en la toma de decisión?¹³⁶

¹³⁵ Entrevista a Homero Avilés, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México-La Paz (vía Zoom), 6 de noviembre de 2021.

¹³⁶ En un estudio reciente propuse tres principales motivos para entender la ubicación de las CEP dentro del entramado urbano; de acuerdo con ese planteamiento, la cercanía con los planteles educativos, en especial con el Casco de Santo Tomás, la proximidad con las otras CEP de la misma entidad y las ventajas cotidianas de las zonas fueron las razones de mayor peso para la selección del inmueble, aunque definitivamente no fueron las únicas. *Vid.* Misael Martínez Ranero, “Provincias en la capital: propagación e impacto de las Casas de Estudiantes en la Ciudad de México (1949-1978)”, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. [En evaluación].

Plano 1. Casas de Estudiantes de Provincia en la Ciudad de México (1978)



Fuente: elaborado por Misael Martínez Ranero y Eduardo Pérez Aguilar, México, 2021, Escala: 1:70, 000 [Plano], con información obtenida del AGN, fondo DGIPS, y Wikimedia.

Como haya sido, por razones de espacio era común que eligieran grandes casonas como las que existían en la Santa María la Ribera, en la Nueva Santa María y en la San Rafael, colonias que concentraron un importante número de CEP, y sólo en pocas ocasiones se asentaron en edificios modernos.¹³⁷ Curiosamente, la amplitud de las residencias, necesaria para alojar un importante número de estudiantes, resultaba contraproducente para conservarlas en buen estado y para darles mantenimiento. De ese modo, independientemente de las características originales de cada Casa, deben contemplarse las condiciones materiales

¹³⁷ Colonias con más de dos CEP: San Rafael 6, Santa María la Ribera 5, Roma 5, Nueva Santa María 4, Plutarco Elías Calles:3, Del Valle 3 y Narvarte 3.

en que se encontraban al momento de ser arrendadas, el grado de compromiso de los habitantes con las labores de aseo y cuidados en general y el apoyo de los funcionarios que podían aportar pintura, enseres u otro tipo de donaciones.

Luego entonces, la iniciativa de los moradores en turno y de las autoridades fueron clave para que las CEP se mantuvieran como espacios óptimos para vivir y estudiar, aunque no siempre lo consiguieron. Otro elemento importante para considerar, meramente subjetivo, es el influjo del lugar de extracción de los provincianos en su percepción de la Casa; en ese sentido, aunque la insolvencia económica era un requisito de ingreso, no todos provenían de las mismas situaciones ni habían enfrentado carencias idénticas. Así como hubo quienes se “aterraron” al entrar a la Casa, hubo otros que se sorprendieron por la arquitectura que en sus terruños no existía.

Cuartuchos insalubres, sin ventilación, húmedos, oscuros y deteriorados; amueblados con camas desvencijadas, burós y roperos maltrechos, escritorios y libreros improvisados, lámparas y pantallas inadecuadas, dan albergue a cinco o más personas.

Así viven, casi abandonados, los cincuenta jóvenes estudiantes que habitan la “Casa del Estudiante Duranguense”, ubicada en la cerrada de la tercera calle de Cedro de la Ciudad de México.

El viejo edificio que habitan desde hace más de catorce años está prácticamente en ruinas. La mitad de los diez cuartos están situados en lo que fueran sótanos. Los cielos y techos amenazan con caer, todos maltrechos. Las húmedas paredes no aceptan las pinturas con que los jóvenes tratan de remozarlas. El comedor amenaza con venirse abajo.

En la cocina la improvisada parrilla de gas está desmoronándose y, como si esto fuera poco, para todos ellos no hay más que un solo baño, con una mala instalación de cañerías, que pese a todos los esfuerzos en asearlo produce mal olor e insalubridad.¹³⁸

La descripción en extenso de la CEDgo corresponde al reportaje de Jesús Sánchez Hermosillo, colaborador del diario *Impacto*, publicado en marzo de 1967. Aunque en ese periodo la Casa todavía contaba con financiamiento gubernamental, el deterioro era considerable, sobre todo en la voz de un periodista cuya posición de profesionista acentuaba las deficiencias que, si bien eran palpables, no fueron impedimento ni merma para los estudios de sus inquilinos. Un caso contrario lo encontramos en las primeras impresiones de Amir Gómez León al ingresar a la CEChis en 1964. A pesar de la relativa cercanía temporal

¹³⁸ Jesús Sánchez Hermosillo, “La Casa del Estudiante Duranguense. 50 jóvenes viven en la miseria”, *Impacto*, México, 8 de marzo de 1967, pp. 43-45. Otras descripciones y opiniones sobre las condiciones materiales de la Casa de Durango se encuentran en Martínez Ranero, “Una expectativa, distintas experiencias...”, pp. 92-117.

en relación con el reportaje de Sánchez Hermosillo, la diferencia medular entre el estado material de una CEP y otra recayó en el tiempo que tenían en funcionamiento, mientras que la de Durango llevaba quince años de servicio la de Chiapas recién abría sus puertas:

Todo lucía nuevito, veintisiete camas, almohadas, cobertores de lana, sábanas, colchas y un buró para cada inquilino. Era toda una belleza, además en el trasfondo de la cocina había otra habitación utilizada como almacén, llena de escobas, trapeadores, jergas, jaladores, jabón de baño y de ropa, papel sanitario, desodorantes de baño, en cantidad suficiente como para un año o más.

El Gobierno Federal, a través de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se había encargado de amueblarla y dotarla diariamente con treinta despensas en especie (verduras, pollo, carne de res y de cerdo, pan, leche, especias, etcétera), así como personal para que atendiera la cocina.

Por su parte, el Gobierno Estatal, se encargaría de cubrir la renta mensual, en tanto que el patronato se encargaría de administrarla. Por su parte los estudiantes aportarían una cuota mensual de cien pesos, para sufragar gastos extras, pero aún con esa modesta cuota, vivir en la casa no podía compararse a lo que se pagaba en una casa de huéspedes normal [...].¹³⁹

En efecto, lejos de restar, las Casas sumaban, y esa fue una opinión que se mantuvo generación tras generación dentro de todas las CEP. Aun con el pago de una cuota mensual y con el hacinamiento recurrente en el interior de las viviendas, las particularidades arquitectónicas no fueron un factor que atentara en contra de los proyectos educativos de los alumnos; es decir, los espacios podían dificultar o favorecer las labores académicas y configuraban el día a día de sus habitantes, pero no fueron determinantes para las actividades que competen a este análisis. Incluso cuando las protestas y negociaciones se encaminaron a mejorar algún aspecto físico o a solicitar nuevo mobiliario para las Casas, los elementos materiales formaron parte de lo demandado, mas no de la manera en que se demandó.

Luego del surgimiento de las primeras CEP se vivieron dos décadas de relativa tranquilidad, en el sentido de que las propuestas de alojamiento de los estudiantes contaron con el consentimiento de las autoridades y por la ausencia de reportes de incidentes graves en el interior o en las inmediaciones de las propiedades.¹⁴⁰ Para 1970 la mayoría de los

¹³⁹ Amir Gómez León, *Vida de estudiantes*, México, CONECULTA, 2008, p. 43.

¹⁴⁰ La ausencia de notas negativas relacionadas con las CEP durante las décadas de los años cincuenta y sesenta no implica necesariamente un cambio en la conducta de sus habitantes. Habrá que rastrear en las fuentes los indicadores que den cuenta del viraje, sin descartar que pudiera tratarse de una omisión más que de una inexistencia.

estados contaban con al menos una Casa e inclusive, de manera excepcional, se abrieron espacios para regiones y municipios como la Casa del Estudiante Istmeño, la Casa del Sureste y las Casas de Guasave, Sinaloa; de Río Grande, Zacatecas; y de Ixtepec, Oaxaca, por mencionar algunas.

En el año de 1972 aún quedaban visos del supuesto interés de los gobernantes respecto a ese tipo de proyectos. En enero, un representante de Luis Echeverría celebró la apertura de la Casa del Estudiante Morelense (CEMor) como muestra del aliento que recibían quienes buscaban un mejor futuro.¹⁴¹ A mediados de año, David Gustavo Gutiérrez Ruiz, gobernador de Quintana Roo, inauguró la Casa del Estudiante Quintanarroense (CEQR) para que los jóvenes tuvieran un “lugar sano y agradable en donde puedan desarrollar mejor sus tareas”.¹⁴² Finalmente, Víctor Bravo Ahuja, secretario de Educación Pública, informó que se distribuiría más de un cuarto de millón de pesos entre 17 CEP para crear bibliotecas, comprar mobiliario y reparar daños, al tiempo que hacía una invitación a “estudiar por el bien del país”.¹⁴³

Las declaraciones de Bravo Ahuja se desprendían del “Programa de Mejoramiento de Casas de Estudiantes de los Estados en el Distrito Federal”, creado en septiembre de 1972 por instrucciones de Echeverría Álvarez. En el programa se estipuló que el ejecutivo federal apoyaría a través de la SSA proporcionando alimentos, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) suministraría leche y la SEP entregaría equipo y mobiliario a las 32 CEP que se tenían registradas. De acuerdo con el documento, desde septiembre de 1972 y hasta principios de 1974, el gobierno federal aportó tres millones de pesos por concepto de equipo y mobiliario y un millón más por concepto de subsidio a los 2 500 estudiantes de provincia que vivían en las Casas.¹⁴⁴

No fue hasta la segunda mitad de los años setenta cuando las CEP entraron en la otra agenda política. La DGIPS, creada en 1942, ofrece un primer informe sobre los pronunciamientos de los provincianos en septiembre de 1974,¹⁴⁵ cuando varios integrantes

¹⁴¹ S/a, “Inauguraron la Casa del Estudiante Morelense”, *Avance: el diario de la capital*, México, 11 de enero de 1972, p. 8.

¹⁴² S/a, “Se inauguró la Casa del Estudiante Quintanarroense en nuestra metrópoli”, *El Nacional*, México, 14 de junio de 1972, p. 7.

¹⁴³ S/a, “Más de un cuarto de millón para las Casas de Estudiantes”, *Avance: el diario de la capital*, México, 26 de septiembre de 1972, p. 7.

¹⁴⁴ “Situación que prevalece en relación a [sic] las Casas de Estudiantes de los estados en el Distrito Federal”, 18 de septiembre 1974, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

¹⁴⁵ En la parte final de mis estudios doctorales descubrí un informe de la DGIPS, fechado el 10 de agosto de 1971, donde se da cuenta del estado general de las CEP y de sus habitantes. Considero que el reporte detallado

del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia se manifestaron en los edificios de la SEP de las 11:00 a las 19:00 horas con la finalidad de entrevistarse con el titular de esa dependencia. Ante la demora del funcionario, los participantes hicieron mantas que decían: “No queremos seguir viviendo en focos de infección con población sobresaturada”.¹⁴⁶

La aparición tardía de este tipo de informes llama la atención y da lugar a múltiples especulaciones e interrogantes. Cabría preguntar, ¿por qué durante más de 20 años no se investigaron las CEP y por qué de 1974 a 1982 existen más de 200 informes elaborados por agentes de la DGIPS? Con base en los testimonios obtenidos puede sostenerse que lo que generó preocupación en las autoridades fueron las acciones orquestadas por el CNCEP. Precisamente en 1974, cuando se fundó el Consejo, se dio cuenta de las últimas conquistas del estudiantado, quienes, luego de “tomar” las oficinas de la SEP, consiguieron un aumento en el subsidio y la creación de una Casa para los oaxaqueños y otra para los colimenses.¹⁴⁷

La oportunidad estaba llegando a su fin, los integrantes de las CEP y aquéllos que aspiraban a tener una propia continuaron manifestándose y exigiendo la apertura de nuevas moradas, incluso con mayor vehemencia que en otras ocasiones. El cálculo que se hiciera al mediar el siglo XX y que incluyó a las Casas como parte del gasto social debió recalibrarse a la luz de los conflictos sociales que aquejaban al país en los años setenta. Pero, así como las oportunidades no desaparecieron de la noche a la mañana, la amenaza no emergió de manera súbita, sino que estuvo al acecho hasta que las circunstancias la trajeron a escena.

2.2. En el umbral: el agotamiento de la oportunidad y el inicio de la amenaza

Después de 236 CEP habilitadas por los diferentes gobiernos, a principios de 1977 se determinó que no se crearía ni una Casa más.¹⁴⁸ El mensaje se difundió a través del entonces presidente del Patronato de Asistencia para los Estudiantes de Provincia (PAEP), Juan

(de 43 cuartillas) es producto del conflicto estudiantil acaecido un mes antes. Por cuestiones de tiempo no es viable incluir el análisis del documento en esta tesis; no obstante, es importante hacer notar la existencia de un referente más antiguo que el aquí utilizado.

¹⁴⁶ “Miembros del Consejo Nacional de las Casas del Estudiante de Provincia del DF, estuvieron apostados hoy en la SEP, obteniendo la promesa del titular de ésta, que serán ayudados”, 5 de septiembre 1974, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

¹⁴⁷ “En la UNAM, hoy comenzó a circular una declaración del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, por medio de la cual se da a conocer la lucha de dicho organismo, en defensa de los residentes de las mismas.”, 11 de marzo de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1607-C, exp. 8, ff. 283-284.

¹⁴⁸ S/a, “Sacarán de las Casas de Estudiantes a quien no pruebe su calidad de alumno”, *El Heraldo de México*, México, 22 de febrero de 1977, p. 5.

Maldonado Pereda, personaje que a la postre se convirtió en el principal antagonista de los intereses de los miembros del Consejo y, por añadidura, de los intereses de un importante número de Casas.

La nula injerencia de las autoridades en el control y funcionamiento de las CEP, considerado aquí como un segundo vacío institucional, fue una condición que favoreció tanto a los estudiantes como a los gobernantes. A los primeros, porque pudieron gestionar las Casas acorde con su conveniencia, y a los segundos, porque pudieron desentenderse de lo que sucedía en esos espacios. Irónicamente, con el correr de los años esas ventajas comenzaron a traducirse en problemas y, en menor o mayor medida, significaron una amenaza que requería ser atendida.

Para la segunda mitad de los años setenta el CNCEP y el PAEP eran los protagonistas en el acontecer de las Casas. El Consejo se formó, presuntamente, para unificar las demandas de los jóvenes y para contrarrestar las trabas burocráticas del Estado; mientras que el Patronato se creó con la finalidad de canalizar los fondos otorgados a los estudiantes de provincia, para terminar con el sistema de ayuda diversa (SSA, CONASUPO y los distintos niveles de gobierno)¹⁴⁹ y, además, para evitar que dichos recursos fueran destinados al apoyo de los movimientos populares u otras acciones con tintes políticos que atentaran contra la estabilidad del régimen.

A partir de lo anterior puede apreciarse qué fue lo que motivó la conformación de ambos organismos, pero no es suficiente para explicar su accionar. Así como el contexto nacional de la primera fase de las CEP posibilitó su articulación, la cultura política que imperaba durante la segunda fase justificó el proceder de los distintos actores; a saber, las tensiones sociopolíticas y los temores mutuos de la época ayudan a entender por qué esos jóvenes sintieron la responsabilidad de hacerse escuchar y sumarse a las pugnas populares y por qué las autoridades creyeron necesario recurrir a métodos de contención y represión en contra de ese sector estudiantil. Sin olvidar que, para entonces, el panorama educativo a nivel nacional se había modificado y las universidades públicas eran una realidad en el 90 % de los estados.

¹⁴⁹ S/a, “Los subsidios a ‘Casas de Estudiantes’ se darán a través de un Patronato, por decreto”, *Excélsior*, México, 9 de marzo de 1977, p. 9.

2.2.1. Un Consejo para organizar las CEP

La conformación del CNCEP marcó un cambio en términos de acción y organización. Hasta 1974 las Casas estaban desorganizadas, los reglamentos internos eran meras recomendaciones y con frecuencia podían encontrarse residentes que no eran oriundos de la entidad a la que correspondía la vivienda o que ni siquiera eran estudiantes. Por si fuera poco, señala Leopoldo de Gyves, la mayoría de las CEP eran controladas por priistas que permitían la presencia de fósiles y drogadictos que, además de ocupar un lugar injustificadamente, vendían parte de las raciones alimenticias que les otorgaba el gobierno federal para sus gastos personales.¹⁵⁰

De tal suerte, en palabras de los miembros fundadores, el Consejo surgió para encauzar las demandas de los estudiantes de provincia, pero también para expulsar a los porros de las CEP. Este punto se empata con una de las tesis de Aymara Flores Soriano, al entender la organización estudiantil como un mecanismo para solventar el vacío institucional;¹⁵¹ en el caso concreto de las Casas, más que solventar el vacío, buscaban contrarrestar las problemáticas que éste conllevaba, principalmente la intrusión de porros, fósiles y otros grupos que pudieran enrarecer la convivencia interna.

Héctor Ibarra Chávez recuerda que la primera Casa que “depuraron” fue la de Guerrero. Menciona que las confrontaciones previas con grupos porriles de las Preparatorias Populares fueron vitales para anticipar los riesgos que enfrentarían; así, mediante el uso de la fuerza, tomaron distintas Casas que se fueron adhiriendo al CNCEP y comenzó la enemistad abierta y declarada en contra de las autoridades.¹⁵² Enrique Muñoz de la Casa de Campeche junto con Arturo Zavala de la Casa de Baja California Norte fueron los personajes clave para la conformación del Consejo que llegó a aglutinar más de 30 CEP bajo el lema: “Estudiar mientras se lucha”.¹⁵³

Asimismo, algunos miembros de las Casas de Oaxaca, Puebla y Zacatecas tuvieron también una participación destacada dentro del CNCEP, lo que demuestra que no se trataba de una organización hermética y al mismo tiempo permite cuestionar si el activismo político

¹⁵⁰ Leopoldo de Gyves, en conversación con el autor, 27 de junio de 2020.

¹⁵¹ Flores Soriano, “Estudiantes disidentes...”, p. 9.

¹⁵² Héctor Ibarra Chávez, en conversación con el autor, 24 de junio de 2020.

¹⁵³ *Ibidem*. El nivel de compromiso y colaboración de cada Casa varió con las tesis, pero con base en los reportes y testimonios puede sostenerse que las más participativas dentro del Consejo fueron la de Campeche, Zacatecas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Baja California y Sonora.

de esos jóvenes emanaba de una tradición combativa propia de cada Casa o si era resultado del influjo de los dirigentes sobre el resto de los habitantes. En ese sentido, cabe recordar que, a diferencia de otros sectores combativos, los líderes de las acciones estudiantiles están sujetos a un plazo temporal más acotado, por lo que, en general, cumplieron un papel transitorio que expiraba cuando abandonaban la morada.

En las asambleas de cada CEP se discutía la aceptación de los nuevos integrantes, quienes no necesitaban cumplir con algún perfil político determinado para su admisión; no obstante, una vez dentro debían acoplarse y sumarse a la línea imperante en su respectiva Casa. Así lo relata Aicela Fernández:

En las Casas de Estudiantes había reglamentos, también había una estructura organizativa, había comisiones¹⁵⁴ y desde que uno entraba a la Casa le explicaban cómo sobrevivía la Casa y cómo se lograba, y que el ingresar a la Casa implicaba luchar por el subsidio, luchar por la alimentación y la solidaridad al movimiento en general. La gente que estaba de acuerdo ingresaba y por lo tanto se incorporaba, aunque obviamente una cosa es decir y otra cosa es hacer, todo mundo decía que sí, pero había el que era un poquito más renuente, pero generalmente, si estamos hablando de la Casa de Puebla, podríamos decir que todos se incorporaban, que no había resistencias. [...] Podemos decir que las decisiones que se tomaban en la Casa siempre eran por acuerdo de la Asamblea General, las reuniones que se hacían cada ocho días los lunes se discutían, y no solamente en la Casa de Puebla, sino era en todas las Casas, ese día era de reunión. En esas reuniones se discutía y se acordaba los lineamientos acordados en las reuniones del Consejo Nacional de Casas. Cabe decir que sí es cierto, se da el caso de la Casa Juchitán, que ahí hay integrantes de la COCEI [Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo], los chicos que están ahí son de la COCEI, y como integrantes de la COCEI, impulsaban la lucha de esa organización, lo manejaban más como solidaridad, aunque no todos eran militantes, eran unos cuantos, pero la Casa como tal se veía dirigida por ellos y por lo tanto influenciada para participar en estos eventos. Pero en la Casa de Puebla no había esos lineamientos, al menos a la vista no.¹⁵⁵

En general, los jóvenes interesados tenían que presentar cuatro documentos básicos para ingresar: acta de nacimiento, comprobante de inscripción en alguna institución de nivel superior, carta de insolvencia económica y carta de recomendación. Aunque la documentación solicitada podía variar según la Casa, esos requerimientos sintetizan la razón de ser de los inmuebles; empero, la falta de control administrativo por parte de las autoridades constituyó el segundo vacío institucional que, a su vez, propició cierta flexibilidad en el

¹⁵⁴ Las comisiones podían variar dependiendo la Casa, pero las más comunes fueron las de finanzas, admisión, aseo y comida.

¹⁵⁵ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

cumplimiento de los reglamentos internos, para bien y para mal en términos de desenvolvimiento y convivencia.

Con lo anterior no se sugiere que el estricto apego a los estatutos o la intervención directa de las autoridades en la regulación de los inquilinos se hubiese traducido en un mejor funcionamiento de las CEP. Como se anticipó, en más de una ocasión las Casas albergaron personas que no eran del estado, que no eran estudiantes o que no enfrentaban precariedad económica. La posibilidad de pertenecer a una CEP sin cumplir con todos esos requisitos no era necesariamente negativa, pero invita a pensar que la condición más importante para conseguir el acceso era el vínculo con algún habitante o ex habitante, en la mayoría de los casos familiares o amigos.

Las circunstancias en que Aicela Fernández ingresó a la Casa de Morelos Femenil (CMorF) dan cuenta de lo permisivo que podían ser los criterios para admitir a los nuevos integrantes:

¡No!, que yo sepa, yo no cubrí con algún requisito, porque mi hermano Valentín habló con una chica que se llamaba Yolanda, ella era del estado de Guerrero, pero vivía en la Casa de Morelos, habló con ella porque era como dirigente de la Casa y ya yo llegué sin problemas, nunca me pidieron un papel y de hecho, cuando yo ingreso, no voy a la escuela porque no estoy inscrita.¹⁵⁶

A simple vista, Aicela era una joven poblana que llegó a una CEP de otra entidad sin ser estudiante, con lo que se infringían dos lineamientos. Pero debe precisarse que, a excepción de Morelos, ningún otro estado contaba con una casa femenil; inclusive, en algunos reglamentos se prohibía la entrada de mujeres a las Casas,¹⁵⁷ lo que explica por qué la CMorF fue menos rigurosa respecto al lugar de procedencia. En cuanto al comprobante de estudios, cada institución estipulaba las fechas para presentar el examen de admisión, por lo que también era común encontrar gente en las CEP a la espera de resultados o en proceso de preparación para aplicar en alguna escuela.

¹⁵⁶ *Ibidem.*

¹⁵⁷ Si bien esa medida puede parecer congruente en el contexto de aquella época, llama la atención que al menos dos de las Casas que continúan en funcionamiento, la CEDgo y la CEGro, aceptaron el ingreso de mujeres formalmente hasta el siglo XXI.

Situaciones como la anterior no fueron inusuales, aunque las realidades de cada Casa influían en la manera de proceder y justifican tanto las concesiones como las negativas. De ese modo, así como existieron etapas en que convenía aceptar al mayor número de compañeros posible, hubo otras en que se aumentaron las restricciones y se puso especial atención a los perfiles de los solicitantes:

Como la Casa [CEPue] había sufrido un proceso de expulsiones, porque había compañeros que les llamábamos “los Atlixcos”, porque la mayoría era de la ciudad de Atlixco, se querían apoderar de la Casa como particulares, estaba complicado el ingreso pues lo investigaban a uno de todo, desde filiaciones políticas, que no tuviéramos relación con los recién expulsados y obviamente tener las constancias de estudio para poder ingresar y que realmente lo necesitara uno. Esto lo contemplaba el estudio socioeconómico, era un poco complicado para ese tiempo, pero cubiertos los requisitos ya no había tanto problema, aunque con el problema que había surgido, todos los de nuevo ingreso éramos extraños y siempre se nos estaba vigilando, ya que estaban los compañeros afuera, que posteriormente hicieron su propia Casa, y siempre con la amenaza de que querían tomar la Casa de Puebla.¹⁵⁸

Ese tipo de purgas fueron producto de diferencias ideológicas, políticas y regionales, pero no hubieran sido posibles sin la existencia de grupos predominantes y sin el segundo vacío institucional que dotó a las CEP de autonomía. Es difícil imaginar que los distintos niveles de gobierno no hubiesen implementado un sistema para matricular a los habitantes de las Casas; de hecho, tal indiferencia parece refutar la posibilidad de entender sus dinámicas como parte de un sistema clientelar, puesto que, sin una lista de los clientes podría resultar más complicado cobrar los favores.¹⁵⁹

Ese aparente desinterés es característico de la fase de gestación, cuando a los funcionarios les bastaba con aprobar las propuestas de los jóvenes, pero eran ellos los encargados de estipular los requisitos y los trámites de aceptación para los nuevos integrantes. En una entrevista periodística se expresó que la habilitación acelerada de nuevas

¹⁵⁸ Entrevista a Miguel Guzmán Bravo, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México (vía Zoom), 9 de agosto de 2020.

¹⁵⁹ La diversidad de casos en torno a las CEP permitirá ilustrar distintas facetas del clientelismo político, e incluso, habrá ocasiones en que no pueda sostenerse ese supuesto. Por lo pronto, para evitar un abuso del concepto bastará con definir clientelismo político como el intercambio de bienes y servicios por apoyo político, como parte de una relación asimétrica entre un patrón —algún representante del Estado— y un cliente —los estudiantes de provincia. Para una revisión conceptual véase Barbara Schröter, “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, v. 72, n. 1, enero-marzo de 2010, pp. 141-175.

Casas era producto de la incapacidad del Estado para crear instituciones educativas, problema que se reflejaba en la migración de los jóvenes estudiantes hacia el centro. Según la nota, “cada una de las Casas de Estudiantes, cuando no tiene más cupo, propone al Consejo crear una nueva, este, por medio de la asamblea, estudia la petición y si ve que es necesario se aprueba y se exige subsidio a la SEP”.¹⁶⁰

A pesar de que autoridades y estudiantes censuraron el desorden que imperaba en las Casas, el punto de partida y las consecuencias ofrecen dos lecturas diametralmente opuestas. Para las primeras, las CEP tenían un “noble origen” que se fue desvirtuando por los malos hábitos y el abuso de sus inquilinos, muchos de ellos, personas que no estudiaban y que se dedicaban a delinquir.¹⁶¹ Para los segundos, si las Casas estaban infestadas de porros y “fósiles” era porque ese tipo de perfiles servían a los intereses de los gobiernos que así lo habían fomentado y solapado.

En la prensa y en las calles comenzó a librarse un duelo de discursos. El uso de etiquetas se hizo recurrente en las notas periodísticas, que se referían a las CEP como “nidos de delincuentes”, y en los volantes, “pintas” y “pegas” de los estudiantes, que acusaban al gobierno de “burgués y opresor”. Evidentemente no todos los diarios siguieron una línea de ataque y censura en contra de las acciones estudiantiles, pero sí es fácil hallar juicios de valor y críticas de los periodistas que en ocasiones resultan irrisorias. Respecto a una de las tantas tomas de los edificios de la SEP por gente del Consejo, Roberto Meléndez de *El Heraldo de México* redactó lo siguiente:

Fue poco después del mediodía cuando los manifestantes empezaron a llegar al inmueble. Hasta este momento todo era tranquilidad y la gente trabajaba normalmente. Poco después aquello se convertiría en una auténtica romería. [...] Donde quiera se podían apreciar cáscaras de naranja, mandarina y plátano, entre otras frutas, así como residuos de comida. [...] Poco después de las cinco de la tarde la secretaría estaba totalmente transformada en un auténtico basurero, en el que se podía apreciar a los “fatigados estudiantes” durmiendo y muchos de estos con su respectiva compañera. Cabe señalar que, para no variar, los quejosos agredieron a varios reporteros gráficos.¹⁶²

¹⁶⁰ Lorenzo León, “Sólo piedras y bombas molotov hay en las Casas de Estudiantes”, *El Universal Gráfico*, México, 7 de marzo de 1977, p. 14.

¹⁶¹ S/a, “Infundado pensar en la desaparición de las Casas de Estudiantes en el DF. Analizarán el financiamiento de ellas”, *El Heraldo de México*, México, 23 de febrero de 1977, p. 3.

¹⁶² Roberto Meléndez, “Tres mil seudoestudiantes exigen derechos que no les corresponden”, *El Heraldo de México*, México, 28 de octubre de 1976, p. 4.

La nota es reveladora en muchos sentidos. Desde el título mismo calificó a los manifestantes como pseudoestudiantes y les acusó de exigir “derechos que no les correspondían”. Además de transformarse en una “auténtica romería”, señala Meléndez, el evento rompió con la armonía de los trabajadores del inmueble; sin olvidar la basura tirada, la holganza de los jóvenes, lo inmoral de hacerse acompañar por alguien del sexo opuesto y el reiterado ataque hacia los reporteros que cubrían ese tipo de actos.

Después de 36 horas de manifestarse en el interior de la SEP, los miembros del CNCEP solicitaron un incremento en el subsidio que se correspondiera con las dos devaluaciones del peso sufridas recientemente. Las autoridades ofrecieron un 40 % de aumento, pero fue rechazado por considerarse insuficiente y finalmente se pactó un 100 % que se gestionaría desde la SEP con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El autor, con un dejo de reproche, comentó que los funcionarios cedieron a la presión y que incluso regalarían refrigeradores, estufas y televisores a los provincianos. El reportaje cierra con un posicionamiento que sigue vigente en contra de marchas y protestas: “Sería bueno saber quiénes limpiarán y despintarán el inmueble una vez terminada la reunión de estudiantes”.¹⁶³

De manera adicional, en 1975 la SEP creó la Asociación Nacional de Casas de Estudiantes (ANCE) con cinco casas de Tabasco “inventadas”, en las que presuntamente se aglutinaban porros con la encomienda de tomar otras moradas por la vía armada y ser el contrapeso del Consejo.¹⁶⁴ En una declaración que se difundió en Ciudad Universitaria en marzo de 1976 se comentó que:

Ante la actitud independiente del Consejo y su creciente vinculación con las luchas populares, la Secretaría de Educación Pública ha contestado, en represión, retardando las entregas del subsidio y creando una organización gansteril con gente expulsada de las Casas del Consejo, por su actitud antidemocrática [...] esa pandilla de “porros” se hace llamar “Asociación Nacional de Casas de Estudiantes” [...] es a través de esta Asociación, que la Secretaría de Educación Pública instrumenta la represión a las Casas del Consejo. Las agresiones van desde amenazas, golpes a los estudiantes, hasta la toma de casas con armas de fuego. Muestra de esto son los continuos ataques a las Casas de Estudiantes de Guerrero, Baja California Norte, Oaxaca, Zacatecas y Sonora.¹⁶⁵

¹⁶³ Roberto Meléndez, “Contra lo esperado, la SEP accedió a la exigencia de los pseudoestudiantes”, *El Heraldo de México*, México, 29 de octubre de 1976, s/p.

¹⁶⁴ Sobre esta asociación se profundizará en el capítulo cuatro.

¹⁶⁵ “En la UNAM, hoy comenzó a circular una declaración...”, ff. 283-284.

En ese escenario, los miembros de las CEP comenzaron a disgregarse en dos grupos predominantes, en esencia antagónicos. Por un lado, los estudiantes revolucionarios del Consejo (identidad asumida) y, por el otro, los porros de la Asociación (identidad asignada). Sin perder de vista que, en medio de todos los conflictos, siempre existieron “muchachos muy calmados que iban a lo que iban, a estudiar”.¹⁶⁶ Por ello, pertenecieran a uno u otro bando, ni todas las Casas tuvieron el mismo nivel de participación ni todos los residentes mostraron el mismo entusiasmo combativo, más allá de que cada espacio y cada organización contaba con sus lineamientos particulares y velaban por su cumplimiento.

Así como los miembros del Consejo promovieron la depuración de las CEP por medio de la confrontación directa, las personas que conformaron la Asociación se propusieron “recuperar” las Casas para su causa con métodos más agresivos.¹⁶⁷ De acuerdo con Ernesto Lara, reportero del diario *Avance*, en 1975 los porros desataron una “ola de violencia en contra de los estudiantes” de las CEP.¹⁶⁸ El tono y la cantidad de notas dejan entrever que no se trató de un problema menor; por el contrario, la situación se fue agravando con el paso del tiempo y los distintos actores fueron radicalizando sus conductas en respuesta a la amenaza latente de sus opositores.

Los testimonios de Héctor Ibarra y Miguel Guzmán señalan que la intimidación de los grupos porriles provocó que algunos habitantes de las CEP portaran armas de fuego. Coinciden en que no eran muchos los compañeros armados, pero se volvió necesario ante el acoso de las autoridades que comenzaron a vigilar, infiltrar agentes y orquestar tomas de Casas con ayuda de los porros: “Porque los porros no nos iban a ir a sacar con discurso, nos

¹⁶⁶ Entrevista a María Cristina Sánchez, realizada por Misael Martínez Ranero, Durango, Durango, 19 de junio de 2017.

¹⁶⁷ Las tomas de Casas por miembros del Consejo o por grupos porriles se abordarán a detalle en los siguientes capítulos.

¹⁶⁸ Véanse: Ernesto Lara, “Expulsados los revoltosos de la Casa del Estudiante de Zacatecas”, *Avance: el diario de la capital*, 25 de septiembre de 1976, p. 16; Ernesto Lara, “Varios detenidos y más de 10 lesionados en un enfrentamiento entre estudiantes”, *Avance: el diario de la capital*, 9 de marzo de 1976, p. 12; Ernesto Lara, “Los porristas desatan una ola de violencia en contra de los estudiantes”, *Avance: el diario de la capital*, 10 de mayo de 1975, p. 12; Ernesto Lara, “Un muerto, varios heridos y docenas de detenidos en un zafarrancho estudiantil”, *Avance: el diario de la capital*, 2 de octubre de 1976, p. 14; Ernesto Lara, “Peligroso porro capturado tras enfrentarse con la policía”, *Avance: el diario de la capital*, 23 de noviembre de 1977, p. 12; Ernesto Lara, “Las Casas de Estudiantes deben ser centros de convivencia, no refugios de delincuentes: Alanís”, *Avance: el diario de la capital*, 22 de noviembre de 1977, p. 12; S/a, “La Casa de Estudiantes de Sonora convertida en nido de pandilleros”, *Avance: el diario de la capital*, 29 de marzo de 1978, p. 12; S/a, “Fenomenal bronca en la Casa del Estudiante Tabasqueño; 29 presos”, *Avance: el diario de la capital*, 13 de septiembre de 1976, p. 12; Lucía Ramírez Corona, “Porros atacan a Casas de Estudiantes”, *Avance: el diario de la capital*, 13 de marzo de 1977, p. 5.

iban a ir a sacar a trancazos, entonces había armas para repeler una agresión fuerte y había compañeros muy atrabancados que no les importaba que les pudiera tocar una bala”.¹⁶⁹

En su calidad de dirigente del Consejo, Leonel Cota Montaña de la CEBCS se pronunció al respecto:

- La organización de las Casas democráticas hace posible una rápida movilización para enfrentar cada una de las agresiones, por lo que es cierto que hay varios muertos y heridos, [pero] la mayoría de los intentos de tomas fracasan.
- ¿Las Casas de Estudiantes del Consejo guardan armas?
- No, sólo piedras y bombas molotov, pero nosotros nunca hemos herido a los agresores, hemos optado por proteger con rejas las ventanas y rechazar así la agresión.¹⁷⁰

La frase “sólo piedras y bombas molotov” fue ironizada por el autor de la entrevista que incluso tituló así la nota. Si bien ese tipo de artefactos no deberían tener cabida en un recinto estudiantil, debe considerarse que, en general, la violencia se generó de afuera hacia adentro y no en el sentido inverso; es decir, salvo en el caso de las depuraciones, las armas eran utilizadas para protegerse de quienes las portaban por sistema (agentes y porros), o por lo menos esa era la versión que defendieron los miembros del CNCEP.

Aicela Fernández sugiere que el acecho de las autoridades fue de menos a más: “había vigilancia en las Casas, vigilancia bastante fuerte, había carros de policías judiciales vigilando, llegó el grado de que la lucha fue tan álgida y fuerte que también llegó a haber carros de granaderos y helicópteros sobrevolando las Casas, había una tensión muy fuerte”.¹⁷¹ Lo interesante es que no importaba quiénes iniciaran las hostilidades ni con qué propósito, porque ante la opinión pública la imagen que se desprestigiaba era la de las CEP y sus moradores; así fueran grupos de choque o estudiantes democráticos, las Casas comenzaron a percibirse como espacios de conflicto que requerían ser controladas.¹⁷²

¹⁶⁹ Miguel Guzmán Bravo, entrevista citada y Héctor Ibarra Chávez, en conversación con el autor, 24 de junio de 2020.

¹⁷⁰ Lorenzo León, “Sólo piedras y bombas molotov hay en las Casas de Estudiantes”, *El Universal Gráfico*, México, 7 de marzo de 1977, p. 14.

¹⁷¹ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

¹⁷² Cabe advertir que el uso de la nota roja, incluso para desprestigiar, no se apejó necesariamente a la línea política dictada desde el régimen, sino que, explotando la curiosidad del lector, respondió también a fines comerciales.

2.2.2. Un Patronato para controlar a los alumnos

El 8 de marzo de 1977, en la edición matutina del *Diario Oficial de la Federación* se publicó un acuerdo en el cual se establecía que, por orden del ciudadano licenciado José López Portillo, “los apoyos que brinden las Dependencias del Ejecutivo a las ‘Casas del Estudiante’ y a los estudiantes en lo particular, se canalicen a través del Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia en el Distrito Federal”.¹⁷³ Aunque el decreto se promulgó en marzo de 1977, el PAEP comenzó funciones en enero de ese año y Juan Maldonado Pereda asumió el cargo como su presidente desde el mes de febrero.

Con una semana en el puesto, Maldonado Pereda señaló que el principal problema era que no se tenía un registro de los moradores ni de los inmuebles;¹⁷⁴ así, ante la falta de control administrativo se favorecía la injerencia de fuerzas políticas y se incrementaban las conductas violentas en el interior de las CEP. Como prueba de esa desvinculación los funcionarios de la SEP solicitaron a los propios alumnos que elaboraran un listado donde incluyeran todas las Casas existentes, con ello y con el registro subsecuente ante el Patronato pretendían empezar a zanjar el vacío institucional, pero no sería tan sencillo.

La conformación del PAEP no vaticinaba mejores tiempos para los provincianos. Desde antes de su apertura oficial Maldonado Pereda había manifestado que no se aumentaría el subsidio —porque no podía comprobarse su uso adecuado y por falta de presupuesto— y que en esa administración no se crearía ninguna Casa más.¹⁷⁵ Las declaraciones del presidente del Patronato evidenciaron que el gobierno federal no tenía intenciones de seguir apoyando ese tipo de programas. De tal modo que, lo que bajo la administración de José López Portillo llamaron “medidas de austeridad”, para los estudiantes fue la coartada que anticipaba el cierre de las CEP.¹⁷⁶

¹⁷³ Secretaría de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, México, 8 de marzo de 1977, p. 5. Véase Imagen 1 en el apéndice (p. 194).

¹⁷⁴ Existe documentación en el AGN con una lista de las CEP, su domicilio y el número de habitantes en 1974. La información es recopilada por la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano y se incluyen aquellas Casas que recibían subsidio por indicaciones del ejecutivo federal. La lista da cuenta de un total de 36 CEP (incluyendo la Casa del Estudiante Indígena) y 2 428 estudiantes, pero en fechas posteriores, cuando aumentó considerablemente el número de CEP, no se tiene seguimiento de ese registro. En “Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano. Departamento de acción educativa”, 24 de septiembre de 1974, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

¹⁷⁵ S/a, “Sacarán de las Casas de Estudiantes a quien no pruebe su calidad de alumno”, *El Heraldo de México*, México, 22 de febrero de 1977, p. 5.

¹⁷⁶ “Marcha-mitin organizada por el Consejo Nacional ...”, ff. 276-296.

Pese a las críticas vertidas por el veracruzano respecto al funcionamiento de las Casas, las políticas de Estado no apuntaban hacia su desaparición. De hecho, en una entrevista que el titular del Patronato concedió a distintos medios informativos fue enfático al remarcar que las CEP no desaparecerían, sino que se regularizarían para convertirlas en “auténticos centros de desarrollo cultural”. Para lograrlo, mencionó, era fundamental elaborar un registro con los cerca de diez mil habitantes que vivían en las CEP y que pudieran comprobar “legalmente su calidad escolar y la necesidad de apoyo para su desarrollo personal y social”.¹⁷⁷

El punto clave de los comentarios de Maldonado Pereda radica en el carácter de legalidad que él como autoridad podía o no atribuirle a los sujetos y a las agrupaciones. En el papel, “el Patronato atenderá a todos los estudiantes de provincia o a sus legítimos representantes que se encuentren debidamente acreditados ante dependencias oficiales federales”.¹⁷⁸ En la práctica, según se denunció desde el Consejo, la postura del PAEP se tradujo en la relación preferencial de éste con los hermanos Liborio y Antolín Correa, dirigentes de la Asociación, por la presunta amistad que los unía con Maldonado Pereda.¹⁷⁹

El 23 de febrero de 1977, mientras Maldonado Pereda compartía sus primeras impresiones con la prensa en las oficinas del Patronato —ubicadas en Gauss no. 9, esquina con Mariano Escobedo, colonia Anzures—, un contingente de 2 600 manifestantes se congregaba en los edificios de la SEP. Como era habitual, la marcha había partido de la Escuela Normal Superior (ENS) y, debido a la cantidad de participantes, fueron vigilados por un numeroso cuerpo policiaco (27 patrullas, cinco tanques antimotines, trece zafaris [*sic*], ocho *Jeeps*, 80 motocicletas y tres camiones de granaderos).¹⁸⁰

El despliegue de los dispositivos policiales es indicativo del nivel de convocatoria que alcanzó el mitin, el cual llama la atención porque normalmente no rebasaban los dos centenares de asistentes. En el transcurso del acto no se presentaron mayores incidentes, el recorrido puede resumirse en las acostumbradas injurias en contra del gobierno y las muestras

¹⁷⁷ S/a, “No suprimirán las Casas de Estudiantes de Provincia. ‘Serán centros de cultura’”, *Sol de México*, México, 21 de febrero de 1977, p. 11, y S/a, “Infundado pensar en la desaparición de las Casas de Estudiantes en el DF. Analizarán el financiamiento de ellas”, *El Heraldo de México*, México, 23 de febrero de 1977, p. 3.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

¹⁷⁹ “Integrantes de las Casas de Estudiantes de Provincia se muestran inquietos ante la próxima renovación de convenios con el Patronato, así mismo consideran la actuación del Lic. Juan Maldonado, como parcial”, 31 de enero de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 10, ff. 13-14.

¹⁸⁰ “Marcha de la ENS a la SEP, en apoyo a las Casas de Estudiantes de Provincia, organizada por diversos grupos estudiantiles”, 23 de febrero de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f.

de apoyo hacia los movimientos populares. Una vez en la SEP, los oradores remarcaron la represión constante del régimen en los estados de Oaxaca, Guerrero y Zacatecas, represión que iba en aumento y que tenía eco en sus respectivas Casas de Estudiantes.¹⁸¹

De manera recurrente, en ese tipo de manifestaciones se exigía aumento del subsidio y la creación de nuevas CEP. Abel Hernández Enríquez, secretario general del Patronato, se sumó a las declaraciones que días antes hiciera Maldonado Pereda y sentenció que no se otorgaría “ni un centavo más a las Casas de Estudiantes”. Basado en documentos oficiales, Hernández Enríquez indicó que mensualmente se destinaban 21 millones para las CEP distribuidos de la siguiente manera: SEP, dos millones; SSA, doce millones en raciones alimenticias; gobiernos estatales, seis millones y medio en colchones, ropa blanca, estufas, refrigeradores, armarios y bibliotecas.¹⁸²

Con el desglose de las aportaciones el secretario general pretendía evidenciar que las demandas de los estudiantes carecían de sentido y calificó de “seudorrevolucionarios, egoístas y ambiciosos a los grupos que pretenden imponer la razón de la fuerza para su beneficio personal”.¹⁸³ Esas declaraciones aparecieron junto con los primeros pronunciamientos del PAEP ante la opinión pública. El 17 de marzo de 1977, el Patronato difundió el convenio que debería ser firmado por los dirigentes de las distintas CEP. El convenio contaba con 18 cláusulas y no parecía atentar contra la autonomía de las Casas, cuando menos el primer y segundo punto así lo sugerían:

- Primera: “Los estudiantes” tendrán en todo momento y de manera irrestricta, la absoluta libertad para organizarse internamente en toda clase de asuntos relativos al manejo y funcionamiento de su casa, como mejor convenga a sus intereses.
- Segunda: “Los estudiantes” en uso de sus derechos y obligaciones como ciudadanos mexicanos podrán pertenecer si así lo desean a cualquier tipo de organización juvenil, social, política, etc., sin interferencias de ninguna clase y sin que “el Patronato” tenga injerencia en ellas.¹⁸⁴

¹⁸¹ *Ibidem*.

¹⁸² Víctor Salinas, “Ni un centavo más de los 21 millones al mes a las 152 Casas de Estudiantes: A Hernández”, México, 15 de marzo de 1977, s/p.

¹⁸³ *Ibidem*.

¹⁸⁴ “Convenio”, 17 de marzo de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f.

Mientras el convenio circulaba entre las páginas de los diarios, los estudiantes marchaban por las calles expresando su “Rechazo total al Patronato”. La manifestación organizada por el Consejo partió de la ENS con destino a la SEP, donde exigieron que el presupuesto para las Casas fuera administrado por esa dependencia, lo cual podría parecer contradictorio si se considera que la mayoría de las quejas estudiantiles eran dirigidas a la secretaría de Educación por el mal manejo que hacía de los recursos.¹⁸⁵ En cualquier caso, ese evento fue un claro reflejo de la cultura política de la época: por un lado, el repudio hacia un organismo de reciente formación, desdeñado apriorísticamente por los jóvenes, y; por otro lado, el elevado número de elementos policiacos, movilizados con antelación a la marcha.

Lo anterior podría ser una obviedad, sobre todo si se intuye que el Patronato sería una traba burocrática para los integrantes de las CEP y que su ubicación, más lejana y de difícil acceso en comparación con los edificios de la SEP, evitaría que las manifestaciones se trasladaran hasta él constantemente.¹⁸⁶ Y predecible también, la cantidad de efectivos que necesitarían las autoridades para contener una marcha cuya organización conocían a detalle con días de anticipación por medio de los servicios de inteligencia. Luego entonces, sí se trataba de una obviedad, pero una obviedad producto de un contexto de suspicacias y enfrentamientos.

¹⁸⁵ Entre el rechazo al PAEP y el desconocimiento, una comisión de siete estudiantes interpelló a Arturo Helio de la Vega, subdirector de asistencia social de la SSA, manifestando que sus Casas no habían recibido las raciones alimenticias pactadas (Casa Nacional Femenil, 200; Oaxaca 2, 80; Casa Zacatecas Valparaíso, 70; Nuevo León 2, 90; Colima 2, 70; Zacatecas 5, 70; y Sonora 3, 60 raciones). El funcionario respondió que “no tenían nada que hacer en ese lugar”, ya que desde el 2 de enero el Patronato era el encargado de esos asuntos. “Al hacerse una petición, el subdirector de asistencia social de la SSA, manifestó a los coordinadores de la SEP y a representantes de Casas de Estudiantes de Provincia, que las raciones alimenticias las entrega el Patronato y no ellos”, 25 de marzo de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1743-C, exp. 14, f. 14.

¹⁸⁶ Los informantes coinciden en que la localización del PAEP fue una elección estratégica por parte de las autoridades, como una especie de método de disuasión.

Imagen 2. Movilización del cuerpo de granaderos durante la manifestación del 16 de marzo de 1977



Fuente: AGN, fondo SEGOB-IPS, caja 1743-B, exp. 10, f. 250.

Imagen 3. Mitin del 16 de marzo de 1977 en el patio de la SEP



Fuente: “Marcha-mitin del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia y Coordinadora del movimiento estudiantil de la Escuela Normal Superior a la Secretaría de Educación Pública”, México, 16 de marzo de 1977, en AGN, fondo SEGOB-IPS, caja 1743-B, exp. 10, f. 248.

A pesar de los desacuerdos palpables entre alumnos y autoridades, desde el 24 de marzo empezaron a entregar las listas de las Casas al coordinador de la SEP, Mario Vargas Saldaña. En ellas se incluyeron los nombres de estudiantes de las Prepas Populares y de la llamada Normal del Pueblo, por lo que esos alumnos no contaban con una matrícula.¹⁸⁷ El inconveniente con esa situación era que las listas de habitantes podían ser engrosadas sin documentos probatorios, para beneficio de los jóvenes, o bien, para que los funcionarios negaran el apoyo a los provincianos poniendo en duda su calidad escolar.

El 31 de marzo de 1977, Maldonado Pereda junto con Hernández Enríquez y dos representantes del CNCEP firmaron el convenio presentado el día 17 de ese mes, con el cual reconocían al Patronato como el “único organismo legalmente constituido para canalizar los recursos destinados a estudiantes de provincia radicados en esta capital”.¹⁸⁸ En contra de los deseos de los jóvenes, en esa reunión no se atendieron las peticiones relacionadas con los gastos monetarios porque la falta de presupuesto sería una carta que las autoridades aducirían a lo largo de las negociaciones subsecuentes.

El 13 de abril los coordinadores de la ANCE sostuvieron una reunión en el Patronato para presentar una relación de las 36 Casas que, como asociación, tenían registradas ante la SEP y que eran acreedoras al subsidio.¹⁸⁹ Dos semanas después, las autoridades del PAEP destacaban que ya contaban con el reconocimiento de las 34 CEP del Consejo, a pesar de ser “las más radicales y de orientación marxista”.¹⁹⁰ Con todo, la aparente aceptación del convenio no desarticuló las protestas: “Hacemos un llamado a todas las organizaciones independientes, democráticas y revolucionarias, al estudiantado consciente y al pueblo trabajador a manifestarse contra cualquier intento de realizar la transferencia [ser reguladas por el PAEP]”.¹⁹¹

¹⁸⁷ “Hoy en las oficinas del coordinador de la SEP, empezaron a recibirse las listas de las Casas de Estudiantes de Provincia”, 24 de marzo de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1743-C, exp. 14, f. 1.

¹⁸⁸ S/a, “Convenio para asistencia a estudiantes de provincia”, *El Universal*, México, 1 de abril de 1977, s/p.

¹⁸⁹ “Sin título”, 14 de abril de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f. El documento incluye la lista de las CEP.

¹⁹⁰ Lorenzo León, “Hay 220 Casas de Estudiantes y la de Sonora 2 es cuartel de los porros”, *El Universal Gráfico*, México, 1 de mayo de 1977, p. 12.

¹⁹¹ “Por medio de un volante repartido entre el estudiantado local, los miembros de la Casa del Estudiante de Baja California en el DF manifiestan que se opondrán al cambio que llevará a cabo el Patronato, con el que se sujetarían a un control político”, 24 de mayo de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f.

Desde entonces y hasta febrero del año siguiente, las manifestaciones en las calles y las querellas en el interior de las CEP se sucedieron con relativa frecuencia. Durante ese periodo la lista de quejas de los estudiantes incluyó tomas de Casas, hostigamiento de las autoridades, acciones armadas e incluso el asesinato y la desaparición de un par de compañeros. El acoso que de manera extraoficial se cernió sobre los habitantes de las CEP no fue suficiente para bloquearlas por completo; por el contrario, a diferencia de otros espacios de lucha como fábricas y escuelas, las Casas brindaban ventajas organizativas como un lugar de estadía permanente —porque no tenían horarios— y la posibilidad de apoyar con víveres a los involucrados.

Así lo explica Aicela Fernández:

Las Casas de Estudiantes tenían una capacidad de 24 horas, entonces, además de que podía ser en la mañana, podía ser en la noche y podía ser en grupo. Y no sólo eso, podías llevar víveres, podías llevar comida, podías dar un apoyo mucho más amplio, no sólo de ir a dormir, no sólo de repartir un volante, sino de ir y quedarte ahí porque estaban organizados, porque había comisiones, porque había un nivel político elevado.¹⁹²

Con base en los distintos testimonios puede conjeturarse que el nivel de politización y la capacidad de organización de los residentes de las CEP¹⁹³ impulsó a las autoridades a promover su desaparición de forma oficial, aunque sin renunciar al apoyo de los procedimientos ilícitos. La lógica de la sucesión parece estar trastocada, sin pensarlo como una fórmula inalterable, puede aceptarse que los canales extralegales entraban en uso cuando fallaban las negociaciones y se agotaban los recursos legítimos. Luego entonces, habría que cuestionar si se trató de una anomalía y, de ser así, qué fue lo que la originó.

¹⁹² Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

¹⁹³ A pesar de las facultades resaltadas, no todas las agrupaciones de CEP contaron con el mismo nivel organizativo ni con el mismo potencial de convocatoria, sin ignorar que toda demanda y cada lucha contaba con un empuje específico. Por citar un ejemplo, el 23 de febrero de 1978 se esperaba un contingente numeroso convocado por el Frente Nacional de Casas de Estudiantes, por lo que arribaron 100 granaderos y cerca de 50 policías a las inmediaciones de la SEP; sin embargo, sólo se congregaron cerca de 150 estudiantes para un número similar de elementos policiacos. “Concentración la SEP convocada por el Frente Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia”, 23 de febrero de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 11, ff. 194-205.

2.3. La amenaza

El 6 de marzo de 1978 comenzó a trabajarse con un nuevo sistema acordado entre el Patronato y José López Portillo, decisión que resultó determinante para el devenir de las CEP. El sistema consistía en realizar un estudio a los alumnos de la capital que procedieran del interior de la república y, de ameritarlo, conceder becas económicas de 2 000 pesos para quienes cursaban el nivel profesional y de 1 500 pesos para los de nivel preparatoria; con el objetivo, se argumentó, “de que desaparezcan las casas de provincia y se termine con la violencia que en ellas en ocasiones se genera”.¹⁹⁴

En ese mismo reporte se anticipó la línea que habría de seguir la controversia de las CEP durante los próximos meses:

Hasta el momento, se pudo saber, que los jóvenes que realmente son estudiantes, han estado aceptando la disposición con agrado, ya que se considera que la ayuda que se les brinda, puede ascender en un 200 % más a la que se les ha venido concediendo. Para dar cumplimiento a la disposición de antecedentes, se han venido celebrando convenios con los estudiantes de casas de provincia. Sin embargo, elementos que se dedican a cometer fechorías, vender drogas y otras actividades ilícitas, están tratando de agitar para entorpecer la buena disposición de referencia.¹⁹⁵

En efecto, hubo jóvenes que se convencieron de que las becas individuales eran una mejor alternativa financiera para continuar con sus estudios; empero, también hubo personas reclutadas por el gobierno que presionaban desde el interior de las Casas para fomentar su cierre. En sus seis meses de estadía en la CMorF, Aicela Fernández fue testigo y víctima de las acciones extralegales con que allanaron el desalojo de algunas CEP durante la etapa de negociación de las becas. Cuando ella ingresó, la Casa estaba dividida en dos bandos prominentes: el primero, adscrito al Consejo y dirigido por Yolanda; el segundo, encabezado por Clementina y las partidarias de la implementación de la beca.

¹⁹⁴ “El cambio de pensiones a estudiantes de Casas de Provincia, por becas, ha provocado la reacción de individuos enquistados en las Casas, que cometen ilícitos”, 7 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, f. 111. Las becas se costearían de la siguiente forma: la beca de 2 mil pesos mensuales para estudiantes de nivel superior se cubriría \$1 200 por los gobiernos de los estados y los \$800 restantes por la SEP, SSA y el DDF; mientras que las becas de \$1 500 para estudiantes de educación media superior recaerían \$700 por los gobiernos estatales y \$800 por las dependencias ya citadas.

¹⁹⁵ *Ibidem*.

Aicela recuerda que el novio de Clementina invitaba a sus compañeras y a ella a comer a restaurantes que “para nosotras en ese tiempo eran de lujo”, el objeto de esa cortesía consistía en convencerlas de que aceptaran las becas y evitaran confrontaciones con el gobierno. El gasto desproporcionado para un chico de su edad y la insistencia en el tema hicieron suponer a Aicela que el novio de Clementina era un infiltrado, una persona con contactos en la CMorF que podía percatarse de su situación e influir en las decisiones que se tomaban internamente.¹⁹⁶

A la postre, esas invitaciones y esas comidas lograron que el grupo de Clementina fuera mayoría y, aunque mediante asamblea y sin violencia aparente, se votó la expulsión de Yolanda y cinco personas más. A pesar de que era relativamente nueva en la Casa, muy joven y sin experiencia política alguna, Aicela Fernández y aquéllas que no se inclinaron por la desaparición de las CEP también fueron expulsadas antes de que se cumpliera el mes del primer evento:

Y en el caso nuestro, las que quedamos, también se convocó a una asamblea y se dijo que éramos un obstáculo para poder avanzar, que nos oponíamos a la beca, que el gobierno estaba bien porque la beca era suficiente, dos mil pesos que nos alcanzaba para terminar la carrera, y a partir de eso, de que nosotros estamos obstruyendo, pues la asamblea votó que ya no podemos estar ahí. Entonces se votó que nos expulsaran, era la una de la mañana y a esa hora fueron a nuestros cuartos, echaron nuestras cosas en unas cobijas y entre todas las demás chicas sacaron las cobijas a media calle.¹⁹⁷

Así las cosas, el vínculo de esas jóvenes con el Consejo no fue suficiente para evitar que las arrojaran de la Casa. Al parecer, los miembros del CNCEP no desconocían la situación tirante que se vivía en el interior de varias moradas, pero para entonces la tensión era generalizada y difícilmente podían atender tantos puntos en conflicto a la vez. Por la hora en que se realizó y lo abrupto de la expulsión les resultó complicado comunicarse con otros compañeros, pero en la CEPue les respondieron y les brindaron asilo:

Cuando nos expulsan y estamos en la calle, nos preguntamos entre nosotras: “¿ahora qué hacemos?”, era la una de la mañana con las cobijas ahí y pues dijimos: “¿por qué no les pedimos apoyo a los compañeros de Consejo?”. Entonces ahí cerca había un teléfono público y pues empezamos a llamar por teléfono, pero no nos contestaron. Primero llamamos a la

¹⁹⁶ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

¹⁹⁷ *Ibidem*.

casa de Zacatecas que era la más cercana y era de la gente que dirigía el Consejo, llamamos y nada; teníamos teléfonos de compañeros de otras casas y nada; y la Casa que nos contestó pues fue la Casa del Estudiante de Puebla ubicada en Ricarte 580 colonia Lindavista, es así como nos dijeron que tomemos un taxi, nos dieron la dirección y es así como llegamos ahí. Y pues nos dieron un espacio para permanecer, ya luego informamos de qué se trató.¹⁹⁸

Por la vía oficial, el 7 de marzo de 1978 Juan Maldonado Pereda se reunió con Víctor Flores Olea, subsecretario de Educación, para presentarle el proyecto donde se consensuó cambiar el subsidio por becas individuales para todos los alumnos que se acreditaran como tales y que fueran miembros de las CEP reconocidas por el Patronato. Maldonado agregó que, como las medidas perjudicarían a quienes sacaban provecho de la subvención y de las Casas de manera oportunista, los líderes no tardarían en movilizar al resto de sus compañeros con el pretexto de que se estaban afectando los intereses de todos.¹⁹⁹

El panorama no era alentador para los estudiantes. Según los informes, la incipiente administración de López Portillo había visto cerrar más de 60 CEP antes de que se propusiera el sistema de becas. Asimismo, por disposición de los gobiernos estatales se habían cerrado las Casas de Nayarit, Baja California Norte, Puebla, Veracruz y otras más, hecho que evidenciaba el apego con las directrices federales.²⁰⁰ Por si fuera poco, los funcionarios de la SEP fijaron un plazo de casi dos meses para ofrecer una respuesta oficial a todas las dudas y demandas estudiantiles; con ello restaban sentido a las quejas de los provincianos porque, en el papel, las autoridades estaban evaluando y calibrando qué concederían a los jóvenes.²⁰¹

Desde entonces, aunque en los mítines y negociaciones continuaron exigiendo las mismas concesiones —incremento del subsidio y creación de nuevas Casas—, en el fondo, la amenaza era lo que movía a los estudiantes de provincia. Dicho de otro modo, las manifestaciones colectivas respondieron a la posibilidad de perder los bienes que aseguraban su derecho a la educación. A manera de ultimátum, el Patronato marcó el día 30 de abril de

¹⁹⁸ *Ibidem*.

¹⁹⁹ “Ante la conversión de subsidios a Estudiantes de Casas de Provincia por becas, éstos contraatacarán con una manifestación el próximo día 19”, 7 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, f. 104.

²⁰⁰ Rogelio Sánchez, “Medidas para que dejen de operar las Casas de Estudiantes”, *El Heraldo de México*, México, 3 de marzo de 1978, s/p.

²⁰¹ “Será hasta el próximo 29 de abril, cuando las autoridades de la SEP den respuesta a las peticiones del FNCEP, ANCE y UCED”, 3 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, ff. 44-45.

1978 como fecha límite para que los jóvenes interesados solicitaran la beca; de tal suerte que, a partir del 1 de mayo se suspendería el pago de las rentas y la repartición de raciones alimenticias para las CEP.²⁰²

2.3.1. Acciones colectivas contra el cierre de las CEP

Por primera vez las distintas agrupaciones de CEP acordaron trabajar conjuntamente. El 9 de marzo de 1978 los habitantes de las Casas realizaron una marcha en que comunicaron que se organizarían para oponer resistencia a las medidas impuestas por el Patronato.²⁰³ Cuatro días más tarde se reunieron los dirigentes: Avelino Martínez Ponce, por el CNCEP; Juan Esteba Hernández, por el Frente Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia (FNCEP); Leonel Cota y Rene Meza, por la Unión Nacional de Casas de Estudiantes Democráticas (UNCED); Antonio y Juan Espinosa Barrón, por la ANCE y; Rafael Estañol, por el Frente Integrador de Casas de Estudiantes de México (FICEM).²⁰⁴

De acuerdo con la información de *El Heraldo de México*, para ese momento las CEP estaban agrupadas de la siguiente manera:

Tabla 2. Afiliación de las CEP

Organización	Número de Casas
Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia	33
Asociación Nacional de Casas de Estudiantes	29
Confederación Nacional de Casas de Estudiantes Independientes	16
Unión Nacional de Casas de Estudiantes Autónomas de Provincia	9
Frente Integrador de Casas de Estudiantes de México	8
Frente Nacional de Casas de Estudiantes	1
Casas autónomas	77
Total:	173

Fuente: elaboración propia con información de “El Heraldo de México”, AGN, 7 de mayo, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 17, s/f.

²⁰²S/a, “Negativa para abandonar 30 Casas de Estudiantes”, *El Informador*, 29 de abril de 1978, p. 19-B.

²⁰³ “Todas las organizaciones de Casas de Estudiantes participarán hoy en la marcha del monumento a la Revolución al hemiciclo a Juárez,” 9 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, f. 158.

²⁰⁴ “Diversas agrupaciones de casas de estudiantes de provincia, se han unido para dar la lucha al Patronato de las mismas, respecto a diversas disposiciones”, 13 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, ff. 211-212.

En la asamblea mencionada se propuso la creación del Frente Único de Casas de Estudiantes de Provincia (FCEP), se programó una “marcha monstruo” para el 12 de abril y se decidió visitar todas las CEP para “influir en las bases estudiantiles para futuras movilizaciones”.²⁰⁵ En apariencia debía ser fácil lograr un acuerdo, puesto que todos enfrentaban la misma amenaza; no obstante, las antiguas rencillas entre los integrantes de las asociaciones se hicieron presentes. Las principales muestras de inconformidad se suscitaron ante la inclusión del Frente Integrador, coordinado por Rafael Estañol, personaje acusado de violentar algunas Casas y señalado como “protegido” de Maldonado Pereda.²⁰⁶

Además de las tareas de concientización dentro de las CEP, se acordó hacer “labores de agitación” en las principales instituciones educativas y se recomendó adherirse a las manifestaciones que convocaba el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT).²⁰⁷ En suma, los jóvenes buscaron difundir su causa y hacer partícipe a la población de la situación que estaban enfrentando. Utilizaron las políticas de austeridad del sexenio en curso para argumentar a favor de los subsidios; para este propósito, los habitantes presentaron un desglose del gasto diario en el interior de una Casa promedio (una CEP de 50 elementos) y obtuvieron los siguientes resultados:

a) Gasto diario por Casa: \$200 de desayuno, \$350 de comida y cena, \$50 de carne, \$50 de verduras, \$80 de tortillas, \$100 de leche, \$50 de fruta, \$40 de aceite, \$60 de frijol y \$30 de pastas, lo que suma un total de \$1 010.

b) Gasto mensual por Casa: \$14 000 de renta, agua, luz y salario a las cocineras más \$30 300 que resultan de multiplicar los \$1 010 por 30 días, quedando un total de \$44 300 entregados por el Patronato en subsidios y raciones.

Ahora bien, continuando con la lógica de los estudiantes, bajo el sistema de becas individuales el gobierno debería entregar a esos 50 habitantes la cantidad de \$100 000, a

²⁰⁵ “Elementos de Casas de Estudiantes de Provincia, celebraron una asamblea preparatoria, acordando constituir el FCEP”, 13 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, ff. 232-233.

²⁰⁶ *Ibidem*. Es probable que el paso como rector de la Universidad Juárez de Tabasco de Maldonado Pereda, entre 1964 y 1965, haya generado un vínculo especial con los tabasqueños. Ese caso se abordará a detalle en el capítulo 4.

²⁰⁷ El Partido Mexicano de los Trabajadores, fundado en 1974, era uno de los pocos partidos de oposición denominados de “izquierda” en aquel periodo. “Hoy se efectuó una reunión en la Casa del Estudiante Zacatecano ‘Río Grande’, programada por la Comisión Coordinadora de Casas de Estudiantes y otras organizaciones, con el fin de programar la lucha contra el Patronato por sus actividades represivas que dicen tiene”, 14 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 12, ff. 250-251.

razón de \$2 000 por alumno, lo que arroja un déficit de \$55 700 tan sólo para una CEP.²⁰⁸ Evidentemente, los gastos no pueden ser tan esquemáticos como las cifras lo sugieren, máxime cuando cada Casa tenía sus propias peculiaridades. Unas no pagaban renta, otras no contaban con servicio de cocineras, muchas rebasaban los 50 huéspedes y algunas exigían una cuota mensual a cada integrante. Aun concediendo que se pudieron alterar las cantidades para favorecer el balance, el diferencial es tan marcado que no deja de ser un argumento sólido, aunque no suficiente para debatir sobre el merecimiento.

Mientras los estudiantes preparaban sus mecanismos de presión y de protesta, las autoridades afianzaban sus métodos de contención. El 31 de marzo de 1978 se reunieron algunos funcionarios del Patronato con Jesús Reyes Heróles, secretario de Gobernación, para hacer partícipe a su dependencia de la estrategia que se disponían a implementar. En relación con el cese del subsidio a cambio de la beca individual se destacó que:

Sin lugar a dudas viene a representar la solución al sinnúmero de problemas que ocasiona mantener abiertas y en aumento este tipo de casas que en la mayoría de los casos sólo sirven para que en ellas vivan sujetos que ni estudiantes son y sí se dedican a actividades ilícitas y porriles dentro de los planteles educativos, buscándose además en esta reunión el apoyo incondicional de las autoridades de la federación de las amenazas que puedan surgir por parte de las diferentes organizaciones estudiantiles de casas de provincia.²⁰⁹

A finales de marzo terminó la primera etapa estipulada para el registro de aquellos que aspiraban a la beca. De acuerdo con los datos del Patronato, en dicha etapa se registraron un total de 44 CEP, en su mayoría correspondientes al Frente Integrador. Proyectaban que en la primera quincena de abril se registrarían 35 Casas más y se puntualizó que las que aceptaron el sistema de becas consentían en automático su cierre. En apego al discurso habitual, Maldonado Pereda refirió que los “buenos muchachos” habían admitido con agrado

²⁰⁸ Cifras obtenidas de: “Por medio de un manifiesto firmado por el CNCEP, ENEVM y la CNPONE, se da a conocer a la población que los estudiantes no aceptarán las becas individuales propuestas por el Patronato de Asistencia a Estudiantes AC”, 23 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 17, s/f.

²⁰⁹ “El próximo viernes se presentarán ante el Lic. Jesús Reyes Heróles, los integrantes del Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia”, 27 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 13, f. 68.

la medida, pero advirtió que quienes pertenecían al Consejo no habían firmado las becas y seguramente continuarían movilizándose.²¹⁰

Por su parte, habitantes de la CEPue invitaron a asistir a la manifestación que se llevaría a cabo en la capital de su entidad el día 5 de abril. La marcha partiría del mercado “28 de Octubre” rumbo al zócalo y su finalidad era comunicar a la opinión pública que el gobierno estaba “atentando en contra de la educación del pueblo” y reportar la desaparición de dos compañeros detenidos por agentes judiciales del estado.²¹¹ Según los reportes, la policía estatal estaba intentando interceptar al contingente del CNCEP que se dirigiría a la ciudad de Puebla para evitar su participación en el evento.

Más que la manifestación, cabe destacar las conversaciones entre los mismos estudiantes que, presuntamente, escucharon los informantes de la DGIPS. Se filtró que los manifestantes provocarían disturbios durante el mitin con la intención de que las fuerzas del orden los reprimieran y tuvieran motivos de reclamo que apoyaran el acto público programado por las CEP para el 10 de abril en la Ciudad de México.²¹² No se cuenta con los elementos suficientes para confirmar o descartar si ese tipo de provocaciones fueron parte de la estrategia estudiantil, pero sí guarda un notable parecido con la estratagema empleada por el régimen en el ME68 con la circulación de *¡el móndrigo!*.²¹³

Para contrarrestar las acusaciones vertidas por los jóvenes en los volantes, pintas y pegas, a dos días de que se realizara la “marcha monstruo” programada, el Patronato publicó un manifiesto dirigido a la opinión pública en diversos medios de comunicación impresa (*El Diario de México, El Día, El Excélsior, El Universal y El Herald de México*). El documento incluía un recuento del uso y función de las CEP y los acuerdos que entrarían en vigor a partir del 1 de mayo. En el quinto acuerdo pusieron los puntos sobre las íes:

²¹⁰ “El secretario general del Patronato de Asistencia de Casas de Estudiantes de Provincia informó de la segunda etapa de las becas económicas”, 29 de marzo de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 13, ff. 99-100.

²¹¹ “A través de volantes, estudiantes de la Casa de Provincia de Puebla, invitan a la ciudadanía a participar a una manifestación que efectuarán el día 5 del presente del mercado 28 de Octubre al Zócalo”, 3 de abril de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 13, ff. 128-129.

²¹² “En la manifestación de mañana a las 15:00 hrs., por miembros del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia de México, DF, se esperan disturbios que se utilizarán como bandera en el próximo acto público del día 10 en la capital de la república”, 4 de abril de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 13, ff. 180-181.

²¹³ El texto comenzó a difundirse en abril de 1969, en él se recuperan las memorias de un supuesto líder del CNH quien revelaba los “verdaderos” móviles del ME68. Para un análisis de la circulación y el contenido de esa polémica obra véase Vicente Ovalle, “Una violencia que no quiere...”, pp. 68-77.

QUINTO— Los servicios de alimentación y subsidios que venían siendo proporcionados a las Casas de Estudiantes de Provincia en el Distrito Federal, se liquidarán a partir del 30 de abril de 1978, y, en consecuencia, para los efectos oficiales a que haya lugar, el Patronato desconoce la existencia de derechos y obligaciones que las referidas casas pudieran hacer valer, por considerarse inexistentes.²¹⁴

Tal como se había pactado, el 12 de abril de 1978 se efectuó la manifestación de mayor presencia convocada por las CEP. Más de tres mil participantes²¹⁵ marcharon de la ENS hacia los edificios de la SEP con la finalidad de frenar la desaparición de las Casas. Un grupo de 24 jóvenes logró entrevistarse con altos mandos de la Secretaría sin obtener una respuesta satisfactoria. Peor aún, al término del mitin se desató una confrontación entre los manifestantes y el cuerpo de motociclistas, convirtiéndose, en palabras de los estudiantes, en una represión brutal por parte del Estado que dejó una cantidad elevada de compañeros detenidos y heridos.²¹⁶

²¹⁴ PAEP, “Manifiesto A los estudiantes de Provincia radicados en el Distrito Federal; A la opinión pública del país”, *El Diario de México*, México, 10 de abril de 1978, s/p. Véase Imagen 5 del Apéndice (p. 197).

²¹⁵ Según Guillermo Ruiz, reportero del *Ovaciones*, asistieron más de cinco mil manifestantes.

²¹⁶ “Marcha-mitin convocada por el Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia y la Escuela Normal de Maestros”, 12 de abril de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613-C, exp. 14, ff. 36-62. Para un desglose más detallado de la marcha véase Martínez Ranero, “Activismo político...”, pp. 47-50.

Imagen 6. Marcha-mitin 12 de abril de 1978



Foto de Guillermo Ruiz, *Ovaciones*, México, 13 de abril de 1978, en AGN, fondo SEGOB-IPS, caja 1832-C, exp. 17, s/f.

Tras lo ocurrido, citando a Héctor Ibarra, la puntilla fue puesta por Juan Maldonado Pereda con sus declaraciones: “Esta es la hora fatal y las Casas van a desaparecer quieran ustedes o no, así que lo que se va a pelar hay que irlo remojando”.²¹⁷ Así las cosas, la marcha no tuvo los efectos esperados. Para entonces, un importante número de provincianos había aceptado la “carnada burguesa”; algunos, porque les habían tocado “las fibras de la ambición y el individualismo”; otros, porque pensaron que colectivizar las becas era la alternativa más viable.²¹⁸ En todo caso, la colectividad de las CEP terminó siendo doblegada por los embates del régimen y sus agentes que conocían a detalle los lugares y las fechas donde planeaban realizar los próximos mítines.

La marcha del 12 de abril mostró la falta de cohesión y las limitantes organizativas de las CEP, incluso ante las circunstancias apremiantes. Ese titubeo no fue ignorado por las autoridades del Patronato al recalcar que, pese a las múltiples manifestaciones, mantendrán su decisión ya que “la gran mayoría han firmado el convenio de beca individual”, entre ellas

²¹⁷ Ibarra Chávez, *Juventud rebelde...*, p. 183.

²¹⁸ *Ibidem*, pp. 184-185.

las Casas de Puebla 1, Morelos y Chiapas, pertenecientes al Consejo.²¹⁹ Por si no fuera suficiente, la endeble alianza conformada por las CEP sufrió un duro revés con la conformación de la Confederación Nacional de Casas de Estudiantes Independientes (CNCEI), dada a conocer el mismo 12 de abril de 1978.²²⁰

Si bien la CNCEI no tuvo mayor trascendencia, al hacer público su apoyo a las propuestas del Patronato y al desmarcarse del resto de las Casas atentaba en contra de éstas. En el escrito que anunciaba su creación denunciaron que las CEP, aunque surgieron por una necesidad nacional y habían sido valiosas para miles de jóvenes, se habían corrompido y obligaban a los estudiantes a participar en prácticas porriles o delictivas. Por lo anterior, aprobaban las intenciones del gobierno y quedaban a la disposición del PAEP para organizar conjuntamente el otorgamiento de las becas.²²¹ En otras palabras, la Confederación se estaba proponiendo como la asociación “charra” al servicio del Estado.

Sin que se tratara de una tendencia declarada, un sector de la prensa tomó partido a favor de las resoluciones gubernamentales y acusaron a funcionarios y exfuncionarios, “tiburones de la política”, de apoyar a los jóvenes para desestabilizar las labores del secretario de Educación y quedarse con el cargo. Sirvan de ejemplo las palabras de Miguel Cantón: “Quienes ilusamente piensan que un puñado de ‘porros’ manipulados, con sus alaridos y manifestaciones locas, pueda hacer tambalear la posición política del secretario de Educación Pública, Fernando Solana, no solamente están despistados, sino completamente trastornados”.²²² Con este tipo de notas, además de politizar el conflicto de las CEP, restaban capacidad de agencia a los estudiantes y desvirtuaban sus protestas.

Quince días antes de que se entregaran las becas individuales, el PAEP emitió un comunicado dirigido al estudiantado y a la opinión pública en que se establecían las bases para acceder a la subvención. El manifiesto también incluía los compromisos que contraía el Patronato con los jóvenes y recordaba que el sistema de becas “obedece a un principio de

²¹⁹ Andrés Jiménez, “Han cerrado ya 102 Casas de Estudiantes de Provincia”, *El Diario de México*, México, 13 de abril de 1978, s/p.

²²⁰ Luis Navarrete López (responsable de la publicación), “Manifiesto del CNCEI”, *Excelsior*, México, 12 de abril de 1978, s/p. La Confederación se formó con catorce CEP, la mayoría de ellas pertenecientes al estado de Tabasco

²²¹ *Ibidem*.

²²² Miguel Cantón Zetina, “Quehacer político”, México, 13 de abril de 1978, s/p.

estricta justicia con el verdadero estudiante de provincia”.²²³ En ese sentido, Maldonado Pereda señaló la existencia de CEP que cobraban subsidios mensuales sin estar registradas, lo que explica que pasaran de 150 a 236 en unos meses, aunque la mayoría de ellas eran “casas fantasmas” cuyo presupuesto era malgastado por los representantes.²²⁴

El 25 de abril tocó a los estudiantes el turno para dirigirse a la opinión pública nacional. Se trató de una invitación difundida en la prensa para asistir a la marcha-mitin del 26 del mes en curso. El recorrido, organizado por el CNCEP, partiría del Casco de Santo Tomás con destino a la Plaza “mártires de Tlatelolco”. El texto tenía información general sobre la situación de las CEP y convocaba a “paro nacional estudiantil los días 26, 27 y 28 de abril”.²²⁵ Esa fue la última ocasión en que las Casas lograron una participación masiva en las calles; de acuerdo con los informes, la manifestación congregó cerca de 3 200 personas, desafortunadamente para su causa, no sería suficiente.²²⁶

Como presagio del desenlace, el 29 de abril se reunieron aproximadamente 250 personas en el auditorio “A” de la Unidad Profesional de Zacatenco. Presidida por el CNCEP, al término de la asamblea se acordaron los siguientes puntos: 1. Aceptar las becas que proporcionara el Patronato; 2. Negociar una prórroga con el PAEP mientras encuentran otra casa en donde habitar y; 3. Cambiar de domicilio, pero organizarse con el monto de las becas para seguir viviendo como actualmente.²²⁷ Esa postura, con un dejo de resignación, contrasta con las voces más radicales que sostenían: “Nos tendrán que sacar muertos, pero las Casas de Estudiantes son nuestras; no nos intimidará más la policía”.

A menos de 48 horas de que venciera el plazo del cierre de las Casas, cerca de tres mil estudiantes se negaban a abandonarlas. Ante la prensa, Juan Maldonado rechazó la versión que sugería la intervención policiaca para desalojar a los habitantes renuentes, puesto que en la mayoría de los casos existían contratos de arrendamiento con los propietarios de

²²³ PAEP, “Al estudiantado y a la opinión Pública”, *El Diario de México*, México, 15 de abril de 1978, s/p. Véase Imagen 4 en el Apéndice (pp.195-196).

²²⁴ Carlos Santini, “Cuantioso fraude de las Casas de Estudiantes”, *Rotativo*, México, 17 de abril de 1978, pp. 8-13.

²²⁵ Ricardo Tabullo Sarabia (responsable de la publicación), “A la opinión pública nacional”, *Excelsior*, México, 25 de abril de 1978, s/p.

²²⁶ “Marcha-mitin convocada por el Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia”, 26 de abril de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 17, s/f.

²²⁷ “Afiliados a las Casas de Estudiantes de Provincia, acordaron tratar de negociar la posibilidad de una prórroga con el Patronato, en tanto encuentren donde habitar”, 29 de abril de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1741-A, exp. 2, ff. 235-236.

las casas y deberían ser ellos quienes adoptaran las medidas pertinentes. Sin embargo, puntualizó: “a partir del domingo [30 de abril] no se otorgará ningún subsidio ni ración alimentaria”.²²⁸

Se sabía que las 30 CEP que se oponían al cambio pertenecían al Consejo y sus líderes advirtieron que adoptarían otro tipo de acciones, pero que no permitirían su desaparición. Irónicamente, un día después los dirigentes de 24 Casas aceptaron las becas que otorgaría el gobierno federal, quizá porque no hallaron otra alternativa. A manera de colofón y en consonancia con los sucesos, en el *Novedades* se redactó lo siguiente:

Con la aceptación del último grupo reacio a recibir las becas individuales, ayer llegó a *final feliz* el problema que se había gestado con los estudiantes provincianos disgustados por el cierre de las tristemente famosas Casas que hasta el último día de abril patrocinaron conjuntamente la secretaría de Educación Pública y los diversos gobiernos estatales de la república.²²⁹

Pero el conflicto de las Casas con las autoridades, lejos de quedar zanjado, se reconfiguró y entraron nuevos elementos en la disputa. El 2 de mayo los miembros del Consejo se dirigieron al Patronato y, según el reporte de Adolfo Torres, exigieron de manera soez a Maldonado Pereda que la revisión y ajuste del monto de las becas fuera trimestral debido al “elevado costo de la vida”. Maldonado señaló que no atenderían peticiones de un organismo que, tras el cierre de las CEP, dejó de ser reconocido por las autoridades respectivas, por lo que en adelante todo lo relacionado con las becas debía ser abordado de manera individual.²³⁰

Dos semanas después del desalojo de las CEP, 32 propietarios exigieron la reparación de los daños al Patronato. De acuerdo con la estimación, el deterioro de los inmuebles rondaba los cinco millones de pesos; no obstante, Juan Maldonado señaló que los contratos de arrendamiento se habían firmado entre los estudiantes y los propietarios, por lo que los dueños estaban en todo su derecho de ejercer acción penal contra los responsables, pero no

²²⁸ S/a, “Negativa para abandonar 30 Casas de Estudiantes”, *El Informador*, Guadalajara, 29 de abril de 1978, p. 19-B.

²²⁹ S/a, “Moradores de la Casa de Estudiante Provinciano acatan disposiciones determinantes de la SEP”, *Novedades*, México, 3 de mayo de 1978, s/p. (las cursivas son mías).

²³⁰ Adolfo Torres, “Otra vez se complicó el problema de las Casas de Estudiantes”, *Ovaciones*, México, 3 de mayo de 1978, pp. 1,6.

contra el PAEP.²³¹ Al parecer, los jóvenes no hicieron ninguna declaración relacionada con los presuntos daños materiales, aunque sí habían manifestado que no devolverían el mobiliario de las Casas porque ellos lo ganaron con su esfuerzo y con las “idas a las oficinas de la SEP”; por ello, únicamente podrían retirarles los enseres donados por el Patronato.²³²

Los funcionarios del PAEP necesitaron ajustar algunas cuestiones organizativas que no habían anticipado. A 18 días de la implementación de la beca, Maldonado Pereda señaló que, con el fin de otorgarlas a quienes realmente las merecían, se instauraría una comisión con miembros de la Asamblea General del Patronato (provenientes de la SEP, la SSA, el Departamento del DF y los gobernadores de los estados). Además, para tener mayor certeza de la situación académica de los beneficiarios, se solicitaría apoyo a las autoridades de la UNAM, del IPN, de la UAM y de la Escuela Normal. De manera análoga, Maldonado destacó que se crearía una bolsa de trabajo y que se gestionarían más becas para el extranjero con el CONACyT y las embajadas.²³³

En el recuento de los daños, acorde con las cifras brindadas por el Patronato, 90 CEP habían sido desalojadas voluntariamente y se habían asignado un total de 7 500 becas que comenzarían a repartirse mensualmente a principios de junio. Todo parecía indicar que el fenómeno de las Casas de Provincia desaparecería completamente, pero no sería así, al menos no en ese momento. En pocos casos, como sucedió con la CEBC, la CEDgo, la CEGro, la CEPue y la CECamp, el predio era propiedad de la entidad y los inquilinos no requirieron costear la renta; así, aunque vivieron bajo circunstancias adversas —incluso para cubrir las necesidades básicas como agua, luz y comida— consiguieron mantener sus respectivas Casas abiertas.²³⁴

En otros casos, más numerosos, pero menos duraderos, se sabe que los jóvenes colectivizaron los beneficios; es decir, se juntaban 20 o 30 alumnos que recibían la beca y

²³¹ Andrés Jiménez, “Semidestrozaron las Casas de Estudiantes”, *El Diario de México*, México, 17 de mayo de 1978, s/p.

²³² “Miembros de la Asociación Nacional de Casas de Estudiantes señalaron que el próximo día 30 desaparecerán los mimbres de las Casas de Estudiantes pero que ellos seguirán unidos”, 24 de abril de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1610-A, exp. 3, ff. 79-83.

²³³ Jorge Adalberto Luna, “Investigarán la normalidad de los estudiantes becados”, *La Prensa*, México, 18 de mayo de 1978, pp. 10, 36.

²³⁴ Precisamente esas son las CEP que experimentaron lo que yo denomino “fase de excepcionalidad” y que continúan funcionando en la actualidad. Si bien no basta con que los gobiernos estatales hayan adquirido los predios para garantizar su continuidad, lo cierto es que esa es la anomalía que todas ellas comparten. Para una explicación más amplia del caso duranguense véase Martínez Ranero, “Una expectativa, distintas experiencias...”, pp. 69-72.

pagaban el alquiler conjuntamente. De ese modo, aun sin contar con el respaldo de los gobiernos, en esencia podía llamárseles CEP, para el bien de algunos y el pesar de otros. En diciembre de 1978, a más de medio año del retiro del subsidio, Maldonado Pereda deslindó al Patronato de la permanencia de cerca de 20 Casas y censuró la irresponsabilidad de los estudiantes que no “se motivaban” con el estímulo económico, por lo que habría que exigirles “requisitos comprobables antes de otorgarles las becas”.²³⁵

La ausencia de esos “requisitos comprobables” significó el condicionamiento parcial y la paulatina suspensión de las becas, justificada o injustificadamente. Tal como ocurrió con los alumnos expulsados del internado del IPN en 1956, las becas individuales que debían paliar la desaparición de esos espacios no conformaron un proyecto de largo aliento; por el contrario, el cese del subsidio fue la evidencia de que las autoridades no buscaban llegar a los “verdaderos estudiantes”, sino desaparecer las CEP.

Pese a las condiciones, en mayo de 1979 continuaban llegando estudiantes que solicitaban aumento de becas, incremento económico del monto, la restitución de las becas canceladas y mayor plazo para que los irregulares concretaran el trámite. Esos jóvenes pertenecían al CNCEP, a la Confederación Nacional de Becarios (CONABE) y a las CEP que todavía existían. Para esa fecha Maldonado Pereda ya no formaba parte del Patronato, por lo que los interesados fueron atendidos por Manuel Boneta de la Parra y Pedro Noriega, presidente y secretario general del PAEP, respectivamente, quienes accedieron a ampliar el plazo para los irregulares y destacaron que “esa nueva administración está tramitando para atender las demandas que se han estado planteando”.²³⁶

La aparente buena disposición de las nuevas autoridades no se reflejó positivamente en el devenir de las Casas. El licenciado Manuel Boneta de la Parra, al igual que su antecesor, fue tachado de porro y acusado desde el CNCEP de otorgar becas de manera arbitraria para manipular a los estudiantes y organizarlos como grupos antagónicos y represivos, aunque no duraría mucho en el cargo. En un volante dirigido “a los obreros, estudiantes y al pueblo en general”, miembros del Consejo recordaron que más de 200 CEP fueron desaparecidas y sólo seguían en funcionamiento aquéllas que lograron colectivizar las becas. Ante esa situación

²³⁵ S/a, “Existen aún en el DF Casas de Estudiantes”, *El Informador*, Guadalajara, 11 de diciembre de 1978, p. 18-B.

²³⁶ “Continúan llegando comisiones de becarios al PAEP, mismas que son atendidas por su presidente y secretario respectivamente”, 15 de mayo de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

resultaba intrascendente defender los espacios y se hacía más apremiante disputar los estipendios.²³⁷

Como las autoridades recurrían a la irregularidad académica como motivo de suspensión del apoyo económico, los jóvenes comenzaron a argumentar que por su origen y por las características de quienes las recibían las becas eran de subsistencia, más que académicas. En ese escenario la CONABE tomó protagonismo en las protestas y, organizándose con lo que quedaba del Consejo, dieron origen a la Coordinadora Única Nacional de Casas de Estudiantes y Becarios (CUNCEB). Así como en su momento los estudiantes de provincia se pronunciaron en contra de la transición de la SEP al Patronato, ahora, ante la presumible disolución del PAEP, en las consignas se exhortaba a defender esa institución porque era la que posibilitaba el acceso a las becas:

Becario: TUS DERECHOS SON PISOTEADOS
¡¡¡NO PERMITAS QUE DESAPAREZCAN EL PATRONATO!!!²³⁸

A nombre de la CUNCEB informaron que el Patronato buscaba mantener a los estudiantes en “el límite de la miseria con el irrisorio monto de la beca y con la exigencia de un promedio académico elevado”. Además, sostenían que el convenio negaba por completo la participación y apoyo de los becarios a las luchas de los obreros, campesinos, colonos y estudiantes.²³⁹ Pero la historia parecía repetirse. Así como las agrupaciones de CEP no lograron unificar criterios o siquiera sobrellevar una alianza, en el marco del Primer Congreso Nacional de Becarios, los dirigidos por Gaspar Córdova Hernández, presidente de la CONABE, declararon que “en adelante ellos serán la única organización que represente a los

²³⁷“Estudiantes del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia repartieron un volante en el transporte ciudadano informando de la situación por la que atraviesan”, 27 de octubre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-D, exp. 19, s/f.

²³⁸ “Comunicado dirigido a los becarios del PAEP y a los estudiantes de provincia”, septiembre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-D, exp. 19, s/f.

²³⁹ “El día de hoy en la SEP se repartió un volante que va dirigido al pueblo en general, estudiantes y trabajadores, denuncian los actos tediosos y represivos que hace el Patronato para la Asistencia del Estudiante de Provincia al encontrarse en la proximidad de la firma del convenio de las becas para nuestro sostenimiento”, 12 de diciembre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1741-C, exp. 15, ff. 185-186.

estudiantes de provincia, unificando toda acción que realice el antiguo CNCEP cuyos dirigentes continúan malinformando al estudiantado”.²⁴⁰

Con el cierre del Patronato cerca, el martes 26 de febrero de 1980 un grupo de 60 estudiantes, organizados por Humberto Arróniz y Alfonso Ramírez Cuéllar, tomaron el edificio del PAEP que había cambiado su domicilio a Damas 126, colonia San José Insurgentes. El lugar se mantuvo ocupado durante ocho días y llegaron a juntar más de 200 personas, aunque poco lograron con ello.²⁴¹ Por decreto oficial, el 28 de febrero de 1980 se creó el Consejo de Apoyo para Estudios en Provincia (CAEP), organismo que se adjudicó las funciones administrativas que realizaba el PAEP, pero que, a diferencia del anterior, no estaba facultado para asistir a los alumnos que radicaban en la capital del país.²⁴²

La radicalización de los actos estudiantiles, en comparación con las acciones previas, continuó con una huelga de hambre en abril de 1980, como medio de lucha para repudiar el decreto presidencial con que se impuso el CAEP, y con la toma de las oficinas de la ONU en México en junio del mismo año para exigir que se solucionara el problema con los becarios. La protesta fue organizada por un centenar de miembros de la CUNCEB que buscaban otros reflectores ante las negativas constantes de las autoridades locales. El reporte indica que la toma se realizó de forma pacífica y que los jóvenes lograron entrevistarse con Danilo Jiménez, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero esa instancia tampoco los ayudó.²⁴³

Durante casi un lustro el Patronato y sus dirigentes se erigieron como los principales obstáculos para el funcionamiento de las Casas que integraban al Consejo. Curiosamente, lejos de mejorar sus condiciones con la disolución del PAEP, los estudiantes de provincia perdieron a su interlocutor con el gobierno y precipitaron la inminente desarticulación de las CEP. Existen informes relacionados con diversas actividades de los habitantes de las Casas remanentes hasta marzo de 1982, pero la cuesta que se había prefigurado con la suspensión

²⁴⁰ “Con la asistencia de 35 personas, hoy en el salón de actos del hotel Plaza Vista Hermosa, se reanudó la IV sesión de trabajo del Primer Congreso Nacional de Becarios y en el cual se desarrollaron varios temas”, 5 de diciembre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1741-C, exp. 15, ff. 59-65.

²⁴¹ “Las autoridades del Patronato Asistencial de Estudiantes de Provincia que dirige el Lic. Manuel Boneta de la Parra, tomaron hoy posesión de las oficinas de la institución, mismas que estaban en poder del grupo de jóvenes del Consejo Nacional de dicha Casa”, 4 de marzo de 1980, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-D, exp. 19, s/f. Existe un reporte que indica que la toma del PAEP se realizó el 29 de febrero y no el 26.

²⁴² “El Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia...”, f. 104.

²⁴³ S/a, “Tomaron la sede de la ONU en México más de tres horas jóvenes de la CUNCEB”, *Uno más uno*, México, 11 de junio de 1980, s/p.

del subsidio en mayo de 1978 se inclinó aún más con el decreto presidencial de febrero de 1980 y, salvo contadas excepciones, las CEP llegaron a su fin.

Consideraciones finales

Aunque en proporciones diferentes, el desenvolvimiento de las CEP no puede ser entendido ni explicado sin el análisis conjunto de las acciones de los estudiantes y las autoridades. Los jóvenes provincianos activaron las Casas y las dotaron de sentido, pero sin la anuencia de los distintos niveles de gobierno y la dotación de raciones alimenticias difícilmente hubieran existido esos espacios. La disparidad de la calidad y cantidad de ofertas educativas entre la Ciudad de México y el resto de las ciudades del país fue un primer vacío institucional que, de cierta manera, las autoridades atenuaron con la habilitación de las CEP.

A pesar de que todas las Casas tenían la misma finalidad, los procesos fundacionales fueron diferentes y se sucedieron en distintos momentos. Además de las especificidades regionales, cada uno de los habitantes tenía su propia experiencia de vida y la convivencia interna fue heterogénea incluso entre las CEP que pertenecieron a las mismas agrupaciones y a las mismas entidades. Más allá de esa diversidad lógica, existen categorías analíticas que permiten aproximarnos a las Casas y a sus residentes en función de los puntos de encuentro y desencuentro. Para el caso concreto de este capítulo se recurrió a la oportunidad y la amenaza como fundamentos de la interacción entre las autoridades y los estudiantes.

Las vicisitudes de más de tres décadas dan cuenta de esos espacios de sociabilidad y las transformaciones, adaptaciones y desavenencias que enfrentaron en consonancia con el activismo político de la época y de los protagonistas en turno. A partir del 30 de abril de 1978 los acuerdos, los conflictos y las negociaciones ya no fueron los mismos; si bien los distintos niveles de gobierno renunciaron a la posibilidad de controlar o infiltrarse en ese sector estudiantil para servir a sus propósitos, los jóvenes perdieron la oportunidad de conservar esos espacios y sucumbieron ante la amenaza del régimen.

Por incongruente que parezca, la resolución de la controversia evidenció que ambos bandos tenían parte de razón en sus acusaciones. Por el lado de las autoridades, los trámites para la obtención de la beca demostraron que las CEP se habían transformado en “verdaderas guaridas de seudoestudiantes” porque estaban registradas cerca de 20 mil personas y a la hora

de acreditarse como auténticos alumnos sólo 8 mil lo consiguieron.²⁴⁴ Por parte de los estudiantes, se comprobó que el cese del subsidio no se correspondía con las medidas de austeridad ni obedecía a los principios de justicia; de hecho, el sistema de subvenciones mostró la arbitrariedad de la repartición y dio inicio a un nuevo ciclo de protestas.²⁴⁵

En retrospectiva, abordar la lucha contra el cierre de las CEP permite analizar la participación de los actores del proceso y sus mecanismos de negociación. Aunque en el papel todos los habitantes de las Casas enfrentaron el mismo inconveniente, la falta de cohesión y la poca capacidad de convocatoria ayudan a entender por qué esas acciones colectivas no devinieron en movimiento estudiantil. Al mismo tiempo, la determinación gubernamental dejó entrever que la proliferación de las CEP y su patrocinio formó parte de un gasto social contingente, mas no de una política pública. Precisamente por ello, la estada de los jóvenes de provincia en la capital fluctuó entre la oportunidad y la amenaza.

²⁴⁴ S/a, “Moradores de la Casa de Estudiante Provinciano acatan disposiciones determinantes de la SEP”, *Novedades*, México, 3 de mayo de 1978, s/p.

²⁴⁵ En este trabajo no se hace un seguimiento puntual de los reclamos que se sucedieron con la implementación de la beca individual; sin embargo, cabe advertir que las menciones a las CEP en los informes de la DGIPS posteriores a mayo de 1978 están relacionadas con ese nuevo sistema.

Capítulo 3. Sobre las múltiples sociabilidades dentro del CNCEP

— Disculpe, ¿me puede decir cómo le hago para llegar a la Victoria?...

— Para eso tendrás que pasar por la Revolución.

Julio César López, *El Gordito y la Revolución imposible*

El Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia (CNCEP) jugó un papel determinante en la activación de los estudiantes que se adscribieron a él. Evidentemente, ni el Consejo representaba a todas las Casas ni los dirigentes hablaban por todos los habitantes; aun así, las dinámicas en el interior de esos inmuebles reflejaban las inquietudes de una época y abren una interrogante que será el eje articulador del presente capítulo: ¿cuáles fueron los tipos de sociabilidades que se generaron en las Casas de Estudiantes con mayor protagonismo político?

En el caso de las CEP, para evitar la simplificación del concepto de espacios de sociabilidad se propone aquí que la definición encaja sólo después de la conformación del CNCEP en 1974, puesto que hasta ese momento comenzaron a estructurarse en función de objetivos que iban más allá de la mera obtención del título profesional. En ese sentido, con apego a los preceptos de Maurice Agulhon, debe enfatizarse el carácter político dentro de los procesos sociales; a saber, las prácticas cotidianas y las representaciones en el interior de las Casas permiten entender la manera en que sus habitantes concebían tanto lo político como lo social.²⁴⁶

Para efectos ilustrativos se eligieron las Casas de Zacatecas (Río Grande), Guerrero, Oaxaca y Puebla, pertenecientes al CNCEP, como escenarios vinculantes que abonan al conocimiento de las prácticas colectivas tanto en lo general como en lo particular. Es decir, esas CEP destacaron por su grado de politización y por su participación constante en las protestas propias y ajenas; pero, al mismo tiempo, sobresalieron por las especificidades y todas aquellas cualidades que no pueden encontrarse en otras Casas y que las hacen objeto de este estudio.

²⁴⁶ Vid. Maurice Agulhon, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

3.1. Las Casas protagónicas: ¿casualidad o consecuencia?

Cuando elaboré el proyecto de investigación doctoral propuse analizar las CEP como espacios que dieron cabida a actividades guerrilleras y prácticas porriles. Pese a que no puede descartarse la presencia de militantes en el interior de las Casas, tampoco puede sostenerse que entre sus muros se articularon movimientos armados. De manera preliminar planteé desarrollar tres estudios de caso para ilustrar las vías que transitaron los habitantes antes de vincularse con alguno de los dos bandos. La información que había consultado en trabajos anteriores me hizo suponer que las Casas de Sinaloa, Guerrero y Oaxaca eran las indicadas para abordar la problemática. Y apareció así una primera coincidencia.

Quienes hayan leído *Tiempo suspendido* (2019) de Camilo Vicente Ovalle sabrán que esas tres entidades son las que el autor utilizó para analizar la desaparición forzada como uno de los mecanismos de contrainsurgencia del Estado mexicano, la pregunta obligada sería: ¿qué características tienen dichos estados que permiten explorar de manera paradigmática tanto la desaparición forzada como el fenómeno de las Casas de Estudiantes? Los conflictos regionales y la notable presencia de grupos subversivos son los denominadores comunes que saltan a la vista, pero ello implicaría ignorar que, en el resto del país, aunque quizá con menos reflectores, existieron otras disonancias.

En efecto, durante la segunda mitad del siglo XX, Sinaloa, Guerrero y Oaxaca fueron focos de la insurgencia, pero no fueron los únicos. De hecho, una revisión más exhaustiva de las fuentes me hizo voltear hacia otras latitudes y me obligó a descartar algunas concepciones apriorísticas. Si bien la triada original permitiría un abordaje congruente con mi objeto de estudio, descubrí que el protagonismo de las CEP no podía limitarse a tres inmuebles y me hizo cuestionar si el activismo político de los jóvenes emanaba de una tradición combativa, propia de su lugar de origen, o si era resultado del influjo ciudadano de los compañeros sobre los estudiantes recién llegados de la provincia.

Esas interrogantes no apuntan hacia la búsqueda de condiciones que apliquen para todas las Casas, más bien son invitaciones para reflexionar y propuestas de análisis para abordar el fenómeno de las CEP. Inclusive las preguntas que no hallen respuesta ayudan a explorar las múltiples posibilidades y a tender puentes con otras problemáticas similares. Como se ha sostenido, el escenario educativo a nivel nacional y la apuesta por la profesionalización fueron factores determinantes para la existencia de las Casas; dicho de

otro modo, el primer vacío institucional combinado con la expectativa de ascenso socioeconómico dotó de sentido a esos espacios, pero ¿cómo se explican las sociabilidades?

Aunque las CEP podrían catalogarse como espacios de sociabilidad *per se*, considero que no todos los rasgos distintivos de los inmuebles emanaron de las condiciones inherentes de sus inquilinos. Es decir, el rango de edad, el lugar de procedencia, la ocupación y la clase social fueron características que, salvo excepciones, forzosamente compartieron los residentes de las Casas como parte de los requisitos de admisión; no obstante, el posicionamiento político y la conciencia social, que no figuraron explícitamente en los reglamentos, fueron la piedra angular para las actividades de lucha y protesta dentro de las llamadas Casas democráticas pertenecientes al Consejo.

Si se desglosan las características generales de los habitantes de las CEP podrían asociarse con sus respectivas implicaciones. Por ejemplo: la edad y la ocupación los vincularon con un proyecto propio de esa etapa de vida, ser estudiantes y aspirar a un título; el lugar de origen los dotó de identidad regional, expresada principalmente en la forma de comer, vestir, hablar y divertirse; mientras que el estrato social los hizo empáticos con los reclamos de obreros y campesinos por una motivación afectiva.²⁴⁷ Sin embargo, es necesario aclarar que dichas características condicionaron las maneras de ser y de hacer, pero no las determinaron.

Así, las CEP de los jóvenes que no se involucraron en el activismo político manifestaron sociabilidades muy diferentes, toda vez que la convivencia se limitaba a regular su funcionamiento en un sentido básico: un lugar para estudiar, comer y dormir. Y aunque dichas conductas no descartan la posibilidad de que se debatieran cuestiones políticas en el interior de esas viviendas, predominó la indiferencia y sus miembros no formaron parte sustancial de las marchas ni de los mítines. Todo lo contrario ocurrió con los integrantes del Consejo, quienes poseían un nivel más elevado de politización y fueron participantes asiduos en los eventos de protesta, sin importar quiénes fueran los agraviados.

²⁴⁷ El origen de clase es un elemento analizado por Aleida García como motivo de la inserción de los normalistas en los movimientos armados. Cabe recordar que uno de los requisitos para ingresar a las CEP era una carta de insolvencia económica, condición que, bajo ciertas reservas, justificaría la solidaridad de los habitantes con las luchas populares. Aleida García Aguirre, *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*, México, Colectivo Memorias Subalternas, 2015, pp. 90-92.

En efecto, podría decirse que aquéllos que se concentraron exclusivamente en el plano académico compartieron una expectativa socioeconómica, mientras que aquéllos que se involucraron y comprometieron con las causas populares compartieron, además, una expectativa sociopolítica que se promovía en las CEP, pero que también pudo generarse fuera de éstas antes o durante su estadía. A diferencia de la primera expectativa, fundamentada en la profesionalización, la expectativa sociopolítica es más difícil de acotar y no puede pensarse como el motivo de los provincianos para trasladarse a la capital del país; en otras palabras, la “activación de la conciencia” pudo ser consecuencia de las interacciones en las Casas, pero no fue la causa por la que ingresaron en ellas.

Pese a la complejidad, no puede ignorarse la existencia de elementos aglutinantes como los referentes (la Revolución cubana y el “Che”), los enemigos (el Estado burgués, el Patronato y los porros), las corrientes teóricas (marxistas), los repertorios de acción (“boteo”, “volanteo”, “pegas”, “pintas” y “toma de camiones”) y la semántica empleada por esos sujetos (revolución, democracia y solidaridad). Todo ello como parte de una estrategia de lucha política que, según Arturo Sánchez Parra, “necesita del lenguaje para criticar un estado de cosas existentes y formular planes de transformación”, porque a través del discurso los estudiantes adjetivaron lo que confrontaban y dieron forma a sus anhelos.²⁴⁸

Aunque la mayoría de esos jóvenes llegaron por distintos caminos a la Ciudad de México, las redes de contacto que los vincularon con las Casas fueron filtros que en mayor o menor medida marcaron la pauta a seguir. Si bien los trámites para ser admitidos eran sencillos y no se les exigía cumplir con un perfil específico, el hecho de que las recomendaciones fueran realizadas por familiares o amigos era una condicionante que excluía e incluía al mismo tiempo. Por si fuera poco, más allá de las discusiones y acuerdos logrados durante las asambleas internas, los dirigentes eran quienes dictaban las líneas de acción a las que debían ceñirse los inquilinos como parte de una colectividad.

Con lo anterior no se sugiere que aquéllos que se incorporaban a las CEP renunciaban a su capacidad de agencia; empero, en términos de identidad política, existió una tendencia general que los inclinaba a debatir lecturas marxistas en los círculos de estudio, que los

²⁴⁸ Arturo Sánchez Parra, “Estudiantes radicales en México. El caso de los ‘enfermos’ de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS): 1972-1974”, *Revista de Historia*, Universidad Nacional Costa Rica, n. 67, enero-junio de 2013, p. 80.

invitaba a sumarse a las luchas campesinas, obreras y populares, y que incluso los alentaba a corear canciones de protesta:

Otro elemento importante que ahorita recordé es la música. Por ejemplo, en la Casa de Puebla siempre había música, todo el tiempo había música, pero la música que se escuchaba era la de Silvio Rodríguez, era la de Pablo Milanés o Mercedes Sosa. Ese tipo de música era la que se escuchaba siempre, si tú no la conocías ahí llegas a conocerla. Después la andabas cantando y tarareando, generalmente se ponía una bocina para poner radio Pantera ¿no?, ahí era ese tipo de música la que se iba poniendo y todos los identificamos y eso era parte de generar identidad, era parte de generar conciencia. Yo no lo sabía, te lo digo ahora desde la distancia, en ese momento pues yo sí tenía conocimiento de esa música porque mi hermano vivió ahí y porque llevaba discos a la casa y los ponía y nosotros, cuando él no estaba, los poníamos y entonces ya me sabía las canciones.²⁴⁹

Como se anticipó, la participación y el apoyo a las disputas populares colocó a las Casas del Consejo en la mira de las autoridades. Según se menciona, en 1976 esas CEP tenían presencia en las protestas de Galas de México, Zapata Hermanos, Valsequillo, Pue., Iztacalco-CLETA, Pan Aviación, Olivetti, Harper Wyman Ingeniería, etcétera. Colaboraciones que presuntamente las hicieron objeto de represión, al grado de intentar desaparecerlas por medio del financiamiento gubernamental de grupos porriles y de una campaña de calumnias a través de la prensa nacional.²⁵⁰

De manera recíproca, era común ver activistas de otras pugnas en los eventos organizados por el CNCEP. En un mitin celebrado el 20 de octubre de 1976 en los patios de la SEP, se reunió un aproximado de mil asistentes que incluía profesores de telesecundaria, empleados de Pan Aviación, miembros del campamento “2 de octubre”, trabajadores y alumnos de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), entre otros que se sumaron al contingente.²⁵¹ Además del apoyo externo, es interesante destacar algunas de las consignas que los manifestantes expresaban en las mantas:

²⁴⁹ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

²⁵⁰ “Activistas del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia (CNCEP), por medio de un volante que repartieron hoy en los autobuses que circulan por la av. Cuauhtémoc, dicen ser víctimas de represión”, 15 de septiembre de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

²⁵¹ “Mitin efectuado hoy en los patios de la SEP, por integrantes del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, con el fin de solicitar a las autoridades un aumento de 100 % en su subsidio”, 20 de octubre de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

“Los derechos del pueblo no se mendingan, se arrebatan. Venceremos. Casa del Estudiante de Río Grande, Zacatecas”

“Por ningún medio podrán destruirnos nuestra organización. CNCEP. Vencer o morir. Casa del Estudiante Sonorense”²⁵²

Ese tipo de mensajes son indicativos del andamiaje de los provincianos, aunque no terminan por responder si lo adquirieron en las Casas o si lo construyeron en otros espacios de sociabilidad antes de arribar a la capital. Cabe recordar que el origen social repercute tanto en las prácticas como en las apropiaciones y que los integrantes del CNCEP no fueron ajenos a las problemáticas que se sucedían en el interior de la república. Evidentemente, el calibre del apoyo dependió en buena medida de la gravedad del conflicto y de la distancia espacial que los separaba; tomando en cuenta la precariedad económica de los jóvenes, resulta complicado imaginar una movilización masiva hacia los estados más alejados del centro.

Pese a todas las limitantes, las CEP fueron capaces de aglutinar numerosos contingentes y, aprovechando el subsidio que otorgaba el gobierno federal, pudieron colectivizar las raciones alimenticias para solidarizarse con los vecinos y los movimientos sociales que lo requerían. Más allá de la autonomía y la democracia pregonadas por las Casas que conformaron el Consejo, el apoyo a las luchas populares fue el factor que dotó de protagonismo a esos estudiantes y que ocasionó su enemistad con las autoridades; pero, al mismo tiempo, marcó la pauta para que los habitantes, revolucionarios o no, eligieran entre sumarse a la causa o abandonar la morada.

Las CEP elegidas en este capítulo para analizar a fondo las sociabilidades no son las únicas que servirían para tal propósito. Bien podrían agregarse los casos de Sonora o Sinaloa, cuyos entornos locales fogearon a los jóvenes en las prácticas combativas desde antes de trasladarse a la Ciudad de México, donde se vincularon con nuevas protestas sin ignorar lo que acontecía en sus terruños. ¿Será coincidencia que las CEP más participativas se correspondieron con los estados más convulsos o podría afirmarse que el activismo político de los estudiantes de provincia fue consecuencia de un contexto que invitaba a la disidencia

²⁵² *Ibidem.*

y orillaba a los jóvenes de escasos recursos a ser empáticos con las causas populares? La respuesta no puede ser única ni mucho menos irrefutable, habrá tantas variantes como Casas y habitantes en las mismas, aunque si tuviera que decantarme por alguna opción respondería que yo creo en las coincidencias, pero no en las casualidades.

3.2. Los herederos de Lucio y Genaro en las Casas de Guerrero

La primera Casa del Estudiante Guerrerense se localiza en la calle de Francisco Fagoaga no. 64, colonia San Miguel Chapultepec. Fue fundada el 27 de octubre de 1949 por el Gral. Baltasar Leiva Mancilla, gobernador de esa entidad, y es una de las pocas que continúan activas en la actualidad. La adquisición del predio fue anunciada en el diario oficial del estado, donde además se manifestó el deseo del gobierno por “ayudar a estudiantes guerrerenses de escasos recursos económicos para que hagan sus estudios en los Centros de Educación Superior Técnica y Profesional de la capital de la república”.²⁵³

Por la manera en que se habilitó puede catalogarse como una CEP institucional, o bien, como la Casa matriz de la que años más tarde se desprendieron otros seis inmuebles para los guerrerenses. La ostentación de los funcionarios respecto al espacio conferido para el alumnado no fue correspondida con un apoyo regular, al menos no en términos materiales. Con tan sólo ocho años de servicio, la CEGro que recibió a Guillermo Balam en 1957 era un espacio abandonado a su suerte, los residentes contaban con raciones alimenticias y no debían preocuparse por pagar la renta, pero eso no bastaba para vivir con decoro:

“Casa del Estudiante Guerrerense. Sostenida por el Gobierno del Estado”. Me la imaginaba un internado elegante, confortable, *a la altura de los informes del gobernador*; nada de eso. Una vieja casona de renta barata, a punto de desplomarse por efecto de las lluvias, albergaba a cerca de doscientos paisanos de diferente grado de escolaridad que la pasaban más mal que bien. Apretujados, casi apiñados, en catres viejos desordenados que no dejaban ni un centímetro de espacio entre unos y otros; los estudiantes se infundían el mejor de los ánimos con la convivencia y la jovialidad.²⁵⁴

²⁵³ Secretaría de Gobierno, “Poder Ejecutivo”, *Periódico Oficial del Estado de Guerrero*, Guerrero, 18 de enero de 1950, p. 2.

²⁵⁴ Guillermo Balam, *Tlatelolco. Reflexiones de un testigo*, Costa-Amic, México, 1969, p. 14 (las cursivas son mías).

La CEGro se mantuvo dentro de la línea oficialista por casi tres décadas. En el sexenio de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981) se acentuó el apego de los jóvenes con las disposiciones gubernamentales. Misael Medrano recuerda que cuando ingresó a la Casa de Guerrero, a finales de 1974, se encontraba llena de recomendados del gobernador e incluso, de manera insólita, había un administrador (rector) impuesto por Figueroa para contabilizar y suministrar las finanzas de la Casa.²⁵⁵ A diferencia de lo enunciado por Guillermo Balam, para la década de los años setenta se hospedaban entre 40 y 50 personas, por lo que, aunque las condiciones materiales del lugar no eran las mejores, ya no vivían hacinados.²⁵⁶

Como sucedió en un importante número de casos, Misael Medrano no llegó directamente a la CEGro, sino que vivió cerca de dos años en casa de un tío hasta que le informaron sobre la existencia de aquellos espacios para jóvenes estudiantes como él. El acercamiento fue meramente fortuito. Se dirigía hacia Tierra Caliente, Guerrero, cuando coincidió con su antiguo compañero de primaria y entonces líder de la Casa guerrerense, Eloy Ortiz Pineda. Durante el trayecto, Misael Medrano le contó a su amigo que atravesaba una situación un tanto incómoda por las molestias que le ocasionaba a sus familiares, razón por la que Eloy Ortiz lo invitó a formar parte de la CEGro.²⁵⁷

Luego de entrevistarse con los dirigentes de la Casa, Misael Medrano fue aceptado como morador y con el tiempo adquirió un papel destacado tanto en las Casas de Guerrero como en el Consejo. A pesar de que la CEGro tenía un sesgo marcadamente gobiernista, los guerrerenses que se incorporaron a la par de Medrano eran más afectos a la línea revolucionaria heredada de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas. Una de las primeras medidas contestarias de ese grupo fue la expulsión del administrador y de los habitantes más allegados a él a finales de 1975, con ello ganaron en autonomía, aunque sin conseguir el dominio interno absoluto.²⁵⁸

²⁵⁵ Entrevista a Misael Medrano, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México-Chilpancingo (vía telefónica), 10 de agosto de 2022.

²⁵⁶ Como ya se mencionó, la apreciación sobre las características físicas del inmueble es muy relativa y depende tanto del entorno de procedencia como de la opinión personal. Zenón Romero, contemporáneo de Misael Medrano en la Casa, describe el lugar como “una hermosa residencia ubicada en una zona residencial que la formaban catorce habitaciones con servicios básicos, cocina y comedor, una biblioteca, una cancha para deportes, un jardín y un área para oficina”, entrevista a Zenón Romero, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México-Acapulco (vía telefónica), 6 de septiembre de 2022.

²⁵⁷ Misael Medrano, entrevista citada.

²⁵⁸ *Ibidem*.

En ese mismo periodo, Zenón Romero Ramírez ingresó a la Casa de Fagoaga por invitación de su amigo Simón Cruz Villa y, pese a no formar parte del grupo de Eloy Ortiz y Misael Medrano, también se manifestó en contra de que la CEGro fuera predominantemente para recomendados políticos y gente con solvencia económica, por lo que apoyaron las depuraciones y celebraron la toma del control del inmueble por “paisanos con principios e ideales de izquierda y con gran interés de ayudar a los paisanos verdaderamente pobres del estado de Guerrero”.²⁵⁹

Así como Guillermo Balam relata que durante su primera noche en la Casa los compañeros se encontraban elaborando las pancartas con las que se manifestarían en la SEP al día siguiente,²⁶⁰ Zenón Romero recuerda que, paradójicamente, su primera noche como miembro de la CEGro la vivió fuera de ella:

Mi primera noche fui nombrado parte de la brigada que estaba apoyando a una fábrica en huelga ubicada en Naucalpan para hacer guardia toda la noche, porque había un grupo de esquirolas dirigidos por el dueño que querían romper la huelga, golpeando y dispersando a los trabajadores. Pasé mi primera noche como morador de la Casa muy tenso, dormí en la calle frente a la fábrica, ahí nos tocó resguardar a los compañeros huelguistas.²⁶¹

Con casi veinte años de distancia, las experiencias de Guillermo Balam y Zenón Romero son prueba de que las CEP experimentaron una disputa recurrente. En el caso de Guillermo Balam, en 1957, los carteles y las porras clamaban: ¡Queremos becas!, ¡Mueran Yankis!, ¡Devuélvanos el internado!, en clara alusión al reciente cierre del internado del politécnico y al resquemor contra los vecinos del norte. Mientras que, en los tiempos de Zenón Romero, el apoyo a la clase trabajadora y los movimientos populares, por un lado, y el temor a los porros y la represión gubernamental, por el otro, eran las inquietudes que primaban.

Precisamente por ello, “Era obligación de todo morador cumplir con los acuerdos de la asamblea, por ideales o no. Tenías que participar en todo evento que convocaba el CNCEP, marchas, manifestaciones y apoyos a los obreros en huelga y todo sindicato combativo y

²⁵⁹ Zenón Romero, entrevista citada.

²⁶⁰ Balam, *Tlatelolco. Reflexiones de un testigo...*, pp. 15-16.

²⁶¹ Zenón Romero, entrevista citada.

defensor de los derechos de los trabajadores y obreros en general”.²⁶² Asimismo, según el mismo Romero, casi todas las CEP vivían en constante tensión por el acoso de los porros patrocinados por el gobierno federal y los gobiernos estatales, con los que pretendían arrebatar los inmuebles que funcionaban como verdaderas casas de estudiantes. Ante el temor latente, la CEGro “jamás estaba sola, había guardias día y noche y la puerta principal no se abría a cualquier hora”, aunque esas medidas no fueron suficientes.

A comienzos de 1976 Misael Medrano y sus compañeros sufrieron un duro revés y debieron abandonar la Casa. La situación se tornó ríspida meses atrás cuando el grupo dirigente amenazó con expulsiones masivas, “agrediendo y amagando con armas de fuego, armas blancas y cadenas a los auténticos moradores”.²⁶³ Misael Medrano recuerda que el 16 de diciembre de 1975, durante la comida de fin de año, el ambiente era tenso y se percibía que algo grave estaba por suceder. En efecto, una madrugada de enero de 1976, pistola en mano, fueron expulsados del recinto por la facción de priistas que permanecía en la CEGro, que era numerosa y que contaba con el respaldo del gobierno local.²⁶⁴

Según los informes, el lunes 20 de enero de 1976 “un grupo de porros llegaron rompiendo madre a todos los que estábamos en la Casa y destruyendo los enseres que ahí teníamos, pero seguiremos luchando y demostraremos al gobierno federal y al represivo del estado de Guerrero que tenemos el apoyo del pueblo”.²⁶⁵ El cisma entre *figueroístas* y los autodenominados democráticos devino en la fundación de seis CEP más para los guerrerenses, predominantemente de tendencia izquierdista. Ese predominio logró imponerse a través de los procesos de admisión, ya que, aunque no todos eran militantes, asumieron una postura anti-régimen que en automático los hacía rechazar lo que tuviera un atisbo del sistema:

Eran muy estrictos para el ingreso. Entonces te hacían una especie de preguntas de manera sumaria toda la asamblea reunida, setenta jóvenes ahí reunidos y todos tenían derecho a preguntarte algo, además de que iba una comisión a hacerte un estudio socioeconómico a tu

²⁶² *Idem.*

²⁶³ “Advierten sobre la presencia de un grupo en el interior de la casa que busca desprestigiarla, pero manifiestan que en su mayoría son buenos estudiantes”, 18 de febrero de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1607-C, exp. 8, ff. 76-77.

²⁶⁴ Misael Medrano, entrevista citada.

²⁶⁵ “Estudiantes del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia realizaron un mitin frente a las oficinas representativas del estado de Guerrero, los oradores lanzaron ataques al ejecutivo de esa entidad y al titular de la SEP”, 23 de enero de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

casa. Pero dependía mucho también del cuestionario que te hacían ahí, del interrogatorio que te hacían en la asamblea porque la comisión daba su informe de tu situación económica y la asamblea te hacía un interrogatorio: a qué se dedicaban tus papás, tu pensamiento político, ¿pues qué pensamiento político podía tener un muchachito que venía terminando la secundaria?!, pero bueno, tu pensamiento político, qué pensabas de la policía y del ejército. Y cualquier atisbo que ellos miraran, si tenías un tío que era militar, si tú presumías que tenías algún pariente en el gobierno era motivo para que la asamblea, de manera mayoritaria, votara en tu contra.²⁶⁶

Por si no fuera suficiente con los criterios de aceptación, también se ponía especial atención en la repartición de los cargos internos, sobre todo en la comisión coordinadora y en la comisión de finanzas, que eran de las que podían obtenerse mayores beneficios. Aun con la presencia de esos filtros existieron grupos perfectamente diferenciados por las regiones de donde procedían: los de Tierra Caliente, los de Costa Chica, Costa Grande y los del centro, pero, según Zenón Romero, el grupo al que más le temían era a “los porros de Acapulco, que llegaron a filtrarse solapados por moradores traidores y así viví mi primera experiencia de ser expulsado de la Casa en junio de 1977”.²⁶⁷

Así como el grupo de Misael Medrano conformó Guerrero no. 2 tras su escisión en 1976, Zenón Romero y sus compañeros fundaron Guerrero no. 3, aunque al mes de haber sido expulsados se reorganizaron y con el apoyo de paisanos y amigos lograron sacar a los porros y retomaron el control de la Casa matriz. Si bien recuperaron la CEGro, en adelante persistió una tensión con la representación de su estado en la Ciudad de México. Una tensión que, en palabras de Zenón Romero, se tradujo en el acoso del gobierno que se valió del soborno y la compra de conciencia para infiltrar informantes y vigilar el funcionamiento de la Casa desde adentro, toda vez que, pese a las discordancias internas, predominó una postura anti-régimen en esos guerrerenses.²⁶⁸

En ese entorno la influencia de los grupos de izquierda en las Casas de Guerrero se volvió una constante, al grado de recibir invitaciones para sumarse a la guerrilla; transitando, algunos de ellos, de la sensibilidad social al radicalismo. En 2019 tuve la oportunidad de visitar la CEGro y de conversar con un grupo de inquilinos, cuando les pregunté si habían

²⁶⁶ Entrevista a Humberto Arróniz, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México-Morelia (vía Zoom), 9 de agosto de 2022.

²⁶⁷ Zenón Romero, entrevista citada.

²⁶⁸ *Ibidem*.

escuchado algo que vinculara al inmueble con los movimientos armados me comentaron que, emulando los pasos de Lucio y Genaro, durante la década de los setenta se alojaron algunos guerrilleros que hacían prácticas de tiro en un árbol que se hallaba en el patio trasero de la propiedad.

Ese pasado romantizado fue rechazado categóricamente por al menos uno de mis informantes. Misael Medrano descartó esa versión por la cercanía de la CEGro con la Residencia Oficial de Los Pinos, recinto donde vivieron los presidentes en función entre 1934 y 2018 y que hacía impensable la existencia de un foco de riesgo en un radio tan próximo. Además, aunque en su estadía no detectó la presencia de infiltrados en el interior de las Casas, recuerda que las CEP en general fueron sitios muy vigilados, especialmente aquéllas que pertenecían a los estados de mayor efervescencia como Guerrero.

Las mayores discrepancias en los testimonios recuperados aparecieron en esta temática. Mientras que Misael Medrano negó toda posibilidad de vínculos guerrilleros en las Casas de Guerrero —aunque no en otras CEP—, Zenón Romero comentó que: “Algunos de los miembros de la Casa de Guerrero fueron reclutados por la Liga 23 de Septiembre, amigos míos, eran excelentes estudiantes, pero en sus ratos libres participaban en acciones de la Liga. Todo bajo un sigilo silencioso y de mucho cuidado (sic). El periódico *Madera*, órgano de comunicación de la Liga, era cuidadosamente editado y distribuido para mantener informados y entrenar a los reclutas”.²⁶⁹

Respecto a la disparidad de las versiones, aunque mi labor como historiador no consiste en descartar las memorias ni desacreditar los recuerdos, considero que ambos posicionamientos pueden debatirse por el mismo motivo. En efecto, el sigilo que acusa Zenón Romero fue imprescindible para el accionar de los grupos armados; luego entonces, la cautela bien ejecutada hubiera impedido que Misael Medrano detectara la presencia de militantes, incluso en las Casas donde él habitó, y, al mismo tiempo, una cautela bien ejecutada hubiera impedido que Zenón Romero conociera la identidad de los militantes, incluso tratándose de sus amigos más cercanos.

Además del recelo que las Casas de Guerrero generaron en las autoridades por la región que representaban, su adhesión al Consejo añadió un motivo más para que los aparatos de vigilancia los tuvieran en la mira. Sin importar las riñas intestinas, los guerrerenses

²⁶⁹ *Ibidem*.

siempre desempeñaron un papel protagónico dentro del CNCEP y tomaron parte activa en el apoyo a las luchas populares. De manera excepcional, los miembros de la CEGro se fijaron como objetivo realizar acciones sociales y brigadas médicas en los pueblos más pobres del estado, por lo que llevaban médicos de diferentes especialidades y medicinas gratis para quienes las solicitaran. Aunque con esas acciones ganaron la simpatía de vecinos y paisanos, no fue suficiente para sortear las trabas burocráticas y evitar la debacle del Consejo.²⁷⁰

Aun después de la implementación de la beca individual, como parte de las medidas de control, la Casa de Guerrero no. 2 fue cateada por agentes de policía en agosto de 1981. Presuntamente iban en busca de armamento, pero Misael Medrano ironiza al respecto y menciona: “no teníamos ni comida ni libros, menos íbamos a tener armas”. A la distancia esa anécdota es relatada como algo chusco, sirviendo incluso como parámetro de valentía y como motivo de burla hacia los compañeros que se mostraron más temerosos ante la intervención policial; pero en su momento fue una situación estresante al estar todos formados en la sala, manos contra la pared, piernas abiertas y con pistolas apuntándoles.²⁷¹

Llama la atención que el allanamiento de morada aconteciera en una fecha tardía, ya cuando las CEP estaban prácticamente desaparecidas. Esa peculiaridad permite explicar las anomalías durante el mitin de protesta ante tales sucesos: en primer lugar, el evento fue organizado por el Movimiento Estudiantil Revolucionario del Proletariado (MERP), y ya no por el CNCEP; en segundo lugar, si antaño se dirigían a la SEP o al Patronato para manifestar sus reclamos, en esta ocasión el mitin se realizó frente a la Secretaría de Gobernación, lo cual también puede explicarse porque se involucró a los agentes federales en el conflicto.²⁷²

En el evento, uno de los oradores expresó que la acción fue parte de las medidas represivas del Estado burgués y que el ingreso de la policía en la Casa de los guerrerenses fue de manera violenta, con un saldo de cinco estudiantes heridos y dos secuestrados.²⁷³ Este tipo de acciones, sumado al cierre de las CEP y al paulatino cese de las becas se conjugaron para disgregar a los guerrerenses que colectivizaron los estipendios y se resistieron a abandonar las Casas aun en contra del decreto gubernamental. Salvo la CEGro de Fagoaga,

²⁷⁰ *Ibidem.*

²⁷¹ Misael Medrano, entrevista citada.

²⁷² “Mitin frente a la Secretaría de Gobernación convocado por el Movimiento Estudiantil Revolucionario del Proletariado (MERP)”, 19 de agosto de 1981, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1728-C, exp. 12, ff. 359-362.

²⁷³ *Ibidem.*

el resto de las viviendas tuvieron un funcionamiento efímero, rasgo que remarca su valía porque no fueron pocos los guerrerenses que deben su título profesional al resguardo de las Casas y algunos, como Misael Medrano y Eloy Ortiz, les deben también su incursión en la escena política estatal y nacional.

3.3. La migración de las luchas: las Casas de los oaxaqueños

La mayoría de los jóvenes que arribaron a la Ciudad de México y que habitaron en las Casas de Provincia buscaban el desarrollo académico. De manera colateral, la movilidad geográfica también implicó un crecimiento personal y para algunos un nivel elevado de politización. Una lectura común invita a pensar en los flujos de circulación campo-ciudad como clave de dicha politización; si bien es cierto que en la capital del país se concentraron actores y grupos destacados dentro del activismo político, los promotores de la Casa del Estudiante Oaxaqueño (CEOax) provenían de espacios de sociabilidad que ya los habían involucrado con la insurgencia.

La Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (COCEI) es una organización política independiente creada en el estado de Oaxaca en 1974. Como su nombre lo indica, fue conformada por estudiantes y campesinos, principalmente juchitecos, y aunque no pertenecía propiamente a algún partido de oposición, se erigió como parte de un movimiento anti-régimen con una notable esencia regionalista. Una vez inscritos en las contiendas electorales, los candidatos de la COCEI ganaron la presidencia municipal de Juchitán en 1974 y 1976, pero ambos triunfos fueron descalificados y los priistas ocuparon los puestos en contienda. En 1981 se reconoció finalmente el triunfo de la coalición y Leopoldo de Gyves de la Cruz tomó el cargo.²⁷⁴

Precisamente Leopoldo de Gyves y Héctor Sánchez López, miembros sobresalientes de la COCEI, fueron los encargados de gestionar la creación de la CEOax en 1974 ante los funcionarios de la SEP. Polo de Gyves ingresó a la Casa del Estudiante Ixtepecano en 1972, lugar que calificó como “deprimente” porque los pisos eran de tierra y las paredes de cartón. Desde su llegada a la Ciudad de México se propuso, junto con otros compañeros, fundar la Congregación de Estudiantes Oaxaqueños para articular las demandas, entre ellas, el

²⁷⁴ El contendiente en las elecciones presidenciales de 1974 y 1976 fue Leopoldo de Gyves Pineda, padre de Leopoldo de Gyves de la Cruz.

establecimiento de la Casa del Estudiante Oaxaqueño. La participación de Leopoldo fue fundamental para la consecución de ese espacio, pero su activismo comenzó años atrás a kilómetros de distancia de la capital del país.

Pese a ser hijo de un militar, la influencia paterna lo impulsó a conducirse de manera crítica; de hecho, según relata Leopoldo de Gyves, tras los sucesos de Tlatelolco su padre quemó el uniforme castrense en señal de protesta y reproche hacia sus colegas y el régimen en general, como una lección categórica de empatía social.²⁷⁵ Así como el mayor Leopoldo probó distintas vías para contender por la presidencia municipal de Juchitán, Polo hijo hizo lo propio para promover la habilitación de una o más Casas de Estudiantes para los oaxaqueños que radicaban en la ciudad.

El primer intento fue en septiembre de 1972 con el entonces secretario de Educación, su paisano Víctor Bravo Ahuja. Pese a entrevistarse con el titular de la SEP, los jóvenes no consiguieron una respuesta favorable y decidieron marchar hacia Palacio Nacional para manifestar sus consignas. En el trayecto, menciona Polo de Gyves, un par de patrullas les cerraron el paso, pero el contingente era grande y como no se trató de un evento programado las fuerzas públicas no estaban preparadas para frenarlos. De ese modo, los más de 150 estudiantes se apostaron en el zócalo capitalino por primera vez tras los eventos del ME68 y, aunque fueron recibidos por un funcionario de gobierno, tampoco lograron su cometido.²⁷⁶

Ante las negativas se dirigieron con el gobernador del estado, Manuel Zárate Aquino (1974-1977). Contrario a lo que ocurrió con otras CEP, el mandatario no intercedió por sus coterráneos y los muchachos debieron continuar la búsqueda; incluso, remarca Polo de Gyves, el general Zárate Aquino se mostró severo con los partidarios de la COCEI y demás grupos de oposición. Hasta 1974, durante otra toma masiva de los edificios de la SEP, se pactó la apertura de la CEOax. De acuerdo con los testimonios, esa concesión fue una de las primeras conquistas del recién fundado CNCEP, con Enrique Muñoz de la Casa de Campeche encabezando las negociaciones.²⁷⁷

Uno de los inconvenientes consistió en definir qué región o regiones eran representadas por la Casa de los Oaxaqueños. Cabe señalar que Oaxaca es la entidad del país con el mayor número de municipios y con mayor diversidad étnica. Ello se aprecia con la

²⁷⁵ *Ibidem*.

²⁷⁶ Leopoldo Ayala, *Por qué?*, septiembre de 1972.

²⁷⁷ Leopoldo de Gyves, en conversación con el autor, 27 de junio de 2020.

subsecuente creación de la Casa del Ixtepecano, la Casa del Juchiteco, la Casa del Mazateco y, según recuerda Polo de Gyves, cerca de diez Casas para los Istmeños. Muchas de esas CEP surgieron por escisiones provocadas por desacuerdos ideológicos y disputas personales por los liderazgos, y no necesariamente por diferencias regionales. En cualquier caso, aquéllos que se instalaron en la CEOax formaron parte de la línea más participativa y combativa del Consejo.

Humberto Arróniz, veracruzano de nacimiento, vivió de 1977 a 1980 en una de las tantas Casas de los oaxaqueños, justamente en el periodo en que el Patronato orquestaba la desarticulación de las CEP. En un primer momento llegó a la casa de su abuela para continuar con su formación académica en la Ciudad de México, lugar donde ingresó a la Preparatoria Popular de Tacuba y comenzó su nexos con los miembros del CNCEP. A pesar de ser jarocho, Arróniz no se dirigió a la Casa de Veracruz porque ésta no pertenecía al Consejo; lo que reafirma que, más que la procedencia, las redes de contacto fueron decisivas para la elección de la Casa y su consecuente admisión.²⁷⁸

Una vez dentro de la Casa, Humberto Arróniz fue testigo de los conflictos regionalistas que disgregaron a los oaxaqueños. Aunque las de Oaxaca no fueron las únicas CEP con esas características, sí evidenciaron un regionalismo más acentuado. Recuerda que en algunas Casas el factor crucial para el ingreso de nuevos inquilinos era contar con el mayor número de paisanos, situación que alentaba la incorporación de unos y el rechazo de otros. “Ahí en plena asamblea se ponían a hablar en sus dialectos para ponerse de acuerdo y se aconsejaban, lo que muchas veces generaba conflictos y división de la Casa y en golpes muchas veces se separaban”.²⁷⁹

En ese sentido, agrega, el regionalismo ocasionó que se perdiera el “espíritu de comuna”, que se atentara contra el interés general y que se propiciara el beneficio de las facciones. El principal privilegio era “meter gente de tu región, y después adentro, pues ya con esas complicidades, podías arribar a otras”. En el caso de la Casa de Oaxaca II, donde residió Arróniz, era fundamental que el muchacho fuera activista estudiantil. Incluso podían ser oriundos del Distrito Federal y pertenecer a una clase social acomodada, pero si ya los

²⁷⁸ Humberto Arróniz, entrevista citada.

²⁷⁹ *Ibidem*.

había “picado el gusto por la rebeldía y si ya se dedicaban de tiempo completo al movimiento revolucionario” eran bien recibidos.²⁸⁰

Independientemente de la región que representaran, las CEP oaxaqueñas pertenecieron a la corriente del Consejo y, por añadido, políticamente se identificaron con las izquierdas. No obstante, como se anticipó, la presencia de posturas más o menos radicales y la toma de decisiones desembocó en rencillas internas que solían soslayar paisanaje, amistad y hasta parentesco. Para ese tipo de altercados existieron las depuraciones, acciones violentas que, justificada o injustificadamente, pusieron de relieve que el “enemigo” también estaba en Casa.

3.3.1. Como porros de izquierda

En el primer capítulo se rescató un apunte de Hugo Sánchez Gudiño en el que se alertaba sobre la existencia de un porrismo con discurso socialista que tenía su base en las Preparatorias Populares con la misión de intimidar, provocar y enfrentar a los progresistas y a los cuadros de izquierda que no compartieran sus estrategias de lucha.²⁸¹ Pese a que no todos los integrantes de las Casas de Oaxaca adoptaron una postura radical y aunque buena parte de la violencia fue un reflejo de las amenazas externas, para Eduardo Hernández Ortega algunas decisiones de esos jóvenes provincianos los condujeron a actuar como grupos de choque de izquierda.²⁸²

A pesar de que la violencia era uno de los elementos detonantes y articuladores de los movimientos sociales, las pugnas internas demuestran que también podía ser parte de una estrategia estudiantil. Tal como advierte Rodríguez Kuri, la violencia es susceptible de ser utilizada con fines políticos:

La esfera pública tampoco se encuentra en las antípodas de la violencia. Debe reconocerse que la violencia puede negar, pero también puede crear (dentro de ciertos límites y utilizando ciertos códigos) las posibilidades para que aparezca una oportunidad de interlocución, diálogo y toma de decisiones sobre bases racionales. La violencia no es un ente amorfo ni es una experiencia puramente irracional que niega la existencia misma de una esfera pública y

²⁸⁰ *Ibidem.*

²⁸¹ Sánchez Gudiño, “Génesis, desarrollo...”, p. 321.

²⁸² Entrevista a Eduardo Hernández Ortega, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México (vía Zoom), 14 de agosto de 2021.

de unos actores que saben calcular y decidir. La violencia tiene agentes, contenidos, ritmos y expresiones concretas.²⁸³

En efecto, los integrantes del Consejo y de las Casas de Oaxaca recurrieron a la toma de instituciones (principalmente los edificios de la SEP) como mecanismo de presión y negociación que abriera los canales de diálogo con las autoridades y, al mismo tiempo, emplearon las depuraciones como táctica para conservar el control. Leopoldo de Gyves relata que: “a partir de 1975 iniciamos la lucha por la depuración de los porros de algunas casas. Una de las primeras depuradas fue la nuestra, cuando se fueron algunos de mis paisanos, entre ellos Mariano Matus. ¡Solo que Mariano no era porro!, sino que tenía desacuerdos con los que éramos de la COCEI y se fue en ese grupo y formó la Casa del Estudiante Juchiteco”.²⁸⁴

Si se observa, la aprobación de las depuraciones no era unánime ni todos los expulsados eran partidarios del régimen. Ese tipo de desacuerdos fueron erosionando la camaradería en el interior del CNCEP y en la propia COCEI, poniendo en duda el carácter democrático de las Casas y de sus moradores, toda vez que los fallos pasaban más por el posicionamiento de los líderes que por la conciliación de las opiniones. Incluso se llegó a generalizar de manera excesiva y todos aquéllos que no se sumaban a las acciones dictaminadas por el Consejo eran tildados de porros o reaccionarios.

Respecto a ese tipo de situaciones, en marzo de 1977 un grupo de habitantes de la Casa del Istmo fue expulsado. Siete de los afectados denunciaron a Héctor Sánchez López y a Daniel López Nelio por “meter a toda su familia en la Casa” y por tachar a los expulsados de ser policías sólo porque no concordaban con sus ideas y no los acompañaban a las marchas. Según las declaraciones, las CEP sí secundaban los movimientos populares, como huelgas y tomas de tierras, pero rechazaban que tales acciones fueran apoyadas por todos los residentes y acusaban que, más que respeto, los dirigentes infundían temor.²⁸⁵

Ese tipo de declaraciones parecen excesivas, sobre todo porque las facultades de los líderes eran organizativas, resolutivas e incluso impositivas, mas no punitivas. Con base en

²⁸³ Rodríguez Kuri, *Los primeros días...*, pp. 182-183.

²⁸⁴ Ibarra Chávez, *Juventud rebelde...*, p. 95.

²⁸⁵ “Situación que prevalece entre miembros del CNCEP”, 22 de marzo de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f.

los testimonios puede sostenerse que “sí había compañeros muy violentos, había compañeros tanto del norte como del sur que proponían medidas muy fuertes para cada problema, y se supone que dentro de la organización se moderaba todo esto, pero sí había ocasiones en las que decidían que se tomaran estas Casas de porros por la vía armada”.²⁸⁶ En las asambleas se procuraba persuadir para que las situaciones no desembocaran en actos de violencia y se salieran de control, pero aun así existieron grupos con pensamientos radicales que optaron por posturas más extremas.

Contrario a lo que podría suponerse, las tomas de Casas no se organizaban masivamente, funcionaba más bien como una operación de inteligencia y se encomendaban a grupos reducidos para evitar que se filtrara la información. Aunque no se sugiere que los estudiantes estuvieran fuertemente armados, es verdad que las intervenciones se realizaban con el uso de la fuerza y con alguna pistola de por medio. Y, huelga decir, no sólo participaban los miembros de la CEOax, sino de todo el Consejo:

¡Sí hubo varias [depuraciones]! Me tocó una cuando yo iba llegando precisamente a la Casa de Puebla, ora sí que se nos invitó a hacer la depuración de la Casa de Colima, estaba en una calle de por aquí de Lindavista, fue la Casa de Colima, como dices que ¿cómo nos poníamos de acuerdo?, pues era prácticamente como servicio de inteligencia, porque no podía ser del dominio de un grupo grande, era un grupo compacto, si eran cinco personas eran muchas, las que organizaban el asunto. Obvio que antes de esto hacían un consenso para sopesar el apoyo que iban a tener en el momento de llevar a cabo la acción. Recuerdo que a mí me invitó un muchacho de la Casa de Colima, sólo me acuerdo del apellido, es un tal Barranco, me acuerdo de que me dijo: “Vamos a ir a una ‘fiesta’ a la Casa de Colima, y ya nada más que hay que ir preparado”. Y te digo que era un grupo compacto, porque los mismos de la Casa de Puebla a mí no me lo comentaron. Y de hecho ahí iba el hermano de Aicela, como líder de la Casa de Puebla, para hacer la depuración de la Casa de Colima.²⁸⁷

En una primera instancia fue en las Casas del Consejo donde se promovieron las depuraciones; empero, no pasó mucho tiempo para que los grupos antagónicos comenzaran a recuperar los espacios perdidos. De acuerdo con los datos recabados, el objetivo primordial de los “porros al servicio del Estado”, además de recobrar el control de los inmuebles, era evidenciar ante la opinión pública el nivel de violencia e inestabilidad que privaba en las CEP. De tal suerte que, independientemente de la línea ideológica y del móvil que

²⁸⁶ Miguel Guzmán Bravo, entrevista citada.

²⁸⁷ *Ibidem.*

sostuvieran los jóvenes oaxaqueños, al actuar como grupos de choque les concedieron a las autoridades un sólido argumento para desprestigiarlas y censurarlas.

3.4. Un espacio democrático para jóvenes solidarios: la Casa del Estudiante Poblano

Ubicada en la calle Ricarte no. 580, la Casa del Estudiante Poblano se encuentra cubierta por una bruma que despide indignación y reproche. En septiembre de 1978, Rufino Guzmán González, Juan Chávez Hoyos y Valentín Fernández Zamora fueron detenidos-desaparecidos por agentes de la Brigada Especial²⁸⁸ en las inmediaciones de la Casa.²⁸⁹ El primero, víctima de desaparición transitoria, fue liberado años más tarde; los dos últimos siguen sin aparecer. En una investigación reciente, Guadalupe de Sampedro analizó el caso de esos tres jóvenes que coincidieron en la CEPue y que compartieron un trágico destino.²⁹⁰ Más allá de los puntos de encuentro que ese trabajo pueda tener con el mío, las conclusiones de la autora sirven para reforzar mi argumentación respecto a los espacios de sociabilidad y la tesis de la desproporción.

Además de provenir de la misma entidad y de encontrarse dentro de un rango de edad similar, los desaparecidos caminaron por “el mismo sendero” que los vio partir de la mixteca poblana y transitar por las aulas y pasillos del CCH Vallejo y de la Preparatoria Popular de Tacuba en la Ciudad de México. Para Guadalupe de Sampedro, tanto los planteles educativos como la propia CEPue fueron “semilleros de revolucionarios” que los llevaron hacia un mismo camino; sin embargo, ese camino no se contempla como un destino ineludible, sino como una confluencia que los invitó a formar parte de la insurgencia.²⁹¹

Por otro lado, la tesis de la desproporción parece comprobarse con las experiencias vividas por aquellos muchachos, puesto que “no eran delincuentes, sólo fueron jóvenes que buscaban construirse un futuro mejor al viajar de sus comunidades rurales a la capital del

²⁸⁸ También conocida como la Brigada Blanca, fue constituida el 7 de junio de 1976 por elementos de los grupos contra guerrilleros, DFS, Ejército Mexicano, PGR, entre otros, con la finalidad de “investigar y localizar a los componentes de la Liga Comunista 23 de Septiembre... a efecto de interferir sus acciones y detenerlos”. *Vid.* Rubén Ortiz Rosas, “La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2014.

²⁸⁹ Valentín Fernández fue detenido en Tecamachalco, Puebla, el 30 de septiembre de 1978.

²⁹⁰ En la tesis también se analiza el caso de Eladio Torres Flores, poblano que fue detenido de manera transitoria en abril de 1980 en condiciones similares a las de sus compañeros. *Vid.* Guadalupe de Sampedro Paredes, “Entre la vida y la desaparición, la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1980”, tesis de maestría en Historia, México, BUAP, 2021.

²⁹¹ *Ibidem*, pp. 78-81.

país”.²⁹² La Brigada Especial los capturó, interrogó, torturó y desapareció por los supuestos vínculos con la LC23S y, pese a que sí simpatizaron con la línea política-ideológica de la Liga, al menos Juan Chávez y Rufino Guzmán no pertenecieron a la organización. El contexto de *la época de la contrainsurgencia*, cuyo auge se fecha en el segundo lustro de los años setenta, es lo único que permite explicar el proceder extralegal de las autoridades en ese tipo de operaciones, aunque no lo justifica.

Como sucedió en el resto de las CEP, los habitantes de la Casa de Puebla tuvieron una etapa en que se movilizaron ante la oportunidad y la amenaza; empero, tras las desapariciones forzadas aludidas, ambas categorías perdieron sentido y se hizo necesario buscar otra lógica de acción que bien podría denominarse “ante el agravio”. El 19 de septiembre de 1978 un grupo de estudiantes de provincia se manifestó frente a la Secretaría de Gobernación para pedir información sobre el paradero de Juan Chávez y Rufino Guzmán. Lograron que se concediera acceso a una comisión encabezada por Rosario Ibarra de Piedra, la cual determinó que regresarían en cuatro días para darle seguimiento a la petición y se hizo un llamado a dirigirse a los medios de comunicación para difundir la noticia.²⁹³

La ira y la desesperación de aquéllos que exigían una respuesta fueron contrarrestadas por el temor a enfrentar la misma suerte, porque así como la violencia puede generar movilizaciones, su escalada también puede, y busca, provocar la desmovilización. Por si fuera poco, esos sucesos se empalmaron con el periodo en que las Casas dejaron de funcionar, lo que complicó la organización de las protestas y dispó los reclamos. Pese a ello, en mayo de 1980 un contingente del Consejo seguía clamando por sus compañeros poblanos que, según decían, se hallaban reclusos en el Campo militar no. 1 desde septiembre de 1978.²⁹⁴ Las generaciones venideras de la CEPue comenzaron a mostrar un menor grado de interés y participación política, tal vez como reflejo de su tiempo, pero no siempre fue así.

²⁹² *Ibidem*, p. 143.

²⁹³ “Un grupo de estudiantes de provincia se manifestaron frente a la Segob para exigir que se investigue el paradero de Juan Chávez Hoyos y Rufino Guzmán”, 19 de septiembre de 1978, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1613A, exp. 04, ff. 84-87.

²⁹⁴ “El Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, hizo hoy a través de José Luis Hernández, activista de ese organismo y alumno de la Preparatoria Popular de Tacuba, un análisis sobre la situación de los educandos radicados en esta capital y exhortó a formar comités de becarios en cada escuela para preparar una movilización que los conduzca a la solución de sus problemas, lo anterior ocurrió durante una asamblea en la vocacional no. 6”, 7 de mayo de 1980, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1738B, exp. 11, ff. 328-330.

3.4.1. Las primeras conquistas

Un dilema recurrente en este tipo de estudios conduce a cuestionar si los movimientos sociales ganan o se les concede. Si se hiciera un recuento de las peticiones elaboradas por los miembros de la CEPue se observaría que la línea es delgada y que, la mayoría de las veces, los estudiantes sólo ganaron aquello que las autoridades decidieron concederles. Dejando la precisión lingüística de lado, sería más conveniente preguntar ¿cómo negociaron lo que ganaron y por qué les otorgaron lo concedido?

La secuencia lógica haría suponer que la primera conquista de los poblanos fue el inmueble mismo; sin embargo, hay que recordar que algunas CEP fueron proyectos gubernamentales y que otras más surgieron como propuestas particulares. Por ahora no cuento con la información necesaria para aseverar que la habilitación de la Casa de Puebla fuera producto de una demanda estudiantil. Como haya sido, en la década de los años setenta aparecieron dos solicitudes que a la postre fueron fundamentales para el apoyo sostenido de los residentes hacia los movimientos populares y que acentuaron su carácter solidario: el aumento de las raciones alimenticias y la adjudicación de la propiedad.

Si bien es cierto que el pago del alquiler y la dotación de alimentos por los distintos niveles de gobierno eran características básicas de las CEP, parece ser que, a raíz de los conflictos con las autoridades en 1974, el número de raciones por Casa se debía negociar año tras año. Aicela Fernández recuerda:

El DIF [Desarrollo Integral de la Familia] era el encargado de entregar los productos: la leche, el jamón, el pan. Era el DIF quien lo iba a entregar a las Casas, pero era canalizado por la SEP, así es como ellos atendían las demandas. Casi siempre las demandas fueron de alimentación, que tiene que ver con el número de integrantes, cuántos éramos y ya sabíamos nosotros sí queremos que nos aumenten y ellos tienen una lista de nosotros y saben que somos 70, entonces pues vamos a poner que somos 125, ya para poder lograr el aumento, porque a veces no alcanzaba. Y ya llegó un momento en que sobraba, por lo mismo de que se extendió mucho la lista. Entonces, generalmente era la alimentación o el mobiliario, eso era cada año, la lucha era como por el mes de marzo-abril, eran los tiempos de la negociación porque las negociaciones tenían esa vigencia y entonces al otro año había que ir nuevamente. Así nos traían año con año, no era para siempre, ¡no, no, no!, sino que ya les vamos a dar por este año y cada año nos llevaban y nosotros por eso cada año teníamos que movilizarnos, porque si no lo hacíamos no nos daban nada.²⁹⁵

²⁹⁵ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

El relato ilustra dos aspectos que se han destacado a lo largo de la investigación: por un lado, la necesidad de “ganarse” el subsidio mediante la movilización; por el otro, el vacío institucional que permitía a los integrantes de la CEPue falsear la información para asegurarse un mayor número de insumos alimenticios. Precisamente el exceso de raciones favoreció el trato y la relación con los vecinos de la colonia, puesto que, “como era suficiente, para que no se echara a perder se compartía con los vecinos, entonces los vecinos a la redonda llegaban por su leche todos los días, había una vinculación con los pobladores”.²⁹⁶

A diferencia de la puja por las raciones, la consecución del predio ocurrió de forma más contundente, en el sentido de que no requirió renegociarse. Los testimonios indican que la casa pasó a ser propiedad del estado de Puebla en 1976, luego de que los inquilinos se plantearan estallarle una huelga de hambre al entonces gobernador, Alfredo Toxqui Fernández de Lara (1975-1981).²⁹⁷ La medida fue exitosa, desde entonces y hasta la fecha el inmueble pertenece a los poblanos y, aunque con las especificidades propias de cada periodo, distintas generaciones de jóvenes estudiantes han aprovechado ese lugar.

Cabe mencionar que la sociedad poblana atravesaba por una etapa de rispidez y tensión entre los sectores conservadores y los llamados grupos de izquierda, en una sucesión de conflictos que se prolongaron por más de una década desde el movimiento de la Reforma universitaria en la UAP de 1961.²⁹⁸ Dentro de ese contexto, es probable que la resolución de Fernández de Lara no respondiera exclusivamente a la presión ejercida por los estudiantes, sino al entorno volátil; de hecho, parece ser que la huelga de hambre no se puso en marcha porque previo a ella se realizó la negociación con que consiguieron la Casa.²⁹⁹

²⁹⁶ *Ibidem.*

²⁹⁷ Miguel Guzmán Bravo, entrevista citada.

²⁹⁸ Uno de los momentos más críticos del periodo se vivió en mayo de 1973 durante el mandato de Gonzalo Bautista O’Farril (1972-1973), luego de que cuatro estudiantes fueran asesinados por agentes del gobierno en la zona universitaria. Las declaraciones de Bautista O’Farril sobre los acontecimientos, aunque fueron a título personal, son indicativas del contexto de la época: “Como gobernador del estado, *estoy obligado a mantener el orden público, por lo que la policía tiene órdenes de tirar a matar* en contra de secuestradores y quienes se enfrenten a balazos con la policía. Durante mi campaña política para ocupar el cargo, se me pidió un cuerpo de seguridad a la altura de esta capital, por lo que se han invertido más de tres millones de pesos en adquisición de patrullas y equipo especial para disolver y enfrentar a grupos que alteren el orden en la ciudad... además de que todo el cuerpo practica diariamente el tiro. *Las armas que se compraron no son para andarlas luciendo, son para mantener el orden en la Ciudad, y si quieren medir sus fuerzas, que las midan*” (las cursivas son mías). Gloria Tirado Villegas, “El ascenso de la izquierda a partir del ’68 en la Universidad Autónoma de Puebla (México)”, en Pablo Bonavena y Mariano Millán (editores), *Los ’68 latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CLACSO, 2018, p. 100.

²⁹⁹ Miguel Guzmán Bravo, entrevista citada.

Ese rasgo excepcional de la CEPue se hizo notorio en términos de solidaridad a la luz de la desarticulación paulatina de las CEP. Cuando los estudiantes de provincia vieron cerrados sus hogares, sus compañeros de Puebla les abrieron las puertas por tiempo indefinido. Así, no era extraño ver gente de Colima, Oaxaca, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Veracruz o alguno de los tantos estados que se quedaron sin Casa. De ese modo, la Casa de Puebla se convirtió en el último reducto para los jóvenes que quisieron y supieron adaptarse a la convivencia en el interior de la vivienda.

En ese sentido, Aicela Fernández refiere que la falta de adaptación de algunos pudo ser provocada por las diferencias de identidad:

Porque ellos venían de unas costumbres y nosotros de otras. Y tuvo que haber un proceso para poder convivir, pero en ese proceso de convivencia había nuestras diferencias y no tardó mucho esto, a pesar de que ellos tenían solucionada ahí su sobrevivencia en términos de tener en donde dormir, a pesar de eso, no duró su estancia. No se adaptaban, porque nuestras costumbres eran diferentes, porque nuestras comidas eran diferentes, porque, pues a final de cuentas, a pesar de que coincidíamos en la parte democrática, en los apoyos, en la solidaridad, yo creo que al final venían con diferentes perfiles o diferentes raíces.

Las diferencias regionales e identitarias, que complicaron la convivencia diaria en el interior de la Casa, no tuvieron efecto en el apoyo para las disputas externas; es decir, la cooperación con los movimientos populares, como las huelgas de obreros, los reclamos de los campesinos o la lucha de los vendedores ambulantes se discutía en asambleas, pero nunca se negaba. Hasta antes del cese del subsidio en 1978, la CEPue contaba con las raciones suficientes para repartir con los vecinos y para colaborar con diversas agrupaciones, aunque hay que destacar que esa solidaridad fue más allá del alimento, fue un respaldo integral que daba cuenta del grado de politización de los habitantes de la Casa de Puebla.

3.4.2. El mimeógrafo: reliquia de lucha y protesta

El mimeógrafo era un instrumento utilizado para copiar textos en grandes cantidades; además de ser económico, en aquel entonces era uno de los métodos más prácticos para poner en circulación las ideas. Pese a que no todas las CEP contaban con uno propio, las que pertenecían al Consejo y tenían una comisión de prensa participativa disponían de un mimeógrafo para reproducir los volantes y difundir las protestas. La posesión de ese artefacto

no basta para calificar el nivel de activismo político de los moradores, pero sirve aquí de pretexto para enunciar las dinámicas con que se sumaron a la insurgencia.

Como sucedió en la mayoría de las Casas, la CEPue contaba con comisiones que se encargaban de diversas labores; algunas para procurar un funcionamiento interno adecuado, como las de aseo, cocina, cultura, finanzas, admisión y disciplina, y otras, como las de prensa y relaciones exteriores, cuya finalidad consistía en vincularse con los sectores externos. La existencia de dichas comisiones garantizó la intervención de los jóvenes poblanos en las pugnas contemporáneas, puesto que, al formar parte de esa colectividad, se supeditaba la postura de los integrantes.

Uno de los aspectos que las CEP tienen en común con la composición de los movimientos estudiantiles es la renovación e incorporación constante de nuevos integrantes. De manera natural, los alumnos que concluían sus estudios abandonan las instituciones educativas y, de ser el caso, las Casas. De acuerdo con José Aranda, tal situación conlleva “la posibilidad de enriquecer las propuestas, la participación y la fuerza del movimiento. Sin embargo, esa necesaria rotación de los actores implica diferentes formas de asumir el activismo, de concebir la lucha y de establecer los lazos internos de solidaridad con el resto de los compañeros”.³⁰⁰ Se trataba así de un cambio ineludible de efectos impredecibles.

Ya fuera porque terminaban su estadía en la Casa o bien porque se renovaban los cargos de las comisiones, era obligación de quienes salían enseñar a los nuevos la manera en que debían proceder. Los usos y costumbres permearon en todos los habitantes que, quisieran o no, debían ayudar con las tareas domésticas y ocupar algún puesto cuando así se requería. De tal suerte, la CEPue fungió como una especie de escuela para activistas, toda vez que en ella aprendían a “botear”, “volantear”, “hacer pintas”, “tomar camiones”, hablar y debatir en público, y por qué no, a utilizar el mimeógrafo:

Es lo que decía con las comisiones, no se enviaba a uno nuevo, tenía que ir uno que ya tenía antigüedad. Como el volanteo, igual no vas a mandar así a la gente que nunca ha salido, se va uno que tiene experiencia con otros que no, y de esa manera pues se va. Es algo así como una escuela de formación porque el que más sabe pues va enseñando al otro y no necesariamente el dirigente o líder, sino que era de todos, cada quien iba con sus respectivos compañeros y ahí todos aprendíamos a gritar las consignas, a hacer los volantes, aprendíamos a hacer los periódicos murales, aprendíamos a hacer las pintas en la calle, nos convertimos en rotulistas, prácticamente un brochazo nos salía pero sí derecho. Todo eso era parte de

³⁰⁰ Aranda Sánchez, “El movimiento estudiantil...”, p. 243.

nuestra formación, de nuestra identidad y pues como que te va naciendo un gusto por eso. Ese gusto te va generando identidad con la gente, la convivencia, las pláticas, los chistes, todo eso a la fecha yo lo recuerdo.³⁰¹

Como se anticipó, la Casa de Puebla no siempre cooperó con alimentos, el apoyo se brindaba acorde con lo solicitado y lo resuelto por la asamblea. Normalmente las reuniones se realizaban los lunes a las diez de la noche, con la intención de que todos los miembros pudieran asistir. La duración de las asambleas dependía de la cantidad de información que se debía compartir y de las cuestiones que se ponían a discusión, prolongándose en ocasiones hasta la una o dos de la mañana. En algunos casos, los trabajadores se presentaban en la Casa para dar a conocer sus problemáticas y externar qué tipo de solidaridad requerían:

“No pues, queremos que nos apoyen con alimentos”, Ok, vamos a ver lo que podamos darles; “llegamos a pedir apoyo porque estamos muy amenazados, necesitamos que repartan unos volantes porque nosotros no podemos hacerlo directamente”, Ok, vamos a discutirlo y lo decidimos; o bien, “necesitamos un apoyo en términos de que estallamos nuestra huelga y queremos que nos apoyen en las guardias”, Ok, se discute y se ve si se va o no se va.³⁰²

Esas resoluciones se tomaban de manera general; no obstante, la decisión de participar o no en los movimientos era personal. En esa clase de actividades no había coerción y sólo en los temas que afectaban o ponían en riesgo el funcionamiento de la Casa se exigía una colaboración unánime. Curiosamente, a pesar de que los jóvenes poblanos actuaban bajo la línea de la solidaridad, el reglamento al que se ceñían ponía de manifiesto que su labor primordial era el estudio, ya que no se permitía acudir a los eventos de protesta en horario de clases. Por ello, se elaboraba una lista en que se anotaban quienes querían y podían asistir sin interferir con la escuela.

Miguel Guzmán recuerda de manera especial la participación de los compañeros en la huelga de ACERMEX y el apoyo al “Campamento 2 de octubre”, ambos a finales de los años setenta. Como él no se encontraba inscrito en un sistema escolarizado se le comisionó para hacer guardia en la huelga de la fábrica. Esas acciones, sumadas a los círculos de estudio,

³⁰¹ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

³⁰² *Ibidem.*

a los clubs de lectura y a los debates con la “gente crítica y preparada” en el interior de la Casa, fueron fundamentales para la formación política de aquellos muchachos que en ocasiones no rebasaban los veinte años de edad, pero que hicieron del activismo un estilo de vida.³⁰³

Contrario a lo que podría suponerse, por lo menos la facción adscrita al CNCEP no militaba con ningún partido político; de hecho, existía una especie de aversión incluso con los denominados partidos de izquierda, “porque para las Casas de Estudiantes los partidos políticos como el PCM [Partido Comunista Mexicano] o como fue más adelante el PSUM [Partido Socialista Unificado de México] o como fue el PRT eran partidos reformistas, así se les calificaba, entonces eran partidos oportunistas y como eran partidos oportunistas no se hacía una alianza directa con ellos”.³⁰⁴

Evidentemente, más de una persona pudo afiliarse o simpatizar con algún partido, pero no fue una constante. Si bien tampoco puede sostenerse que las CEP estuvieron conformadas por grupos radicales, al asumirse como parte de la oposición prevaleció un rechazo sistemático hacia los allegados al régimen. A manera de ejemplo, Homero Avilés enfatiza que, para la década de los setenta, en la Casa del Estudiante Sudcaliforniano se permitía toda ideología y partidismo, excepto ser priista.³⁰⁵ Así las cosas, la negativa a interactuar con los órganos políticos contrastó con el apoyo casi incondicional que se brindaba a las causas populares:

Son proletarios, son trabajadores, hay que solidarizarnos. [...] Simplemente si ellos pedían la ayuda había que solidarizarse con las luchas populares en general. Y si venían unos colonos igualmente: “¿Nos pueden reproducir un volante, jóvenes?, nos dijeron que ustedes tienen un mimeógrafo, por favor, nosotros no tenemos dinero para pagarlo”. Pues si quiere denos su volante, lo vemos, lo leemos. Ya vemos que es para denunciar algo, Ok, nosotros se lo reproducimos, nada más nos trae hojas porque nosotros no tenemos hojas, nada más no las trae y nosotros le ponemos la tinta.³⁰⁶

³⁰³ Miguel Guzmán Bravo, entrevista citada.

³⁰⁴ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

³⁰⁵ Homero Avilés, *Un camino a la utopía desde Baja California Sur. Historia del Grupo Acción Popular en la década de 1970*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2012, p. 156.

³⁰⁶ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

¿Hasta qué punto las labores solidarias de los jóvenes poblanos fueron producto del espacio? Sin un afán reduccionista es posible pensar que todos los que ingresaban a la CEPue adoptaron una línea política y adquirieron repertorios de acción propios del lugar. El concepto mismo de *solidaridad* permite añadir que ese tipo de acciones fueron producto de la “activación de una conciencia en situaciones de antagonismo”, expresión de la voluntad colectiva y no mera emulación.³⁰⁷ A saber, dentro de la estructura que constriñe y habilita, el individuo es capaz de razonar, elegir y actuar por convicción.

3.4.3. La democracia forzada

Además del vínculo con el llamado movimiento obrero-campesino-popular-estudiantil, las Casas adscritas al Consejo debían ser democráticas. En el papel, la CEPue cumplió sobradamente con ambas cualidades; sin embargo, algunas reyertas en el interior del inmueble invitan a cuestionar su calidad de democrática, sobre todo si se analiza la manera en que éstas se resolvieron. Los reglamentos internos fueron medulares para la convivencia diaria y, podría decirse, la mayoría de las normas respondían al sentido común y se establecían o modificaban por acuerdos en las asambleas:

Pero tenían que ver generalmente con la disciplina y el orden: que a tal hora ya no debe haber música; que la puerta cierra a tal hora; que la comisión de cocina debe de dar el desayuno a las 6:00 de la mañana; que la cena es a las 10:00 de la noche; que la comida sirve a tal hora; que cada quien debe lavar su plato; que los cuartos deben estar ordenados; que la basura debe estar en su lugar; que las regaderas deben estar limpias desde temprano para que entren a bañarse.³⁰⁸

Las personas que no respetaban los lineamientos o que no cumplían con sus tareas de manera reiterada podían ser expulsadas de la CEPue. En ese tipo de faltas no mediaba ideología ni posicionamiento político, todo se resumía al hacer o no hacer, a cumplir con lo preestablecido que, gustara o no, se aceptaba desde el momento en que ingresaban a la Casa. Precisamente por ello, sancionar esas acciones era sencillo y no generaba mayores consecuencias, pero ¿qué sucedía cuando se presentaban contradicciones entre los grupos de

³⁰⁷ García Aguirre, *La revolución que llegaría...*, p. 32.

³⁰⁸ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

poder o los dirigentes?, ¿cómo solucionaban las diferencias que se desprendían de los perfiles ideológicos y de los liderazgos? Para esos incidentes existieron las depuraciones.

En el capítulo anterior relaté el conflicto de “los Atlixcos”, suscitado en la CEPue por motivos regionales. Miguel Guzmán menciona que, por lo menos durante los seis años de su estadía, “tomaron tres veces la Casa y tres veces la recuperaron”. Además de insinuar que esas prácticas no les eran ajenas, se evidencia que el control de las CEP sí generaba interés, lo cual parece confirmarse con la disipación de las disputas internas luego de que el Patronato suspendiera los subsidios.

En 1982 las fuerzas estaban polarizadas. Con ayuda de gente externa sacaron a Miguel Guzmán y a sus compañeros de la CEPue, pero seis meses más tarde la “recuperaron”:

En la última toma que participamos en la Casa de Puebla yo fui. También fue un grupo muy compacto, ya al final, ora sí que ya la última noche antes de tomar la Casa, ora sí que ya nos habían ganado los del grupo contrario, porque en este caso al parecer no eran ni porros, eran nada más un grupo diferente al de nosotros, nos habían ganado el mandado y nos habían sacado, pero también era fuerte el pleito porque para ese tiempo, precisamente Gumaro, trajo gente de allá de Puebla. Y estuvo tan fuerte que a mí me invitaron a participar, igual ya al final, y la verdad es que sí me armaron a mí. Y resulta que las personas que estaban dentro de la Casa que se iban a encargar de neutralizar a la vigilancia, descubrió dos o tres minutos antes el asunto porque vieron que ya andaban siguiendo a los que estaban de vigilancia, y entonces yo precisamente vi que ¡íbamos a entrar o entrar!, porque ya se había descubierto el movimiento. Me deshice del arma que a mí me dieron porque tuve que trepar por la tubería del agua y ya cuando entré ya estaban corriendo los que estaban de guardia de parte del grupo que estaba adentro. No recuerdo si te platicué que un campesino ya había entrado con anterioridad y le tiró a uno de nosotros, y me tocó tranquilizarlo porque éramos del mismo grupo, le dije: “¡no!, tranquilo, es nuestro camarada”, dice: “no pues no se identifica”, y ahí nadie llevaba identificación. Sí estuvo fuerte en ese tiempo, tanto que un muchacho que estaba de guardia se fue hasta la azotea, había un cuartillo, un cuarto normal como de 4x3 o 4x4, que era el último que estaba hasta la azotea, este chiquillo que estaba de guardia de parte de nuestra contra se subió a la azotea de ese cuartito y tenía tanto miedo que prácticamente ya era como una semana que estaba allá arriba y no bajaba. Cuando bajó pues bajó muy demacrado y pues ya pidiendo de comer porque ya no era posible mantenerse allá, no recuerdo exactamente la cantidad de días, pero sí fueron más de tres días, ora sí que escuchó los balazos y entonces yo pienso que se imaginó que si bajaba le iban a dar a él.³⁰⁹

La narración extensa indica el nivel de intensidad que podían alcanzar los acontecimientos. Tal como ocurriera en las Casas de los oaxaqueños, llama la atención que no se trataba de porros, sino de un grupo diferente a ellos. Bajo esa perspectiva, y sin

³⁰⁹ Miguel Guzmán Bravo, entrevista citada.

demeritar la autogestión de la CEPue, cabría cuestionar si se trató de una democracia forzada, impuesta por los dirigentes en turno, o si la adhesión del grueso de los habitantes fue genuina. Acorde con la teoría de los movimientos sociales podría sentenciarse que los líderes normalmente tienen una postura crítica y bien definida, izquierdista o no oficial, y, caso contrario, las bases no tienen una ideología definida, aunque su identificación con los líderes implica la aceptación de sus principios.³¹⁰

La interpretación de José Aranda es provocativa, pero parte de muchos supuestos que no se cumplen a cabalidad para el caso de los estudiantes de provincia. En efecto, más de un estudiante abandonó la Casa porque no estaba dispuesto a asistir a las manifestaciones ni a participar en las labores de protesta; empero, al mismo tiempo, no fueron pocos los que se ofrecieron a conformar las brigadas, a hacer guardias o incluso a viajar a su entidad para apoyar a la Unión Campesina Independiente en la Sierra Norte del estado de Puebla o a la Unión Popular de Vendedores Ambulantes “28 de octubre”. Porque a final de cuentas, concluye Aicela Fernández, luchadores sociales, no todos, jóvenes solidarios, sí:

¡Íbamos todos juntos! A las pintas tenemos que ir un buen número, cuando menos 20, porque había que detener al autobús o camión y hacer la pinta, o bien, mientras estaba parado entre todos pintábamos o bien en las paredes. A veces eran a las espaldas de los camiones, a veces las pintas eran en las paredes. Se acordaba a dónde iban a ser y ya llevábamos las consignas hechas, no improvisábamos. Ya llevábamos hechas las consignas y ya nos las sabíamos, y a veces se hacían pintas y volanteo, mientras unos hacen pintas los otros se suben a repartir volantes, y a veces con un discurso, a veces sin discurso, dependiendo del contexto.³¹¹

Hasta este punto todo insinúa un predominio de la colectividad sobre los individuos; es verdad que el eje discursivo con que me aproximé a la CEPue priorizó las acciones grupales, pero ello no niega el papel sobresaliente de personas como Gumaro Amaro y Valentín Fernández Zamora, protagonistas en la conformación del CNCEP y organizadores de la huelga de hambre con que consiguieron el predio de Ricarte no. 580. Asimismo, si todo pudiera entenderse a partir de lo colectivo, ¿cómo se explicaría que, tras las desapariciones forzadas de los jóvenes poblanos, el carácter combativo de los miembros de la Casa de Puebla se diluyó en el olvido?

³¹⁰ Aranda Sánchez, “El movimiento estudiantil...”, p. 246.

³¹¹ Aicela Fernández Zamora, entrevista citada.

3.5. Más allá de las CEP: el caso de los zacatecanos

Cuando se analizan las relaciones entre individuos y estructuras sociales puede partirse de los primeros para, de manera inductiva, generar categorías, o bien, pueden elegirse categorías para insertar a los individuos. Si bien una postura clásica indicaría que las estructuras sociales preexisten a las relaciones individuales, hay que reconocer que las redes sociales son causa y consecuencia al mismo tiempo, en el entendido de que los procesos de vinculación generan una mutua significación y resignificación.³¹² En el presente apartado se utiliza el análisis relacional para desglosar las características de esas redes y conocer, en la medida de lo posible, sus orígenes y sus alcances.

Como se ha observado, las Casas de Zacatecas no fueron las únicas que sirvieron para establecer redes de contacto y proyectar a sus moradores hacia la cúpula política y social, pero son quizá las más paradigmáticas. Alfonso Ramírez Cuéllar, Juan José Quirino y Manuel Ortega González, ex integrantes de la Casa del Estudiante Zacatecano y líderes del CNCEP, fueron piezas importantes para la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en su entidad natal. Por si fuera poco, Quirino fue el líder nacional del movimiento social conocido como “El Barzón”, mientras que Ramírez Cuéllar fue presidente nacional de MORENA en 2020, partido que ostenta el poder en la actualidad.

Ni el paso por las CEP ni la pertenencia al Consejo explican por sí mismos la participación y el éxito político de los actores mencionados; no obstante, las Casas fueron una escala fundamental dentro de sus experiencias de vida que posibilitaron, además del desarrollo personal y profesional, relacionarse con individuos que compartían las mismas inquietudes y que tenían una visión similar sobre el acontecer nacional. No es casualidad que de las CEP surgieran figuras que, mayoritariamente desde la izquierda política, ocuparon y ocupan escaños de diputados, senadores, e incluso alguno que otro presidente municipal, gobernador estatal y hasta un presidente de la república.³¹³

³¹² Vid. José María Imízcoz, “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, *Historia: revista de FLUP*, País Vasco, v. 5, 2004, pp. 115-140.

³¹³ Podrían mencionarse aquí los nombres de Leonel Cota Montaña (gobernador de Baja California Sur), Leopoldo de Gyves de la Cruz (presidente municipal de Juchitán, Oaxaca), Alfonso Ramírez Cuéllar (diputado, Zacatecas), Juan José Quirino (senador, Zacatecas), Eloy Ortiz Pineda (diputado, Guerrero), Misael Medrano (senador, Guerrero) y, aunque con un paso efímero por la Casa de los tabasqueños, Andrés Manuel López Obrador (presidente de la república, Tabasco).

Los lugares comunes por donde transitaron los dirigentes del CNCEP fueron los que captaron mi atención. Para la elaboración del análisis relacional el primer paso consistió en seleccionar los atributos de los actores que tuvieron relevancia dentro del fenómeno de estudio. El lugar de procedencia importaba en tanto que su respectiva Casa estuviera adscrita al Consejo; como no había predominancia entre los alumnos del IPN o de la UNAM, la institución educativa no era un rasgo distintivo, pero sí era notorio que la mayoría de los dirigentes cursaban carreras del área de las ciencias sociales; el otro elemento destacado a considerar, extemporáneo a las CEP, es la ocupación de algún cargo público y; finalmente, la afiliación a algún partido político, típicamente de la llamada izquierda.

Tabla 3. Atributos dirigentes del CNCEP

Relación	CEP	CNCEP	Escuela	Edad de ingreso	Carrera	Cargo político	Afiliación partidista	Otras
Enrique Muñoz	Campeche		IPN		Economía			
Ernesto Segura	Campeche							
Arturo Zavala	Baja California							
Alfonso Miranda	Baja California							
Eloy Ortiz Pineda	Guerrero					Diputado	PRD	Barzón
Misael Medrano	Guerrero			20			PRD	
Humberto Arróniz	Oaxaca		UNAM	18	Economía		PRD/Morena	
Emigdio Bolaños	Oaxaca							
Avelino Martínez Ponce	Oaxaca		UNAM		Psicología			
Alfonso Ramírez Cuéllar	Zacatecas		ENAH		Historia	Diputado	PRD/Morena	Barzón
Juan José Quirino	Zacatecas		IPN	17	Economía	Senador	PRD/Morena	Barzón
Manuel Ortega González	Zacatecas							Barzón
Valentín Fernández Zamora	Puebla		ENAH		Antropología			
Gumaro Amaro	Puebla							

Leonel Cota Montaña	BCS		UNA M		Ciencias políticas	Gobernador	PRI/PRD	
Juventino Cota Montaña	BCS						PRD	
Eduardo Burkes	Sinaloa							

Fuente: elaboración propia con información de las entrevistas.

En el caso de los personajes hay una serie de datos que, pese a ser básicos, parecen no tener trascendencia dentro de este análisis. Como todos oscilaban entre los 17 y 22 años, la edad no aparece como una cualidad reveladora. Del mismo modo, a excepción de la Casa Nacional Femenil y de la Casa Morelos Femenil, y aunque algunas CEP permitieron el alojamiento de mujeres, primordialmente sólo se aceptaban varones, lo que ocasionó que las dinámicas de convivencia tuvieran un marcado componente de masculinidad. Precisamente por ser una línea estipulada y por no contar con mayores referencias se prescindió del enfoque de género tanto en la selección de los atributos como en la tesis en general, sin que ello desestime su potencial como perspectiva y objeto de estudio.

De acuerdo con José María Imízcoz y Lara Arroyo Ruiz, los parámetros más importantes para el análisis de las redes en la Historia son aquéllos que determinan al grupo o individuo que se relaciona con el mayor número de actores y aquéllos que revelan quiénes fungen como mediadores/puentes dentro de la red.³¹⁴ En ese sentido, la influencia sobre otros (centralidad) y el porcentaje de relaciones efectivas en relación con el máximo posible (densidad) de los zacatecanos se tornaron relevantes porque, sumado a ello, sus redes contaron con el mayor número de personas implicadas (tamaño), fueron capaces de permitir el acceso de unos nodos a otros (accesibilidad) y, por si fuera poco, mantuvieron vigente por más tiempo las relaciones con sus allegados (durabilidad).³¹⁵

El carácter cuantitativo de dichos parámetros no excluye la posibilidad de analizarlos cualitativamente, sobre todo si se centra la atención en el origen y la finalidad de las redes que conformaron. Así, aunque la llegada de Alfonso Ramírez Cuéllar y Juan José Quirino a

³¹⁴ José María Imízcoz y Lara Arroyo Ruiz, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Barcelona, v. 21, n. 4, diciembre de 2011, p. 123.

³¹⁵ Para un desglose esquemático de los parámetros habituales en los análisis de red social véase Imízcoz, “Actores, redes, procesos...”, pp. 137-138.

la Ciudad de México y su posterior ingreso a la Casa del Estudiante Zacatecano parecen tener poco de peculiar, su participación en el CNCEP en los años setenta y su papel en la esfera política durante décadas más recientes son muestra de liderazgo y protagonismo. Ambos oriundos de Río Grande, Zacatecas, ingresaron en 1974 a la Casa que se localizaba en Lago Pátzcuaro no. 22, colonia Anáhuac. Luego de una serie de conflictos internos, decidieron fundar la Casa de Río Grande, a la postre la más participativa de los zacatecanos.

En una primera etapa la Casa de Río Grande se estableció en la calle de Francisco Pimentel no. 42, colonia San Rafael; sin embargo, debido a diferencias con el arrendador, solamente duraron un año en esa propiedad y tuvieron que buscar otra. Juan José Quirino comenta que la principal dificultad para hallar inmueble era el número de habitantes que lo requerían, porque los dueños no veían con buenos ojos rentarle a un grupo de jóvenes que difícilmente responderían por los daños ocasionados a la vivienda. Tras expirar el contrato de la casa de Pimentel, el mismo Quirino consiguió al avalista que hizo posible la existencia de la Casa de los riograndenses en Salvador Díaz Mirón no. 213, colonia Santa María la Ribera, lugar donde perduró de 1976 hasta su cierre definitivo en 1981.³¹⁶

Ese fue uno de los primeros actos de apoyo colectivo de Juan José Quirino, pero no sería el último. Como ocurrió en otras CEP, los dirigentes zacatecanos negociaban constantemente con las autoridades para obtener distintos beneficios, muchos de los cuales eran repartidos entre los vecinos y otros compañeros que no pertenecían a la Casa, pero que carecían de mobiliario o raciones alimenticias. Así como ayudaban a gente externa, los zacatecanos solían ofrecer su Casa para las asambleas generales del Consejo, donde Alfonso Ramírez Cuéllar junto con Humberto Arróniz y Avelino Martínez Ponce de la CEOax ocuparon un lugar destacado como representantes durante la última etapa de las CEP.

Juan José Quirino concede el protagonismo a Ramírez Cuéllar en la dirigencia del CNCEP a finales de los años setenta, pero refiere con orgullo que, tras encabezar el movimiento social en defensa de los deudores en 1993, su nivel de popularidad y credibilidad superaba al de figuras como Andrés Manuel López Obrador, el subcomandante Marcos y Felipe Calderón Hinojosa, o por lo menos así lo mostraba una encuesta publicada el 20 de octubre de 1996 en la revista *Impacto*.³¹⁷ En efecto, “El Barzón” logró un poder de

³¹⁶ Entrevista a Juan José Quirino, realizada por Misael Martínez Ranero, Ciudad de México, 11 de agosto de 2022.

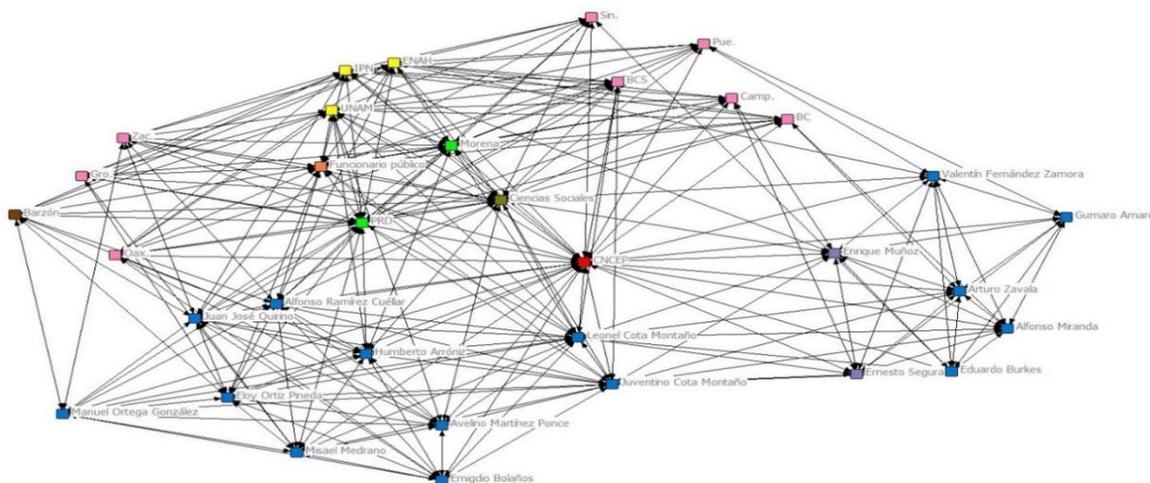
³¹⁷ Javier García, “Así está el país”, en *Impacto*, México, 20 de octubre de 1996, p. 22.

convocatoria multitudinario que reconectó a Quirino Salas con antiguos moradores de las CEP como los guerrerenses Eloy Ortiz Pineda y Misael Medrano, dirigentes del movimiento barzonista en su entidad.

Mucho se ha escrito sobre las características y los alcances de “El Barzón” en el plano nacional, baste aquí con mencionar que, sin saberlo, Juan José Quirino debe la articulación del movimiento a su estadía por la Casa de los zacatecanos. Ramírez Cuéllar también desempeñó un papel protagónico en el movimiento social de deudores; sin embargo, a diferencia de Quirino que organizó la defensa a pesar de ser un exitoso empresario, Alfonso Ramírez se vinculó más con la política y fue miembro fundador del PRD en 1989, partido al cual renunció en 2014 para incorporarse a MORENA, siendo ésta una transición de militancia que comparte con varios ex integrantes del CNCEP.

Evidentemente su círculo no se redujo a los miembros del Consejo, a los habitantes de las CEP, a sus compañeros de escuela o a los paisanos de su entidad, puesto que la capacidad de la red para permitir el acceso de distintos individuos y grupos fue lo que les granjeó el éxito político que aún gozan. Aunque Humberto Arróniz comenta que en los años en que dirigían el Consejo no concordaba ideológicamente con Ramírez Cuéllar, su relación fue más allá de las Casas y continúan coincidiendo en distintos proyectos sociopolíticos, algunos más trascendentes que otros, pero todos dentro de la línea revolucionaria y de apoyo popular.

Figura 1. Grafo de la interconexión de los dirigentes del CNCEP



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas.

Además de representar visualmente las redes sociales de los dirigentes del CNCEP, el grafo anterior permite estructurar las interacciones entre los grupos y los individuos. Si bien tanto el Consejo como los partidos políticos PRD y MORENA parecen aglutinar un importante número de actores, puede decirse que todos los líderes del CNCEP simpatizaron con o militaron en agrupaciones de oposición, pero no todos los disidentes estudiantiles formaron parte del Consejo. Lo interesante es que, incluso las relaciones ocasionales o más alejadas de las zonas densas, como podría ser el movimiento de “El Barzón”, tuvieron más de un ex habitante de las CEP entre sus principales representantes, lo que resalta la accesibilidad que se fomentó en esas redes.

Otro rasgo que se acentúa con la distribución de los actores en el grafo es el carácter temporal de la dirigencia estudiantil, lo cual se aprecia en la existencia de dos grandes núcleos de jóvenes que a su vez dan cuenta de un cambio generacional —no necesariamente en términos de funcionamiento o de postura política— y que diferencia a los fundadores del Consejo de los miembros que libraron el conflicto contra el Patronato y el cierre de las CEP. Por tratarse de un periodo relativamente corto que duró cerca de seis años (1974-80), aun con el cambio de estafeta, la mayoría de esos personajes tuvieron contacto entre sí o conocían las actividades de sus antecesores, por lo cual, más que entenderlo como un corte debe pensarse como un recambio.

Al igual que otras CEP, las de Zacatecas fueron objeto de vigilancia, represión, desalojos y violencia, aunque tales acciones no necesariamente fueron cometidas por agentes externos; de hecho, uno de los sucesos más graves fue un conflicto interno que dejó un muerto y un herido de bala dentro de la Casa que se ubicaba en Francisco Pimentel.³¹⁸ Existen distintas anécdotas con las que podría continuar describiendo el ambiente que permeaba en las Casas de Estudiantes, pero hay un relato en especial que, además de evidenciar la tensión de la época, revela el “hilo de Ariadna” que interconecta a los actores desde las luchas del Consejo hasta la actualidad:³¹⁹

En septiembre de 1980, un grupo de estudiantes de la escuela normal “Miguel Serrano”, ubicada en la calle Héroes del 47 en la Ciudad de México, llegó a la Casa Guerrero no. 2 para pedir apoyo ante el aumento de las colegiaturas impuesto por el director del plantel. En el

³¹⁸ “Un muerto y un herido durante una gresca acontecida en la Casa del Estudiante Zacatecano”, 1 de octubre de 1976, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1726-A, exp. 2, ff. 116-117.

³¹⁹ Imízcoz, “Actores, redes, procesos...”, 2004.

plan original, Misael Medrano se encargaría de dirigir la brigada que brindaría soporte a los normalistas en representación del CNCEP; no obstante, Medrano no pudo asistir y en su lugar se decidió mandar a Humberto Arróniz, con la encomienda de asesorar a los alumnos que pretendían iniciar una huelga. La mañana del 29 de septiembre de ese año, Arróniz arribó a la escuela junto con otros compañeros. Aunque se trataba de una institución privada, pronto se percataron de la presencia policiaca, pero la mayor sorpresa la descubrieron al cruzar la puerta principal. Cuatro pistoleros los aguardaban en la entrada y abrieron fuego contra Humberto Arróniz y Gabriel Cuevas que iban al frente del grupo; el primero recibió cinco impactos de bala casi a quemarropa, pero escapó de la muerte; el segundo tuvo peor suerte y perdió la vida en el lugar. Cuatro participantes más resultaron heridos y los jóvenes tuvieron que retirarse del plantel. A bordo de un automóvil, Humberto huía literalmente de la muerte hacia donde pudiera recibir atención médica. El vehículo lo llevó al Hospital General “Xoco”, lugar donde permaneció cerca de 20 días. Posteriormente se trasladó a un hospital localizado en la colonia Roma, donde continuó con su recuperación hasta el mes de diciembre, cuando sus compañeros lo retiraron sin la autorización del médico tratante ante el temor de que fuera secuestrado por la Brigada Blanca que le seguía los pasos. Así como los elementos policiacos estaban patrullando, los compañeros de Humberto montaron guardias en el hospital durante su convalecencia para evitar cualquier tipo de intervención. Una de las jóvenes que apoyó en las labores de vigilancia se llamaba Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México y una de las principales candidatas para obtener la presidencia en 2024, campaña en la que participan los otrora dirigentes del CNCEP: el veracruzano Humberto Arróniz y el zacatecano Alfonso Ramírez Cuéllar.³²⁰

En lo dicho, la intervención de los pistoleros es reflejo de un periodo de violencia recurrente, de insurgencia y contrainsurgencia. Así como los normalistas solicitaron el apoyo de sus compañeros más versados en términos organizativos, las autoridades de la institución recurrieron a mecanismos extralegales de contención. Como ocurrió con frecuencia, esos mecanismos extralegales implementados desde el gobierno o bajo su amparo consiguieron apaciguar los ánimos de protesta, haciendo incluso que Humberto Arróniz cambiara su lugar de residencia y que un compañero perdiera la vida. ¿En qué medida influyeron esos sucesos para fortalecer los lazos entre Arróniz y Claudia Sheinbaum?, es algo que no puede determinarse, pero el vínculo entre ambos grupos perdura y la carrera política de Sheinbaum, llegue hasta donde llegue, es una pequeña parte del legado del CNCEP.

Consideraciones finales

Los dirigentes del CNCEP fueron figuras que destacaron en la organización y defensa de las Casas. Algunos de ellos fueron férreos activistas incluso desde antes de arribar a la Ciudad

³²⁰ Humberto Arróniz en conversación con el autor.

de México; otros más se vincularon con las protestas populares dentro de las CEP o en las escuelas donde se formaron, principalmente en los CCH y en las Preparatorias Populares. En cualquier caso, aunque ser estudiante es una condición temporal, el nivel de politización fue un rasgo al que no renunciaron y que, incluso, impulsó a más de uno para hacer carrera política.

A ese respecto, Homero Avilés sostiene que los miembros de las CEP *activaron* en los años setenta porque tuvieron dónde y con quién *activar*.³²¹ Es decir, el contexto de la década y los espacios de sociabilidad por donde transitaban esos jóvenes posibilitaron que se tejieran las redes para una participación política sostenida. Lo que pudo iniciar como una inquietud producto de la edad, se tornó en un posicionamiento social que fue madurando a la par de las vivencias, bajo la consigna de “apoyar al pueblo del que veníamos”.³²² Así, aunque migraron para estudiar, las Casas fueron escenarios que dieron cabida a múltiples posibilidades y que detonaron las más variadas inquietudes en quienes las habitaron.

Aunque desdibujada, si se concede la presencia de una expectativa sociopolítica sería necesario incluir distintas experiencias en la ecuación, puesto que, de acuerdo con Koselleck, no hay expectativa sin experiencias.³²³ En este punto cobran relevancia la capacidad de agencia y las subjetividades políticas, elementos que ponen a discusión que la toma de decisiones no fue producto exclusivo del apego a un proyecto mayor, sino que formó parte del proceso de vida que involucró factores más mundanos como los sentimientos, los posicionamientos morales, el sentido común y todo aquello que constituye “la racionalidad de la ‘sinrazón’ social”.³²⁴

Respecto al dilema entre colectividad e individualidad, lejos de buscar un predominio, se pretendió dar cuenta de las implicaciones mutuas, constantes e ineludibles; a saber, las CEP no serían las mismas sin el activismo de sus moradores ni los jóvenes hubieran logrado lo que lograron sin esos espacios que sostuvieron su formación académica y que, de manera colateral, los vincularon con las protestas sociales. Si bien podría sopesarse el nivel de congruencia entre los discursos y las acciones de los integrantes del Consejo, no hay que

³²¹ Homero Avilés, entrevista citada.

³²² Humberto Arróniz, entrevista citada.

³²³ Para el autor, tanto experiencia como expectativa son conceptos entrecruzados, por ello, no existe el uno sin el otro. Reinhart Koselleck, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 336.

³²⁴ García Aguirre, *La revolución que llegaría...*, pp. 238-240.

olvidar que muchos de ellos no rebasaban los 20 años, por lo que, sin desestimar sus actos por su condición de juventud, deben evaluarse con otro rasero; máxime cuando las negociaciones se entablaron con funcionarios experimentados como Maldonado Pereda.

Si las acciones colectivas analizadas en el segundo capítulo evidenciaron la preeminencia del régimen, las labores de los provincianos en las distintas luchas los posicionaron como partícipes dentro de procesos de más largo aliento. Algunos desde la academia, unos pocos desde la militancia radical y otros más desde las instituciones que tanto criticaron y que ahora engrosan, pero instalados en las filas de la alternancia. Como haya sido, aquéllos que se trasladaron a la Ciudad de México y que hicieron escala en alguna Casa de Estudiantes pudieron acceder a redes complejas que, sin modificar necesariamente sus proyectos de vida, les brindaron múltiples oportunidades.

Capítulo 4. Las CEP como instrumentos de desarticulación

Pero ellos se negaron [a salir] y dijeron: “¡Ni madres! ¡Usted ya sabe porque estamos aquí!”, le dijo el porro al policía y le mostraba unos periódicos *Madera*. Y el jefe de la policía, al sentirse evidenciado, se retiró y se acabó la negociación.

Leopoldo de Gyves en *Juventud rebelde*

Las Casas de Estudiantes, al igual que otros espacios juveniles, fueron objeto de vigilancia por parte de los órganos de seguridad del Estado quienes, al mismo tiempo, las utilizaron para enfrentar y desarticular a ciertos sectores de oposición, entre los que se incluyeron a los propios estudiantes. El acceso a los inmuebles y el manejo de los subsidios fueron los principales beneficios que obtuvieron los dirigentes de las CEP que se pusieron a disposición de las autoridades, pero no fueron los únicos. Dinero, armas y drogas forman parte de la otra lista de favores que negociaron los estudiantes con los distintos niveles de gobierno, la pregunta obligada sería: ¿qué pretendían conseguir los funcionarios con tales acuerdos?

El presente capítulo tiene como finalidad analizar las prácticas y las interacciones que se promovieron en las denominadas “Casas de porros”, desde la organización interna hasta las injerencias externas. Es oportuno indicar que los modos y los objetivos estuvieron condicionados por distintos factores; de tal suerte que, así como algunos porros fueron encomendados a atajar las situaciones que podían desestabilizar al sistema, otros actuaron por intereses personales como el lucro y el “ajuste de cuentas”. Lo que demuestra que la manipulación maquiavélica de esos jóvenes, asociada con las estratagemas del régimen, se entremezcló con motivos más mundanos, determinados por la individualidad.

A diferencia de las CEP que pertenecían al Consejo, declaradas abiertamente como democráticas y revolucionarias, los líderes de las otras Casas negaron categóricamente que en ellas se promovieran acciones porriles; sin embargo, tanto la prensa como los informes de la DGIPS y los testimonios de los ex habitantes coinciden en calificarlos como grupos de choque al servicio del Estado. Cabe recordar que, dentro de ese contexto, “porro” era una etiqueta utilizada a discreción contra aquellas personas o grupos que no se adhieran a las mismas causas o que cuestionaran los métodos, sin que necesariamente estuvieran bajo las

órdenes de fuerzas externas. Pero aun con el uso indiscriminado del concepto, no puede ignorarse la presencia de porros dentro de las CEP.

Así como las actividades de las Casas aparecieron con mayor frecuencia en los reportes de los agentes en 1974, tras la fundación del CNCEP, las referencias a los porros entraron en la escena en 1975 con la conformación de la ANCE. Si bien no puede sostenerse que todos los miembros de la Asociación actuaron como golpeadores, durante los años de conflicto sus dirigentes fueron elementos valiosos para desarticular algunos movimientos y actuar como contrapeso del Consejo. De hecho, una vez implementada la beca individual en mayo de 1978, se filtró que dos empleados del PAEP entregaron cheques de \$2 500 a diez dirigentes de las CEP “por la ayuda que presentaron para resolver el *inmenso problema* de las ex organizaciones de las Casas de Estudiantes”.³²⁵

El informe es revelador y ayuda a comprobar, aunque de manera parcial, que algunas Casas y sus moradores sí fueron objeto de clientelismo político. Según se menciona, dichos empleados hablaron en nombre del presidente del Patronato: “El licenciado Maldonado se los agradece y está tramitando para que la Secretaría de Educación Pública les entregue una mensualidad parecida a la que acaban de recibir, estaremos pendientes”.³²⁶ Aun así, evidenciar el clientelismo político en torno a las CEP a partir de los pronunciamientos de las autoridades se antoja complicado; sobre todo porque, de acuerdo con José Manuel Cerdas, la esencia misma del fenómeno obstaculiza su revisión, toda vez que ocurre en el ámbito privado bajo cierto grado de informalidad.³²⁷

Independientemente de la existencia de planos explícitos y planos encubiertos en las declaraciones de los funcionarios, se sugiere aquí la posibilidad de que las CEP fueran catalizadoras de los grupos porriles; a saber, así como la distribución de los víveres y la nula injerencia de las autoridades en el manejo de las Casas del Consejo fue la piedra angular para el apoyo de los movimientos populares, esas mismas características propiciaron la

³²⁵ “El Patronato de Asistencia de Estudiantes, hoy entregó a un grupo de exdirigentes de Casas, cantidades de \$2 500 a cada uno”, 21 de junio de 1978, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1739-A, exp. 3, f. 64 (las cursivas son mías).

³²⁶ *Ibidem*.

³²⁷ Sumado a dicha complicación, apunta el mismo autor, tanto en el periodismo como en la opinión pública es común el uso excesivo e impreciso del término, “asimilándolo a casi cualquier acción efectuada por partidos o gobiernos dirigida a producir aliados, seguidores o apoyo en general”. José Manuel Cerdas Albertazzi, “El clientelismo político: una revisión del concepto y sus usos”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, San José n. 40, 2014, p. 312.

conformación de las facciones antagónicas. En apego a la propuesta analítica empleada en el Capítulo 2 de esta tesis puede sostenerse que los porros también actuaron ante la oportunidad y la amenaza: la oportunidad de controlar a otros jóvenes para obtener beneficios políticos y económicos y la amenaza de perder todas esas concesiones.

Antes de adentrarnos en las Casas emblemáticas que se confabularon con los órganos de gobierno, es conveniente elaborar un recuento de los mecanismos que emplearon las autoridades para contener las acciones y protestas colectivas que emanaron del interior de las CEP. Huelga decir que mientras algunos de esos mecanismos se enmarcaron en la legalidad —como los discursos y decretos oficiales, e incluso el hostigamiento desde la prensa que podría tacharse de poco ético, mas no de ilegal—, las estrategias que se enuncian en este apartado rebasaron los límites de lo lícito y pusieron en entredicho la capacidad conciliadora del régimen. Aunque lejos de querer conciliar, da la impresión de que los mismos funcionarios fomentaron las rivalidades y promovieron un estado constante de confrontación.

4.1. La disputa recurrente

De acuerdo con Camilo Vicente Ovalle, la contrainsurgencia es el “conjunto de políticas, programas y acciones, coordinadas en una estrategia centralizada que busca impedir, minar o derrotar a la insurgencia social, o lo que desde el Estado se comprende como insurgencia; una serie de movimientos y organizaciones que buscan transformar el régimen político”.³²⁸ En ese sentido, cabría preguntar si los miembros de las CEP concebidos como antisistémicos alentaban una reforma o una revolución y, acorde con la respuesta, en qué reforma y en qué revolución estaban pensando.

Como se anticipó en la Introducción, la revisión de los casos no alcanza para sostener una radicalización generalizada de las acciones juveniles, ni dentro ni fuera de las Casas, ni tampoco un elevado nivel de acoso por parte de las autoridades. Sin embargo, por distintas razones, desde 1924 se volvió necesario crear, financiar y mantener activos los servicios de inteligencia, los cuales, mediante redes de investigación conformadas por “personas confiables”, recababan la información que requería ser analizada para la seguridad del

³²⁸ Vicente Ovalle, *Tiempo suspendido...*, p. 55.

régimen.³²⁹ A 50 años de distancia los “temores políticos” se habían modificado y las CEP formaban parte de los espacios que requerían ser vigilados.

En septiembre de 1974, junto con su renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Acción Educativa de la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Urbano, Máximo Izaguirre Pérez entregó un informe con el desglose de los gastos destinados a las CEP. La lista era detallada e incluía un reporte con las direcciones de los predios y el número de alumnos en cada uno de ellos. Presuntamente, el informe tenía la finalidad de recabar datos para fortalecer el Programa de Mejoramiento de las Casas de los Estudiantes de los Estados en el Distrito Federal; empero, esa información también fue remitida al licenciado Jorge Vázquez Robles, director General de Investigaciones Políticas y Sociales.³³⁰

En el oficio dirigido a Vázquez Robles se anexaron recibos de los subsidios, comprobantes de remisión de mobiliario y equipo, expedientes, documentación general y una relación de integrantes de las CEP beneficiados con el Programa de Mejoramiento. De acuerdo con el escrito, dicha información fue compartida con la Secretaría de Gobernación, concretamente con la DGIPS, “ante el interés que esa dependencia a su muy digno cargo ha manifestado, respecto a los logros y trascendencia de la aplicación del Programa”.³³¹ ¿Habría sido genuino el interés en los logros del programa o se trató de un pretexto para obtener un registro de las Casas y sus residentes?

Si bien no puede descartarse que la Secretaría de Gobernación estuviera pendiente del gasto social, resulta complicado justificar la atención de la DGIPS en el fomento a la educación y el apoyo a los estudiantes. En cualquier caso, no se tiene registro de reportes similares entre ambas dependencias en los años subsecuentes, aunque ello tampoco significa que no los hubiera. En noviembre de 1974 se suscitó un conflicto en los edificios de la SEP en el que los grupos porriles mostraron su empuje. Según el reporte, desde las 10:35 horas se observó el arribo continuo de estudiantes conocidos como “porros”, encabezados por Ángel Bretón de la ESIQIE y por “el calambres” de la ESIME. Se rumoreaba que los porros estaban

³²⁹ Valdez Chávez, “Enemigos: vigilancia...”, p. 37.

³³⁰ “Se informa sobre el Programa de Mejoramiento de las Casas de los Estudiantes de los Estados en el Distrito Federal”, 26 de septiembre de 1974, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

³³¹ *Ibidem*.

presentes para sabotear el evento y, en efecto, a las 11:23 los más de 150 porristas desalojaron a los 100 asistentes del CNCEP que habían organizado la concentración.³³²

El informe de los hechos no sugiere el uso de la violencia para boicotear el acto, pero un estudiante recordó que la vez anterior (sin especificar cuándo) “los porros los habían sacado de los patios de la SEP mediante la fuerza”, al grito de “¡Mueran los porros!” el joven cerró su intervención.³³³ Cabe precisar también que en ningún momento se insinuó que los porros provinieran de las CEP, solamente se especificó que pertenecían a distintos planteles del IPN. Como haya sido, los grupos de choque confirmaron una vez más su eficacia para contrarrestar los actos de protesta y mermar a los opositores.

Con el tiempo, las acciones porriles se trasladaron del espacio público (calles y escuelas) y comenzaron a suceder en el interior de las moradas. Las “tomas” y las “depuraciones” enunciadas en los capítulos anteriores son ejemplos de conflictos internos que podían involucrar a una o más CEP y cuyas resoluciones no solían recaer en las autoridades. De hecho, aunque con frecuencia se notificaba a los elementos policiales sobre las riñas entre los estudiantes, su intervención no era resolutive y se antojaba más conveniente hacer partícipes a los habitantes de otras Casas, sobre todo si pertenecían a la misma facción. Cabe aclarar que, hasta antes de 1978, ese tipo de operaciones no apuntaban al cierre de las CEP, sino a su control.

En octubre de 1975 se presentó una discusión en la Casa de Baja California entre un grupo minoritario que apoyaba a José López Portillo, recientemente nominado candidato presidencial por el PRI, en contra de la dirigencia de la Casa que no simpatizaba con el Revolucionario Institucional. Al término de la reyerta se determinó expulsar a los quince partidarios de López Portillo. Más allá de la discordancia de posturas políticas, llama la atención que los habitantes de la CEBC, tras enterarse de que los expulsados pedirían apoyo a los miembros de la Casa del Estudiante Sinaloense, decidieron introducir “pistolas, piedras y bombas molotov, para repeler cualquier ataque que pudiera ocurrir”.³³⁴

³³² “Hasta el momento, se encuentran en los patios de la SEP, aproximadamente 150 porristas de diversos planteles del IPN y 100 estudiantes organizadores de la concentración”, 25 de noviembre de 1974, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

³³³ “A las 11:23 un grupo de porristas desalojó a los asistentes al mitin que se efectuaba en los patios de la SEP”, 25 de noviembre de 1974, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

³³⁴ “Debido a opiniones en pro y en contra del Lic. López Portillo, hay divisiones entre los habitantes de la Casa del Estudiante de Baja California Norte en el DF”, 22 de octubre de 1975, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1614-A, exp. 1, f. 22.

Los acontecimientos ponen de manifiesto tres situaciones a considerar: en primer lugar, la animadversión de ese sector juvenil contra la regencia priista, pese a que el gobierno y sus distintas instituciones eran quienes financiaban las CEP; en segundo lugar, el peso de los líderes dentro de las Casas, facultados para dictaminar la admisión, permanencia y, como en este caso, la expulsión de los inquilinos; por último, la fama que habían adquirido algunas CEP y el papel que podían desempeñar, o ¿por qué habrían de armarse los bajacalifornianos si los sinaloenses no representaban una amenaza?

Así como los integrantes del Consejo adjudicaban todas las hostilidades al Estado represor, cuando las agresiones ocurrían en el sentido inverso los afectados apuntaban hacia el resentimiento político y la manipulación como móvil de las acciones. Es decir, los jóvenes no estaban buscando defender sus derechos como estudiantes, sino que se dejaban llevar por actores externos que se sentían perjudicados por el sistema y pretendían desestabilizarlo. Liborio Correa y Jesús Beltrán, coordinadores de la Asociación, declararon que “el CNCEP está apoyado por el Partido Comunista y por Carlos Armando Biebrich, ex gobernador de Sonora, y todos los demás ardiditos de la actual política, a fin de provocar choques entre estudiantes y crear un conflicto a nivel nacional, como el ocurrido en octubre de 1968”.³³⁵

Tan sólo un día después los miembros del CNCEP se desmarcaron de las acusaciones de Liborio Correa y de la ANCE, argumentando que el Consejo era una organización netamente estudiantil y democrática, que no contaba con el apoyo de partido político alguno y que los actos de violencia eran cometidos por otros grupos con fines de difamación. Reconocieron que ellos también habían expulsado gente de las CEP, pero lo hacían únicamente cuando se les comprobaba que eran “golpeadores” y cuando perjudicaban el funcionamiento de las Casas.³³⁶

Tal como ocurrió en la CEBC, en la Casa del Estudiante Sonorense también fueron expulsados 35 alumnos por apoyar a López Portillo, con la salvedad de que, según la nota, en el conflicto de los sonorenses estuvo involucrado el ex gobernador del estado, Armando Biebrich (1973-1975). En ese tenor, el coordinador de la Federación de Estudiantes y Profesionistas del estado de Sonora en México, Jesús Beltrán, señaló que la violencia en las

³³⁵ Adolfo Torres Pando, “Candente denuncia de la Asociación Nacional de Casas de Estudiantes”, *Ovaciones*, México, 11 de marzo de 1976, p. 2.

³³⁶ S/a, “Estudiantes de provincia denuncian campaña de difamación y agresiones”, *El Día*, México, 12 de marzo de 1976, p. 7.

CEP respondía a los políticos, incluidos algunos gobernadores, que veían afectados sus intereses personales por la labor de Luis Echeverría y, por lo tanto, empleaban la fuerza de los estudiantes, fácilmente manejables, como armas para agredir a las instituciones públicas y para presionar al gobierno federal.³³⁷

En ese tipo de sucesos era evidente el trasfondo político, puesto que las escisiones sucedieron por discrepancias partidistas. Al respecto, en su calidad de diputado y líder juvenil del PRI, Roberto Madrazo declaró que en cada CEP existía un “grupúsculo patrocinado por un ‘padrino’, que con la manipulación de gran número de estudiantes intenta alcanzar logros políticos o concesiones económicas”, apuntó también que “resulta denigrante la masificación y manipulación de jóvenes. Los obligan a actuar abusando de sus carencias, no persuadiéndolos hacia una ideología e infundiendo convicciones”. Finalmente, comentó que el problema de las Casas era la “violencia, la anarquía y la saturación”.³³⁸

Maldonado Pereda, aludido por las declaraciones de Madrazo, reviró que no se podía generalizar y que no todas las CEP eran centros de corrupción juvenil. El problema, comentó, se originaba porque los gobernadores, a través de su representación en la capital, otorgaban el dinero presupuestado para las Casas directamente a sus líderes, quienes transgredían las normas. A excepción de Zacatecas, Michoacán, Chiapas, Yucatán y Veracruz, los gobiernos estatales fomentaban indirectamente los “problemas de violencia, homicidios y pandillerismo en las Casas de Estudiantes de Provincia”.³³⁹ Imputaciones que dejan entrever que no todos los políticos se ciñeron a las directrices federales, o al menos no como ellos hubieran querido.

Para ilustrar su argumento Maldonado puso como ejemplo a Alfonso Calderón Velarde, gobernador de Sinaloa, por permitir que en la Casa de Santa María la Ribera se resguardaran los pandilleros. La solución, según propuso, consistía en registrar todas las CEP ante el Patronato para evitar las “casas fantasmas” y el uso indebido de los recursos, o lo que es lo mismo, cubrir el segundo vacío institucional. Bajo ese contexto el duelo de acusaciones se volvió una constante y el funcionamiento de las CEP fue desvirtuado desde distintas

³³⁷ Roberto Meléndez, “Políticos resentidos provocan violencia entre estudiantes”, *El Heraldo de México*, México, 4 de agosto de 1976, p. 2.

³³⁸ S/a, “Pide Madrazo impongan orden en las Casas de Estudiantes”, *Sol de medio día*, México, 14 de junio de 1977, pp. 1, 10.

³³⁹ Aurelio Ramos, “Excepto cinco gobernadores, todos fomentan el pandillerismo”, (sin referencia), 27 de octubre de 1977, s/p.

plataformas, lo que implicaba que fueran varios los afectados y varios también los señalados como culpables.

Para 1977, ante el estado inquietante que permeaba en las Casas, las autoridades de la Dirección General de Policía y Tránsito (DGPYT) anunciaron que realizarían una serie de investigaciones exhaustivas para determinar si la violencia era motivada por el control de la droga que presuntamente circulaba en los inmuebles. La de Tabasco sería la primera en investigarse y se continuaría con las de Oaxaca, Tamaulipas, Sinaloa, Tlaxcala, Zacatecas y Aguascalientes. Las pesquisas respondían a la posibilidad de que “exista una red de distribuidores de enervantes que cubre las Casas de Estudiantes y que con la droga sustituyen la nostalgia de sus terruños”.³⁴⁰

Aunque no puede negarse el consumo de drogas en el interior de las CEP, tampoco puede pensarse como una conducta habitual ni mucho menos que existiera una red de distribución. De hecho, llama la atención que no aparezca el seguimiento del operativo y los reportes de cateos fueron más bien casos aislados. A pesar de que puede deducirse porqué eligieron inspeccionar dichas Casas, sería interesante contar con el informe policial, sobre todo para comprender qué motivó el allanamiento a los tabasqueños y sinaloenses que, sabido era por todos, conformaban las Casas de los porros.³⁴¹

En esa línea el licenciado Agustín Alanís Fuentes, Procurador General de Justicia del Distrito Federal, sentenció que las Casas de Estudiantes deberían ser centros de convivencia y no refugios de delincuentes. El mensaje estuvo dirigido a un grupo de 80 asistentes, entre ellos algunos líderes de las CEP, a quienes propuso sumar esfuerzos para que “juntos y con valentía terminen con el porrismo en México”; la idea consistía en que las autoridades “pondrán más atención” mientras que los estudiantes denunciarían a quienes desvirtuaran las Casas y evitarían manifestarse en las calles para vigilar mejor sus moradas.³⁴²

³⁴⁰ Miguel Ángel Rocha, “Investigan a Casas de Estudiantes de Provincia”, *La Prensa*, México, 14 de septiembre de 1977, s/p. Tratándose de un operativo resulta cuestionable que las autoridades publicaran la lista de las Casas que se investigarían, alertando a los moradores y dándoles la oportunidad de ocultar la evidencia en caso de ser necesario.

³⁴¹ Conviene advertir que las características de las CEP no fueron inamovibles; es decir, aunque se utilizan aquí para abordar las prácticas porriles, no experimentaron las mismas dinámicas en los distintos momentos. De manera ilustrativa, los 20 internos de la Casa del Estudiante Tabasqueño de 1960 a 1961 fueron exitosos profesionistas (incluyendo un diputado, un senador y un cronista) que aprovecharon el espacio para su formación académica. Aunque eran otros tiempos y otros inquilinos.

³⁴² Ernesto Lara, “Las Casas de Estudiantes deben ser centros de convivencia, no refugios de delincuentes: Alanís”, *Avance: el diario de la capital*, México, 22 de noviembre de 1977, p. 12.

Sin ser necesariamente el seguimiento de lo notificado por la DGPyT en septiembre de 1977, siete Casas de Estudiantes fueron cateadas en abril de 1978 por agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia en coordinación con personal del PAEP. De acuerdo con el reportaje periodístico, durante el cateo decomisaron una gran cantidad de armas de diverso calibre, marihuana, pastillas tóxicas y propaganda comunista (subversiva). En la Casa de Tabasco destacó que tenían macetas de marihuana en la azotea y en la de Sinaloa varias metralletas M-1 y pistolas de 9mm. Extraoficialmente, refiere la nota, se enteraron de que el principal objetivo del operativo era filmar el decomiso de armas y drogas para transmitirlo al público por televisión.³⁴³

Todo eso sucedía a la par del conflicto por el cese del subsidio y la imposición de las becas individuales, por lo que no sería extraño que los cateos formaran parte de la coartada para justificar el cierre de las CEP. En ese sentido, el licenciado Lino Espinosa, directivo del PAEP, recalcó que la violencia era ocasionada por los dirigentes de las Casas y que el 60 % de los provincianos ya habían aceptado la beca, aunque muchos de ellos no lo hacían por temor a las represalias. Aun así, reconoció la infiltración de porros en esos espacios y comentó que ese fenómeno:

[...] es característico de acciones policiacas y ello se explica porque el muchacho viene de provincia a un medio desconocido y hostil y para ingresar a las Casas los mismos líderes los comprometían en grupos políticos o bien formando parte de los porros. Ahora se van a dedicar a estudiar sin presiones, aunque habrá que reconocer que para muchos su agenda es completa y continuarán delinquiendo. Esto lo harán fuera o dentro de cualquier plantel.³⁴⁴

Al señalar que el porrismo era “característico de acciones policiacas” el funcionario estaba concediendo el uso extralegal de los jóvenes para fines de gobernabilidad. Por su parte, para Maldonado Pereda la proliferación de porros, al igual que la de las CEP, era un problema que el propio gobierno dejó avanzar; es decir, a diferencia de lo enunciado por Lino Espinosa, Maldonado concebía a los porros como un problema del gobierno, pero no como parte de él. Destacó que el 90 % de los habitantes de las Casas eran hijos de campesinos o artesanos que

³⁴³ Francisco Reynoso Torres, “Arsenal en Casas de Estudiantes”, *Ovaciones*, México, 11 de abril de 1978, s/p. Existe una nota del mismo día con información similar en *El Diario de México*.

³⁴⁴ S/a, “Había políticos tras las Casas Estudiantiles”, *Sol de medio día*, México, 18 de abril de 1978, s/p.

vivían con 1 500 al mes³⁴⁵ y explicó que esa condición provocaba en ellos una “actitud de resentimiento contra el sistema, y se sienten reprimidos y expresan su resentimiento cuando llegan al nivel medio superior de educación”.³⁴⁶

A menos de dos meses de que se implementara la beca individual un grupo de ex dirigentes de las CEP recibió cheques por la cantidad de \$2 500 expedidos por Juan Maldonado Pereda. Uno de los favorecidos comentó que “por el momento todo está bien, quizá Maldonado pueda conseguir un presupuesto mensual para nosotros, siempre nos prometió trabajo y nada pudo conseguir”. Juan Esteva Hernández, otro de los beneficiados, fue más profundo en sus comentarios:

Tengo entendido por boca del licenciado Ubaldo Flores, que así como a nosotros nos dieron un cheque a cada uno, también a miembros del ex Consejo de Casas de Estudiantes les dieron su “lana”, más bien pienso que Juan Maldonado no quiere vernos protestar ante las bajas masivas de becarios que tiene planeado. Último hecho, ocho becarios de la ex Casa de Michoacán no. 7 fueron dados de baja sin ninguna explicación, sabiendo que estos estudiantes están en regla, entregaron sus papeles al Patronato identificándose como verdaderos estudiantes. ¿O será si en los despidos masivos de becarios quiere que nos unamos a ellos y poder denunciar los despidos y después él calmarnos y así resolver el problema?³⁴⁷

Tales afirmaciones comprometían sobremanera la posición de Maldonado Pereda y parecen validar el rechazo de un importante número de estudiantes provincianos hacia su persona. Sergio Ordorica se sumó a las reacciones por el “apoyo” en una línea similar:

Estoy confuso, pero me agrada que Maldonado nos haya dado este dinero. Siendo mejor cada mes pienso la posibilidad de que vayamos a entrar nuevamente a la farsa de aumentar o disminuir problemas. Vamos a tener dificultades, todo mundo nos conoce, estamos “quemados”, pero en fin, con dinero “baila el perro”. Hasta miembros del Comité de Lucha de la Escuela Superior de Economía entraron a la fiesta del Patronato, muchos activistas

³⁴⁵ Cabe precisar que el salario mínimo diario en México en 1978 era de \$103.49, por lo que, en efecto, el monto de la beca podía considerarse elevado.

³⁴⁶ S/a, “La proliferación de Casas para estudiantes, causa de porrismo”, *El Diario de México*, México, 18 de abril de 1978, s/p. A ese respecto, según Sara Luna, la “rebeldía juvenil” puede calificarse como una transgresión de las expectativas de clase. De ahí que, a decir de las autoridades, los jóvenes de clase media no tenían motivos para actos de rebeldía, mientras que los jóvenes de los sectores populares tenían motivos de sobra, puesto que su “conducta desajustada era un resultado lógico de la carencia”. Sara Luna Elizarrarás, “El ‘problema juvenil’: entrecruces de clase y género en la representación de los ‘rebeldes sin causa’ y la delincuencia juvenil en los sesenta”, en Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez (coords.), *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, México, IISUE, 2019, p. 115.

³⁴⁷ “El Patronato de Asistencia de Estudiantes, hoy entregó a un grupo de exdirigentes de Casas, cantidades de \$2 500 a cada uno”, 21 de junio de 1978, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1739-A, exp. 3, ff. 64-65.

recibieron becas; el 10 de junio llevaban mantas y banderines nuevos, ¿dónde está la beca?, la invierten en sus movilizaciones masivas, en propaganda de agitación estudiantil o sindical [...].³⁴⁸

En ambos testimonios se pone de manifiesto la farsa y la simulación como parte fundamental de las labores de esos grupos. En ese sentido, “aumentar o disminuir los problemas”, e incluso falsear el número de Casas involucradas en algún conflicto, bien pudo ser una treta de Maldonado Pereda para el lucimiento personal por resolver una problemática más compleja de lo que realmente fue. Por el tono de las declaraciones enunciadas podría pensarse que los exdirigentes buscaban atacar directamente al presidente del PAEP, pero ello implicaría ignorar que, en efecto, al conflicto de las CEP siguió el de la cancelación de las becas, tal como anticipó Juan Esteva.

Las exigencias de esa índole continuaron aun sin Maldonado Pereda en el puesto. En septiembre de 1979 cerca de 20 miembros de las CEP, que “anteriormente vivían a costas del Patronato”, fueron a presionar al licenciado Manuel Boneta de la Parra para que les otorgara un sueldo mensual de manera extraoficial. Según el informe, los muchachos filtraron información en prensa y en radio con la finalidad de “impresionar” y ver si así la administración actual accedía a sus peticiones. Los demandantes pertenecían al Movimiento Nacional de Juventud Revolucionaria, encabezado por el diputado José Manuel Martel, quien, junto con el presidente del PRI, Gustavo Carvajal Moreno, les exigió comunicarse por teléfono con el PAEP para disculparse con los funcionarios por motivar dicha nota.³⁴⁹

Así las cosas, la disputa por el control de las CEP fue un fenómeno recurrente. El nivel de violencia y los actores podían variar, pero fueron espacios especialmente atractivos por su maleabilidad y su potencial de acción. Aunque la presentación de los actos porriles se realizó en orden cronológico, existen al menos dos tipos de objetivos que les fueron encomendados: el primero, concerniente a las Casas, para manejar los subsidios y posteriormente promover su cierre y; el segundo, como instrumento político contra facciones

³⁴⁸ *Ibidem*, f. 65.

³⁴⁹ “Respecto a una nota periodística aparecida el día de hoy, en un diario capitalino: la supuesta Unión de Becarios, dirigida por Francisco Zañudo, la misma nota informa que los miembros de dicha unión fueron líderes en años anteriores y que vivían a expensas del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, ellos pretenden obtener sueldos de la administración actual”, 19 de septiembre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1832-D, exp. 19, s/f. La pertenencia de dichos individuos al Consejo es cuestionable, toda vez que los nombres citados en el informe corresponden a otras organizaciones.

rivales, ya fuera que pertenecieran al mismo partido (PRI) o bien, como miembros de la oposición.

Si bien con la clausura de las CEP las autoridades renunciaron al manejo de sus habitantes, hay que considerar que no eran los únicos lugares donde los estudiantes socializaban ni las agrupaciones de Casas eran las únicas capaces de aglutinarlos. Para 1980 las circunstancias habían cambiado, Ernesto Mendoza, dirigente de la CUNCEB, mencionó que tanto en las CEP como en las escuelas los porros eran financiados por secretarios de Estado, políticos y funcionarios de todos niveles “con el fin de manipular a las instituciones de enseñanza y, llegado el caso, usarlas como arma de lucha y desprestigio entre sus rivales políticos”.³⁵⁰

4.2. Los porros de las Casas de Tabasco

La ruta más lógica y común para granjear la apertura de nuevas Casas consistió en demandarlas a las autoridades argumentando que los espacios de las existentes eran insuficientes. Así, ante el nulo interés gubernamental por corroborar el estado de las CEP, o bien, ante el afán por exhibir sus méritos políticos, la proliferación de ese tipo de residencias fue más improvisado que justificado. Eso no significa que el sistema educativo nacional no enfrentara falencias ni que los jóvenes estudiantes carecieran de motivos para exigir oportunidades, sólo se insinúa que los procesos para habilitar más Casas no se supeditaron a una planeación.

En efecto, la falta de control y rigurosidad ocasionó el surgimiento de las denominadas “casas fantasmas”, así como de otras que, sin rebasar la veintena de habitantes, estaban registradas y contaban con el subsidio gubernamental. Simultáneamente, esa complacencia permitió la aparición de CEP que se pusieron al servicio del Estado. Tabasco fue la entidad federativa con el mayor número de inmuebles registrados —16 en total— y sus dirigentes, al menos durante la década de los setenta, tenían contactos clave, tanto en el gobierno local como en la administración de la Ciudad de México, lo que sin duda favoreció la apertura de las Casas que solicitaron en el lugar donde a ellos convenía.

³⁵⁰ S/a, “Ambiente de violencia en preparatorias y vocacionales, propiciado por porros”, *Excelsior*, México, 13 de diciembre de 1980, s/p.

La apertura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) acaeció en 1958,³⁵¹ fecha que justifica parcialmente la existencia de una Casa de Estudiantes Tabasqueños antes de 1952, pero no explica por qué se propagaron ni cómo fue que se vincularon con sus gobernantes. Sin ser calcas fieles de las condiciones de sus estados, se ha observado que cada una de las CEP contaba con peculiaridades que se desprenden de su regionalismo y que, en menor o mayor medida, se trasladaron junto con los estudiantes a la capital de país. Al respecto, considero que existe un factor que pudo influir en la esencia de las Casas de Tabasco: la tradición política tabasqueña.

Huelga decir que Tabasco no era la única entidad con tradición política, pero aun así es conveniente reparar en sus especificidades. Como se destacó anteriormente, el tabasqueño Roberto Madrazo, político de destacada trayectoria tanto a nivel estatal como a nivel federal, fungió como el líder de las juventudes priistas en la década de los años setenta, antes de ocupar cargos de mayor envergadura (gobernador de Tabasco de 1995 a 2000, presidente nacional del PRI y candidato presidencial por el mismo partido en 2006). El padre de Roberto, Carlos Alberto Madrazo, jugó también un papel sobresaliente en la esfera política. En 1939, con 24 años de edad, presidió la Confederación de Jóvenes Mexicanos; además, junto con Antonio Ocampo, fundó el Bloque de Jóvenes Revolucionarios o Camisas Rojas durante el gobierno de Tomás Garrido Canabal en 1931.

Para Walter Martínez Hernández, “el bloque era una organización semimilitarizada que se regía por el principio de la organización colectiva, el valor de la disciplina, el culto a la juventud y la lealtad a la Revolución triunfante y el Estado posrevolucionario”.³⁵² Aunque la tesis de Martínez Hernández se centra en la figura de Garrido Canabal, concluye que “es probable que algunas de sus ideas, actitudes y procedimientos más eficaces hayan sido retomados por Carlos Madrazo Becerra, líder y miembro fundador del bloque, para organizar las fuerzas juveniles del PRM [Partido de la Revolución Mexicana] en 1938 y que luego fueron readaptadas al Partido Revolucionario Institucional”.³⁵³

³⁵¹ Cabe mencionar que el Instituto Juárez de Tabasco data de finales del siglo XIX y ya estaba consolidado antes de convertirse en universidad.

³⁵² Walter Martínez Hernández, “El movimiento de los camisas rojas: política, modernidad y religión en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal, 1931-1935”, tesis de doctorado en Historia, México, UNAM, 2020, p. 12.

³⁵³ *Ibidem*, p. 352.

No se sugiere que el grupo de Camisas rojas que operó de 1931 a 1935 haya sido precursor de los porros que habitaron en las Casas de Tabasco, pero el ímpetu de los garridistas por movilizar y politizar a las juventudes como herederos y continuadores de la gesta revolucionaria es parte de una cultura política que permeó en más de una generación de tabasqueños. De ese modo, mientras algunos gobernadores coaccionaban a los habitantes de las CEP para que los vitorearan en sus visitas a la Ciudad de México o para que asistieran a sus informes de gobierno a aplaudir sus logros administrativos, otros, como Mario Trujillo de Tabasco (1971-1976), se valieron de los jóvenes para contrarrestar las acciones de sus opositores y para mantener cierto capital político en la esfera local y nacional.

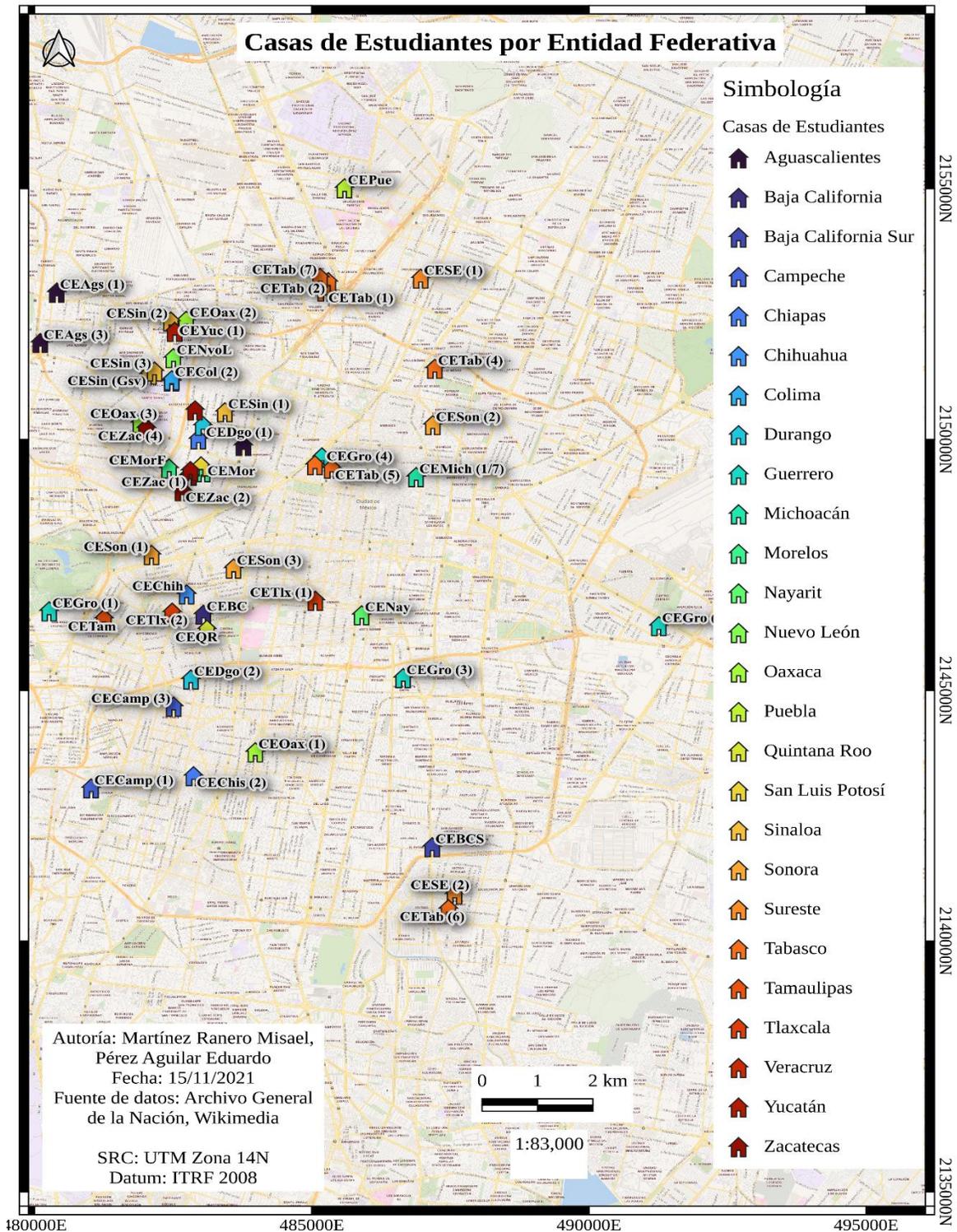
Según se registró, la ANCE y el CNCEP sólo tuvieron cuatro inmuebles de diferencia; no obstante, mientras que el carácter democrático exaltado por el Consejo parece estar respaldado por la inclusión de más de quince estados entre sus 33 CEP, 16 de las 29 que pertenecieron a la Asociación eran de Tabasco. Ese predominio se reflejó en el manejo de la ANCE y en la selección de sus líderes, tabasqueños todos ellos. Además, ese vínculo se extendió a lo espacial y las seis CETab con domicilios conocidos se establecieron cerca de las ya existentes. De manera concreta, tres en la zona norte (colonia Guadalupe Victoria), dos en la zona centro (colonia Guerrero) y otra más, acompañada por la Casa del Estudiante del Sureste, en el sur de la ciudad (colonia Héroes de Churubusco).³⁵⁴

Dicha proximidad puede ser símbolo de camaradería, pero también puede ser producto de un fin operativo que, por diseño, invitó a los dirigentes tabasqueños a solicitar más predios y a las autoridades a concedérselos. Si se observan en conjunto, las Casas de Tabasco representan un 10 % de las CEP ubicadas. Desafortunadamente no se sabe con certeza qué otras conformaron la ANCE y si existió o no alguna tendencia en su localización. De hecho, en el siguiente plano se aprecia cómo los zacatecanos, sinaloenses, morelenses³⁵⁵ y aguascalentenses también optaron por la cercanía:

³⁵⁴ Véase el Plano 2.

³⁵⁵ Las Casas de Morelos femenino y varonil se hallaban en la misma cuadra, Aicela Fernández recuerda que “llegaba a la Casa de Morelos a eso de las 12 de la noche, 12:30, pues era muy tarde, me tenían que esperar las compañeras en el balcón, estaban esperando que viniera de la México-Tacuba, pues yo todavía pasaba por la Casa de Morelos varonil, que siempre los compañeros tenían abiertos sus balcones hacia la calle, y pasaba uno y ahí estaban platicando, y hasta cierto punto había un apoyo. Aicela Fernández, entrevista citada.

Plano 2. Casas de Estudiantes de Provincia por entidad federativa



Fuente: elaborado por Misael Martínez Ranero y Eduardo Pérez Aguilar, México, 2021, Escala: 1:82, 000 [Plano], con información obtenida del AGN, fondo DGIPS, y Wikimedia.

Por la cantidad de viviendas parecería lógico suponer que los tabasqueños fueron mayoría y, en efecto, para 1976 se habla de una población promedio de mil estudiantes de Tabasco en tan solo doce de sus Casas.³⁵⁶ Precisamente por ello, la organización y las acciones cobraron tanta relevancia como las cifras mismas. No es casualidad que los tabasqueños aparecieran en las notas y reportes con un elevado grado de violencia y, contrario a los actos que se narran en el seguimiento del Consejo, las referencias a la ANCE se resumen en pleitos intestinos o de tinte político, pero nunca de apoyo a las luchas populares o a las causas revolucionarias.

Coincidencia o no, la “ola de violencia” desatada por los porros en las CEP se correspondió con la conformación de la Asociación en 1975. Y aunque ya se advirtió que las hostilidades fluyeron en ambas direcciones —de la ANCE al CNCEP y del CNCEP a la ANCE—, en el año de 1976 los tabasqueños tuvieron una participación especialmente recurrente en los conflictos suscitados en las Casas. Una de las intervenciones más emblemáticas de los tabasqueños fue la toma armada de la Casa de Oaxaca en marzo de ese año, incidente que contó con la colaboración de porros sinaloenses y, presuntamente, con la complicidad de las autoridades.

Además de ser una de las primeras acciones directas entre grupos antagónicos de CEP, tiene la singularidad de contar con al menos tres testimonios que relatan el episodio. El domingo 7 de marzo de 1976,³⁵⁷ en la calle de Palenque no. 267, colonia Narvarte, un grupo conformado por sinaloenses y tabasqueños expulsó por la fuerza a los jóvenes que habitaban la CEOax. Los reportes de la DGIPS indican que “los invasores tenían a la vista pistolas, chacos y metralletas”.³⁵⁸ Una vez expulsados, los oaxaqueños solicitaron ayuda en otras Casas y en la Preparatoria Popular de Tacuba para recuperar la morada, pero al regresar fueron recibidos a balazos por los ocupantes y sólo consiguieron acrecentar el número de heridos, algunos de ellos de gravedad.

³⁵⁶ “A fin de evitar ser agredidos, los residentes de las 25 Casas del Sureste, diariamente efectúan sobrevigilancia en éstas”, 31 de julio de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1607D, exp. 14, ff. 363-365.

³⁵⁷ Héctor Ibarra y Leopoldo de Gyves mencionan que los acontecimientos ocurrieron el 1 de enero de 1976; por su parte, los informes de la DGIPS y la narración de Leonides Sandoval indican que sucedió el 7 de marzo. Por el seguimiento que hicieron los agentes del caso es más probable que la segunda fecha sea la correcta; no obstante, aquí interesa la descripción de los sucesos.

³⁵⁸ “Un grupo armado de sinaloenses y tabasqueños tomaron por la fuerza la CEO, ubicada en Palenque no. 267, col. Narvarte”, 7 de marzo de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1607C, exp. 8, f. 226.

Los testigos no mencionaron el uso de armas de grueso calibre, como refirieron los agentes de gobierno, pero acusaron la presencia de infiltrados en la operación para saber a quiénes controlar y en qué momento atacar. Leopoldo de Gyves recuerda que cuando la policía intentó mediar fueron exhibidos por los porros, como si se tratara de una labor en la que ambos debían colaborar; incluso recalca que algunos de los involucrados tenían formación militar, puesto que disparaban sus pistolas en posición de tirador.³⁵⁹ Como haya sido, la balacera resultó funesta para los oaxaqueños por los heridos, por las pertenencias perdidas y, sobre todo, por el peligro inminente que enfrentaban.

En los días subsecuentes los miembros del Consejo continuaron pronunciándose en contra de la toma de la CEOax y programaron un mitin en la SEP para el 17 de marzo. Por medio de propaganda mural y volantes invitaron a participar a los alumnos de Ciudad Universitaria, de los CCH y de las Preparatorias Populares. Lo interesante es que las invitaciones se elaboraban en las distintas Casas del CNCEP, por lo que, aunque seguían la misma línea y propósito, cada una agregaba diferente información en función de sus inquietudes y de los datos que poseían.

Los oaxaqueños acusaron a Marcelo Ramírez y a Ulises Montoya, funcionarios de la SEP, de ser los “padrinos” de los porros y los actores intelectuales de la toma de la Casa. Por su parte, miembros de la Federación de Estudiantes de Tlaxcala hicieron una crítica aún más profunda de los acontecimientos:

El PRI-gobierno que a sangre y fuego con tipos drogados y armados (porros de reconocido nombre) quieren someter a su control a todo el movimiento estudiantil. Pero ahora no se conforman con eso, sino que pasan a ser elementos del Estado, que hacen uso de su demagogia y acusan a compañeros de pertenecer a la Liga Comunista “23 de septiembre” o de ser guerrilleros. Hacemos responsables en general al Estado burgués mexicano de este atentado brutal y en particular a la SEP, a la SSA y a la Procuraduría que, teniendo la solución en sus manos del problema, protegen y arman a sus protegidos “porros”.³⁶⁰

¡Alto a la represión!, ¡Fuera porros de la Casa de Oaxaca!, ¡Por la Revolución proletaria!

³⁵⁹ Ibarra Chávez, *Juventud rebelde...*, pp. 181-182.

³⁶⁰ “Alumnos de la Federación de Estudiantes Tlaxcaltecas, repartieron volantes en los que se solidarizan con la Casa del Estudiante Oaxaqueño e invitan para el próximo día 17 en la SEP”, 13 de marzo de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

En ese escenario, el Estado no sólo estaba tardando en frenar los conflictos, sino que los alentaba. Esa semana los habitantes de la Casa de Campeche y de Morelos dijeron estar amenazados por “grupos de porros y golpeadores pagados y manejados por la SEP”. De manera preventiva, se informó que 150 estudiantes campechanos se habían armado con tubos y bombas molotov ante un posible ataque de los porros, como el que sucedió en la Casa de Oaxaca.³⁶¹ Para entonces, los integrantes del CNCEP acusaban que las Casas de Zacatecas y Guerrero también habían sido atacadas por porros. El caso oaxaqueño trascendió por el alto nivel de violencia y la “descarada colaboración policiaca”.

A los pocos días se suscitó otro violento choque entre grupos de estudiantes, sólo que en esta ocasión ambos bandos eran tabasqueños. A diferencia de otros conflictos los denunciados se dirigieron a la Secretaría de Gobernación y no a la SEP, indicativo del tipo de la disputa. Otra peculiaridad es que la queja fue presentada por los coordinadores de la ANCE, presuntamente atacados por un grupo armado en Macuspana, Tabasco. Los hechos fueron relatados de la siguiente manera:

El viernes de la semana pasada [9 de abril de 1976] 40 de sus compañeros salieron rumbo al estado de Tabasco, con el fin de realizar labor social en varios municipios de dicha entidad; agregaron que el día de hoy [12 de abril], después de sostener un encuentro de basquetbol, el presidente municipal de Macuspana les sirvió una comida en el restaurante “Cristal”.

Como a las 14 hrs. los comensales fueron agredidos por un grupo de estudiantes de la organización denominada “Flores Magón”, integrada por estudiantes de la Universidad Autónoma de Tabasco.³⁶²

La denuncia incluyó la lista de los dirigentes del ataque, quienes portaban armas de grueso calibre con que hirieron a sus contrincantes. El informe indica que los jóvenes acudieron a esa Secretaría porque el grupo Flores Magón era financiado por Mario Trujillo, gobernador de Tabasco, por lo que difícilmente encontrarían apoyo en aquella entidad. Más allá de que ambos grupos estaban conformados por coterráneos, llama la atención que unos

³⁶¹ “En la Casa del Estudiante Campechano, se encuentran aproximadamente 150 estudiantes armados previniendo un ataque al inmueble”, 10 de marzo de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1607C, exp. 8, f. 277.

³⁶² “Varios estudiantes de la llamada ‘Asociación Nacional de Casas de Estudiantes radicadas en el DF’, solicitaron la intervención de las autoridades de esta Secretaría, a efecto de que sean liberados algunos compañeros, mismos que fueron secuestrados por miembros del grupo estudiantil ‘Flores Magón’, en Macuspana, Tab.”, 12 de abril de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 14, s/f.

fueron invitados por un presidente municipal y los otros eran respaldados por un gobernador; es decir, por personajes con un considerable capital político.

El percance demostró que los estudiantes tabasqueños también respondieron a distintos intereses, la constante fue la vehemencia de sus actos y el respaldo político que gozaron. Además de los funcionarios enunciados, en la lista de “padrinos” de las Casas de Tabasco se incluyeron los nombres de Mario Moya Palencia y Víctor Bravo Ahuja, secretarios de gobernación y de educación durante la administración de Luis Echeverría. Asimismo, uno de los líderes estudiantiles era miembro activo del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), por lo que era considerado como persona de confianza del secretario general del PRI.³⁶³

Por si fuera poco, mientras estuvo al frente del PAEP, Maldonado Pereda también fue señalado como protector de los porros de Tabasco. De ese modo, los tabasqueños tuvieron su propia disputa y se dividieron en dos grupos predominantes, haciendo comunes los reclamos y difamaciones de uno y otro lado. El 30 de abril de 1976, en la Casa ubicada en calle Sur no. 105, colonia Héroe de Churubusco, un grupo de 40 estudiantes armados con pistolas, cuchillos y varillas causaron destrozos en el inmueble. La nota sugiere que se trató de “diferencias políticas” entre los habitantes, pero no ofrece mayores detalles sobre el motivo.³⁶⁴

Pese a las riñas internas, las otras CEP fueron las principales perjudicadas por las acciones de los tabasqueños, sobre todo aquellas que no contaban con padrino o que no pertenecían a ninguna agrupación. A la de Oaxaca siguieron las invasiones a las Casas del Sureste. La madrugada del 20 de julio más de 30 porros, encabezados por Enoc Escobar Ramos, armados con pistolas, tubos, navajas, instrumentos punzocortantes y bombas molotov, atacaron dos Casas y expulsaron con violencia a sus moradores. Una estaba

³⁶³ “Problema suscitado en la SEP debido a las diferencias entre los distintos grupos que controlan las 16 casas del estado de Tabasco”, 29 de julio de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1607D, exp. 14, f. 327.

³⁶⁴ S/a, “Daños por 50 mil pesos en la Casa del Estudiante Tabasqueño”, *Avance: el diario de la capital*, 30 de abril de 1976, p. 12. En septiembre de ese año se presentó el enfrentamiento más grave entre tabasqueños en una de sus Casas (Poniente núm. 106 y Norte 1-J, colonia Defensores de la República); sin embargo, el móvil no se asoció con las CEP, sino que al parecer fue un acto de venganza por un compañero herido en CU. Fue necesaria la intervención de agentes de la División de Investigaciones para la Prevención de la Delincuencia (DIPD), así como cerca de 20 patrullas y varias ambulancias que acudieron al lugar luego de que algunas personas resultaran heridas con armas de fuego. Se reportó la aprehensión de 29 involucrados y una nota posterior habla de nueve fallecidos. S/a, “Fenomenal bronca en la Casa del Estudiante Tabasqueño; 29 presos”, *Avance: el diario de la ciudad*, 13 de septiembre de 1976, p. 12.

localizada en Tepeyac no. 145, colonia Industrial y la otra en Sur 105-A no. 435, colonia Héroes de Churubusco. Las denuncias fueron emitidas por los dirigentes de sus respectivas Casas.³⁶⁵

Antes de terminar el año (1976) se produjo otro altercado que tuvo como protagonistas a los tabasqueños, sólo que en esta ocasión no se trató de un acto premeditado, sino de una simple reunión que terminó en tragedia. A la 1:30 de la madrugada en la Casa del Estudiante Zacatecano, calle Francisco Pimentel esquina con Gabino Barreda en la colonia San Rafael, “cerca de 200 estudiantes zacatecanos, guerrerenses y tabasqueños perdieron el juicio y comenzaron a disparar”. El resultado fue la muerte de un individuo y varios heridos de bala por un pleito que comenzaron los guerrerenses contra los tabasqueños.³⁶⁶ La cuestión es, ¿por qué o quién invitó a los de Tabasco si, en el papel, eran grupos antagónicos?

Para entonces los tabasqueños acumulaban una larga lista de acciones reprobables. En ese ambiente, Belisario Colorado Martínez, ex director del Instituto Juárez de Tabasco y colaborador del diario *Avance*, solicitó en su columna una explicación por parte del gobierno de Mario Trujillo respecto al acontecer de las Casas de Estudiantes Tabasqueños en el Distrito Federal y exigió que se “pronuncien en contra de dichos actos de barbarie y se deslinde al pueblo de Tabasco”. Según relató, “se armó la enésima balacera y falleció una mujer que pasaba por la calle”, cerca de una CETab.³⁶⁷ Así, podría decirse que los conflictos de los tabasqueños trascendieron su propio espacio y repercutieron en varias CEP, en más de una secretaría e incluso fuera de la Ciudad de México.

En noviembre de 1976 un grupo de jóvenes tomó control de las instalaciones de la UJAT. Según las autoridades universitarias, los estudiantes que estaban posesionados de la universidad pertenecían a las CEP de la Ciudad de México, en su mayoría de Tabasco, pero también de Durango, Zacatecas y Chihuahua, las cuales estaban afiliadas a la ANCE

³⁶⁵ S/a, “Atacaron temibles ‘porros’ a dos Casas de Estudiantes”, *El Universal*, 22 de julio de 1976, p. 22.

³⁶⁶ Ernesto Lara, “Un muerto, varios heridos y docenas de detenidos en un zafarrancho estudiantil”, *Avance: el diario de la capital*, 2 de octubre de 1976, p. 14.

³⁶⁷ Belisario Colorado Jr., “Infamias de lesa humanidad”, *Avance: el diario de la capital*, 12 de octubre de 1976, p. 4. Los comentarios de Belisario Martínez relacionados con las Casas de Estudiantes tuvieron un marcado tono de desdén; durante el proceso de desarticulación de las CEP se refirió a ellas como “entes repudiables” y celebró la decisión de cerrarlas: “Otra lección: hasta ahora, después de casi 30 años hubo otro presidente con el valor de Ruiz Cortines para acabar con esas crías de cuervos llamadas Casas de Estudiantes. Pobre México, aprende pero tras mucho sufrir”. Belisario Colorado Jr., “Se sufre pero se aprende”, *Avance: el diario de la capital*, 21 de abril de 1978, p. 4.

coordinada por Ricardo León Domínguez, Óscar Domínguez, Antolín Correa y Enoc Escobar Ramos. Además de brindar apoyo con su presencia, los miembros de la Asociación estaban asesorando al Frente Estudiantil Demócrata de Tabasco, organismo en pugna. Por su parte, el Consejo Universitario, presidido por el rector, solicitó al gobernador del estado la intervención de las fuerzas públicas para desalojar a los agresores de las instalaciones.³⁶⁸

Fue así como algunos líderes de las CETab comenzaron a adquirir cierta fama que inclusive los condujo a enfrentar procesos penales. Por recato no se enlistarán los nombres de los involucrados, pero sí se enunciarán las sentencias y los delitos por los que fueron acusados: en marzo de 1977 un porro fue remitido al reclusorio por dirigir cuatro ataques contra distintas CEP. Otro dirigente porril era un exconvicto que estuvo encarcelado en Tabasco por múltiples delitos del fuero común. En noviembre de 1977 se arrestó al coordinador de la ANCE, presuntamente por su enemistad con el gobernador Leandro Rovirosa Wade, aunque en la prensa se remarcó que se trataba de un “peligroso delincuente estudiantil” al que atribuyeron diversos crímenes como robo y allanamiento de morada. En febrero de 1978 otro líder tabasqueño fue acusado de secuestrar a un estudiante por haber orquestado la toma de la Casa del Estudiante de Veracruz no. 2.

En síntesis, cuatro nombres de tabasqueños aparecen con mayor frecuencia en los informes de la DGIPS. Como se anticipó, las alusiones a esos personajes contrastan con los reportes que conciernen a los dirigentes del Consejo. Las primeras pueden resumirse en hechos violentos, ya fueran ellos víctimas o victimarios, mientras que los segundos incluyen una diversidad de acciones que no involucraban el uso de violencia apriorísticamente y que muchas veces no buscaban un beneficio propio. En todo caso cabría preguntar, si los porros de Tabasco eran protegidos y controlados por políticos, ¿por qué algunos de ellos enfrentaron problemas legales que no siempre pudieron eludir?

La respuesta no puede ser categórica, pero los propios informes y la prensa permiten elaborar conjeturas que bien podrían explicar la situación. Sucede que las disputas fueron mutables, y así como el ser estudiante atraviesa por un periodo etario, los políticos también tienen supeditado su puesto a una condición temporal. En esa lógica, distintos nombres y CEP transitaron de enemigos a aliados del sistema, aunque la mayoría de las veces fueron

³⁶⁸ “El Consejo Universitario de UJAT, encabezado por el rector, decidió pedir la intervención de las autoridades estatales para desalojar a los estudiantes que están posesionados de las instalaciones de la universidad”, 17 de noviembre de 1976, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f.

simples receptores del gasto social. Así por ejemplo, la Casa de Baja California Sur, de participación discreta y ausente en la mayoría de los conflictos generales por contar con su propio patronato, entró en la mira política de Maldonado Pereda en 1978 al declarar que en ella se alojaban los líderes del Consejo desde donde se generaba toda la violencia, con manejo extraescolar que no se ha podido detectar, pero que se oponía al plan del PAEP.

Algo similar ocurrió con las agrupaciones de CEP. Pese a que los integrantes de la ANCE fueron los más denunciados, ellos mismos generaron volantes y propaganda donde tachaban a los miembros del CNCEP de porros que, mediante el uso de la fuerza, obligaban a los provincianos a sumarse a sus luchas. Ese tipo de acusaciones mutuas se volvieron recurrentes y cuando ambos grupos enfrentaron un mal común no hallaron la manera de reconciliarse. A final de cuentas, si se acepta que los grupos de choque en el interior de las Casas se crearon para desprestigiarlas y censurarlas, podría decirse que los tabasqueños lograron ese cometido con tajada de por medio; paradójicamente, al igual que sus pares del Consejo, ese pasado también vínculo a los líderes de la Asociación con la política actual.³⁶⁹

4.3. Entre *dorados* y *enfermos*: la paradoja de los sinaloenses

De acuerdo con Arturo Sánchez Parra, a mediados del siglo XX el estado de Sinaloa experimentó un crecimiento económico fundamentado en la agricultura de exportación; lo cual, como ocurrió en otras regiones del país, tuvo implicaciones demográficas y modernizantes, dentro de los parámetros de la época.³⁷⁰ Esos cambios tocaron también el sistema educativo cuando la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), la institución más importante de la entidad, modificó sus planes de estudio y pasó de una línea tradicionalista a una educación de masas, ofertando nuevas carreras, aumentando la matrícula y, de manera más trascendente para nuestro objeto de estudio, abriendo la puerta a simpatizantes y militantes de la izquierda política que llegaron al puesto de rector en los años setenta.³⁷¹

En efecto, las circunstancias anteriormente mencionadas se conjuntaron para que un sector estudiantil sinaloense se radicalizara, en buena medida por el influjo de la Revolución cubana, pero también por la desigualdad social y por la imposibilidad de trascender mediante

³⁶⁹ Por lo menos tres de los cuatro dirigentes de las Casas de Tabasco ocupan u ocuparon cargos públicos en el gobierno de su entidad, ninguno de ellos con el PRI, lo que remite al concepto de enemigos ficticios.

³⁷⁰ Sánchez Parra, “Estudiantes radicales...”, p. 52.

³⁷¹ Ese fue el caso de Marco César García Salcido (1972-1973) y Arturo Campos Román (1973-1977). *Ibidem*, p. 54.

la vía legal con los llamados partidos de oposición. De tal suerte que, la vía para transformar a la sociedad era la lucha armada, o al menos así lo percibieron aquellos “enfermos del virus rojo del comunismo”.³⁷² Curiosamente las Casas del Estudiante Universitario “Genaro Vázquez”, “Rafael Buelna Tenorio” y “Octubre Rojo” jugaron un papel importante para ese grupo en el plano local, no sólo porque alojaron a más de 300 habitantes, sino porque sirvieron como espacios de politización desde donde articularon algunas de sus protestas.³⁷³

La radicalización de los autodenominados “Enfermos” los hizo objeto de vigilancia y persecución policial, al grado de que algunos dirigentes fueron encarcelados, como Camilo Valenzuela, otros tuvieron que cambiar su lugar de residencia, como los que llegaron a las CEP en la Ciudad de México, y unos cuantos fueron asesinados o desaparecidos. Así las cosas, las disputas que se libraban en el noroeste del país se trasladaron a la capital por medio de aquellos jóvenes que abandonaron su terruño sin dejar de ser “Enfermos”. Aunque con los oaxaqueños ocurrió un fenómeno similar con la migración de sus luchas, la peculiaridad de los sinaloenses recayó en que existieron dos Casas de bandos antagónicos: una, de estudiantes críticos que perteneció al Consejo, y otra, a modo de contrapeso, respaldada por el gobierno estatal bajo el control del grupo porril “Los dorados”.

Cabe precisar que las menciones sobre “Los dorados” aparecieron en fechas más tardías; no obstante, la CESin ubicada en la calle Jaime Torres Bodet no. 161, colonia Santa María la Ribera, fue una de las moradas que destacaron por la cantidad de reportes negativos, tanto de los vecinos de la zona, como de otros estudiantes y de las propias autoridades. Por lo menos desde 1974 se tienen noticias de que en el interior de esa Casa se alojaban los miembros de una “pandilla” que, entre otros crímenes, fueron acusados de asaltar una vivienda.³⁷⁴ Si bien pandillerismo no es sinónimo de porrismo, el tono del reportaje permite inferir que las autoridades no desconocían los ilícitos cometidos por los sinaloenses, pero aun así no procedieron en su contra de manera terminante, lo que denota cierta complicidad.

³⁷² *Ibidem*, p. 56. Se les conoció con el nombre de “enfermos a quienes entre 1972 y 1978 desplegaron un sinnúmero de acciones (físicas y simbólicas) con las que intentaban impulsar un programa para la toma del poder en la entidad y el país. Movilización callejera, ataques a instalaciones y predios agrícolas, «ajusticiamientos» de policías e intentos insurreccionales, destacan como parte del conjunto de estrategias que emplearon para lograr sus propósitos organizativos”. Arturo Sánchez Parra, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972-1978)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012, p. 21.

³⁷³ *Ibidem*, pp. 232-237.

³⁷⁴ S/a, “Pandillero capturado”, *Avance: el diario de la capital*, México, 8 de febrero de 1974, p. 8.

Con base en la información recopilada, esa Casa de los Sinaloenses fue una de las que albergaron un mayor número de habitantes, llegando a tener cerca de 500 inquilinos entre regulares e irregulares. Por si fuera poco, los reportes acusan un nivel excepcionalmente belicoso tanto en el interior como en las inmediaciones de la Casa, aderezado por el consumo de estupefacientes y el uso de armas blancas y de fuego. Evidentemente no todos los residentes apoyaron o promovieron ese tipo de prácticas; sin embargo, aunque algunos fueron excelentes alumnos, cuando un miembro de la CESin se involucraba en algún problema todos debían intervenir como una unidad, por lo que no era raro observar a 100 o 200 sinaloenses armados con cadenas y tubos dispuestos a ajustar cuentas.

Esos rasgos se vieron acentuados por las condiciones de la zona donde se localizaba la Casa. La colonia Santa María la Ribera presentó un notable incremento en los índices delictivos durante la década de los años setenta; situación que dio lugar a la leyenda negra de la colonia como barrio “peligroso”, mote que de cierta forma la acompaña hasta la actualidad como resultado de esa criminalidad, pero también como producto de la estigmatización y los imaginarios colectivos.³⁷⁵ Como se sabe, la de Sinaloa no fue la única CEP que se ubicó en la Santa María la Ribera, pero por sus características, lejos de ser blanco de la delincuencia local, la CESin formó parte del problema.

Si para los integrantes del Consejo los sinaloenses eran enemigos de cuidado, para los vecinos de la colonia fueron sujetos sumamente peligrosos; de hecho, los testimonios y las notas periodísticas insinúan una mayor actividad de la CESin respecto a su entorno que en su interacción con otras Casas. La lista de delitos incluyó riñas masivas, asalto a transeúntes, narcomenudeo, violaciones, asesinatos, tomas de CEP y otros tantos perjuicios que no pueden ser comprobados, pero que existen en la memoria de los vecinos. En ese sentido, hay una anécdota que la mayoría de los informantes evocó cuando fueron cuestionados sobre la Casa de los sinaloenses: el derribo de un helicóptero a balazos en enero de 1978.

Incluso quienes vivieron en las CEP en fechas más recientes han escuchado versiones sobre dicho suceso, aunque parece más viable que ese recuerdo se alojara en la memoria colectiva como resultado de la cobertura sensacionalista con que los medios de comunicación

³⁷⁵ Vid. José Luis Cisneros, “La geografía del miedo en la Ciudad de México: el caso de dos colonias de la delegación Cuauhtémoc”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, n. 152, noviembre-diciembre de 2008, pp. 59-72.

reportaron la caída del helicóptero y no por las consecuencias del acto en sí mismo. Es decir, sin restarle gravedad al derribo de la aeronave, una nota sugiere que en realidad se desplomó porque el piloto perdió el control por una corriente de aire y no por los balazos de los sinaloenses.³⁷⁶ Como haya sido, la prensa dio seguimiento al caso y se convirtió en la coartada perfecta para que las autoridades iniciaran el acoso sistemático hacia el resto de las CEP, ¿o acaso requerían más pruebas de su esencia nociva?

Antes del incidente del helicóptero la CESin ya había sido señalada como una de las más conflictivas. En palabras de los dirigentes del Patronato, la mala organización de las CEP permitió la infiltración de pandilleros, porros y personas desconocidas; asimismo, propició el robo de objetos de los verdaderos estudiantes y que utilizaran las moradas como “refugios y centros de vicio”. Ante ello, el propio PAEP solicitó la intervención de las autoridades correspondientes para terminar con la anomalía, señalando que la Casa de Sinaloa era la que “más problemas ha causado en el presente año [1977]”.³⁷⁷ De ese modo, si a las conductas conflictivas de los sinaloenses se suma la caída del helicóptero a meses de la implementación de la beca individual, la CESin se convirtió en terreno fértil para las disputas.

Tras los sucesos, los miembros del Consejo decidieron tomar la Casa de Sinaloa para restarle argumentos a las autoridades que buscaban estigmatizar las CEP y generalizar su carácter delictivo. Resulta complicado imaginar cómo lograron recuperar la CESin, sobre todo por el potencial combativo que acusaban, pero es probable que, para entonces, con el cierre de las Casas en puerta, esos espacios dejaron de ser atractivos tanto para las autoridades como para los estudiantes bajo su control. Luego entonces, más que medir fuerzas entre los sinaloenses y el CNCEP, debería calibrarse qué se estaba disputando y en qué momento. Dicho de otro modo, ¿por qué habrían de defender un espacio cuyo cierre estaban orquestando? En la versión del Consejo:

Hoy es necesario para nosotros dejar claro ante la opinión pública que la situación deplorable en la que nos encontramos, nos llevó a tomar el edificio ubicado en la colonia Santa María la Ribera, perteneciente a los estudiantes de Sinaloa y que antaño funcionaba como guarida de traficantes bajo el control de los funcionarios de la SEP y de Gobernación, que hoy al pasar a manos de verdaderos estudiantes el Estado no escatima esfuerzos para arrebatarnos de

³⁷⁶ S/a, “Se desplomó un helicóptero”, *Avance: el diario de la capital*, México, 3 de enero de 1978, p. 6.

³⁷⁷ “El Patronato de Casas de Estudiantes de Provincia tomará las medidas necesarias para erradicar a personas ajenas a estas Casas”, 7 de noviembre de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-C, exp. 17, s/f.

nuestras manos, pues sabe muy bien que esta casa bajo la dirección del CNCEP, se convertiría en un verdadero bastión de apoyo a las luchas populares.³⁷⁸

En efecto, la Casa de Sinaloa fue una de las “depuradas” por el Consejo en 1978; no obstante, no adquirió protagonismo en la lucha contra el cierre de las CEP y tampoco desaparecieron quienes pertenecían a “Los dorados”, simplemente buscaron otros espacios y plataformas para articular sus acciones, tal como hicieron con el CONABE. En todo caso, la CESin no duraría mucho tiempo más en funcionamiento. Tras año y medio de implementada la beca individual, el 15 de noviembre de 1979, los sinaloenses que vivían en la Casa de Santa María la Ribera fueron desalojados mediante un fuerte operativo policial:

Denunciamos que el Estado burgués mexicano a través del Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia y la SEP, fue planeada la toma y desalojo violento de la casa del estudiante sinaloense, la tarde del 15 de noviembre a las 5 pm con más de 200 granaderos, que con metralleta en mano y granadas irrumpieron golpeando a todos los moradores y arrojándolos a la calle sin consideración alguna. Para justificar la acción se mostraba a la gente de la colonia, la existencia de marihuana que previamente los agentes habían introducido, así mismo en los noticieros se anunciaba que se había encontrado armas de fuego y propaganda subversiva, cuestión meramente propagandística para engañar a la opinión pública y desprestigiar a las casas de estudiantes.³⁷⁹

Ante la toma de la CESin, el Consejo emitió una carta al secretario de Gobernación, con copia para Arturo Durazo, para exigir la indemnización de los heridos y el pago de todo lo robado por los granaderos durante el operativo.³⁸⁰ Las denuncias de los estudiantes no tuvieron eco y no lograron recuperar la Casa ni sus pertenencias. Lo interesante de este caso es que no se manejó como un conflicto con las CEP remanentes, sino como una problemática de seguridad pública donde los acusados eran jóvenes que delinquían. A pesar de que los integrantes del CNCEP, o lo que quedaba de él, organizaron una campaña para publicitar los

³⁷⁸ “Miembros del Consejo reparten volantes en el metro para informar sobre la situación que se vivió en la CES y en las CEP en general”, 19 de noviembre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1621A, exp. 4, ff. 24-26.

³⁷⁹ *Ibidem*.

³⁸⁰ “Carta dirigida a Enrique Olivares Santana, secretario de gobernación”, 15 de noviembre de 1979, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1832-D, exp. 19, s/f.

acontecimientos y ganar el apoyo de la población poco lograron, máxime cuando esa Casa tenía años de mala reputación y una larga lista de delitos en su haber.

En ese tenor, el Consejo programó una marcha para el día 29 de noviembre de ese año. Además de protestar contra el retiro arbitrario de las becas por parte del PAEP y contra la represión generalizada del “Estado burgués mexicano” en contra de los “revolucionarios de las universidades”, el evento sería aprovechado para manifestarse en contra del reciente allanamiento de la CESin. Aunque su grupo también se vio perjudicado con dicha toma, “Los Dorados”, dirigidos por Camilo Romero Vargas y Octavio Cabrera, acordaron por unanimidad no asistir a la marcha, puesto que la gente del CNCEP, en voz de Juan José Quirino, emitió declaraciones negativas sobre ellos en un mitin, señalando que “los Dorados” eran un grupo “integrado por malvivientes, porros y narcotraficantes”.³⁸¹

Ese tipo de situaciones demuestra que las disputas no desaparecieron cuando se cerraron las Casas, sino más bien, se reconfiguraron a la luz de nuevos protagonismos y antagonismos. A diferencia del CNCEP, los dirigentes de “Los dorados” y los antiguos líderes de la ANCE entendieron que la lucha por las CEP era un sinsentido y que convenía apuntar sus esfuerzos hacia las becas. En ese marco promovieron el Primer Congreso Nacional de Becarios, fechado para los días 3, 4 y 5 de diciembre de 1979 en el hotel Plaza Vista Hermosa, Ciudad de México. El evento no alcanzó una amplia convocatoria y para la segunda sesión se habla de 35 asistentes; empero, con Gaspar Córdova Hernández, alias “el venado” de Tabasco, como presidente del CONABE y con la presencia de “Los dorados” en el Congreso, el otrora brazo de acción del extinto Patronato se mantenía en la escena.

Así las cosas, la paradoja de los sinaloenses es en menor escala la misma que se presupuestó en la hipótesis de esta tesis; a saber, la posibilidad de que espacios con finalidades idénticas y características similares alojaran porros y revolucionarios, *dorados* y *enfermos*. No es casualidad que la investigación concluyera con el caso de los sinaloenses, quienes de manera paradigmática permiten abordar a una de las Casas democráticas más participativas del Consejo y, al mismo tiempo, a una de las Casas de porros más temidas por

³⁸¹ Llama la atención que entre los adjetivos utilizados para denostar a los sinaloenses se incluya el término de “narcotraficantes”, lo cual no ocurrió en otros casos y es indicativo de los conflictos propios de aquella entidad. A pesar de ello, no se cuentan con referentes para vincular el tema de las CEP con el narcotráfico, sin que ello descarte la posibilidad. “Los dirigentes del grupo denominado ‘Los dorados’ del IPN, que dirige entre otros Camilo Romero Vargas, acordaron no asistir a la marcha programada por el Consejo Nacional de Casas de Estudiantes”, 27 de noviembre de 1977, AGN, México, fondo *SEGOB-IPS*, caja 1621A, exp. 4, f. 72.

propios y extraños. Se comprueba entonces que insurgencia y contrainsurgencia se desarrollaron de manera paralela, puesto que, mientras una Casa recibió estudiantes radicalizados del noroeste del país, otra, del mismo estado, congregó a un importante número de jóvenes que actuaron al servicio y bajo el amparo del gobierno para contrarrestarlos.

Después de todo, tal como ocurrió en lo general, en lo específico la revisión de la Casa de Sinaloa evidenció que aun con la existencia de líneas predominantes en el interior de las CEP, los jóvenes oscilaron entre una opción u otra, pero siempre con la alternativa de elegir y sumarse a un bando, conducirse bajo la indiferencia política y concentrarse en lo académico o rechazar los lineamientos establecidos y abandonar la morada. Esas decisiones estuvieron influenciadas por múltiples beneficios que rebasaron el ámbito educativo, por numerosas presiones de familiares y amigos, e incluso de las autoridades y de la opinión pública, así como por la pluralidad de experiencias y expectativas que conectaron el pasado de donde venían con el futuro al que pretendían llegar dentro de un presente llamado Casas de Estudiantes de Provincia.

Consideraciones finales

Durante la *época de la contrainsurgencia* se hizo costumbre justificar la violencia de Estado como un elemento indispensable para la conservación de la estabilidad y soberanía nacional; sin embargo, pese a que el empleo de la violencia como facultad del Estado parece no estar a discusión, los límites y los blancos de sus acciones fueron los principales detonantes de las olas de protesta en aquel periodo. Los casos aquí revisados permiten poner de manifiesto el carácter represivo de un régimen que, sin reconocerlo, transitó por lo legal, lo inmoral y lo extralegal apelando a las fronteras difusas que separaban sus actos.

Si bien el orden de los conceptos podría sugerir una escalada gradual en las medidas de contención gubernamentales, lo cierto es que no en todos los casos las autoridades se ciñeron a una estrategia preestablecida, sino que actuaron de manera inconsistente y muchas veces los temores políticos desbordaron los alcances factibles de los riesgos que enfrentaban. Las llamadas Casas de porros jugaron un papel determinante en el devenir de todas las CEP. Independientemente del funcionario que las manejara, supieron mermar las acciones de los grupos opositores (internos, externos, locales, estatales o federales), les restaron credibilidad ante la opinión pública, ayudaron a desprestigiar su funcionamiento, cooptaron a un

importante número de estudiantes y, llegado el momento, desistieron de la lucha por el control de las Casas como se había pactado implícitamente.

De acuerdo con la propuesta de Barbara Schröter, para este caso bien podría introducirse el concepto de “patronazgo”, toda vez que se trató de un tipo de clientelismo en que el patrón, primero la SEP y luego el PAEP, dispuso de recursos públicos y pudo abusar de su posición en el cargo, distribuyendo o negando el acceso a los programas sociales.³⁸² Precisamente ese tipo de prácticas fueron recriminadas a los dirigentes del Patronato desde el momento en que iniciaron labores, pero para que exista un “patrón” debe existir un “cliente”, y ese cliente lo encontraron en la ANCE y las Casas que la conformaron.

La esencia de informalidad del clientelismo político se acompasa con el carácter extralegal de los mecanismos del régimen. Por ello, ni uno ni otro pueden ser descritos con total certidumbre y resulta complicado obtener algún testimonio en voz de los actores; dicho en términos romantizados, todos presumían ser revolucionarios, pero ¿quién se jactaría de ser porro? Para Leonides Sandoval los mejores años de la CEOax comenzaron una vez que dejaron de depender del gobierno o de algún ente estatal o privado, puesto que la dependencia económica generaba dependencia política.³⁸³ Irónicamente, los dirigentes de la ANCE abrazaron esa subordinación económica porque les permitía someter a otros y porque venía acompañada de complicidad y cierto grado de impunidad.

A pesar de que la mayoría de los acuerdos entre esos grupos y las autoridades sucedieron en el ámbito privado, algunas declaraciones que se filtraron evidenciaron los usos políticos de las CEP. En una entrevista que concedieron integrantes de la ANCE para *El Sol de México* aceptaron que las Casas “constituyen un serio problema político y social, pues muchas de ellas están convertidas en refugio de ‘porristas’ y centros de toxicomanía y alcoholismo”. Señalaron, además, que “algunas de las residencias responden en gran parte a intereses de diversos grupos y tendencias ideológicas en el país, desde plataformas políticas de gobernadores hasta el aglutinamiento de individuos preparados para crear conflictos en las instituciones de educación y entre las mismas casas”.³⁸⁴

³⁸² Schröter, “Clientelismo político...”, p. 143.

³⁸³ Leonides Sandoval, en conversación con el autor, 6 de mayo de 2023.

³⁸⁴ S/a, “‘Porros’ y políticos se aprovechan de las Casas del Estudiante Provinciano”, *El Sol de México*, 30 de julio de 1976, pp. 1, 15.

Los entrevistados reconocieron que el vacío institucional era el origen de las múltiples facultades que disfrutaban los líderes, “muchas veces recomendados de los propios gobernadores que de una u otra manera colaboran con estas casas, para tener un seguro respaldo político. Pero, así como esos ‘dirigentes’ se asignan el derecho de admisión, también cuentan con el poder suficiente para expulsar a quienes no estén de acuerdo con sus sistemas”.³⁸⁵ En ese sentido, aunque existieron CEP que no pertenecieron al Consejo ni a la Asociación, su enemistad abierta y declarada obligó a sus líderes a ser cuidadosos para no poner en riesgo ninguna morada bajo su control e intentar adherir otras a su causa. Así lo explica Miguel Guzmán:

Claro que sí, nos conocíamos y nos declarábamos como enemigos, no éramos ajenos a ellos, porque nos identificábamos, por eso teníamos que andar con mucho cuidado porque nos tenían bien identificados, de hecho cuando se llegaba a tomar una casa democrática, por parte de ellos iban por personas específicas. Por ejemplo, una ocasión que hubo aquí un problema en la casa de Puebla, llegaron preguntando por Gumaro y por Valentín... no venían preguntando por otro. Te digo que nos identificábamos como antagónicos, porque ellos eran declarados de la línea gubernamental y nosotros éramos totalmente lo contrario, porque si nosotros teníamos que hablar con una persona del gobierno era para pedirle subsidio, no para servirles, como lo hacían ellos.³⁸⁶

Si se observa, dentro de las estrategias de los porros convivieron la discreción y la imprudencia. Por un lado, el trabajo de los órganos de vigilancia y la infiltración de agentes para conocer la organización y los planes desde las entrañas y; por el otro, todos los actos de bravuconería que terminaron en riñas callejeras, ya fuera con otros estudiantes a con los vecinos de la zona. Cabría preguntar si esa falta de recato era reflejo de la protección con que contaban, si era parte de la línea dictada por sus superiores para remarcar el caos que permeaba en las CEP, y que a la postre las hizo objeto de censura, o quizás una mezcla de las dos.

Como haya sido, el hecho de que algunos porros de renombre enfrentaran procesos penales es indicativo de que sus “padrinos” no podían garantizarles seguridad plena, o bien, de que el otro bando en la disputa disponía de mayor capital político. Así las cosas, los porros de Tabasco y de Sinaloa se vieron involucrados en eventos que fueron más allá de las Casas

³⁸⁵ *Ibidem.*

³⁸⁶ Miguel Guzmán, entrevista citada.

y que incluso traspasaron las fronteras de la Ciudad de México. Si se concede que con sus alcances y limitaciones algunas CEP formaron parte de una línea revolucionaria, puede concluirse que las otras CEP y sus moradores fueron instrumentos de la represión.

Conclusiones

En octubre de 1976, a más de un año de que comenzara el conflicto por el cierre de las CEP, el periodista Xavier Rojas cuestionó en su columna si las Casas de Estudiantes eran para ayudar a los provincianos o si eran nidos de delincuentes.³⁸⁷ El carácter dicotómico de esa interrogante quedó rebasado por la diversidad de actividades abordadas a lo largo de esta tesis; sin embargo, desde la perspectiva de los actores y de la opinión pública, ese encuadre formó parte de una toma de postura, pero también de una estrategia discursiva. En ese sentido, más allá de las evidencias empíricas, la pregunta de Xavier Rojas no tiene una respuesta irrefutable, sino múltiples posibilidades.

En efecto, la revisión mostró distintos modos de organización y ejercicios del poder en diferentes escalas, entre los que se incluyen la violencia política como mecanismo de contención del Estado y como recurso de negociación de los disidentes. Durante más de tres décadas las CEP fueron escenarios en disputa que sobrepasaron lo académico y que, como hijas de su tiempo, reflejaron los contextos por donde transitaban. La pregunta clave fue, ¿qué era lo que estaba en disputa y cómo lo disputaron? Así como la razón de ser de las Casas puede sintetizarse en una expectativa socioeconómica (la profesionalización), yo sostengo que su funcionamiento puede explicarse a partir de una expectativa sociopolítica, más compleja y menos generalizable que la primera, pero igual de útil como categoría analítica.

Pese a la acotación temporal sugerida en el título, el retroceso cronológico del primer capítulo evidenció que los habitantes de las CEP no fueron accidentes históricos, sino más bien, actores que viraron de objetos de política a sujetos politizados y que, en el proceso, vieron recrudecer los mecanismos de represión del régimen a la luz de la época de la contrainsurgencia, sin importar que la gran mayoría se mantuvo distante de la insurgencia. Precisamente, ese contexto dotó de sentido a la expectativa sociopolítica aludida y, tras el recuento de largo aliento, situó a los protagonistas dentro de los seis años que inician con la conformación del Consejo en 1974 y que culminan en 1980 con la desaparición del Patronato y, por ende, de las Casas.

Cabe recordar que el desarrollo de las CEP tiene antecedentes más distantes al periodo preestablecido, e incluso, algunas continúan funcionando en la actualidad; no obstante, lejos

³⁸⁷ Xavier Rojas, "Las Casas de Estudiantes, ¿son para ayudar a los provincianos o nidos de delincuencia?", *El Heraldo de México*, México, octubre de 1976, s/p.

de interesarme por elaborar una genealogía de las Casas, la anomalía que captó mi atención fue la manera en que los moradores se organizaron y la manera en que las autoridades voltearon hacia esos espacios, ya fuera para utilizarlos o para censurarlos. Dicho de otro modo, si me hubiese enfocado en describir la creación y el funcionamiento de las CEP hubiera elaborado una historia institucional, pero al introducir los repertorios de acción y las protestas donde participaron sus habitantes, en paralelo con la vigilancia y las estrategias empleadas por los órganos de gobierno, la investigación se orientó hacia una historia política.

En esencia, esa forma de historiar nos vincula con el análisis de las ideas, de los discursos, de las prácticas, de los movimientos, de los líderes y de las instituciones. Esos elementos se escrudinaron desde distintas perspectivas y al menos desde dos lugares de enunciación perfectamente distinguibles: en voz de las autoridades (federales, estatales y locales) y en voz de los miembros del CNCEP. Por ello, en la narrativa se argumentó y contraargumentó respecto a un mismo problema desde los posicionamientos propios de cada grupo de actores; es decir, se expusieron las identidades políticas asignadas y asumidas, las acusaciones y defensas discursivas, las acciones estudiantiles y gubernamentales, el papel de los protagonistas y el peso de las instituciones.

Comenzando con la perspectiva de los integrantes del Consejo, de acuerdo con los preceptos de Rodríguez Kuri, podría señalarse que las protestas políticas que emanaron de esas Casas racionalizaron el conflicto al definir un enemigo (el Estado y el Patronato como su extensión), un vocabulario de batalla (revolucionarios contra el régimen burgués y represor), una organización aglutinante (el CNCEP) y unos objetivos concretos (los pliegos petitorios).³⁸⁸ Dicha racionalización bien podría equipararse con los procesos de enmarcamiento, puesto que dependió de “esfuerzos estratégicos conscientes realizados por grupos de personas para construir interpretaciones compartidas del mundo y de sí mismo que legitiman y motivan la acción colectiva”.³⁸⁹

La existencia de esos elementos aglutinantes no niega la heterogeneidad de las experiencias de vida de los ex habitantes, incluso entre aquellos que compartieron Casa y habitación durante un mismo momento. En ese sentido, la capacidad de organización

³⁸⁸ Rodríguez Kuri, *Los primeros días...*, p. 190.

³⁸⁹ Antonio Rivas, “El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales”, en Benjamín Tejerina y Pedro Ibarra (coords.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, p. 206.

demostrada durante más de cuatro años contrastó con la falta de cohesión y la ausencia de recursos para impedir la implementación de la beca individual en 1978. Si bien el gobierno estaba facultado para distribuir el gasto social a conveniencia, el desenlace evidenció que fue una estrategia de control político y no una medida para hacer justicia a los “verdaderos estudiantes”. Como haya sido, la maquinaria de Estado atacó por distintas vías, legales y extralegales, y la mayoría de los jóvenes terminaron mordiendo la “carnada burguesa”:

Empezó a ser debilitada la organización. Como empezaron a tener la idea de que teniendo la beca individual ya no necesitarían de las Casas, se fueron yendo muchos compañeros por ese lado. De tal forma que, cuando se concretó el cambio de los subsidios por las becas, en ese momento se dio la desbandada de los compañeros, muchos agarraron su beca y jamás los volvimos a ver. Inclusive, para tener más beneficio, nosotros invitamos a más compañeros para que se integraran al movimiento, y cuando ya no había opción, invitamos a más compañeros a que aceptaran la beca, pero así como la recibieron, así se fueron, no tenían ningún grado de conciencia, si los que supuestamente teníamos convicción para el movimiento muchos se retiraron, ¡imagínese a los que invitamos! Llegaron por la beca y ¡hasta luego! Así fue como inició la debacle de las Casas, muchas en ese tiempo se desintegraron, por no decir la mayoría.³⁹⁰

Como estudiosos de los movimientos sociales tendemos a buscar las “estrategias eficaces” en función de la consecución de objetivos o el grado de condescendencia del régimen. Pero no debe olvidarse que las negociaciones parten de dilemas y posibilidades políticas; es decir, lo que se pretende, lo que puede cederse, lo que debe aceptarse y lo que tiene que rechazarse. Por lo tanto, sería erróneo evaluar las acciones colectivas orquestadas por el Consejo a partir del decreto presidencial que determinó el cierre de las CEP. A ese respecto Zenón Romero concluyó que: “Dos mil pesos era mucho dinero y mucha tentación para un pobre estudiante de provincia; caímos en la tentación y así inició la debacle del Consejo, hasta terminar con la compra de algunos dirigentes que hoy andan como políticos”.³⁹¹

Si se observa, ambos informantes convergen en el mismo punto y muestran un tono autocrítico sobre su proceder. Ese rasgo, típicamente cuestionado por los detractores del testimonio oral, se vio acompañado por otras tendencias que nos recuerdan que la memoria

³⁹⁰ Miguel Guzmán, entrevista citada.

³⁹¹ Zenón Romero, entrevista citada.

resignifica los hechos en función de su presente. El ejemplo más claro lo noté cuando evocaban la figura de Maldonado Pereda durante las entrevistas. Mientras que en los volantes y mítines era el enemigo por antonomasia, sin duda el personaje más vituperado por los miembros del CNCEP en aquella época, ahora, desde una actualidad donde varios de los informantes han desempeñado cargos públicos, aceptan que el ex presidente del PAEP “hizo lo que debía” acorde con la línea política de su tiempo para lograr una carrera exitosa dentro de la burocracia o la política.³⁹² No lo exculparon, pero sí lo justificaron.

Ese tipo de justificaciones también aparecieron cuando relataban las depuraciones y las riñas internas en que participaron, aunque con un dejo de remordimiento por actuar en contra de sus pares. Muy distinto al autoelogio recurrente en las referencias a su activismo político, en las que enaltecían sus labores y celebraban su toma de conciencia social. Y contrastante también con el “desconocimiento” manifestado respecto a los posibles vínculos de las CEP con los grupos radicales y con los silencios sobre los compañeros desaparecidos. Sin ahondar más en los puntos finos que comprende toda entrevista, rescato ahora un volante que condensa la manera en que los estudiantes querían ser percibidos y la impresión que ellos transmitían sobre el Estado:

Como consecuencia de la política represiva y demagógica del Estado burgués en beneficio de los intereses de la clase dominante, en la que se reprime sistemáticamente a los sectores estudiantiles conscientes y revolucionarios por medio de autoridades, ejército, policía y porros, en las que se da preferencia a grupos privilegiados, y se les niega todos los elementos y facilidades a todos los hijos de los trabajadores. [...] hemos decidido unificarnos y luchar por una solución real e inmediata de nuestros diferentes pliegos petitorios.³⁹³

Por otro lado, así como las entrevistas fueron fundamentales para conocer algunas de las tantas versiones del estudiantado, para abordar la postura de las autoridades se recurrió primordialmente a los informes de la DGIPS por contener evidencias generadas por los propios gobiernos y por dar cuenta de “cuáles fueron los temas de la seguridad nacional en

³⁹² Además de ser presidente del PAEP, Juan Maldonado Pereda ocupó distintos cargos públicos. Precisamente a finales de 1978 contendió por una diputación federal.

³⁹³ “En un volante que fue distribuido hoy en la UNAM se invita a una marcha que partirá de la ENS a las 16:00 hrs. el miércoles 17 del presente a la SEP en donde posteriormente se efectuará un mitin para protestar porque no se han concedido las demandas académicas y económicas”, 16 de noviembre de 1976, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1832-C, exp. 15, s/f.

cada periodo, a quiénes consideraban los titulares del poder en México como disidentes o subversivos, a quiénes trató como sus enemigos y por qué”.³⁹⁴ De acuerdo con Rivera Mir, al trabajar con este tipo de fuentes deben valorarse especialmente las condiciones de producción; por lo que, además de preguntar qué dice el documento, debe cuestionarse por qué lo dice y con qué finalidad.³⁹⁵

Luego entonces, al igual que el testimonio oral, los reportes confidenciales requieren de su propio escrutinio puesto que no eran receptáculos de la verdad, sino más bien, fungieron como “mecanismos políticos de construcción hegemónica” y como “dispositivos de poder”. Quienes hayan trabajado con ese tipo de materiales de archivo sabrán que los agentes recopilaban los reportajes periodísticos que se desprendían o se relacionaban con sus investigaciones en curso. Así como ellos, también recurrí a las notas divulgadas en los diarios de circulación nacional para complementar el carácter confidencial de los informes con las declaraciones públicas. De tal suerte que, por la subordinación palpable de la prensa ante el régimen durante aquel periodo, tanto los reclamos hacia los estudiantes como las justificaciones de las autoridades se imprimieron en papel periódico.

Como se advirtió en su momento, tampoco puede pensarse que todos los puntos y las comas se dictaban desde las oficinas de gobierno, pero así como los volantes, las pintas, las pegas y las consignas coreadas en las marchas reflejaron el sentir del estudiantado, los discursos políticos y las notas periodísticas evidenciaron los malestares del régimen y la línea que pretendieron imponer. El siguiente fragmento sintetiza buena parte de los temores que respaldaban el proceder de las autoridades y desprestigiaban las CEP: “Las llamadas casas de estudiantes de provincia, que desde hace dos sexenios se han convertido en arsenales y en centros de adiestramiento guerrillero, donde se enseñan tácticas de guerrilla urbana, fabricación de bombas molotov y maniobras terroristas, deben ser investigadas exhaustivamente”.³⁹⁶

³⁹⁴ Magdalena Pérez Alfaro, “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN-México”, *Historia, voces y memoria*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, n. 11, 2017, p. 125.

³⁹⁵ Rivera Mir, “El archivo y la construcción...”, p. 42.

³⁹⁶ Presuntamente la petición la hizo el Frente Nacional Revolucionario del Magisterio y las organizaciones de Padres de familia, quienes también pedían la investigación policiaca para la Escuela Normal Superior, por funcionar como centro de propaganda extremista, y la Escuela Superior de Economía del IPN, porque en sus oficinas los comités de lucha tienen grandes cantidades de propaganda y armas bajo el mando de “el comandante”, el Dr. Fausto Trejo. S/a, “Piden investigar las ‘Casas de Estudiantes’”, *La Prensa*, 22 de marzo de 1977, p. 25.

Aunque existen rastros sobre la presencia de militantes de las llamadas guerrillas dentro de algunas Casas, tacharlas como “centros de adiestramiento guerrillero” es un exceso que desborda la realidad; sin embargo, el contexto de los años setenta propició que las CEP se convirtieran en “espacios sospechosos”, porque para activar los mecanismos contrainsurgentes era necesario un atisbo de insurgencia. El problema fue que, como apuntara Sergio Aguayo para el caso del ME68, “gobierno y estudiantes ya traían al enemigo construido; ya iban dispuestos a descalificarse mutuamente y, más importante todavía, habían legitimado la violencia como instrumento de la lucha política y de gobierno”.³⁹⁷

En efecto, a diez años de distancia los moradores de las CEP y las autoridades contaban con una larga lista de agravios que no invitaban a la conciliación. Como los dos sectores adoptaron una postura dual para evaluar y referir la situación, ambos cayeron en imprecisiones, aunque más que un error, fue un recurso para desmarcarse de la otredad. Una otredad que, en el caso concreto de las CEP, también incluyó a los jóvenes a-régimen y pro-régimen. La existencia de grupos porriles en el interior de las Casas es un fenómeno que pone en entredicho la idea romantizada que hizo de todo estudiante un luchador social, sobre todo durante y después de 1968.

Lejos de censurar o estigmatizar a quienes se prestaron para desarticular los movimientos de protesta —fueran de colonos, laborales o estudiantiles—, la revisión se centró en lo que hicieron y en cómo lo hicieron, puesto que los porqués fueron más variados y difusos. Aun así, la indagación arrojó algunas pistas que ayudan a inferir los móviles y permiten concluir que, si bien en el discurso se hallaban en las antípodas, en la práctica los porros y los revolucionarios tuvieron más similitudes de las que les gustaría aceptar. En ese sentido, en apego a las recomendaciones de Dip y Jung, mi tesis escapa de las “delimitaciones unilaterales de las identidades políticas” que tradicionalmente asocian a los estudiantes con las izquierdas.³⁹⁸

Por otra parte, así como se enunciaron motivos más mundanos en las decisiones y acciones de los estudiantes, se evidenció que las autoridades, pese a sus recursos y mecanismos, no tenían todo controlado y también recurrieron a la improvisación. Para ilustrarlo, Camilo Vicente Ovalle rescata un informe de la DFS donde la propia dependencia

³⁹⁷ Sergio Aguayo Quezada, 1968. *Los Archivos de la Violencia*, México, Grijalbo, 1998, p. 120.

³⁹⁸ Dip y Jung, “La universidad en disputa...”, pp. 12-13.

analiza su accionar para contener una huelga de hambre organizada por familiares de desaparecidos y presos políticos de Oaxaca. Los manifestantes, menciona el autor, tomaron la recepción y el primer piso de las oficinas de la ONU en el Distrito Federal el 14 de agosto de 1978.

Luego de disolver la huelga de manera violenta, los propios agentes reconocieron su error, pero no por la violencia en sí misma, sino porque, al golpearlos, los huelguistas ganaron simpatía con el pueblo y la imagen del gobierno se vio afectada. Según el análisis de la DFS, se trató de un error grave porque el procedimiento pudo ser mucho más sencillo: “los Estudiantes de Provincia en el D.F., tienen fama de Borrachos y Drogadictos [...] por la vía del desprestigio se pudo acabar con la Huelga de Hambre, pues si se les hubiera emborrachado aunque sea a Fuerza a los Participantes de esa Huelga y se les hubiera dado publicidad para después desprestigiarlos nadie podría argumentar como se está haciendo”.³⁹⁹

A pesar de que el autoanálisis parece un tanto rudimentario, es indicativo de la cultura política de la época: la necesidad de plantear una huelga de hambre (repertorios de acción); el clamor por los desaparecidos y presos políticos oaxaqueños (agravios y agraviados recurrentes); el acudir a las instalaciones de la ONU porque los reflectores locales eran insuficientes (ausencia de canales de comunicación y negociación); que los agentes disolvieran el acto con violencia (aparatos de represión); que se reprocharan por no utilizar el desprestigio y la publicidad negativa (estrategias de desarticulación); y que, como otras tantas veces, poco o nada consiguieran los manifestantes (deudas históricas del Estado).

Otra aportación de esta obra es el abordaje de los flujos de circulación centro-periferia en ambos sentidos; a saber, aunque la mayoría de los jóvenes de provincia crecieron académica, política y personalmente en los espacios de sociabilidad que frecuentaron en la Ciudad de México, algunos de ellos se politizaron en sus lugares de origen y se trasladaron junto con sus repertorios de acción y sus disputas locales a la capital. Esa lectura concede especificidad a cada una de las CEP acorde con la procedencia de sus residentes y con los contextos regionales, lo que soslaya el reduccionismo geográfico y, sin restarle valía al peso de la ciudad, abre el diálogo con otras latitudes menos atendidas.

Los estudios de caso aquí presentados son ejemplos de las posibilidades analíticas en torno a las CEP; empero, esa multiplicidad detonó más de una deuda por todo lo que se podía

³⁹⁹ Informe de la DFS citado en Vicente Ovalle, “Una violencia que no quiere...”, p. 93.

examinar y se dejó de lado, ya fuera por falta de tiempo, de fuentes o porque escapaba de mis pretensiones. De hecho, en el proyecto de investigación original anuncié mi interés por explorar las Casas de Estudiantes localizadas en el interior de la república, hasta que descubrí que cada morada era susceptible de ser abordada como parte de un fenómeno global, pero también de manera independiente.

Como última aportación de esta tesis se encuentra la elaboración de diversos materiales: un repositorio de la memoria, un catálogo de CEP, varios planos con las ubicaciones de las Casas conocidas, doce entrevistas con ex habitantes y un grafo de las interconexiones de los dirigentes del CNCEP. Materiales que son el resultado de años de documentación y sistematización y que pueden ser aprovechados y enriquecidos desde distintos enfoques, puesto que, lejos de agotar el tema, cada Casa invita a analizarla a partir de sus integrantes y de todos sus momentos, como ventana de las disputas internas, pero, simultáneamente, como reflejo del acontecer nacional.

En ese tenor, los procesos electorales en turno, los cambios en las denominaciones institucionales, los proyectos educativos, las medidas económicas, las estrategias de contención, las luchas populares y, en suma, las tensiones sociopolíticas del país resonaron en el interior de las CEP. En marzo de 1980 los estudiantes presentaron sus propias conclusiones. Un recuento histórico de agravios que iban desde la fundación del PAEP en 1977, pasando por la imposición de la beca individual y el secuestro y desaparición de los compañeros poblanos en 1978, hasta llegar al cese de las becas en el año que corría.⁴⁰⁰ El cambio fue sutil, pero certero. Cuando el 28 de febrero de 1980 se creó el Consejo de Apoyo para Estudios **en** Provincia, desapareció el Patronato de Asistencia para los Estudiantes **de** Provincia. La nueva denominación negó por sintaxis el compromiso de apoyar a aquellos provincianos que estudiaban en la capital del país, porque no estaban “en provincia”.⁴⁰¹

A pesar de la distancia temporal entre el objeto estudiado y la actualidad, las Casas de Estudiantes de Provincia nos recuerdan que, con sus peculiaridades, existen distintos

⁴⁰⁰ “En la ENM, hasta el momento hay aproximadamente 150 estudiantes de esta escuela y de Casas de Estudiantes quienes marchan a la SEP en donde harán un mitin para exigir a las autoridades les resuelvan sus peticiones”, 12 de marzo de 1980, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1832-D, exp. 19, s/f.

⁴⁰¹ Un elemento importante para considerar y posible veta de investigación, a propósito del presunto riesgo que significaron las CEP para la estabilidad política y social en la época, es el hecho de que las Casas de Estudiantes en los estados de Sinaloa y Michoacán, declaradamente vinculados con “los enfermos” y el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), fueron objeto de estrecha vigilancia, pero no las clausuraron sistemáticamente.

procesos que continúan abiertos como las Casas mismas. Incluso con la Ley de Amnistía del 78 y con todas las *autoabsoluciones* del régimen, en julio de 1981 dos estudiantes yucatecos sufrieron heridas de bala y uno más fue secuestrado por agentes que, según refiere el informe, tripulaban un automóvil sin placas en que lo llevaron a un sitio desconocido para fotografiarlo y le advirtieron que si seguía apoyando a los estudiantes que se manifestaban en la representación de su estado en el Distrito Federal lo iban a “desaparecer”.⁴⁰²

Como ocurrió en otras ocasiones, los manifestantes culparon al gobernador del estado de Yucatán, Francisco Luna Kan (1976-1982), por ordenar las agresiones; así fue en aquel entonces y así podríamos rastrearlo hasta nuestros días. Después de todo, la escalada de la violencia política en torno a las CEP no se explica solamente por el contexto, también es indicativa de que lo que estaba en disputa se fue actualizando en función de los procesos y de los actores. Y así surgieron nuevas oportunidades que a su vez originaron nuevas amenazas y viceversa, porque la amenaza no necesariamente pone fin a las oportunidades, sino que detona otras posibilidades que autoridades y estudiantes suelen capitalizar, para bien o para mal.

En 1978 Juan Maldonado Pereda sostenía que el 90 % de las carreras podían estudiarse en provincia y que ya no era necesario que los jóvenes salieran de su entidad. En esa misma nota José Arenas Merino se preguntaba “¿qué hacer para que estudien en su lugar de origen?”⁴⁰³ La respuesta no la hallé en ésta ni en las otras tesis, pero tampoco la han encontrado los distintos gobiernos. La búsqueda por las mejores ofertas académicas continúa siendo una realidad acompañada por un sinnúmero de decisiones, desde qué estudiar hasta dónde estudiarlo. Si bien la centralización y el primer vacío institucional que hicieron proliferar las CEP hace más de siete décadas han disminuido a través de los años, la movilidad geográfica de los estudiantes hacia las ciudades con mayor infraestructura educativa, producto del anhelo o la necesidad, es un fenómeno vigente que merece ser atendido.

En todo caso, algunas de las CEP que se mantienen abiertas sufren el deterioro del tiempo en forma de goteras y muros derruidos, otras se encuentran perfectamente organizadas y cuentan con un sostenido respaldo económico, mientras que otras más enfrentan el

⁴⁰² “Se presentaron en la Secretaría de Gobernación cerca de 120 estudiantes para exigir la liberación de sus compañeros agredidos con armas de fuego mientras ‘boteaban’”, 8 de julio de 1981, AGN, México, fondo *SEGOP-IPS*, caja 1728-C, exp. 12, ff. 159-165.

⁴⁰³ José Arenas Merino, “A propósito de las Casas de Estudiantes”, *El Nacional*, 17 de abril de 1978, p. 5.

hostigamiento de los funcionarios que pretenden clausurarlas porque sus habitantes “visten *jeans* y utilizan laptops”.⁴⁰⁴ Como sucediera en el pasado, las escisiones políticas y sociales repercuten en el devenir de las CEP, sea el cambio del partido en el poder, sea una aportación monetaria de algún ex inquilino agradecido e incluso algún sismo geográfico como el de 2017 que puso en predicamento la existencia de la CEDgo. Este estudio no evitará, de así quererlo, que las autoridades cierren las Casas remanentes, pero puede ofrecer más de un argumento para mantenerlas abiertas hasta que una nueva amenaza aparezca en la escena o hasta que surjan mejores oportunidades.

⁴⁰⁴ Por absurdo que parezca, esos fueron los motivos aducidos por la representación del estado de Durango para cerrar su Casa de Estudiantes en la Ciudad de México en 2017. Amílcar Nevárez Fernández, en conversación con el autor, 2018.

Fuentes consultadas

Archivos

AGN, Archivo General de la Nación, Ciudad de México

Fondo Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

AHSS, Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, Ciudad de México

Fondo Secretaría de Salubridad y Asistencia

CEMOS, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Ciudad de México

Hemerografía

Avance: el diario de la capital, 1972, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, Ciudad de México

Bandera Socialista, 1978, Ciudad de México

El Día, 1976, Ciudad de México

El Diario de México, 1978, Ciudad de México

El Heraldo de México, 1976, 1977, 1978, Ciudad de México

El Informador, 1978, Guadalajara

El Nacional, 1972, 1978, Ciudad de México

El Porvenir, 1978, 1979, Monterrey, Nuevo León

El Sol de México, 1976, Ciudad de México

El Universal: el gran diario de México, 1952, 1976, Ciudad de México

El Universal Gráfico, 1977, Ciudad de México

Excélsior, 1977, 1978, 1980, Ciudad de México

Impacto, 1967, 1996, Ciudad de México

La Prensa, 1977, 1978, Ciudad de México

Novedades, 1978, Ciudad de México

Oposición, 1978, Ciudad de México

Ovaciones, 1976, 1978, Ciudad de México

Periódico Oficial del Estado de Guerrero, 1950, Guerrero

Por qué?, 1972, Ciudad de México

Sol de Medio día, 1977, 1978, Ciudad de México

Uno más uno, 1980, Ciudad de México

Bibliografía

Abrams, Philip, Gupta, Akhil y Mitchell, Timothy, *Antropología del estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

Aguayo Quezada, Sergio, *1968. Los Archivos de la Violencia*, México, Grijalbo, 1998.

_____, *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Grijalbo, 2001.

Agulhon, Maurice, *El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

Allier Montaño, Eugenia, *68 el movimiento que triunfó en el futuro: historias, memorias y presente*, México, UNAM-Bonilla Artigas Editores, 2021.

Allier Montaño, Eugenia, Vilchis Ortega, César y Vicente Ovalle, Camilo (coords.), *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México, IIS-Bonilla Artigas Editores, 2020.

Almeida, Paul, *Olas de movilización popular: movimientos sociales en El Salvador, 1925-2010*, San Salvador, UCA Editores, 2011.

Almond, Gabriel y Verba, Sidney, “La cultura política”, en Gabriel Almond *et al.*, *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona, Ariel, 2014, pp. 171-201.

Aranda Sánchez, José, “El Movimiento Estudiantil y la Teoría de los Movimientos Sociales”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, v. 7, n. 21, enero-abril de 2000, pp. 225-250.

Arguedas, Sol, *El Estado benefactor: ¿Fenómeno cíclico?*, México, Mundo, 1988.

Auyero, Javier, “Repensando el tropo del clientelismo político”, *Villa Libre*, Centro de Documentación e Información, Bolivia, n. 3, año 2008, pp. 5-35.

Auyero, Javier y Benzecry, Claudio, “La lógica práctica del dominio clientelista”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, n. 226, enero-abril de 2016, pp. 221-246.

Avilés, Homero, *Un camino a la utopía desde Baja California Sur. Historia del Grupo Acción Popular en la década de 1970*, México, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2012.

Balam, Guillermo, *Tlatelolco. Reflexiones de un testigo*, Costa-Amic, México, 1969.

Bonavena, Pablo y Millán, Mariano (editores), *Los '68 latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CLACSO, 2018.

Bravo Ahuja, Víctor y Carranza, José Antonio, *La obra educativa*, México, Editorial Melo, 1976.

Brubaker, Rogers y Cooper, Frederick, “Beyond ‘identity’”, *Theory and Society*, Springer, v. 29, n. 1, febrero de 2000, pp. 1-47.

Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, México, Editorial Era, 1996.

Castellanos, Laura, *México armado, 1843-1981*, México, Era, 2007.

Castillo García, José Rubén, “La comprensión de los movimientos de estudiantes universitarios”, en René Rivas Ontiveros (coord.), *1916-2016: Cien años de historia, resistencia y resonancia del movimiento estudiantil latinoamericano*, México, UNAM-Gernika, 2018, pp. 23-44.

Castrejón Díez, Jaime y Pérez Lizaur, Marisol, *Historia de las universidades estatales*, México, SEP, 1976, 2 vols.

Cejudo Ramos, Denisse de Jesús, “Para analizar los movimientos estudiantiles”, *Revista Conjeturas Sociológicas*, Universidad de El Salvador, San Salvador, n. 20, agosto-diciembre de 2019, pp. 134-153.

Cerdas Albertazzi, José Manuel, “El clientelismo político: una revisión del concepto y sus usos”, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, San José n. 40, 2014, pp. 311-338.

Chapman Quevedo, Willian Alfredo, “El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico”, *Investigación y desarrollo*, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia, v. 23, n. 1, enero-junio de 2015, pp. 1-37.

Cisneros, José Luis, “La geografía del miedo en la Ciudad de México: el caso de dos colonias de la delegación Cuauhtémoc”, *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México, n. 152, noviembre-diciembre de 2008, pp. 59-72.

Díaz Escoto, Alma Silvia, “Propuesta metodológica para abordar el estudio de los movimientos estudiantiles”, en René Rivas Ontiveros (coord.), *1916-2016: Cien años de historia, resistencia y resonancia del movimiento estudiantil latinoamericano*, México, UNAM-Gernika, 2018, pp. 45-72.

Dip, Nicolás y Jung, María Eugenia (comps.), “La universidad en disputa. Política, movimientos estudiantiles e intelectuales en la historia reciente latinoamericana”, *Contemporánea*, Universidad de la República, Montevideo, año 11, v. 12, enero-julio de 2020.

Figueiras Tapia, Leonardo y García Calderón, Carola, “Movimientos sociales estudiantiles mexicanos: 1968-1986-1999-2012, continuidad y distinciones”, en René Rivas Ontiveros (coord.), *1916-2016: Cien años de historia, resistencia y resonancia del movimiento estudiantil latinoamericano*, México, UNAM-Gernika, 2018, pp. 73-102.

Franco, Marina, *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Gamiño Muñoz, Rodolfo, *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*, México, Contemporánea sociología-Instituto Mora, 2013.

Garay Arellano, Graciela de (coord.), *La historia con micrófono: textos introductorios a la historia oral*, México, Instituto Mora, 1994.

_____, *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*, México, Instituto Mora, 2007.

_____, *Para pensar el tiempo presente. Aproximaciones teórico metodológicas y experiencias empíricas*, México, Instituto Mora, 2007.

Garay Arellano, Graciela de y Aceves, Jorge (coords.), *Entrevistar ¿para qué? Múltiples escuchas desde diversos cuadrantes*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.

García Aguirre, Aleida, *La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua, 1960-1968*, México, Colectivo Memorias Subalternas, 2015.

Gómez León, Amir, *Vida de estudiantes*, México, CONECULTA, 2008.

González de Alba, Luis, *Los días y los años*, México, Era, 1971.

Hall, Stuart, “Introducción: ¿quién necesita identidad?”, en Stuart Hall y Paul du Gay (comps.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires-Madrid, Amorrortu editores, 1996, pp. 13-39.

Hansen, Roger, *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 25ª ed., 2004 (edición original en inglés, 1971).

Ibarra Chávez, Héctor, *Juventud rebelde e insurgencia estudiantil: las otras voces del movimiento político-social mexicano en los años setenta*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 4ª ed., 2012.

Imízcoz, José María, “Actores, redes, procesos: reflexiones para una historia más global”, *História: revista de FLUP*, País Vasco, v. 5, 2004, pp. 115-140.

Imízcoz, José María y Arroyo Ruiz, Lara, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, Barcelona, v. 21, n. 4, diciembre de 2011, pp. 98-138.

Jaso Galván, Azucena Citlalli, “‘...Defenderé los principios y arrostro las consecuencias...’: los informes presidenciales de Gustavo Díaz Ordaz, el enemigo interno y la represión, 1964-1970”, *OPIS*, Universidad de San Pablo, Brasil, v. 14, n. 1, enero-junio de 2014, pp. 120-139.

Knight, Alan, *Repensar la Revolución Mexicana*, México, El Colegio de México, 2013, v. 1.

Koselleck, Reinhart, *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

_____, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona-Buenos Aires-México, Ediciones Paidós, 2001.

_____, *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid, Editorial Trotta, 2012.

Langue, Frédérique, “La historia de un tiempo presente latinoamericano: ‘oscuro pasado’ y ‘enemigos’ de la Revolución”, *Araucaria*, Universidad de Sevilla, España, v. 17, n. 34, julio-diciembre de 2015, pp. 47-68.

León López, Enrique, *El Instituto Politécnico Nacional. Origen y evolución histórica*, México, IPN, 1975.

Loeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, México, El Colegio de México, 1988.

López Macedonio, Mónica Naymich, “Los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales el conflicto internacional de la guerra fría”, *Secuencia*, Instituto Mora, México, n. 108, septiembre-diciembre de 2020, s/p.

Luna Elizarrarás, Sara, “El ‘problema juvenil’: entrecruces de clase y género en la representación de los ‘rebeldes sin causa’ y la delincuencia juvenil en los sesenta”, en Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez (coords.), *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, México, IISUE, 2019, pp. 109-130.

Martínez Ranero, Misael Armando, “Entre el anhelo y la imposibilidad: la oferta educativa en Durango como motivo de movilidad estudiantil (1952-2002)”, en S. Liddiard Cárdenas, G. Hernández Orozco y C. Cervera Delgado (coords.), *La educación en México desde sus regiones*, tomo 1 [colección Historia de la educación en México, v. 3], México, Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 2022, pp. 61-80.

_____, “Termina la Ciudad de México, principia Durango: apropiaciones del espacio e identidad colectiva en la Casa del Estudiante Duranguense (1952-2002)”, *Meyibó*, Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, n. 21, año 10, enero-junio de 2021, pp. 93-124.

Medina Peña, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana. Del Cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, v. 18, 1978.

Meza Huacuja, Ivonne y Moreno Juárez, Sergio (coords.), *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, México, IISUE, 2019.

Migdal, Joel, *Estados débiles, Estados fuertes*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Modonesi, Massimo (coord.), *Militancia, antagonismo y politización juvenil en México*, México, Ítaca, 2018.

Montemayor, Carlos, *La guerrilla recurrente*, México, Debate, 2007.

_____, *La violencia de Estado en México, antes y después de 1968*, México, Debate, 2010.

Pellicer, Olga y Reyna, José Luis, *El afianzamiento de la estabilidad política. 1952-1960*, México, El Colegio de México, 1978.

Pensado, Jaime, *Rebel Mexico. Student Unrest and Authoritarian Political Culture During the Long Sixties*, California, Stanford University Press, 2013.

_____, “Entre perdigones, provocadores y noticias apócrifas: Un caso comparativo a la represión estatal durante el movimiento estudiantil del ’68 en México y

Uruguay”, en Vania Markarian (coord.), *Movimientos estudiantiles del siglo XX en América Latina*, Rosario, Argentina, HyA ediciones, 2018, pp. 109-147.

Pérez Alfaro, María Magdalena, “Archivos, memoria y censura. Sobre las restricciones a la consulta del fondo DFS en el AGN-México”, *Historia, voces y memoria*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, n. 11, 2017, pp. 121-133.

Pozas Horcasitas, Ricardo, *La democracia en blanco: el movimiento médico en México, 1964-1965*, México, Siglo XXI, 1993.

Ramírez, Ramón, *El movimiento estudiantil de México: julio/diciembre de 1968*, México, Era, 2008, 2 vols.

Reyna, José Luis y Trejo Delarbre, Raúl, *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, México, Siglo XXI, v. 12, 1981.

Rico Moreno, Javier y Salazar Rebolledo, Juan, “¿Dónde están los muchachos? Una aproximación a la diversidad sociocultural de los jóvenes mexicanos de los años setenta”, en Mario Santiago Jiménez y Denisse Cejudo Ramos (coords.), *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*, México, UNAM-DGAPA, 2018, pp. 113-151.

Ríos Ferrusca, Herculano, “La desconcentración de la educación superior en cifras”, *Revista de la Educación Superior*, ANUIES, México, v. 30, n. 120, octubre-diciembre de 2001, 12 p.

Rivas, Antonio, “El análisis de marcos: una metodología para el estudio de los movimientos sociales”, en Benjamín Tejerina y Pedro Ibarra (coords.), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Madrid, Trotta, 1998, pp. 181-215.

Rivas Nieto, Pedro y Rey García, Pablo, “Bipolaridad y Guerra Fría en Iberoamérica. La Doctrina de Seguridad Nacional en el mundo de bloques”, *Espacios Públicos*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, v. 12, n. 24, 2009, pp. 161-175.

Rivas Ontiveros, José René, *La izquierda estudiantil en la UNAM: organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*, México, Porrúa, 2007.

Rivera Mir, Sebastián, “El archivo y la construcción de lo ‘confidencial’ en los inicios del México posrevolucionario”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, Universidad de Antioquía, Medellín, n. 4, 2014, pp. 44-63.

Rodríguez Kuri, Ariel, “Los primeros días. Una explicación de los orígenes inmediatos del movimiento estudiantil de 1968”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, México, v. 53, n. 1, julio-septiembre de 2003, pp. 179-228.

_____, “El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968”, en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Tomo II, México, Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, pp. 512-559.

Sánchez Parra, Arturo, *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural del movimiento estudiantil de los enfermos (1972-1978)*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2012.

_____, “Estudiantes radicales en México. El caso de los ‘enfermos’ de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS): 1972-1974”, *Revista de Historia*, Universidad Nacional Costa Rica, n. 67, enero-junio de 2013, pp. 47-87.

Santiago Jiménez, Mario Virgilio y Cejudo Ramos, Denisse de Jesús (coords.), *Revisitando el movimiento estudiantil de 1968. La historia contemporánea y del tiempo presente en México*, México, UNAM-DGAPA, 2018, 166 pp.

Savarino, Franco, “La ideología del fascismo entre pasado y presente”, en Franco Savarino, Gumersindo Vera, Alejandro Pinet y Pedro Quintino (coords.), *Diálogos entre la historia social y la historia cultural*, México, INAH, AHCALC, 2005, pp. 253-272.

Schröter, Barbara, “Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, v. 72, n. 1, enero-marzo de 2010, pp. 141-175.

Sefchovich, Sara, “Una lectura política de Luis Spota”, *Revista de la Universidad de México*, México, abril de 1985, pp. 12-18.

Servín, Elisa, *Ruptura y oposición. El movimiento henriquista, 1945-1954*, México, Ediciones Cal y Arena, 2001.

_____, “Los ‘enemigos del progreso’: crítica y resistencia al desarrollismo del medio siglo”, en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, pp. 79-127.

Sigal, Silvia y Verón, Eliseo, *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, 2003.

Tello, Carlos, *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Tirado Villegas, Gloria Arminda, “Si me preguntan qué fue el movimiento de la Reforma Universitaria en la UAP (1961-1963)”, en Ivonne Meza Huacuja y Sergio Moreno Juárez (coords.), *La condición juvenil en Latinoamérica: identidades, culturas y movimientos estudiantiles*, México, IISUE, 2019, pp. 301-323.

_____, “El ascenso de la izquierda a partir del ’68 en la Universidad Autónoma de Puebla (México)”, en Pablo Bonavena y Mariano Millán (editores), *Los ’68 latinoamericanos. Movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires-CLACSO, 2018.

Traverso, Enzo, “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en Florencia Levin y Marina Franco (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2007, pp. 67-96.

Trujillo, Humberto, Mañas, Fernando y González-Cabrera, Joaquín, “Evaluación de la potencia explicativa de los grafos de redes sociales clandestinas con UciNet y NetDraw”, *Universitas Psychologica*, Bogotá, v. 9, n. 1, enero-abril de 2010, pp. 67-78.

Verón, Eliseo *et al.*, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Buenos Aires, Hachette, 1987.

Vicente Ovalle, Camilo, *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México, 1940-1980*, México, Bonilla Artiga Editores, 2019.

Tesis

Cejudo Ramos, Denisse de Jesús, “Identidad y acción colectiva: La participación de los estudiantes de la Escuela Normal Rural ‘Plutarco Elías Calles’ en el conflicto por la tierra. San Ignacio Río Muerto, Sonora, 1975”, tesis de maestría en Historia, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

_____, “La Universidad en el naufragio: contienda política en la Universidad de Sonora, 1991”, tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2016.

Celis Córdova, Aquiles, “Movimiento estudiantil, organización y redes. La huelga por la federalización de la Escuela Superior de Agricultura ‘Hermanos Escobar’, Ciudad Juárez, 1967”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2018.

Espinosa Luna, Carolina, “Institucionalización y protesta: una mirada a las organizaciones estudiantiles en el Instituto Politécnico Nacional (1936-2003)”, tesis de maestría en Sociología política, México, Instituto Mora, 2006.

Flores Soriano, Aymara, “Estudiantes disidentes y Estado mexicano: organización y movilización estudiantil en el Instituto Politécnico Nacional (CA. 1938-1956)”, tesis de doctorado en Ciencias (especialidad Investigaciones educativas), México, Cinvestav, 2016.

Gamiño Muñoz, Rodolfo, “Resistir al olvido. Iniciativas no oficiales de memoria implementadas por ex militantes del movimiento armado socialista en la Ciudad de México y en Guadalajara (2000-2011)”, tesis de doctorado en Antropología social, México, CIESAS, 2013.

García Aguirre, Aleida, “Subjetividades [políticas] en movimiento: los caminos de maestros y normalistas hacia la militancia armada en México durante los años setenta”, tesis de doctorado en Ciencias (especialidad Investigaciones educativas), México, Cinvestav, 2021.

López Macedonio, Mónica Naymich, “Los Tecos en el México de la primera mitad de los años setenta y su proyecto transnacional anticomunista”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2007.

Martínez Hernández, Walter Raúl, “El movimiento de los camisas rojas: política, modernidad y religión en el Tabasco de Tomás Garrido Canabal, 1931-1935”, tesis de doctorado en Historia, México, UNAM, 2020.

Martínez Ranero, Misael Armando, “Activismo político y delincuencia en las Casas de Estudiantes de Provincia a finales de los años setenta”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2016.

_____, “Una expectativa, distintas experiencias: el caso de los habitantes de la Casa del Estudiante Duranguense en la Ciudad de México (1952-2002)”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2018.

Ortiz Rosas, Rubén, “La Brigada Especial. Un instrumento de la contrainsurgencia urbana en el Valle de México”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2014.

Sampedro Paredes, María Guadalupe de, “Entre la vida y la desaparición, la Liga Comunista 23 de Septiembre, 1973-1980”, tesis de maestría en Historia, México, BUAP, 2021.

Sánchez Gudiño, Hugo Luis, “Génesis, desarrollo y consolidación de los grupos estudiantiles de choque en la UNAM (1930-1990)”, tesis de doctorado en Ciencias Políticas, México, UNAM, 2004.

Santiago Jiménez, Mario Virgilio, “Anticomunismo católico. Raíces y desarrollo del Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), 1962-1975”, tesis de maestría en Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto Mora, 2012.

Tejeda Ruiz, Nancy Janet, “El proceso de mitificación del movimiento estudiantil mexicano de 1968”, tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM, 2016.

Valdez Chávez, César Enrique, “Enemigos: Vigilancia y persecución política en el México posrevolucionario (1924-1946)”, tesis de doctorado en Historia, México, El Colegio de México, 2017.

Vicente Ovalle, Camilo, “Una violencia que no quiere decir su nombre. La creación del enemigo político y la desaparición forzada en México, 1970-1980. Elementos para una historia”, tesis de maestría en Historia, México, UNAM, 2013.

Recursos electrónicos

López, Julio César, *Página 3*, México, 18 de octubre de 2021 <https://pagina3.mx/2021/10/el-gordito-y-la-revolucion-imposible/> (consulta: 16 de julio de 2022).

Material inédito

Saucedo Bonilla, Leonardo, *La Casa del Estudiante Duranguense en la ciudad de México*, manuscrito inédito, 2014, ils.

Apéndice

Informantes

Aicela Fernández Zamora: nació en Tecamachalco, Puebla, en 1959. Es maestra en Ordenamiento del territorio por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, institución donde también se graduó como economista. Legó a la Ciudad de México en 1977 para continuar con sus estudios, ahí se alojó durante seis meses en la Casa de Morelos Femenil y cerca de un año en la Casa del Estudiante Poblano. Actualmente es profesora de Economía en su estado natal.

Avelino Martínez Ponce: nació en el estado de Oaxaca en 1955. Psicólogo de formación, llegó a la Ciudad de México en 1970 para continuar con su formación académica. Fue uno de los miembros que gestionaron la fundación de la Casa del Estudiante Oaxaqueño, así como dirigente del CNCEP en la última fase de las CEP.

Eduardo Hernández Ortega: originario de la Ciudad de México, vivió un periodo en la Casa del Estudiante de Campeche. Nació en 1960 y entró de 15 años a la Casa, lugar donde le tocó apoyar huelgas y ser víctima de represiones a cargo de los granaderos.

Héctor Ibarra Chávez: nació en el Distrito Federal el 17 de mayo de 1954. Es doctor en Historia y Etnohistoria por la ENAH. A pesar de su lugar de origen, fue miembro destacado de la Casa del Estudiante Oaxaqueño, sitio al que ingresó por sus vínculos como profesor de la Preparatoria Popular de Tacuba. Elaboró una obra donde rescata importantes testimonios de algunos ex habitantes de las CEP.

Homero Avilés: nació en La Paz, Baja California Sur, en 1976. Arribó a la Casa de su entidad en el año de 2005. Su ingreso en fechas más cercanas permite conocer el interior de una de las CEP que continúan en funcionamiento. Asimismo, su oficio de historiador lo ha llevado a investigar algunos temas de su estado natal durante la década de los setenta, temática que se vincula con la presente investigación.

Humberto Arróniz: originario de Veracruz, nació el 11 de febrero de 1959. Abogado de profesión, se desempeña como servidor público en la ciudad de Morelia. Llegó a la Ciudad de México en 1975 para estudiar el nivel medio superior. Vivió cerca de cuatro años en la Casa del Estudiante Oaxaqueño, periodo en el que fungió como dirigente del CNCEP.

Juan José Quirino: empresario y político oriundo de Río Grande, Zacatecas, nació en el año de 1957. Fue el primer presidente nacional de El Barzón y se ha desempeñado como servidor público. Fue uno de los fundadores de la Casa del Estudiante de Río Grande, lugar donde habitó cerca de cinco años.

Leonides Sandoval: originario de Huautla, Oaxaca, nació en el año de 1960. Fue un destacado periodista del diario *La Jornada*, carrera que cursó en la Ciudad de México y que pudo completar gracias a su estadía por la Casa Autónoma del Estudiante Oaxaqueño durante la segunda mitad de los años setenta. Actualmente está jubilado.

Leopoldo de Gyves de la Cruz: nacido en 1951, en Juchitán, Oaxaca, fue presidente municipal de su localidad en 1981. Fue un miembro destacado de la COCEI y participante activo en las luchas de las CEP desde 1972, año en que arribó al entonces Distrito Federal. Junto con sus compañeros, propuso la creación de distintas Casas para los oaxaqueños, en una de las cuales vivió hasta que regresó a su entidad por cuestiones políticas.

Miguel Guzmán Bravo: nació en Acatlán de Osorio, Puebla, en febrero de 1958. Se trasladó al Distrito Federal en 1974 para cursar el nivel de educación media superior. En 1975 comenzó su estadía en la Casa del Estudiante Poblano, lugar donde vivió cerca de cinco años con una destacada participación.

Misael Medrano: nació en Coyuca de Catalán, Guerrero, en el año de 1955. Fue uno de los fundadores del Partido de la Revolución Democrática en su entidad. Llegó a la Ciudad de México en 1972. Posteriormente, se muda a la Casa del Estudiante Guerrerense en 1974, pero es expulsado junto con otros compañeros y fundan la Casa de Guerrero no. 2, lugar donde se consolidó como líder estudiantil.

Zenón Romero Ramírez: originario de Cuauhtepic, Guerrero, nació el 23 de octubre de 1952. Actualmente radica en el puerto de Acapulco como ingeniero jubilado. En diciembre de 1975 fue aceptado como morador en la Casa del Estudiante Guerrerense, pero fue expulsado de ella en junio de 1977 por diferencias internas. Fue un miembro participativo del CNCEP durante sus años de estudiante.

Imagen 1. Publicación del surgimiento del PAEP, marzo de 1977

A la Opinión Pública del País; A los Estudiantes de Nivel Medio y Superior que Habitan en las Casas de Estudiantes de Provincia en el Distrito Federal:

Por acuerdo del ciudadano licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial del día 8 de marzo, ha quedado constituido como organismo autónomo y asociación civil:

PATRONATO PARA LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES DE PROVINCIA RADICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

La citada disposición presidencial tiene como principal objeto coadyuvar a la solución de los problemas que confrontan los estudiantes de provincia radicados en el Distrito Federal, y que acrediten legalmente su calidad escolar y la necesidad de apoyo para su desarrollo personal y social, así como el fomento de las actividades que les son propias.

Para el efecto anteriormente mencionado, el Patronato ejerce sus funciones bajo la siguiente estructura legal:

1.- El órgano máximo del Patronato lo será la Asamblea General.

2.- Dicha Asamblea General se integra por un Presidente, un representante de la Secretaría de Educación Pública, un representante del Gobierno del Departamento del Distrito Federal, un representante de la Secretaría de Salubridad y Asistencia y un representante por cada uno de los Gobiernos de los Estados de la República en su carácter de vocales, así como un Secretario General, sin perjuicio de incrementar su membresía con la participación de otras personas físicas o morales independientemente de las ya enunciadas, que por la naturaleza de sus funciones y en apoyo a la canalización de incrementos y servicios a los estudiantes de provincia en el Distrito Federal que habitan las referidas casas de estudiantes, desearán que puedan participar o que así deseen hacerlo.

3.- Para el cumplimiento de sus funciones el Patronato cuenta con la estructura administrativa y técnica que requieran sus funciones, de tal suerte que...

...que actualmente destinan las diversas dependencias para la subvención y equipamiento de las casas constituidas en hogares de los estudiantes de provincia en el Distrito Federal, prestará los servicios en dichas casas, contribuyendo así, en forma definitiva y con la cooperación de los propios estudiantes, a hacer de ellas centros de auténtica promoción educativa, cultural y deportiva; por lo tanto, el Patronato es el único órgano facultado para otorgar las mismas.

4.- El domicilio actual del Patronato está ubicado en la calle de Gauss No. 9, segunda avenida Mariano Escobedo, colonia Anzures en la ciudad de México, Distrito Federal. Por lo anteriormente expuesto,

el Patronato Convoca a los Estudiantes de Provincia

que actualmente habitan en las denominadas casas de estudiantes, registradas con anterioridad al primero de diciembre del año próximo pasado, ante las diversas dependencias federales que forman parte del citado Patronato, para que se inscriban—en éste, a fin de que se regularice la situación de las mismas en el inicio de una nueva gestión administrativa, de acuerdo a los lineamientos señalados a este organismo por el ciudadano Presidente de la República, como ha quedado dispuesto y para beneficio exclusivo de sus propios intereses escolares.

5.- El Patronato es un órgano gestor y resolutor, por lo tanto su principal obligación, entre otras, es la de atender a todos los estudiantes que se encuentran en esta situación y/o sus legítimos representantes acreditados en las diversas dependencias oficiales por acuerdo de su base y conforme con los datos con que cuenta la institución. Por lo tanto el Patronato no tiene injerencia de ningún orden en los asuntos de la organización interna de los estudiantes; quedando éstos en la libertad de hacer uso, como más convenga a sus intereses, de los derechos y obligaciones que como ciudadanos les concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes derivadas.

6.- El registro a que se ha hecho referencia quedará abierto a partir de la fecha en que se publica la presente convocatoria y se cerrará el día 31 del mes en curso.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Lic. Juan Maldonado Pereda,
Presidente del Patronato para la Asistencia de
Estudiantes de Provincia en el Distrito Federal.

Lic. Darío L. Arrieta Jiménez,
Representante de la Secretaría de Salubridad y
Asistencia ante el Patronato.

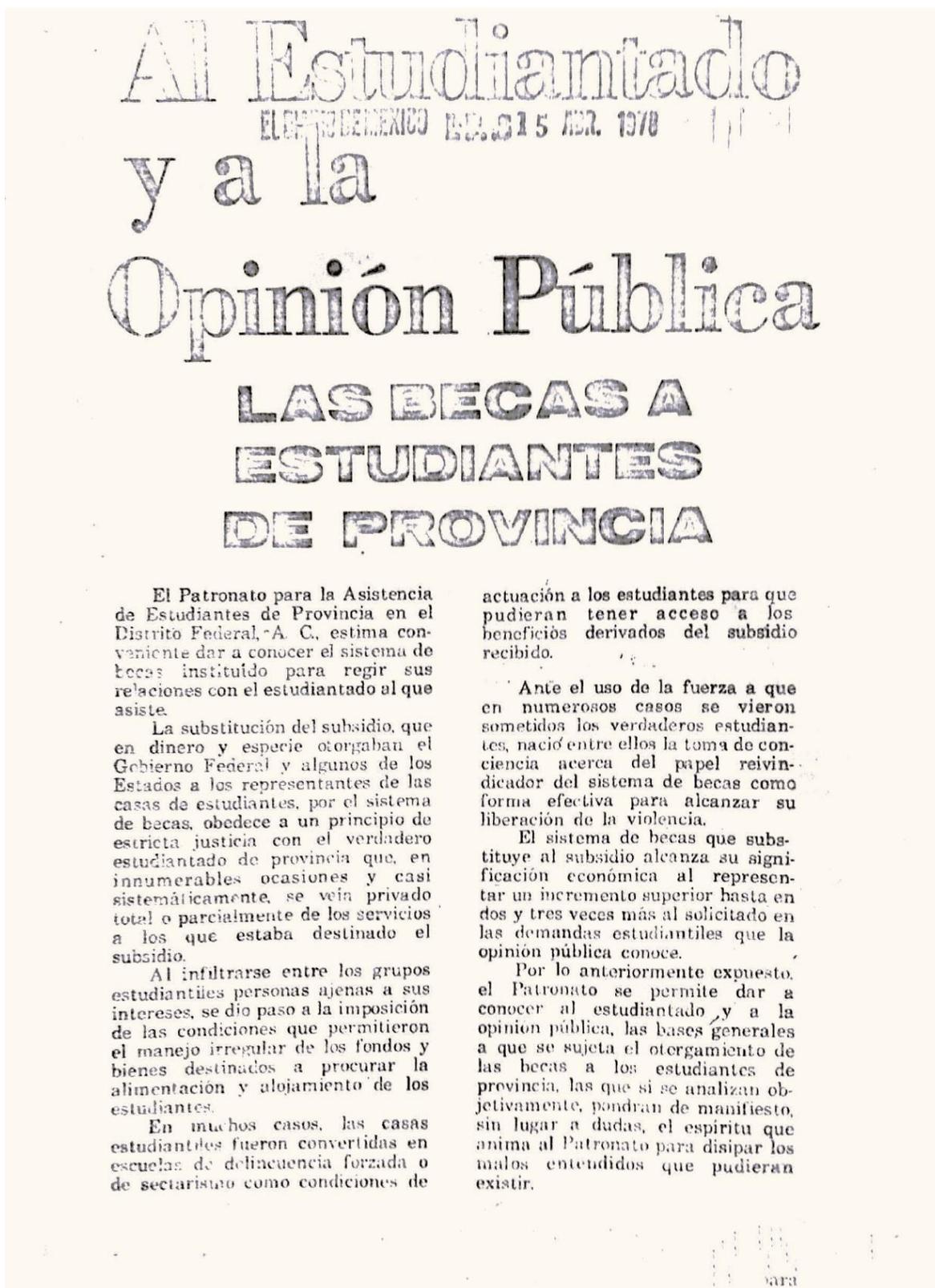
Lic. Ernesto Urtusuástegui,
Representante de la Secretaría de Educación
Pública ante el Patronato.

Lic. Salvador Robles Q.,
Representante del Departamento del Distrito
Federal ante el Patronato.

Lic. Gustavo Abel Hernández Enríquez,
Secretario General del Patronato.

Fuente: Secretaría de Educación Pública, *Diario Oficial de la Federación*, México, 8 de marzo de 1977, p. 5.

Imagen 4. Bases para la obtención de la beca estipuladas por el PAEP, 1978



BASES:

- 1.— El estudiante para obtener su beca debe llenar una solicitud individual y comprobar:
 - a) Que es originario de una entidad federativa, y
 - b) Que está inscrito en alguna de las instituciones educativas reconocidas oficialmente, así como que figure en el listado vigente de alguna casa de estudiantes registrada ante el Patronato.
- 2.— El Patronato por su parte informa claramente al estudiante:
 - a) Que de conformidad con el acuerdo presidencial que le dio vigencia está autorizado para otorgar a los estudiantes de provincia de escasos recursos, y
 - b) Que otorga formalmente la beca mediante la firma del convenio individual que suscribe con el estudiante, aun cuando se presente el caso de que sea alumno irregular, pero a condición de que normalice su situación académica al término del año escolar.
- 3.— Mediante el convenio firmado, el estudiante reconoce:
 - a) Que acepta el monto de la beca que oportunamente se dio a conocer por el Patronato
 - b) Que se obliga a entregar en un plazo de quince días los documentos que le fueron solicitados
 - c) Que destinará única y exclusivamente el importe de la beca al sostenimiento de sus estudios, y
 - d) Que no negociará ni hará transferencia de la beca
- 4.— El Patronato por su parte reconoce:
 - a) Que sostendrá la beca durante el tiempo que el beneficiario acredite su calidad de estudiante, y
 - b) Que las obligaciones establecidas en el convenio prevalecerán puesto que, en cualquier situación, serán reconocidas por el Gobierno Federal y de los Estados.

NOTA: Los detalles del clausulado insertos en el convenio individual quedan a disposición de los interesados en las oficinas del Patronato, en Gauss No. 9, 2o. piso, Col. Anzures, de esta Ciudad, hasta el día 30 del mes en curso.

ATENTAMENTE:

PATRONATO PARA LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES DE PROVINCIA
EN EL DISTRITO FEDERAL, A. C.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
México, D.F., a 15 de abril de 1978.

LIC. JUAN MALDONADO PEREDA
P R E S I D E N T E

LIC. JOAQUIN DE LA LLAVE HILL
SECRETARIO GENERAL

C. Representante de la
Secretaría de Educación Pública
Lic. Mario Vargas Saldaña

C. Representante de la Secretaría
de Salubridad y Asistencia
Lic. Darío Luis Arrieta Jiménez

C. Representante del
Departamento del Distrito Federal
Director General de Servicios Sociales

V O C A L E S :

CC. GOBERNADORES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Imagen 5. Manifiesto del PAEP respecto a la situación de las CEP, 1978

LOS ESTUDIANTES DE PROVINCIA RADICADOS EN EL DISTRITO FEDERAL A LA OPINION PUBLICA DEL PAIS

MANIFIESTO

El Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia en el Distrito Federal, A. C., creado por Acuerdo Preconstitutivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de marzo de 1977 en uso de las facultades que le confiere su propia constitutiva; en apego estricto al espíritu y a la letra del acuerdo que se menciona, y con el propósito de crear un verdadero sistema de asistencia.

CONSIDERA

1.—Que las llamadas "Casas de Estudiantes" de Provincia en el Distrito Federal, cumplieron con su importante misión de servir de apoyo a los legítimos intereses de quienes, siendo estudiantes de escasos recursos económicos, no tenían en sus lugares de origen la posibilidad de proseguir sus estudios de nivel medio superior y superior profesional por no existir en ellos las escuelas que impartieran las carreras a que los inclinaba su vocación.

2.—Que los Gobiernos Federal y Estatal a través de sus instituciones, han brindado apoyo económico y asistencial a quienes, demostrando su auténtica calidad de estudiantes habían de convertirse en ciudadanos útiles a la Sociedad.

3.—Que a la fecha, después de regularizados los registros académicos y administrativos de quienes habitan las "Casas de Estudiantes" se ha visto la necesidad de apoyarles aún más acrecentando al mismo tiempo su sentido de responsabilidad.

Para tal fin y en virtud de las razones que adelante se exponen el Patronato para la Asistencia de Estudiantes de

Provincia en el Distrito Federal, A. C., ha considerado necesario tomar los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO—Los verdaderos estudiantes que actualmente habitan las llamadas "Casas de Estudiantes" y que, con fecha anterior a este acuerdo, se hayan registrado ante el Patronato, tendrán derecho a gozar de una beca económica, individual e intransferible, para proseguir sus estudios en el Distrito Federal, previa comprobación de su calidad escolar.

SEGUNDO—El monto de dicha beca será para los estudiantes de nivel medio superior de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100) mensuales y, para los de nivel superior profesional, de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100).

TERCERO—El 30 de abril del año en curso vencerá el plazo para acreditar la calidad de estudiantes y obtener el derecho a disfrutar de la beca respectiva. En el caso de que los documentos relativos hubieran sido entregados con anterioridad deberá demostrarse su vigencia. El plazo será improrrogable.

CUARTO—Para tal efecto, el Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia en el Distrito Federal, A. C., aceptará únicamente las constancias actualizadas de escolaridad, certificadas por las autoridades de los planteles educativos del nivel medio superior y superior profesional de carácter oficial.

QUINTO—Los servicios de alimentación y subsidios que venían siendo proporcionados a las Casas de Estudiantes de

Provincia en el Distrito Federal, se liquidarán a partir del 30 de abril de 1978, y, en consecuencia, para los efectos oficiales a que haya lugar, el Patronato desconoce la existencia de derechos y obligaciones que las referidas casas pudieran hacer valer, por considerarse inexistentes.

No escapará al pueblo de México y, particularmente, a los habitantes de esta ciudad capital y de la zona metropolitana, la sensatez y bondad del procedimiento que ahora se establece pues, de todos es conocido el hecho de que, por razones de diversa índole, en muchas de las llamadas "Casas de Estudiantes", habitan individuos que, sin ser estudiantes, usufructúan en forma ilegítima para beneficio propio o de grupos ajenos, las prestaciones asistenciales que los Gobiernos Federal y de los Estados han concedido a los auténticos estudiantes. Además, con ello se verán atendidas las innumerables quejas presentadas por los habitantes de las zonas alejadas a dichas "casas" que sufrían vejaciones de quienes las habían convertido en refugio de maleantes.

Los verdaderos estudiantes que cumplen sus deberes como tales, no deben permitir que individuos ajenos a sus actividades, los utilicen para fines distintos a los académicos y tienen el derecho a reclamar lo que legítimamente les corresponde, para lo cual únicamente deben acreditar su verdadera calidad a fin de que se les otorgue su beca.

Las solicitudes serán acordadas a partir de la fecha de esta publicación, en Gauss número 9, 2o. piso, colonia Anzures, ZP-5, de esta ciudad.

ATENTAMENTE

PATRONATO PARA LA ASISTENCIA DE ESTUDIANTES DE PROVINCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, A. C.

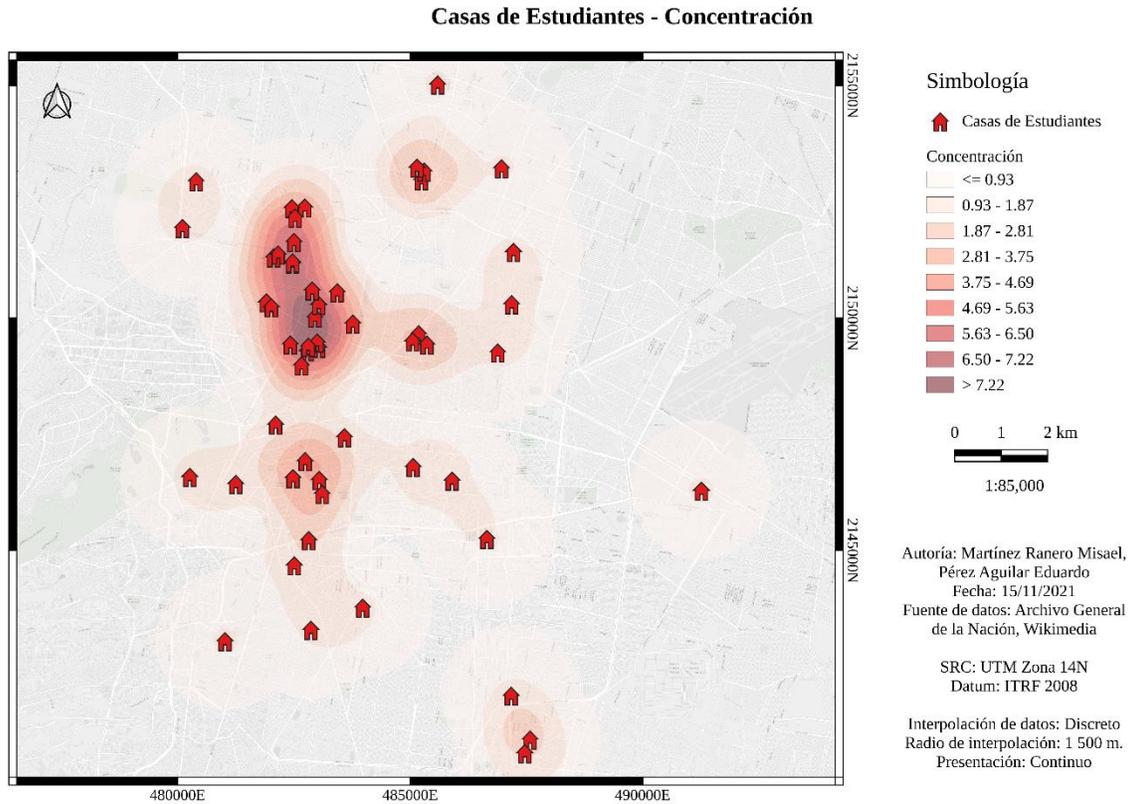
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

México, D. F., 10 de abril de 1978.

<p>DR. HILARION MALDONADO PEREZ, Presidente</p>	<p>C. Representante de la Secretaría de Educación Pública, Lic. María Virginia Ruiz de la Cruz</p>	<p>C. Representante del Departamento del Distrito Federal C. C. VOCALES:</p>
<p>DR. PEDRO DE LOS RIOS LLAVE, HNA. Secretario General</p>	<p>C. Representante de la Secretaría de Salud y Asistencia Social, Lic. Emilio León Rentería Quintana</p>	<p>GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA, ACREDITADOS A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES ANTE EL PATRONATO.</p>

Fuente: PAEP, "Manifiesto A los estudiantes de Provincia radicados en el Distrito Federal; A la opinión pública del país", *El Diario de México*, México, 10 de abril de 1978, s/p.

Plano 3. Concentración de CEP en torno al Casco de Santo Tomás



Fuente: elaborado por Misael Martínez Ranero y Eduardo Pérez Aguilar, México, 2021, Escala: 1:85, 000 [Plano], con información obtenida del AGN, fondo DGIPS, y Wikimedia.

Tabla 3. Fundación de las universidades públicas estatales

UMSNH (1917)	UATAM (1950)	UAEH (1961)
UASLP (1923)	UAQ (1951)	UACAMP (1965)
UADY (1923)	UACHIH (1954)	UNACAR (1967)
U de G (1925)	UABJO (1955)	UAEMor (1967)
UANL (1933)	UAEMex (1956)	UANAY (1969)
BUAP (1937)	UABC (1957)	UAA (1973)
UCOL (1940)	UACOAH (1957)	UACJ (1973)
UAS (1941)	UJED (1957)	UNACH (1974)
UNISON (1942)	UJAT (1958)	UABCS (1975)
UV (1944)	UAZ (1959)	UATLAX (1976)
UGTO (1945)	UAGRO (1960)	UQROO (1991)

Fuente: ANUIES.

Lista de siglas y abreviaturas

AHSS	Archivo Histórico de la Secretaría de Salud
ANCE	Asociación Nacional de Casas de Estudiantes
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior
CAEP	Consejo de Apoyo para Estudios en Provincia
CEChis	Casa del Estudiante Chiapaneco
CEDgo	Casa del Estudiante Duranguense
CEGro	Casa del Estudiante Guerrerense
CEGua	Casa del Estudiante Guasavense
CEMor	Casa del Estudiante Morelense
CEMorF	Casa de Morelos Femenil
CEOax	Casa del Estudiante Oaxaqueño
CEP	Casas de Estudiantes de Provincia
CEQR	Casa del Estudiante Quintanarroense
CESin	Casa del Estudiante Sinaloense
CESon	Casa del Estudiante Sonorense
CETab	Casa del Estudiante Tabasqueño
CEZac	Casa del Estudiante Zacatecano
CNCEI	Confederación Nacional de Casas de Estudiantes Independientes
CNCEP	Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia
CNE	Casa Nacional del Estudiante
CNH	Consejo Nacional de Huelga
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
COCEI	Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo
CONABE	Confederación Nacional de Becarios
CONASUPO	Compañía Nacional de Subsistencias Populares

CUNCEP	Coordinadora Única Nacional de Casas de Estudiantes y Becarios
DFS	Dirección Federal de Seguridad
DGIPS	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
DGPYT	Dirección General de Policía y Tránsito
DIPD	División de Investigación para la Prevención de la Delincuencia
ENS	Escuela Normal Superior
FCEP	Frente Único de Casas de Estudiantes de Provincia
FEU	Federación de Estudiantes Universitarios
FICEM	Frente Integrador de Casas de Estudiantes de México
FNCEP	Frente Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia
FNET	Federación Nacional de Estudiantes Técnicos
FUSA	Federación Universitaria de Sociedades de Alumnos
IPN	Instituto Politécnico Nacional
IT	Institutos Tecnológicos
LC23S	Liga Comunista 23 de Septiembre
ME68	Movimiento Estudiantil de 1968
MERP	Movimiento Estudiantil Revolucionario del Proletariado
MRM	Movimiento Revolucionario del Magisterio
MURO	Movimiento Universitario de Renovadora Orientación
PAEP	Patronato para la Asistencia de Estudiantes de Provincia
PCM	Partido Comunista Mexicano
PGR	Procuraduría General de la República
PMT	Partido Mexicano de los Trabajadores
PP	Preparatorias Populares
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
SEP	Secretaría de Educación Pública

SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SSA	Secretaría de Salubridad y Asistencia
STFRM	Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León
UAP	Universidad Autónoma de Puebla
UAS	Universidad Autónoma de Sinaloa
UJAT	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
UJED	Universidad Juárez del Estado de Durango
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNCED	Unión Nacional de Casas de Estudiantes Democráticas